

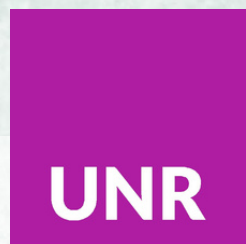
REVISTA ECÚMENE

DE CIENCIAS SOCIALES

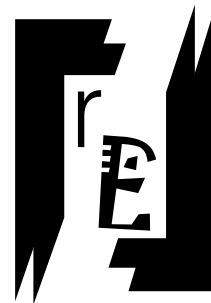
INCLUYE DOSSIER

"INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: MARCHAS Y CONTRAMARCHAS DE UN PROCESO ETERNO" PARTE I

COORDINADO POR:
DRA. OLGA SAAVEDRA Y LIC. CARLOS DA SILVA
Integrantes del grupo de investigación GEICRAL de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO/ ARGENTINA



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México

Comité Científico

Dr. Adriana Tervén - *Escuela Nacional de Antropología e Historia – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - *Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México*
Dr. Alejandro Rabinovich - *Universidad Nacional de La Pampa - Argentina*
Dr. Antonio Arvizu - *Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dr. Armando Preciado - *Universidad de Guanajuato - México*
Dra. Cristina Viano - *Universidad Nacional de Rosario - Argentina*
Dra. Fausta Gantús - *Instituto Mora - México*
Dr. Félix Martínez - *Universidad del Tolima - Colombia*
Dr. José Elías Palti - *Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*
Dra. Marcela Ternavasio - *Universidad Nacional de Rosario - Argentina*
Dra. María Elisa Servín - *Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México*
Dr. José Manuel Buenrostró Alba - *Universidad de Quintana Roo - México*

Colaboradores Editoriales

Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México*
Mtro. Andrés Alfonso Vergara / *Universidad de Antioquía - Colombia*
Dra. Cecilia E. Maldonado Lorenzo / *Tecnológico Nacional de México - México*
Mtro. Christian D. Moreno Pulido / *Universidad Autónoma de Querétaro – México*
Mtro. Christopher Sotelo Rodríguez / *Instituto Mora – México*
Prof. Darío Agustín Machuca / *Universidad Nacional de Formosa – Argentina*
Mtra. Diana Baltazar Mozqueda / *Universidad Autónoma de Zacatecas - México*
Mtro. Douglas Véliz Vergara / *Universidad de Atacama - Chile*
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / *Universidad de Sonora - México*
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / *Escuela Normal Superior de Querétaro - México*
Dr. Juan Antonio Acacio / *Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina*
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / *Universidad de Guadalajara – México.*
Mtro. Lázaro Gerardo Valdívía Herrero / *Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba*
Dra. Lidia González Malagón / *Universidad Nacional Autónoma de México – México*
Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame / *Universidad de Sonora - México*
Prof. Natalia Paola Montoya / *Universidad Nacional de Jujuy - Argentina*
Dr. Víctor Manuel Neira Rubio / *Centro de Investigación Educativa del Norte – Colombia*

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 3, Volumen 2, Número 6, agosto 2022-enero 2023. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-031913410400-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 29 de en enero de 2023. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

INFLUENCIA DE LAS TÉCNICAS DE TOMA DE PERSPECTIVA E INSTRUCCIÓN SOBRE EL PREJUICIO DE MUJERES CARAQUEÑAS HACIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS pp. 6-39

Influence of Perspective-taking and Instruction Techniques on The Prejudice Towards Pregnant Teenagers of Women from Caracas

por ELIZABETH PAULINE MONSALVE-PRADA & KRYSSBELL SERRANO-CARREÑO & CAROLINA MORA

LA CIUDADANÍA NEGADA A LAS MUJERES EN OCOTEQUILA, MUNICIPIO DE COPANATAYOC, GUERRERO pp. 40-61

Citizenship denied to women in Ocotequila. Copanatoyac Municipality, Guerrero

por DIANA GÓMEZ GÓMEZ & GEORGINA VÁZQUEZ MORENO

EL TRAMO VIAL DEL ALTO DE LA LÍNEA COMO “UN PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN SOCIOECONÓMICO” pp. 62-82

The highway section of the line as “a socioeconomic regionalization project”

por CHRISTIAN CAMILO PEÑA TOCORA

TINTA Y SANGRE: LA CONFRONTACIÓN DE ROJOS VS. AZULES EN LA CARICATURA POLÍTICA COLOMBIANA (1945-1953) pp. 83-104

Ink and blood: The Reds vs. The Blues Confrontation in Colombian Political Cartoons

por ORFILIA DAMIANO OBANDO & SHANNA VALENTINA ABELLO GOMEZ

Entrevista

LA REFORMA EDUCATIVA. ENTREVISTA AL DR. PEDRO FLORES CRESPO pp. 105-120

JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ & DIANA BALTAZAR MOZQUEDA

Reseñas

RODRÍGUEZ RÍOS, Gladiz Esperanza. *Mólema*. México: Laripse, 2022 pp. 121-126

por ANA ARÁN SÁNCHEZ

RICHARD, Nelly. *Zona de tumultos. Memoria, Arte y Feminismo. Textos reunidos de Nelly Richard: 1986-2020*. Buenos Aires: CLACSO, 2021 pp. 127-130

por CECILIA GABRIELA FUENTES URTAZA

Sección Dossier “Integración latinoamericana: marchas y contramarchas de un proceso eterno” Parte I

RE-PENSAR LA INTEGRACIÓN DESDE EL SUR. HILANDO CAMINOS Y TEJIENDO REDES pp. 131-144

Re-thinking integration from the South. Knitting roads and weaving networks.
por SANTIAGO TOFFOLI

LA OTRA INTEGRACIÓN. ORÍGENES Y DESARROLLO DEL ALBA DURANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO EN LA DÉCADA DE 2000 pp. 145-172

The other integration. Origins and development of ALBA during the reconfiguration of Latin American regionalism in the 2000s
por JULIÁN KAN

RUNASUR, HACIA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE NUESTRA AMÉRICA, DESDE LOS PUEBLOS Y PARA LOS PUEBLOS pp. 173-196

RUNASUR, towards the regional integration of our America, from the towns and for the towns
por MALKA MANESTAR

MAPUCHE REVOLUCIONARIO Y AYMARA PLURINACIONAL: LUCHA NACIONISTA Y HORIZONTE POLÍTICO- TERRITORIAL EN DOS CASOS DE NACION ORIGINARIA pp. 197-218

Revolutionary Mapuche and plurinational Aymara: nationalist struggle and political-territorial horizon in two cases of native nation
por ANA ROCCHIETTI & ALICIA LODESERTO

LA DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL EN EL PERÍODO 2003-2015: HACIA LA INTERCOMPRENSIÓN ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS pp. 219-251

The linguistic dimension of the regional strategy in the period 2003-2015: towards intercomprehension among Latin American countries
por VIRGINIA IRENE RUBIO SCOLA & MARÍA ISABEL POZZO

(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS (PARTE 1) pp. 252-286

(Re)thinking regional citizenship in the American South Cone. Hypothesis and theoretical notes based on a two-stage field investigation
por OLGA MÓNICA SAAVEDRA

INFLUENCIA DE LAS TÉCNICAS DE TOMA DE PERSPECTIVA E INSTRUCCIÓN SOBRE EL PREJUICIO DE MUJERES CA- RAQUEÑAS HACIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS

*Influence of Perspective-taking and Instruction Techniques on The
Prejudice Towards Pregnant Teenagers of Women from Caracas*

ELIZABETH PAULINE MONSALVE-PRADA¹
KRYSSBELL SERRANO-CARREÑO²
CAROLINA MORA³

Fecha de recepción: 9 de octubre de 2022

Fecha de aceptación: 27 de diciembre de 2022

RESUMEN

A pesar de que el prejuicio hacia las adolescentes embarazadas persiste a nivel social, son pocas las investigaciones que evalúan la efectividad de las estrategias diseñadas para disminuirlo. Este estudio tuvo como objetivo determinar la influencia de las técnicas de Toma de Perspectiva e Instrucción sobre el prejuicio por parte de mujeres de la comunidad de Petare (Caracas) hacia adolescentes embarazadas. La muestra constó de 30 participantes entre 18 y 50 años. El diseño utilizado fue cuasi-experimental, de tres grupos relacionados de 10 personas (2 experimentales y 1 control) sólo con medición post test. La variable independiente se manipuló por medio de modalidades: el grupo experimental 1 estuvo expuesto a la Toma de Perspectiva (imaginarse a sí mismos en el lugar de otro con el fin de generar empatía) mientras que en el grupo experimental 2 se aplicó la Instrucción (exponer información acerca del grupo perjudicado) y finalmente al grupo control se le presentó una Lectura de Temática Neutra respecto al prejuicio (importancia de la expresión artística en la infancia). Tras la intervención, el prejuicio entendido como una actitud que se expresa a través de la evaluación usualmente negativa de los miembros de un grupo

¹ Estudiante del último año de Psicología en la Universidad Central de Venezuela, mención Asesoramiento Psicológico y Orientación. Yo-Auxiliar Psicodramático. Activista por los derechos de las mujeres. Correo electrónico: psi.elizabethpauline@gmail.com

² Estudiante del último año de Psicología en la Universidad Central de Venezuela, mención Asesoramiento Psicológico y Orientación. Correo electrónico: psikryssbellserrano@gmail.com

³ Profesora de las Cátedras de Psicología General y de Psicología Experimental de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora en las áreas de Prejuicio y Psicología Cognitiva. Correo electrónico: psicologacarolinamora@gmail.com

social, se midió utilizando tres instrumentos: Escala de Positividad hacia las Madres Adolescentes (EPMA), Prueba de Diferencial Semántico de Osgood (PDSO) y el Termómetro de Sentimientos (TS). Estos resultados fueron procesados mediante la prueba de Friedman y la prueba post hoc de Tukey, observándose diferencias significativas entre el grupo control y el grupo experimental 2 expuesto a la Instrucción. Comprobar la efectividad de estas intervenciones contribuye con la creación de programas de sensibilización para toda la comunidad, ayudando a reducir el prejuicio y la exclusión que estas jóvenes experimentan.

Palabras Clave: Toma de perspectiva, instrucción, prejuicio, adolescentes embarazadas, embarazo adolescente.

ABSTRACT

Despite the fact that prejudice towards pregnant teenagers persists at a social level, there are few investigations that evaluate the effectiveness of strategies designed to reduce it. This study aimed to determine the influence of Perspective Taking and Instruction techniques on prejudice by women from the community of Petare (Caracas) towards pregnant adolescents. The sample consisted of 30 participants between 18 and 50 years old. The design used was quasi-experimental, of three related groups of 10 people (2 experimental and 1 control) with post-test measurement only. The independent variable was manipulated through modalities: experimental group 1 was exposed to Perspective Taking (imagining themselves in the place of another in order to generate empathy) while experimental group 2 was exposed to an Instruction (a presentation about the prejudiced group) and finally the control group was exposed to a theme-neutral reading (importance of artistic expression in childhood). After the intervention, prejudice understood as an attitude that is expressed through a negative evaluation of the members of a social group, was measured using three instruments: Positivity Toward Teen Mothers Scale (PTTM), Semantic Differential Scales (SDS) and the Feeling Thermometer (FT). These results were processed using the Friedman test and Tukey's post hoc test, observing significant differences between the control group and the experimental group 2 exposed to the Instruction. Verifying the effectiveness of these interventions contributes to the creation of awareness programs for the entire community, helping to reduce the prejudice and exclusion that these young women experience.

Keywords: Perspective-taking, instruction, prejudice, pregnant teenagers, teenage pregnancy.

Marco teórico

El prejuicio hacia las jóvenes embarazadas suele conducir al rechazo y a la exclusión de este colectivo con respecto a distintos ámbitos sociales, laborales y de formación. Hasta ahora, las investigaciones se han centrado en la vivencia subjetiva de esta población objeto de prejuicio y sólo recientemente, comienza a prestarse atención a las técnicas orientadas a lograr la disminución del mismo. Dos de las técnicas más prometedoras a este respecto son: la Toma de Perspectiva y la Instrucción⁴, las cuales serán utilizadas en esta investigación para intentar aminorar los niveles de prejuicio. El prejuicio es una actitud que se expresa mediante la evaluación usualmente negativa de los miembros de un grupo social, únicamente por su pertenencia a este, generando antipatía y rechazo⁵. Está integrado por componentes cognitivos, afectivos y conductuales. El primer componente puede manifestarse como un estereotipo o creencia generalizada sobre los atributos de quienes pertenecen al grupo. Por su parte, el segundo se refleja en sentimientos y emociones negativas hacia sus miembros. Por último, el tercero incluye la tendencia a actuar de forma negativa en relación al grupo, manifestándose en diversas formas de discriminación⁶.

Esta actitud puede surgir hacia individuos que van en contra de la norma social establecida. Las normas sociales son percepciones descriptivas de lo que hacen las personas comúnmente y señalan los requisitos que se deberían cumplir como miembros de un grupo o sociedad⁷. De acuerdo con Eagly y Diekman⁸ cuando las personas son “incongruentes” con el rol que les corresponde, este hecho provoca reacciones negativas en su grupo. Por el contrario, cuando manifiestan conductas concordantes con las expectativas grupales se generan respuestas positivas.

Un ejemplo de lo anterior es el prejuicio hacia las adolescentes embarazadas. Convertirse en madre a edad temprana entra en conflicto con varios

⁴ Elizabeth Paluck y Donald Green, “Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice”, *Annual Review of Psychology*, 60, (2009): 339–67, <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163607>

⁵ Keri Weed y Jody Nicholson, “Differential social evaluation of pregnant teens, teen mothers and teen fathers by university students”, *International Journal of Adolescence and Youth*, 20, núm. 1, (2015): 1–16, <https://doi.org/10.1080/02673843.2014.963630>

⁶ Robert Baron y Donn Byrne, *Psicología Social* (Madrid: Pearson Educación, 2005).

⁷ Paluck, “Prejudice Reduction: What Works?”, 339-67.

⁸ Alice Eagly y Amanda Diekman, “What is the Problem? Prejudice as an Attitude-in-Context”, en *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport*, editado por John Dovidio, Peter Glick, y Laurie Rudman (Reino Unido: Blackwell Publishing, 2005), 19–35. <https://doi.org/10.1002/9780470773963.ch2>

ideales contemporáneos. En este caso la norma social dicta que es inapropiado para las mujeres jóvenes ser sexualmente activas cuando se encuentran fuera del matrimonio. Se espera que mantengan su virginidad hasta casarse y que deseen postergar la maternidad hasta formalizar una unión de pareja y conseguir su autonomía personal y financiera⁹.

De hecho, en un estudio realizado en Venezuela se encontró que el rechazo dirigido a esta población está asociado en mayor medida a la iniciación sexual temprana fuera del matrimonio, en comparación al asunto de asumir la maternidad siendo tan joven. Esto se debe a que la maternidad es una condición valorada positivamente en el país¹⁰.

En este sentido, el prejuicio hacia las adolescentes embarazadas se puede definir como el conjunto de actitudes desfavorables que desacreditan a las jóvenes cuando sus experiencias reproductivas se salen de la norma esperada y las implicaciones morales que esto conlleva¹¹. Su componente cognitivo puede expresarse, por ejemplo, teniendo la creencia de que estas jóvenes son irresponsables; el componente afectivo mediante sentimientos de rechazo que las personas experimentan hacia ellas¹²; y el componente conductual en forma de agresiones, ofensas o trato diferenciado, por ejemplo negándose a ofrecerles apoyo o forzándolas a aceptar condiciones desfavorables para ellas¹³.

Este tipo de estigma se presenta en múltiples esferas sociales como la representación en los medios de comunicación, instituciones educativas y de salud, políticas públicas, espacios laborales, comunidades y familias. Incluso en la experiencia de las jóvenes embarazadas consigo mismas y su condición^{14 15}.

Todo esto impacta negativamente en las vidas de las jóvenes embarazadas debido a que ellas comienzan a evitar espacios donde ocurren interacciones estigmatizantes. Las embarazadas y madres adolescentes han reporta-

⁹ Elizabeth Yardley, "Teenage mothers' experiences of stigma", *Journal of Youth Studies*, 11, núm. 6, (2008): 671–684, <https://doi.org/10.1080/13676260802392940>

¹⁰ Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Acción Ciudadana Contra el SIDA y Aliadas en Cadena, *Estudio sobre las condiciones legislativas, institucionales y sociales para el reconocimiento, protección y ejercicio de los Derechos y la Salud Reproductiva en Venezuela* (Caracas: Auto-editado, 2015).

¹¹ Sea Change Program, "The Stigma Toolkit: Basic Concepts", stigmatoolkit.org

¹² Weed, "Differential social evaluation", 1-16.

¹³ Whitney Rice et al., "The Stigma of Being a Young Parent: Development of a Measurement Tool and Predictors", *Journal of Child and Family Studies*, 28, núm. 3, (2019): 642–655, <https://doi.org/10.1007/s10826-018-01306-3>

¹⁴ Gregory Herek, "Sexual Stigma and Sexual Prejudice in the United States: A Conceptual Framework", en *Contemporary Perspectives on Lesbian, Gay, and Bisexual Identities*, editado por Debra Hope, (Estados Unidos: Springer New York, 2009), 65–111. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-09556-1>

¹⁵ Lee SmithBattle, "Reducing the Stigmatization of Teen Mothers", *The American Journal of Maternal/Child Nursing*, 38, núm. 4, (2013): 235–241, <https://doi.org/10.1097/NMC.0b013e3182836bd4>

do sentirse irrespetadas, castigadas y tratadas de manera distinta en comparación con madres de mayor edad. Se observa entonces que el estigma surge de una creencia social compartida según la cual, las madres jóvenes son incapaces de realizar las labores de una madre y por ende inferiores, indignas de confianza, recursos o apoyo^{16 17}.

En concordancia con lo anterior, una investigación realizada en Perú con una muestra de 57 adolescentes embarazadas identificó que el 77% de ellas se sintió agraviada gran parte del tiempo y recibió miradas intimidantes en lugares públicos; 65% expresó sentir vergüenza ante sus vecinos; 58% reportó ser discriminada por el personal de salud; 42% afirmó sentir decepción y vergüenza por parte de su familia y 53% respondió que todo el tiempo sintió temor hacia la misma¹⁸.

Las reacciones y actitudes manifestadas en la familia son un factor muy importante en la vida de estas jóvenes. En un estudio realizado por la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa¹⁹, se conoció que al menos un 37% de los venezolanos consultados justificó las situaciones de rechazo y violencia familiar hacia las adolescentes embarazadas. A pesar de la presencia de este prejuicio tanto en familias como en comunidades, existen pocas investigaciones experimentales que prueben la efectividad de estrategias para abordarlo en aras de disminuirlo. Una de ellas fue la investigación de Morgan²⁰ quien encontró efectiva la Instrucción como estrategia para reducir la discriminación de gerentes hacia las mujeres embarazadas que solicitan empleo. Dicha instrucción se basó en contradecir directamente cuatro estereotipos que existían sobre estas mujeres: incompetencia, falta de compromiso, inflexibilidad y necesidad de acomodarlas en el lugar de trabajo.

Se evidencia entonces que el prejuicio asociado al embarazo en la adolescencia ha recibido poca atención científica. Si bien existen estudios que se aproximan al estigma y las experiencias vividas por embarazadas y madres adolescentes²¹, no fue posible encontrar literatura experimental de alcance

¹⁶ Gregory Herek, "Confronting sexual stigma and prejudice: Theory and practice", *Journal of Social Issues*, 63, núm. 4, (2007): 905–925, <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00544.x>

¹⁷ Rice, "The Stigma of Being", 642–655.

¹⁸ Patricia Chávarry-Ysla, "Estigmatización del sistema adolescente embarazada", *Revista Cubana de Enfermería*, 36, núm. 1, (2020): 1-13, <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3146>

¹⁹ Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, *Estudio sobre las condiciones*.

²⁰ Whitney Morgan et al., "A field experiment: Reducing interpersonal discrimination toward pregnant job applicants", *Journal of Applied Psychology*, 98, núm. 5, (2013): 799–809, <https://doi.org/10.1037/a0034040>

²¹ Chávarry-Ysla, "Estigmatización del sistema adolescente", 1-13.

--- Elaine Eshbaugh, "College Students' Positivity Toward Teen Mothers", *Journal of Family Social Work*, 14, núm. 3, (2011): 237–246, <https://doi.org/10.1080/10522158.2011.571541>

explicativo en el área, al utilizar plataformas como: Apa PsycNet, Google Scholar, PubMed, ResearchGate, Redalyc y Clacso.

Chambers²² afirma que se ha investigado poco sobre cómo disminuir este tipo de prejuicio y propone algunas estrategias para intentarlo:

1. La primera estrategia se basa en *crear un ambiente positivo para las adolescentes embarazadas*, lo cual se puede lograr promoviendo que las personas que interactúan con ellas se coloquen reflexivamente “en su posición”, imaginando lo que ellas viven y sienten al ser rechazadas. Esto equivale a la estrategia para reducir el prejuicio denominada *Toma de Perspectiva*, la cual explica que el rechazo se basa en la incapacidad de los sujetos para comprender la situación de la otra persona. Una vez que logran superar esto es posible que cultiven una actitud más positiva hacia ella²³.

2. La segunda estrategia consiste en transformar el lenguaje que las personas utilizan al comunicarse con estas jóvenes o referirse a su situación. Dicho cambio puede lograrse al brindar información que sensibilice a las personas que rechazan a este colectivo. Este procedimiento corresponde a la estrategia de reducción de prejuicio llamada *Instrucción*, la cual plantea que el prejuicio es sostenido por la ignorancia y puede reducirse a través de la información²⁴.

En vista de que la efectividad de las propuestas mencionadas por Chambers²⁵ no se ha comprobado empíricamente se diseñaron dos intervenciones basándose en ellas, con el objetivo de contestar la siguiente pregunta: *¿Cuál es el efecto de las técnicas Toma de Perspectiva e Instrucción sobre el prejuicio que sienten mujeres caraqueñas hacia adolescentes embarazadas?*

--- Jennifer Katz y Miranda McKinney, “White female undergraduates’ perceptions of Black pregnant adolescents: Does control over pregnancy matter?”, *Stigma and Health*, 3, núm. 1, (2018): 69–76, <https://doi.org/10.1037/sah0000074>

--- Son Kim et al., “Attitudes toward teen mothers among nursing students and psychometric evaluation of Positivity Toward Teen Mothers scale”, *Nurse Education Today*, 33, núm. 9, (2013): 986–991, <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2012.10.014>

--- Rice, “The Stigma”, 642–655.

--- SmithBattle, “Reducing the Stigmatization” 235–241.

--- Yardley, “Teenage mothers’ experiences”, 671–684.

--- Weed, “Differential”, 1-16.

--- Constance Wiemann et al., “Are pregnant adolescents stigmatized by pregnancy?”, *Journal of Adolescent Health*, 36, núm. 4, (2005): 352.e1-352.e7, <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2004.06.006>

²² Brittany Chambers, “Taking the Stigma Out of Adolescent Pregnancy and Parenthood: What Schools Can Do”, <https://www.etr.org/blog/my-take-take-out-stigma/>

²³ Michelle Nario-Redmond, “Interventions to Reduce Prejudice”, en *Ableism: The Causes and Consequences of Disability Prejudice*, editado por Michelle Nario-Redmond (Estados Unidos: John Wiley & Sons, 2019), 266-313. <http://dx.doi.org/10.1002/9781119142140.ch7>

²⁴ Paluck, “Prejudice Reduction”, 339-67.

²⁵ Chambers, “Taking the Stigma”.

Aunque el prejuicio hacia este colectivo es un terreno poco explorado Herek²⁶ y Kumar²⁷ señalaron que se expresa de manera similar a los prejuicios que existen hacia las minorías sexuales o las mujeres que abortan, debido a que estos colectivos también “infringen” la norma social. Por tanto, es posible tomar como referencia las investigaciones realizadas con estos grupos.

La Toma de Perspectiva resultó útil para reducir las actitudes negativas hacia la transexualidad. Case y Stewart²⁸ probaron la efectividad de esta intervención al presentar una carta escrita por una persona trans hacia sus padres, en la cual expresaba sus dificultades al identificarse y aceptarse a sí misma. Los participantes que leyeron la carta reportaron menores niveles de prejuicio y atribuyeron su cambio de actitud al hecho de que la misma les hizo pensar sobre situaciones de discriminación que viven las personas trans, las cuales nunca antes habían imaginado.

Utilizando este tipo de intervención Deberry²⁹ solicitó a su muestra de estudiantes universitarios que imaginaran un planeta donde se prohíben las demostraciones de afecto y la sexualidad entre los individuos. Después de explicar las normas sociales de ese mundo se agruparon a los participantes para discutir cómo manejarían las situaciones que podrían ocurrir en él. Al terminar se les pidió que conversaran sobre el colectivo LGBT -el cual se encuentra en una situación similar en el mundo real- y sobre sus reacciones y sentimientos en relación a la actividad. El grupo manifestó una reducción en las actitudes heterosexistas hostiles (prejuicio explícito hacia los homosexuales).

Para disminuir el prejuicio hacia este mismo colectivo, Mundy-Shephard³⁰ también utilizó esta estrategia con estudiantes de secundaria. Aunque la intervención no redujo el prejuicio en el grupo experimental, se identificó que el instrumento de medición estaba interfiriendo. Algunos ítems (p.ej. ¿Estarías cómodo o incómodo si un compañero de clase gay o lesbiana es-

²⁶ Gregory Herek, “Beyond “homophobia”: thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century”, *Sexuality Research & Social Policy*, 1, núm. 2, (2004): 6–24, <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.6>

²⁷ Anuradha Kumar, Leila Hessini, y Ellen Mitchell, “Conceptualising abortion stigma”, *Culture, Health & Sexuality*, 11, núm. 6, (2009): 625–639, <https://doi.org/10.1080/13691050902842741>

²⁸ Kim Case y Brianna Stewart, “Intervention Effectiveness in Reducing Prejudice Against Transsexuals”, *Journal of LGBT Youth*, 10, núm. 1-2, (2013): 140-158, <https://doi.org/10.1080/19361653.2012.718549>

²⁹ John Deberry, “The effectiveness of didactic and perspective-taking interventions on reducing multiple dimensions of heterosexism”, Tesis de doctorado, New Mexico State University, 2016. <https://www.proquest.com/openview/bf89427e7946485a0788062d0834721c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>

³⁰ Adrienne Mundy-Shephard, “Empathy, Perspective-Taking and the Mere Exposure Effect: Understanding Adolescent Attitudes About Sexual Minorities and Reducing Prejudice Against Sexual Minority Youth”, Tesis de doctorado, Harvard University, 2015. <https://dash.harvard.edu/handle/1/23519640>

tuviera a tu lado mientras te cambias de ropa?) operaron como una "condición de amenaza" para los alumnos con prejuicios preexistentes, por lo cual su actitud negativa se reforzó. Este autor recomendó prevenir dicha debilidad en futuras investigaciones y continuar explorando la utilidad de la estrategia.

La Instrucción ha resultado ser efectiva. Case y Stewart³¹ demostraron que el prejuicio hacia las personas trans disminuyó al presentar información fáctica. En su estudio presentaron una lista de hechos que desmentían concepciones erradas sobre el colectivo a 48 personas. Los resultados revelaron una disminución significativa de las actitudes negativas y las creencias en los mitos sobre la transexualidad.

Otro investigador que utilizó la Instrucción fue Dessel³², quien se enfocó en reducir el prejuicio en profesores hacia las personas homosexuales y bisexuales. Utilizó un diseño con grupo experimental y grupo control. En la intervención se expuso el contenido de un manual dirigido a reducir los estereotipos hacia las minorías sexuales para luego dirigir un diálogo sobre el tema. Los resultados señalaron un aumento de los sentimientos positivos hacia los homosexuales. Además, los profesores informaron que la actividad les permitió humanizar a este grupo "desconocido", lo cual consideraron esencial para superar su desvalorización.

Esta técnica también ha sido utilizada para verificar la eficacia de talleres con componentes instruccionales en países latinoamericanos y africanos. Mosley y colaboradores³³, investigaron los efectos de un taller de seis meses para reducir el estigma de los proveedores de servicios de aborto hacia su profesión y el aborto en sí mismo. Los resultados señalaron que después de la intervención se redujo el estigma generalizado hacia el aborto, aumentando las actitudes positivas hacia las mujeres que solicitaban el servicio y la voluntad de los participantes para abogar por el derecho a acceder al aborto.

En vista de lo anterior, esta investigación se propone, determinar la influencia de las técnicas Toma de Perspectiva e Instrucción sobre el prejuicio hacia adolescentes embarazadas por parte de mujeres de la comunidad de Petare, Caracas.

Por último, es importante mencionar que el embarazo adolescente es considerado como un problema de salud pública a superar en casi todos los

³¹ Case, "Intervention Effectiveness in Reducing", 140-158.

³² Adrienne Dessel, "Effects of Intergroup Dialogue: Public School Teachers and Sexual Orientation Prejudice", *Small Group Research*, 41, núm. 5, (2010): 556-592, <https://doi.org/10.1177/1046496410369560>

³³ Elizabeth Mosley et al., "Addressing Abortion Provider Stigma: A Pilot Implementation of the Providers Share Workshop in Sub-Saharan Africa and Latin America", *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 46, (2020): 35-50, <https://doi.org/10.1363/46e8720>

países. La mayoría de las investigaciones se centran en su prevención, sin embargo, esto no abarca la totalidad de la problemática. Investigar la reducción del prejuicio hacia esta población contribuye con el propósito de disminuir la exclusión y el maltrato que experimenta. Comprobar la efectividad de estas intervenciones contribuiría con la creación de programas de sensibilización para padres, personal de salud, educadores y otros adultos que interactúan con estas jóvenes, esto con el propósito de que cuenten con una atención y trato que, en vez de agravar su vulnerabilidad, acompañe su proceso y promueva su acceso a la educación, a la salud física, salud mental y desarrollo personal.

Los resultados de esta investigación serán de utilidad para organizaciones dedicadas a la educación y los cuidados, interesadas en sensibilizar grupos y comunidades. También contribuirán con el desarrollo de esta área poco explorada, estando al servicio de personas investigadoras interesadas en verificar los efectos de nuevas estrategias para reducir este prejuicio.

Marco metodológico

Variables

Las variables independientes (VI), las técnicas para reducir el prejuicio, fueron manipuladas mediante modalidades puesto que se evaluó la influencia de dos diferentes intervenciones, Toma de Perspectiva e Instrucción sobre el prejuicio hacia adolescentes embarazadas. La variable dependiente (VD) fue el nivel de prejuicio presentado por las participantes, medido luego de la exposición a estas dos técnicas. Se controlaron variables como: la experiencia como madres adolescentes, el conocimiento sobre Derechos Humanos y la edad.

Variable independiente: Toma de Perspectiva

Consiste en propiciar que los individuos se imaginen a sí mismos en el lugar de una persona del grupo víctima de prejuicio, de modo que experimenten sensaciones similares a las que ellas viven. Esta acción conduce a asimilar la situación desde el punto de vista del otro para luego racionalizar sobre la discriminación experimentada. Se asocia con el aumento de la empatía y calidez hacia el colectivo rechazado³⁴.

Esta primera modalidad consistió en la reproducción de una grabación sobre la historia de una adolescente embarazada que fue discriminada. Se pidió a los participantes ponerse en el lugar de dicha joven y explicar sus sentimientos en un breve texto.

Variable independiente: Instrucción

³⁴ Nario-Redmond, "Interventions to Reduce Prejudice", 266-313.

Se basa en proveer información a las personas para disminuir su prejuicio, partiendo de la idea de que este es sostenido por la falta de conocimiento sobre el grupo víctima de prejuicio³⁵.

La segunda modalidad consistió en una exposición cuyo contenido informaba sobre las dificultades que enfrentan las jóvenes, desmentía algunos mitos en torno a ellas y ofrecía recomendaciones para acompañarlas, promoviendo el uso deliberado de palabras no estigmatizantes para referirse a su situación.

Variable dependiente: Prejuicio hacia las adolescentes embarazadas

Es una valoración negativa con componentes afectivos, cognitivos y conductuales que se expresa hacia las adolescentes embarazadas, en tanto, el embarazo a su edad es una condición contraria a la norma social establecida, la cual indica que las mujeres embarazadas deberían estar casadas y/o ser económicamente autosuficientes antes de tener hijos³⁶.

Esta variable fue medida a través de tres instrumentos: *Positivity Toward Teen Mothers Scale*³⁷, *Diferencial semántico de Osgood* y *Termómetro de sentimientos*³⁸.

Variable controlada: Experiencia como madre adolescente

Consiste en el significado valorativo y emocional que tiene para una persona de la muestra el hecho de haber tenido un hijo en su adolescencia, así como su identificación con las experiencias y dificultades que atraviesan estos jóvenes como colectivo³⁹.

Se controló mediante el balanceo, asignando el mismo número de personas que reportaron haber concebido un hijo antes de los 20 años a los 3 grupos⁴⁰.

Variable controlada: Conocimientos sobre Derechos Humanos

Los individuos que asisten a formaciones sobre Derechos Humanos reciben entrenamiento para reconocer, respetar y defender los derechos fundamentales de todas las personas. Esto puede influir en la disminución de sus ideas prejuiciosas y prácticas discriminatorias hacia comunidades vulnerables⁴¹.

³⁵ Paluck, "Prejudice Reduction", 339-67.

³⁶ Bruce Link y Jo Phelan, "Conceptualizing stigma", *Annual Review of Sociology*, 27, (2001): 363-385, <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>.

³⁷ Eshbaugh, "College Students' Positivity Toward", 237-246.

³⁸ Weed, "Differential", 1-16.

³⁹ Andrihuzka Silva, "Los significados de la maternidad para un grupo de adolescentes embarazadas y solteras", Tesis de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2019. <http://caelum.ucv.ve/handle/10872/20140>

⁴⁰ Frank McGuigan, *Psicología Experimental* (México: Prentice-Hall, 1996).

⁴¹ Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, *Desarrollo adolescente y Derechos Humanos* (Caracas: Ignaka, 2011).

Esta variable se controló empleando la técnica del balanceo, asignando a cada grupo una cantidad similar de personas que conocieran estos Derechos⁴².

Variable controlada: Edad

Es el tiempo que ha vivido una persona y se mide en años a partir del nacimiento⁴³. Kim y colaboradores⁴⁴, señalan que las edades mayores se asocian con el juicio negativo sobre el embarazo adolescente.

Esta variable se controló mediante la eliminación, considerándose únicamente la participación de personas con edades comprendidas entre 18 y 50 años⁴⁵.

Hipótesis de Investigación

H1: Los grupos experimentales que fueron expuestos a las técnicas Toma de Perspectiva e Instrucción presentarán diferencias significativas en sus niveles de prejuicio hacia las adolescentes embarazadas en comparación con el grupo control al que se le presentó una Lectura de Temática Neutra respecto a este prejuicio (importancia de la expresión artística en la infancia).

Tipo de investigación

De acuerdo con Kerlinger y Lee⁴⁶ esta investigación fue cuasi-experimental, puesto que: a) se manipularon dos VI (intervenciones para reducir el prejuicio: Toma de Perspectiva e Instrucción), b) se midió la VD (prejuicio hacia las adolescentes embarazadas), c) se controlaron variables extrañas (experiencia como embarazada adolescente, conocimientos sobre Derechos Humanos y edad), d) los participantes fueron voluntarios (auto-selección) y se usó el balanceo para asignar a los grupos.

Diseño de investigación

Se desarrolló un diseño cuasi-experimental de tres grupos con participantes apareados, sólo con medición post test. Al grupo control se le aplicó una *Lectura con Temática Neutra* en relación a la VD. Al primer grupo experimental se le aplicó la Toma de Perspectiva, mientras que el segundo fue expuesto a la Instrucción. En ambos casos se presentó la intervención una sola vez. A continuación, se diagrama el diseño utilizando la notación de Hernández et al.⁴⁷.

⁴² McGuigan, *Psicología Experimental*.

⁴³ Diccionario de la Real Academia Española, “Edad”, <https://dle.rae.es/edad>

⁴⁴ Kim, “Attitudes toward teen mothers”, 986–991.

⁴⁵ McGuigan, *Psicología Experimental*.

⁴⁶ Fred Kerlinger y Howard Lee, *Investigación del comportamiento* (México: McGraw-Hill, 2002).

⁴⁷ Roberto Hernández, Carlos Fernández, y Pilar Baptista, *Metodología de la investigación* (México: McGraw-Hill, 2010).

Figura 1

Notación del diseño de investigación

$G_1 \quad X_1 \quad 0_1$ (Grupo experimental 1 = G1)

$G_2 \quad X_2 \quad 0_2$ (Grupo experimental 2 = G2)

$G_3 \quad \text{—} \quad 0_3$ (Grupo control = G3)

Este diseño evitó que la medición pre-test sensibilizara a los participantes de los grupos experimentales. La comparación se realizó considerando los resultados del post-test del grupo control y de los grupos experimentales⁴⁸.

Muestra y muestreo

La muestra estuvo integrada por 30 mujeres caraqueñas, mayores de edad (M = 34 años) residentes en Petare. Las razones que impulsaron el desarrollo de la investigación en esta comunidad tienen que ver con: a) la alta tasa de embarazo adolescente presente en la misma, que según Quintero⁴⁹ ronda el 32% y b) la facilidad de acceso a la muestra, ya que las participantes tenían en común, ser familiares de los niños que estudian en un preescolar de la comunidad. En este sentido, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que se accedió a la muestra, dado el vínculo previo de las investigadoras con la dirección del preescolar⁵⁰.

El 31% de las participantes de esta investigación expresó haberse convertido en madre durante su adolescencia, entre los 16 y 19 años. Todas participaron de forma voluntaria respondiendo a una convocatoria realizada por la institución educativa, en la cual, con el objetivo de motivar la asistencia, se notificó que se realizaría el sorteo de una cesta de productos alimenticios.

Con el fin de controlar el impacto que la variable “conocimiento sobre Derechos Humanos” podría tener sobre el nivel de prejuicio de las asistentes, se evaluó el grado de conocimiento previo, que ellas tenían sobre este tema, encontrándose que la mayoría (63%) afirmó tener poco conocimiento al respecto, mientras que una minoría (37%) comunicó haber asistido a talleres de formación sobre este tema. Posteriormente, teniendo en cuenta esta información, se distribuyó a las participantes de manera equitativa entre los grupos con propósito de que estos quedaran balanceados.

⁴⁸ Kerlinger, *Investigación del comportamiento*.

⁴⁹ José Luis Quintero, "La embarazada adolescente en Venezuela", *Mirador Salud*, 9 de febrero de 2016, <https://miradorsalud.com/la-embarazada-adolescente-en-venezuela/>

⁵⁰ Tamara Otzen y Carlos Manterola, “Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio”, *International Journal of Morphology*, 35, núm. 1, (2017): 227-232, <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Ambiente y materiales

Las intervenciones se realizaron en una sala techada acondicionada con mesas y sillas, con condiciones constantes de luz natural, ventilación y privacidad. Variables extrañas como ruido, interrupciones o presencia de personas ajenas a la actividad fueron controladas. Entre los materiales empleados se encontraron: 32 cartas de consentimiento informado, 32 juegos de fotocopias de los instrumentos de medición (Cuestionario socio-demográfico, EPMA, PDSO y TS), un protocolo de aplicación para cada grupo (dos experimentales y control), 32 hojas de respuesta estandarizadas, láminas de apoyo para la intervención del G2 y finalmente, lápices, borradores y sacapuntas.

Instrumentos

Se validó la traducción de los instrumentos del inglés al español, mediante el juicio de 4 expertos en traducciones. Luego se consultaron 3 expertas en embarazo adolescente para verificar su validez contenido y evaluar su adaptación al contexto venezolano. Incorporadas las recomendaciones de las profesionales, se realizó una prueba piloto con 10 sujetos a partir de la cual se obtuvieron las versiones finales de cada instrumento.

El componente cognitivo del prejuicio se midió a través de:

Escala de Positividad hacia las Madres Adolescentes (EPMA)^{51 52}: La adaptación utilizada en esta investigación estuvo compuesta por 18 ítems tipo likert de cuatro puntos, los cuales evaluaban tanto actitudes positivas como negativas hacia las jóvenes embarazadas. Los participantes expresaron su grado de acuerdo con cada afirmación marcando las opciones: 1, totalmente en desacuerdo; 2, en desacuerdo; 3, de acuerdo o 4, totalmente de acuerdo. La puntuación total oscilaba entre 18 y 72 puntos. La sumatoria de las opciones de respuesta arroja el puntaje final de la escala, siendo las puntuaciones altas un indicador de actitudes más positivas hacia las madres adolescentes. De acuerdo al instrumento, mayores valores de positividad equivalen a menor nivel de prejuicio.

*Prueba de Diferencial Semántico de Osgood (PDSO)*⁵³: evaluaba las percepciones sobre las adolescentes embarazadas. Presentó 16 pares de adjetivos bipolares (por ejemplo, irresponsable/responsable), de los cuales 4 son distractores y el resto aluden a 3 dimensiones relacionadas con los estereotipos hacia dichas jóvenes: maternidad, madurez y conducta. Cada par de adjetivos está separado por una escala likert de siete puntos, de forma tal que se tenía un adjetivo en el polo derecho de la escala y a su par contrario en el polo izquierdo. Se respondía marcando la casilla próxima al

⁵¹ Eshbaugh, "College Students", 237-246.

⁵² Case, "Intervention Effectiveness", 140-158.

⁵³ Weed, "Differential", 1-16.

adjetivo que mejor describía a la típica adolescente embarazada. Las valoraciones entre 5 y 7 indican percepciones más positivas, mientras que puntuaciones entre 1 y 3 señalan percepciones negativas. La opción de respuesta 4 expresa que no se les asocia con ninguno de los dos adjetivos. El puntaje final se obtiene sumando todas las respuestas, el rango de calificaciones va de 12 a 84, las calificaciones más altas reflejan actitudes más positivas.

Por su parte, la evaluación del componente afectivo se realizó mediante el: *Termómetro de sentimientos (TS)*⁵⁴: permitió registrar los sentimientos favorables o desfavorables hacia las adolescentes embarazadas. Este instrumento solicita a las personas que lean los rangos del termómetro y marquen los grados centígrados que correspondan con sus sentimientos. Los rangos varían entre 0 grados (sentimientos muy fríos o desfavorables) y 100 grados (sentimientos muy cálidos o favorables). Las puntuaciones medias de 50 grados se asocian a sentimientos neutros.

Estadísticos

Los datos se procesaron utilizando la prueba de Friedman. Este estadístico no paramétrico fue el que mejor se adaptó a: a) la cantidad de grupos (2 experimentales y 1 control), b) el número de participantes en cada grupo (10 personas), c) el nivel de medida de la VD: ordinal (*Termómetro de sentimientos*) o de intervalos (*Escala de Positividad hacia las Madres Adolescentes y Prueba de Diferencial Semántico de Osgood*). Al encontrar diferencias estadísticamente significativas entre los rangos promedios se utilizó la Prueba de Tukey (prueba post hoc) para realizar comparaciones exhaustivas entre los tres grupos.

Procedimiento

Durante la fase experimental se convocó a los participantes al espacio designado. El día de la intervención se repartieron las cartas de consentimiento y tras leer su contenido en voz alta se solicitó que las firmaran. Seguidamente se aplicó el formulario de datos personales. Los datos obtenidos permitieron balancear las variables relevantes y asignar los asistentes a los grupos. Luego se realizaron las intervenciones en cada grupo:

En el Grupo Experimental 1 (G1) se presentó la historia de una joven embarazada víctima de prejuicio en su escuela, familia y comunidad, narrada en primera persona, basada en entrevistas y testimonios reales⁵⁵. En el Grupo Experimental 2 (G2) se realizó una exposición basada en los aportes

⁵⁴ Weed, "Differential", 1-16.

⁵⁵ Luis Brito, Jesús Prado y Ruth Ramos, "Embarazo Adolescente y La Prosecución De Los Estudios". Investigación no publicada, Universidad Central de Venezuela, 2020.

de la *Michigan Organization on Adolescent Sexual Health*⁵⁶, *The Sea Change Program*⁵⁷ y Rice et al.⁵⁸. Por último, en el Grupo Control (G3) los participantes fueron expuestos a una lectura con temática neutra respecto a este prejuicio (importancia de la expresión artística en la infancia)⁵⁹. Se solicitó a los participantes que escribieran un breve texto después de la intervención, para verificar que atendieron a su contenido. Se midió el prejuicio hacia las adolescentes embarazadas mediante el post-test. Finalmente se explicó el objetivo real de la investigación, se sorteó la cesta alimenticia y se agradeció la participación.

Aspectos éticos

Todos los procedimientos se realizaron siguiendo directrices éticas de la APA y fueron aprobados por el comité de ética de la Escuela de Psicología de la UCV. Se pidió el consentimiento informado de los participantes, garantizándoles la confidencialidad de sus datos e indicándose que podían abandonar el estudio en cualquier momento. También se evitó que las intervenciones incluyeran elementos que estimularan miedo o estrés. Además, se ofreció aclarar inquietudes de manera personalizada, si así lo requería algún participante. Se registraron los correos de los participantes para enviar los resultados de la investigación y se colocó a su disposición contactos de servicios de atención psico-legal en materia de violencia hacia las mujeres, maternidad y adolescencia.

Resultados

A partir de la aplicación del post-test conformado por tres instrumentos el EPMA (Escala de Positividad hacia las Madres Adolescentes), el PDSO (Prueba de Diferencial Semántico de Osgood) y el TS (Termómetro de Sentimientos), se obtuvo un conjunto de puntuaciones que representaron el nivel de prejuicio de los participantes de los tres grupos. Estos datos se procesaron mediante el paquete estadístico IBM Spss Statistics 21 para conocer los estadísticos descriptivos de cada grupo y determinar si existían diferencias significativas entre los mismos.

Tabla 1

⁵⁶ Michigan Organization on Adolescent Sexual Health, *Expectant and Parenting Youth Inclusivity Toolkit* (Estados Unidos: 2019), https://www.moash.org/uploads/1/1/5/8/115876627/epy_inclusivity_toolkit.pdf

⁵⁷ Sea Change Program, "The Stigma Toolkit".

⁵⁸ Rice, "The Stigma", 642–655

⁵⁹ Violeta Velásquez, "Cómo desarrollar la expresión artística en los niños", *Prensa Libre*, 29 de noviembre de 2019. <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/como-desarrollar-la-expresion-artistica-en-los-ninos/>

Estadísticos descriptivos del post-test sobre prejuicio hacia adolescentes embarazadas

Grupo	N	Instru- mento	Media	Desviación típica
G1 - Toma de Perspectiva	10	EPMA	34,80	5,391
		PDSO	51,00	8,857
		TS	7,80	,632
G2 - Instrucción	10	EPMA	38,80	4,467
		PDSO	67,00	10,863
		TS	8,20	,632
G3 - Control	10	EPMA	34,50	3,567
		PDSO	46,10	14,693
		TS	6,50	2,415

En la tabla 1, se puede observar que en cada grupo había 10 sujetos y en cada uno de ellos se evaluó el nivel de prejuicio a través de 3 instrumentos: EPMA, PDSO y TS. Los instrumentos medían actitudes positivas hacia las embarazadas adolescentes, por lo cual puntuaciones más altas implicaban menores niveles de prejuicio.

Los grupos experimentales que fueron expuestos a las técnicas de disminución de prejuicio: Toma de Perspectiva e Instrucción, presentaron resultados en promedio más altos que los del G3 (Grupo control), esto parece indicar que ambas estrategias fueron más efectivas en comparación con la Lectura de Temática Neutra, presentada a dicho grupo.

En general, la Técnica de Instrucción parece haber disminuido en mayor medida, el nivel de prejuicio hacia las jóvenes embarazadas, dado que este fue el grupo en el que se obtuvieron las puntuaciones promedio más altas en cada uno de los tres tests (EPMA, PDSO y TS).

Por último, se observa que el G3 reunió los promedios más bajos en los tres instrumentos, indicando que la Lectura de Temática Neutra, parece haber tenido poca influencia sobre el nivel de prejuicio.

Una vez observados estos resultados, es necesario realizar un análisis de contraste, que permita identificar si las diferencias observadas entre los grupos son estadísticamente significativas. Es decir, que estas diferencias no se deban al azar sino al efecto de las técnicas experimentales aplicadas.

Tabla 2
Prueba de contraste de Friedman

Instrumento	Estadísticos de contraste
-------------	---------------------------

	Grupos	N	Rango promedio	Chi-Cuadrado	gl	Sig. asintót.
EPMA	G1	10	1,85	4,270	2	,118
	G2	10	2,50			
	G3	10	1,65			
PDSO	G1	10	1,60	9,600	2	,008
	G2	10	2,80			
	G3	10	1,60			
TS	G1	10	2,00	4,741	2	,093
	G2	10	2,40			
	G3	10	1,60			

Suele considerarse que los resultados que se obtienen en una investigación pueden estar sujetos a un margen de error, por lo que antes de realizarla se estipula cuánto es el porcentaje de error (alfa = α) que se está dispuesto a tolerar. En esta investigación en particular, se permitió aceptar un máximo del 5% de error ($\alpha = .05$). Por ende, se asume que todo α (o nivel de significación asintótica) menor de .05, indica que se está ante un porcentaje de error menor al 5%. Lo que significa que efectivamente, la disminución observada en el nivel de prejuicio se debe a la aplicación de una técnica en particular (Toma de Perspectiva o Instrucción) y no al azar o a un error de medición.

Al observar en la tabla 2, los resultados para cada uno de los tres tests que miden el nivel de prejuicio, se encuentra que en el Test PDSO se obtuvo un nivel de significación de .008 que es menor a $\alpha = .05$, esto indica que al menos uno de los tres grupos (el que fue expuesto a la Toma de Perspectiva, la técnica de Instrucción o la Lectura de Temática Neutra) presentó una disminución importante en cuanto al prejuicio cuando se utilizó este test.

Para conocer específicamente entre cuáles grupos se presentaron las diferencias en el nivel de prejuicio, se realizó una prueba post hoc considerando únicamente las puntuaciones obtenidas en este test (PDSO).

Tabla 3

Resultados prueba post hoc de Tukey – Prueba de Diferencial Semántico de Osgood (PDSO)

(I)Grupo	(J)Grupo	Diferencia de medias	Error típ.	Sig.	Intervalo de confianza 95%
----------	----------	----------------------	------------	------	----------------------------

		(I-J)			Límite inferior	Límite superior
G1 - Toma de Perspectiva	G2	-16,00*	5,243	,014	-29,00	-3,00
	G3	4,90	5,243	,624	-8,10	17,90
G2 - Instrucción	G1	16,00*	5,243	,014	3,00	29,00
	G3	20,90*	5,243	,001	7,90	33,90
G3 - Control	G1	-4,90	5,243	,624	-17,90	8,10
	G2	-20,90*	5,243	,001	-33,90	-7,90

Como puede observarse en la tabla 3, la prueba post hoc de Tukey indicó que la técnica de Instrucción aplicada al G2, tuvo mayor influencia en la reducción del nivel de prejuicio hacia las adolescentes embarazadas, en contraste con la técnica de Toma de Perspectiva, aplicada al G1. Esto se evidencia al observar que en dicha comparación existe un nivel de significación de .014, que es menor que .05.

En suma con lo anterior, la técnica de Instrucción fue mucho más efectiva para reducir el prejuicio en comparación con la Lectura de Temática Neutra, presentada al G3, ya que el nivel de significación observado fue de .001, el cual es menor que .05.

Por último, se evidenció que la Toma de Perspectiva y la Lectura de Temática Neutra, no disminuyeron significativamente el prejuicio. Dado que, al comparar ambos grupos, el nivel de significación fue de .624 que es mayor que .05.

Discusión de Resultados

Esta investigación tuvo como propósito determinar la influencia de la Toma de Perspectiva y la Instrucción sobre el prejuicio hacia adolescentes embarazadas por parte de mujeres de la comunidad de Petare, Caracas. Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de la Instrucción para disminuir el prejuicio de las participantes, en tanto el grupo experimental expuesto a ella presentó diferencias significativas en su nivel de prejuicio en comparación con el grupo control.

La efectividad de la Instrucción

A continuación, se analizan algunas de las variables que pueden haber influido en los resultados y que se relacionan con la efectividad de la Instrucción:

Atención a todos los componentes del prejuicio. La efectividad de esta estrategia puede deberse a que la exposición diseñada para esta intervención atendió todos los componentes del prejuicio (cognitivo, emocional y conductual). En principio presentó nueva información y promovió el razona-

miento de las participantes (ej. “Se cree que las jóvenes embarazadas han arruinado su futuro, sin embargo, esto no es cierto, su plan de vida necesita reajustarse y aún pueden ser felices”). Procuró además sensibilizarlas frente a las dificultades emocionales y sociales que atraviesan estas jóvenes (ej. “Muchas adolescentes reportan dejar la escuela debido a las respuestas de discriminación que encuentran en estas instituciones”). Y por último recomendó tomar acciones de acompañamiento, sugiriendo conductas verbales para mejorar el trato hacia las jóvenes (ej. Llamar a su condición “embarazo no planificado” en vez de “no deseado”).

En este sentido la Instrucción consideró al mismo tiempo factores cognitivos, emocionales y conductuales. Morgades-Bamba y Huici⁶⁰ señalan que estas dimensiones se encuentran interrelacionadas y una modificación en alguna siempre implicará un cambio indirecto en las otras. Por ello se hipotetiza que el carácter integral de la exposición fue un factor determinante. Esta interpretación de la evidencia permite pensar que la efectividad de las estrategias para reducir este prejuicio será facilitada por la presencia de estas tres dimensiones.

Énfasis en la reducción de estereotipos. También se puede hipotetizar que esta intervención fue eficaz debido a que cuestionó estereotipos sobre esta población. Las personas a menudo dan sentido a otras personas al categorizarlas y en consecuencia las impresiones o prejuicios que pudieran tener sobre los demás se basan principalmente en estereotipos sobre grupos sociales. Un estereotipo se produce al asociar una serie de rasgos y roles a un grupo específico y posteriormente asignarle estas características a una persona solo por pertenecer a dicho grupo^{61 62}. Estos pueden o no ser acertados, dado que frecuentemente exageran o disminuyen la realidad. En particular la Instrucción diseñada abordó una serie de “mitos” que son manejados como estereotipos en torno a esta población (ej. “Una niña no puede cuidar de otro niño o niña”) y se ofrecieron argumentos para desmentirlos (ej. “Actualmente los jóvenes en diversos contextos cargan con responsabilidades similares, como cuidar un familiar enfermo o proveer económicamente sus hogares”).

⁶⁰ Clara Morgades-Bamba y Carmen Huici, *Reducción del prejuicio implícito: Modificación de creencias compartidas, inducción de empatía y contacto* (España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013), 1-17, <https://doi:10.13140/RG.2.2.17980.74884>

⁶¹ Susan Fiske y Steven Neuberg, “A Continuum of Impression Formation, from Category-Based to Individualizing Processes: Influences of Information and Motivation on Attention and Interpretation”, *Advances in Experimental Social Psychology*, 23, (1990): 1-74, [https://doi:10.1016/S0065-2601\(08\)60317-2](https://doi:10.1016/S0065-2601(08)60317-2)

⁶² Kerry Kawakami, John Dovidio, y Simone Van Kamp, “The Impact of Counterstereotypic Training and Related Correction Processes on the Application of Stereotypes”, *Group Processes & Intergroup Relations*, 10, núm. 2, (2007): 139–156, <https://doi:10.1177/1368430207074725>

Esto último pudo haber aclarado conceptos erróneos y conducido a una visión más realista de las jóvenes embarazadas, con lo cual se logró reducir los niveles de prejuicio. Lo anterior concuerda con estudios realizados anteriormente^{63 64} cuyos resultados sugieren que recibir información específica contra los estereotipos reduce con éxito la discriminación dirigida a las personas objeto de prejuicio. Quizás esto ocurre gracias a un proceso de recategorización, el cual implica que, un estímulo sea mentalmente excluido de la categoría a la que pertenecía inicialmente y luego incluido a una nueva categoría alternativa^{65 66}. Por ejemplo, la adolescente embarazada pudo haber pasado de la categoría "joven inmadura" a otra categoría como "joven que intenta ser responsable".

Estímulo para la reflexión crítica. La exposición invitó explícitamente a las participantes a pensar sobre cómo el prejuicio afecta a las jóvenes embarazadas, con la finalidad de incentivar un proceso de autorreflexión crítica en el cual pudieran examinar sus propias ideas, experiencias y perspectivas en relación a este tipo de discriminación⁶⁷. Es posible que este aspecto también fuese crucial para la disminución de este tipo de prejuicio. De hecho, otras investigaciones han comprobado que esta variable antecede el aumento de la tolerancia hacia grupos discriminados por motivos de raza y sexualidad⁶⁸.

Influencia del modelo. La Teoría del Aprendizaje Cognoscitivo Social postula que el aprendizaje puede ocurrir mediante el efecto de una persona modelo que enseña cómo realizar una conducta empleando su cuerpo, el lenguaje o estimulando a los aprendices para que imaginen determinado comportamiento y sus posibles consecuencias⁶⁹ Este tipo de aprendizaje pudo ha-

⁶³ Morgan, "A field experiment: Reducing", 799-809

⁶⁴ Case, "Intervention Effectiveness", 140-158.

⁶⁵ Bárbara Scandroglio, Jorge López, y María San José Sebastián, "La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias", *Psicothema*, 20, núm. 1, (2008): 80-89, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720112>

⁶⁶ Roos Vonk, "Effects of stereotypes on attitude inference: Outgroups are black and white, ingroups are shaded", *British Journal of Social Psychology*, 41, núm. 1, (2002): 157-167, <https://doi.org/10.1348/014466602165027>

⁶⁷ Biren Nagda, "Breaking Barriers, Crossing Borders, Building Bridges: Communication Processes in Intergroup Dialogues", *Journal of Social Issues*, 62, núm. 3, (2006): 553-576, <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2006.00473.x>

⁶⁸ Kim Case, Rachel Hensley, y Amber Anderson, "Reflecting on heterosexual and male privilege: Interventions to raise awareness", *Journal of Social Issues*, 70, núm. 4, (2014): 722-740, <https://doi.org/10.1111/josi.12088>

--- Tracy, Klein, "Teaching Tolerance: Prejudice Awareness and Reduction in Secondary Schools", Tesis de maestría, Dominican College California, 1992. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED356165.pdf>

--- Lisa Legault et al., "Reducing prejudice by enhancing the other rather than the self", *Self and Identity*, 21, núm. 6, (2021): 687-709, <https://doi.org/10.1080/15298868.2021.1965016>

⁶⁹ Jesús Aragón, *La psicología del Aprendizaje: Teoría y Práctica* (Venezuela: San Pablo, 2005).

ber ocurrido durante la Instrucción. Las participantes prestaron atención al mensaje de la expositora (modelo), el cual explicaba las causas y consecuencias del prejuicio hacia las adolescentes embarazadas (comportamiento a inhibir) y proponía una nueva manera de tratar a dicha población (comportamiento a adquirir).

Es posible que la imitación de la empatía hacia las adolescentes embarazadas haya sido facilitada por el hecho de que las participantes percibieron valor o prestigio en la persona modelo, debido a que su ocupación (estudiante de Psicología) pudo haberles sugerido que manejaba conocimientos relevantes sobre las relaciones humanas y la salud mental^{70 71} También es posible que algunas participantes destacadas por tener liderazgo comunitario hayan operado como modelos para sus compañeras, al expresar corporalmente su apertura y conformidad con la exposición.

Influjo Interpersonal. La presencia de otros tiene efectos sobre el comportamiento de las personas. Estas tienden a cambiar sus actitudes dada la importancia que atribuyen a la opinión de los demás. De acuerdo con la Teoría de la Facilitación Social estar en compañía de otros produce mejoras en el desempeño de una tarea o un comportamiento^{72 73}. En este caso la influencia pudo haberse dado por el ambiente de acuerdo general del grupo frente a la información presentada, el cual se expresó a través de asentimientos generales y expresiones de concentración. Este hecho pudo ser persuasivo y despertar en las participantes empatía hacia las jóvenes embarazadas.

Presencia de estímulos visuales y verbales. La instrucción además de presentar una explicación verbal contó con un soporte visual (láminas presentando esquemas y tablas) que pudo haber facilitado la atención focalizada y el procesamiento de información, debido a que las participantes estuvieron expuestas a dos estímulos complementarios. Se infiere que esto logró estimular los estilos de aprendizaje individuales. De acuerdo con el modelo de Felder y Silverman, podría decirse que la exposición estimuló la dimensión visual-verbal, siendo idónea para las personas con un estilo visual - prefieren que la información se presente de forma gráfica y esquemática- o

⁷⁰ Aragón, *La psicología del Aprendizaje: Teoría y Práctica*.

⁷¹ Valentina Jardim y Nickolas González, "Imagen del Psicólogo en profesionales y público en general", *Analogías del comportamiento*, 19, (2021): 73-90, <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/analogias/issue/view/528>

⁷² Martín-Baró, *Acción e Ideología: Psicología social desde Centroamérica*.

⁷³ Charles Bond y Linda Titus, "Social facilitation: A meta-analysis of 241 studies", *Psychological Bulletin*, 94, núm. 2, (1983): 265-292, <https://doi.org/10.1037/0033-2909.94.2.265>

verbal -retienen mejor las palabras habladas o escritas⁷⁴. Es probable que ofrecer estímulos para distintos estilos de aprendizaje haya favorecido la eficacia de esta intervención.

La ineffectividad de la Toma de Perspectiva

Por otra parte, esta investigación no reunió evidencias sobre la efectividad de la Toma de Perspectiva para disminuir el prejuicio hacia las adolescentes embarazadas, debido a que no se observaron diferencias significativas entre este grupo experimental y el grupo control. A continuación, se detallan algunas de las variables que pudieron influir en este resultado:

Atención a un solo componente del prejuicio. Se puede pensar que la reducción del prejuicio no se produjo debido a que la intervención apelaba únicamente a la dimensión emocional de las participantes. Algunos autores sugieren que la transformación de creencias negativas, en este caso vinculadas a la sexualidad adolescente y a los roles de género femeninos, requieren de la activación y/o participación de las dimensiones cognitivas, discursivas y conductuales⁷⁵. Por ello se considera que, para probar la eficacia de otra estrategia para reducir el prejuicio hacia las jóvenes embarazadas, será importante que ésta comprenda un elemento que problematice el tema directamente. Si la intervención integra tanto elementos cognitivos como emocionales y señala que las creencias acríticas hacen daño pues perpetúan el maltrato, la discriminación y el malestar de las jóvenes embarazadas, es probable que se registre una disminución en la actitud negativa.

Angustia. De acuerdo con Nario-Redmond⁷⁶ es posible que esta estrategia causara una sensación de angustia en algunas participantes debido a que

⁷⁴ Santiago Castro y Belkys Guzmán de Castro, “Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje: Una propuesta para su implementación”, *Revista de Investigación*, 58, (2005): 83-102, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140372005>

--- Beatriz Marcos et al., “Aplicación de los estilos de aprendizaje según el modelo de Felder y Silverman para el desarrollo de competencias clave en la práctica docente”, *Tendencias Pedagógicas*, 37, (2021): 104-120, <https://doi.org/10.15366/tp2021.37.009>

--- Fabiola Ocampo et al., “Identificación de estilos de aprendizaje en estudiantes de ingeniería”, *Revista mexicana de investigación educativa*, 19, núm. 61, (2014): 401-429, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14030110004>

⁷⁵ Carter Davis et al., “The role of psychological inflexibility and perspective taking in anti-racism and anti-sexism”, *Personality and Individual Differences*, 175, núm. 3, (2021): 1-25, <https://doi.org/10.1016/j.paid.2021.110724>

--- Andrew Todd y Adam Galinsky, “Perspective-taking as a strategy for improving intergroup relations: evidence, mechanisms and qualifications”, *Social and Personality Psychology Compass*, 8, núm. 7, (2014): 347-387, <https://doi.org/10.1111/spc3.12116>

--- Morgades-Bamba, “Reducción del prejuicio implícito”, 1-17

--- Muñoz, *Hablemos de Sexualidad: Guía Didáctica*.

⁷⁶ Nario-Redmond, “Interventions to Reduce Prejudice”, 266-313.

facilitó la activación de distintos procesos y en ocasiones “colocarse en el lugar” o “pensar cómo se siente” una persona hacia quien se tiene profundo rechazo puede resultar incómodo o indeseable, surgiendo en consecuencia resistencias atencionales y/o afectivas frente a la actividad. Esto podría explicar el por qué no se registró una disminución significativa del prejuicio.

Características individuales. Las características propias de cada participante también pudieron haber influido en su disposición para involucrarse en la actividad, así como en sus efectos⁷⁷. Particularmente las personas que tienen mayor nivel de prejuicio se identifican mucho con su propio grupo y están menos motivadas a imaginarse las circunstancias adversas de la persona “fuera de la norma”⁷⁸.

Así lo verificó Mundy-Shephard⁷⁹ al tratar de reducir el prejuicio hacia las personas LGBT+ mediante la Toma de Perspectiva y encontrar que los individuos con actitudes negativas, presentaron mayor nivel de prejuicio después de pertenecer al grupo experimental, debido a que su intervención estimulaba el rechazo preexistente. Si bien en la presente investigación no aumentó el nivel de prejuicio, cabe preguntarse si la narración pudo haber estimulado en las personas más prejuiciosas la tendencia a culpabilizar o juzgar a las jóvenes embarazadas, haciendo uso del estereotipo que se maneja sobre ellas, el cual comprende afirmaciones como “si es inmadura para manejar su embarazo no debió meterse en problemas” o “la dificultad que está viviendo se la buscó ella misma”^{80 81}.

Naturalización. Es posible que el rechazo hacia las jóvenes embarazadas también pudiera estar naturalizado para algunas de las presentes. La naturalización es un proceso sutil que puede ocurrir cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente y, por tanto, es percibida como algo cotidiano y difícil de reconocer^{82 83}. En vista de que el texto leído se basó

⁷⁷ Nario-Redmond, “Interventions to Reduce Prejudice”, 266-313.

⁷⁸ Adam Galinsky et al., “Power and perspectives not taken”, *Psychological Science*, 17, núm. 12, (2006): 1068–1074, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2006.01824.x>

--- Stacey Sasaki y Jacquie Vorauer, “Ignoring versus exploring differences between groups: effects of salient color-blindness and multiculturalism on intergroup attitudes and behavior”, *Social and Personality Psychology Compass*, 7, núm. 4, (2013): 246–259, <https://doi.org/10.1111/spc3.12021>

--- Mark Tarrant, Raff Calitri, y Dale Weston, “Social identification structures the effects of perspective taking”, *Psychological Science*, 23, núm. 9, (2012): 973–978, <https://doi.org/10.1177/0956797612441221>

⁷⁹ Mundy-Shephard, “Empathy, Perspective-Taking”

⁸⁰ Lauren Rankin, “Shame and blame campaign: The use of shame in teen pregnancy campaigns”, Tesis de maestría, Rutgers University, 2014. <https://doi.org/doi:10.7282/T3DZ06M1>

⁸¹ Jenna Vinson, “English Professor Studies Shaming of Teen Moms”, *Umass Lowell*, 15 de marzo de 2018, <https://www.uml.edu/news/stories/2018/vinsonqanda.aspx>.

⁸² Jaime Galán, “Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización”, *Diversitas*, 14, núm. 1, (2018): 55-67, <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>

en historias reales recopiladas a través de entrevistas es posible que las participantes ya hubiesen vivido de manera directa o indirecta esta experiencia de discriminación. En ese caso la narración no supondría un estímulo “novedoso” capaz de generar un proceso de reflexión crítica que derivara en una reducción del prejuicio. Este es un aspecto importante de atender en futuras investigaciones.

Insuficiencia de la intervención. Quizá la intervención diseñada en esta investigación no tuvo la potencia necesaria para generar un cambio, por lo cual será propicio pensar con detenimiento cómo realizar las futuras intervenciones que utilicen la Toma de Perspectiva. Se podría descartar la lectura de un relato como medio para generar empatía y optar por formatos más participativos. Por ejemplo, se podrían reconstruir hechos de discriminación hacia las jóvenes embarazadas presenciados en la cotidianidad, mediante dramatizaciones o medios audiovisuales, para luego analizar esta realidad a través del diálogo y reflexionar de manera crítica al respecto⁸⁴. Utilizar un juego de rol sociodramático para generar que los participantes se pongan en el lugar de la otra persona o trabajar en el desarrollo de las habilidades de Toma de Perspectiva a través de varias sesiones son otras opciones para explorar la efectividad de esta estrategia^{85 86}.

Población. Las estrategias de reducción del prejuicio no son universales debido a que cada situación de estigmatización es única y cada grupo humano también lo es⁸⁷. Es posible que la Toma de Perspectiva haya sido poco apropiada para el tipo de población con la cual se trabajó. Autores como Muñoz⁸⁸ y Adler⁸⁹ señalan que el diálogo es la vía más productiva para sensibilizar comunidades y transformar sus creencias acríticas sobre objetos psicosociales relacionados con la sexualidad. Si se continúa investigando cómo reducir el prejuicio hacia las jóvenes embarazadas en comunidades quizá lo más adecuado sería emplear intervenciones donde se dé lugar al diálogo entre los participantes.

Por otra parte, resultaría interesante probar la Toma de Perspectiva en otras poblaciones donde conocer y adoptar el punto de vista de la adolescente víctima de prejuicio resulte más apropiado. Tal sería el caso de trabajadores del área de la salud y educación, quienes interactúan con estas

⁸³ Sandra Herrera y María Romero, “Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar”, *Index de Enfermería*, 23, núm. 1-2, (2014): 26-30, <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100006>

⁸⁴ Muñoz, *Hablemos de Sexualidad: Guía Didáctica*.

⁸⁵ Davis, “The role of psychological inflexibility” 1-25.

⁸⁶ Nario-Redmond, “Interventions to Reduce”, 266-313.

⁸⁷ Morgades-Bamba, “Reducción del prejuicio implícito”, 1-17

⁸⁸ Muñoz, *Hablemos de Sexualidad: Guía Didáctica*.

⁸⁹ Luis María Adler, *Pedagogía de la sexualidad humana* (Buenos Aires: Galerna, 1992).

jóvenes desde una posición de autoridad^{90 91}. Se hipotetiza entonces que el ejercicio de colocarse en su lugar podría modificar su nivel de prejuicio.

Sensibilidad de los instrumentos. Es posible que la estrategia haya sido efectiva, pero los instrumentos empleados no fuesen lo suficientemente sensibles para captar el cambio en el prejuicio. De hecho, las participantes de este grupo se mostraron bastante concentradas y conmovidas durante la reproducción de la narración. Dichos gestos podrían ser indicadores de procesos que resultaron en una modificación del prejuicio de la cual no se obtuvo información.

El papel de la empatía. Por un lado, diversos autores⁹² han encontrado que estimular la empatía mediante ejercicios donde una persona debe colocarse en el lugar de la persona hacia la cual se tiene un prejuicio es una vía prometedora para lograr un cambio de actitud. También se sostiene que la empatía por sí sola no conduce a prevenir el estereotipo, el prejuicio o la discriminación⁹³. El desacuerdo entre estos hallazgos indica que para seguir explorando esta estrategia será necesario identificar cuáles factores - cognitivos, emocionales o conductuales- estará estimulando la intervención que se diseñe, con el propósito de conocer cuáles estrategias son eficientes y cuáles no. En este sentido la evidencia encontrada en esta investigación sobre la Toma de Perspectiva no puede asumirse como concluyente. Otras investigaciones podrán esclarecer su efectividad, siempre que consideren los puntos antes mencionados.

Esta investigación es probablemente una de las primeras en explorar la reducción de este prejuicio en condiciones cuasi-experimentales y las evidencias encontradas deben ser consideradas a la luz de algunas salvedades metodológicas generales.

⁹⁰ Kim, "Attitudes toward teen mothers", 986-991.

⁹¹ SmithBattle, "Reducing the Stigmatization" 235-241.

⁹² Daniel Batson et al., "Empathy and attitudes: Can feeling for a member of a stigmatized group improve feelings toward the group?", *Journal Of Personality And Social Psychology*, 72, núm. 1, (1997): 105-118, <https://doi:10.1037/0022-3514.72.1.105>

--- Davis, "The role of psychological" 1-25.

--- Peter Olapegba, "Empathy, knowledge, and personal distress as correlates of HIV-/AIDS- related stigmatization and discrimination", *Journal Of Applied Social Psychology*, 40, núm 4, (2010): 956-969, <https://doi:10.1111/j.1559-1816.2010.00606>

--- Margaret Shih et al., "Perspective taking: Reducing prejudice towards general outgroups and specific individuals", *Group Processes & Intergroup Relations*, 12, núm. 5, (2009): 565-577, <https://doi:10.1177/1368430209337463>

⁹³ Monique Brouwer y Smaranda Boros, "The influence of intergroup contact and ethnocultural empathy on employees' attitudes toward diversity", *Cognition, Brain, Behavior: An Interdisciplinary Journal*, 14, núm. 3, (2010): 243-260, <http://hdl.handle.net/1854/LU-8697416>

Muestra. No fue posible acceder a una muestra numerosa seleccionada aleatoriamente, con la presencia de hombres y mujeres. Por eso cabría preguntarse cómo serían los resultados en una nueva investigación donde se procure cumplir con estos requisitos y se utilicen estadísticos paramétricos para verificar la efectividad de las estrategias.

Motivación. Aunque la convocatoria resaltaba el carácter voluntario de la participación es necesario señalar que las mujeres se acercaron a la actividad mediante el efecto de diversas fuentes motivacionales. Es posible que las participantes se encontraban orientadas a obtener una consecuencia deseada (como el premio del sorteo), cumplir con el compromiso de asistir a la actividad a la cual fueron invitadas (promovida por una líder con influencia comunitaria), ganar cierto grado de autoestima o valor (por ejemplo, buscando satisfacción personal al participar en una actividad que contribuya con su desarrollo personal o el desarrollo de su comunidad), entre otros motivos. Siguiendo los planteamientos de Ryan y Deci⁹⁴ lo más acertado es pensar que las asistentes se encontraban autodeterminadas para participar y al mismo tiempo estaban motivadas por otras contingencias. Futuras investigaciones podrían plantearse el reto de controlar esta variable.

Control de variables. Es necesario destacar que este estudio implicó un gran esfuerzo para reunir a las participantes de manera presencial durante la pandemia del COVID-19. Es por ello que algunas de las variables fueron difíciles de controlar. Si bien se procuró el control de tres variables extrañas (Experiencia como madre adolescente, Conocimiento sobre Derechos Humanos y Edad) con el objetivo de tener grupos equivalentes, no puede garantizarse que este haya sido perfecto. Por ejemplo, las participantes dieron a conocer su edad verbalmente y luego se procedió a asignarlas a los grupos sin cotejar la información con su documento de identidad. Es posible que en los grupos hubiese personas de mayor o menor edad a la reportada. Este aspecto pudo haber influido en los resultados generales.

Presencia de variables extrañas. También es posible que el contexto de aislamiento y el intento de controlar riesgos de bioseguridad hayan traído consigo variables extrañas como estados afectivos de alegría o nerviosismo, interés por conversar con otras participantes, presencia de hijas e hijos pequeños durante la intervención, entre otros.

Medición del prejuicio. Aunque este trabajo contó con la fortaleza de tener medidas múltiples es importante mencionar que la influencia de la Ins-

⁹⁴ Richard Ryan y Edward Deci, "Intrinsic and extrinsic motivations: Classic definitions and new directions", *Contemporary Educational Psychology*, 25, núm. 1, (2000): 54–67, <https://doi.org/10.1006/ceps.1999.1020>

trucción sobre el prejuicio hacia las adolescentes embarazadas fue captada sólo a través de una de las tres formas de medida. En vista de que todos los instrumentos provenían de países de habla inglesa es probable que no hayan sido capaces de captar la variable en el contexto venezolano, a pesar del proceso de validación realizado. A raíz de esto se recomienda disponer de herramientas más afinadas para medir el prejuicio hacia las jóvenes embarazadas, con el fin de minimizar la varianza de error de futuros estudios. Sería propicio contar con un instrumento que mida este prejuicio específicamente y que haya sido construido utilizando como referencia a personas del país donde se realice el estudio, antes de emprender una investigación de alcance explicativo en esta nueva área.

Conclusiones

De acuerdo con la hipótesis inicial de esta investigación, la cual planteaba que los grupos experimentales expuestos a las técnicas de Toma de Perspectiva e Instrucción presentarían diferencias significativas en sus niveles de prejuicio hacia las adolescentes embarazadas en comparación con el grupo control, se evidenció que: 1) El grupo al cual se le aplicó la estrategia de Instrucción mostró una disminución significativa en su nivel de prejuicio, demostrando la efectividad de dicha técnica, la cual se enfocó en reducir los estereotipos y atendió a todos los componentes (cognitivo, afectivo y conductual) del prejuicio, y 2) No se reunió evidencia suficiente a favor de la efectividad de la Toma de Perspectiva. Sin embargo, se discutieron las variables que pudieron estar implicadas en este resultado (atención a un solo componente del prejuicio, angustia, características individuales, naturalización, insuficiencia de la intervención, población, sensibilidad de los instrumentos, el papel de la empatía) y se recomienda considerarlas en futuras investigaciones.

Sobre este tipo de prejuicio escasea la literatura científica de corte experimental. El interés por este tema apenas emerge con las últimas décadas de avance en materia de Derechos de las mujeres. Esta investigación se basó en información exploratoria y descriptiva sobre el embarazo adolescente, junto con recursos educativos desarrollados por organizaciones activistas por los derechos sexuales y reproductivos juveniles. Estas fuentes han mapeado cómo las actitudes de rechazo dificultan la salud mental, la educación sexual y el desarrollo de las jóvenes embarazadas. A pesar de esta labor, este prejuicio ha estado presente en campañas para “prevenir” los embarazos adolescentes. En vista de que esa forma de manejar el asunto atenta contra la salud mental de dicha población, esta investigación ofreció una discusión de resultados para contribuir con el desarrollo de programas que sensibilicen y eduquen a través de un discurso que, en vez de

culpar y discriminar, informe y concientice sobre el derecho de las jóvenes a decidir cómo quieren ser madres, de manera autónoma e informada.

Agradecimiento

Se desea extender un agradecimiento a: Lili, directora del preescolar Juana Bolívar; Pedro, trabajador social quien nos conectó con la comunidad; representantes del espacio “La Chocolatera”; Jesús Prado; docentes de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela y profesionales que actuaron como expertos teóricos y en el idioma inglés, por sus valiosas contribuciones, que hicieron posible la realización de este trabajo.

Referencias Bibliográficas

- Adler, Luis María. *Pedagogía de la sexualidad humana*. Buenos Aires: Galerna, 1992.
- Aragón, Jesús. *La psicología del Aprendizaje: Teoría y Práctica*. Venezuela: San Pablo, 2005.
- Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Acción Ciudadana Contra el SIDA y Aliadas en Cadena. *Estudio sobre las condiciones legislativas, institucionales y sociales para el reconocimiento, protección y ejercicio de los Derechos y la Salud Reproductiva en Venezuela*. Caracas: Auto-editado, 2015.
- Baron, Robert y Donn Byrne. *Psicología Social*. Madrid: Pearson Educación, 2005.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y Pilar Baptista. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, 2010.
- Kerlinger, Fred, y Howard Lee. *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill, 2002.
- Martín-Baró, Ignacio. *Acción e Ideología: Psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: Uca Editores, 1988.
- McGuigan, Frank. *Psicología Experimental*. México: Prentice-Hall, 1996.
- Muñoz, Mercedes. *Hablemos de Sexualidad: Guía Didáctica*. Caracas: Auto-editado, 2001.
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. *Desarrollo adolescente y Derechos Humanos*. Caracas: Ignaka, 2011.

Archivísticas

Brito, Luis, Jesús Prado, y Ruth Ramos. “*Embarazo Adolescente y La Prosecución De Los Estudios*”. Investigación no publicada, Universidad Central de Venezuela, 2020.

Electrónicas

- Batson, Daniel, Marina Polycarpou, Eddie Harmon-Jones, Heidi Imhoff, Erin Mitchener, Lori Bednar, Tricia Klein, y Lori Highberger. "Empathy and attitudes: Can feeling for a member of a stigmatized group improve feelings toward the group?". *Journal Of Personality and Social Psychology*, 72, núm. 1, (1997): 105-118. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.72.1.105>
- Bond, Charles, y Linda Titus. "Social facilitation: A meta-analysis of 241 studies". *Psychological Bulletin*, 94, núm. 2, (1983): 265-292. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.94.2.265>
- Brouwer, Monique, y Smaranda Boroş. "The influence of intergroup contact and ethnocultural empathy on employees' attitudes toward diversity". *Cognition, Brain, Behavior: An Interdisciplinary Journal*, 14, núm. 3, (2010): 243-260. <http://hdl.handle.net/1854/LU-8697416>
- Case, Kim, y Brianna Stewart. "Intervention Effectiveness in Reducing Prejudice Against Transsexuals". *Journal of LGBT Youth*, 10, núm. 1-2, (2013): 140-158. <https://doi.org/10.1080/19361653.2012.718549>
- Case, Kim, Rachel Hensley, y Amber Anderson. "Reflecting on heterosexual and male privilege: Interventions to raise awareness". *Journal of Social Issues*, 70, núm. 4, (2014): 722-740. <https://doi.org/10.1111/josi.12088>
- Castro, Santiago, y Belkys Guzmán de Castro. "Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje: Una propuesta para su implementación". *Revista de Investigación*, 58, (2005): 83-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140372005>
- Chambers, Brittany, "Taking the Stigma Out of Adolescent Pregnancy and Parenthood: What Schools Can Do". <https://www.etr.org/blog/my-take-take-out-stigma/> [consultada el 30 de noviembre de 2021].
- Chávarry-Ysla, Patricia. "Estigmatización del sistema adolescente embarazada". *Revista Cubana de Enfermería*, 36, núm. 1, (2020): 1-13. <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3146>
- Davis, Carter, Jennifer Krafft, Hicks Tish, y Michael Levin. "The role of psychological inflexibility and perspective taking in anti-racism and anti-sexism". *Personality and Individual Differences*, 175, núm. 3, (2021): 1-25. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2021.110724>
- Deberry, John. "The effectiveness of didactic and perspective-taking interventions on reducing multiple dimensions of heterosexism". Tesis de doctorado, New Mexico State University, 2016. <https://www.proquest.com/openview/bf89427e7946485a0788062d0834721c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>

- Dessel, Adrienne. "Effects of Intergroup Dialogue: Public School Teachers and Sexual Orientation Prejudice". *Small Group Research*, 41, núm. 5, (2010): 556-592. <https://doi.org/10.1177/1046496410369560>
- Diccionario de la Real Academia Española, "Edad". <https://dle.rae.es/edad> [consultada el 5 de diciembre de 2021].
- Eagly, Alice, y Amanda Diekman. "What is the Problem? Prejudice as an Attitude-in-Context", en *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport*, editado por John Dovidio, Peter Glick, y Laurie Rudman, 19-35. Reino Unido: Blackwell Publishing, 2005. <https://doi.org/10.1002/9780470773963.ch2>
- Eshbaugh, Elaine. "College Students' Positivity Toward Teen Mothers". *Journal of Family Social Work*, 14, núm. 3, (2011): 237-246. <https://doi.org/10.1080/10522158.2011.571541>
- Fiske, Susan, y Steven Neuberg. "A Continuum of Impression Formation, from Category-Based to Individuating Processes: Influences of Information and Motivation on Attention and Interpretation". *Advances in Experimental Social Psychology*, 23, (1990): 1-74. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60317-2](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60317-2)
- Galán, Jaime. "Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización". *Diversitas*, 14, núm. 1, (2018): 55-67. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>
- Galinsky, Adam, Joe Magee, Ena Inesi, y Deborah Gruenfeld. "Power and perspectives not taken". *Psychological Science*, 17, núm. 12, (2006): 1068-1074. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2006.01824.x>
- Herek, Gregory. "Beyond "homophobia": thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century". *Sexuality Research & Social Policy*, 1, núm. 2, (2004): 6-24. <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.6>
- Herek, Gregory. "Confronting sexual stigma and prejudice: Theory and practice". *Journal of Social Issues*, 63, núm. 4, (2007): 905-925. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00544.x>
- Herek, Gregory. "Sexual Stigma and Sexual Prejudice in the United States: A Conceptual Framework", en *Contemporary Perspectives on Lesbian, Gay, and Bisexual Identities*, editado por Debra Hope, 65-111. Estados Unidos: Springer New York, 2009. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-09556-1>
- Herrera, Sandra, y María Romero. "Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar". *Index de Enfermería*, 23, núm. 1-2, (2014): 26-30. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100006>

- Jardim, Valentina, y Nickolas González. “Imagen del Psicólogo en profesionales y público en general”. *Analogías del comportamiento*, 19, (2021): 73-90.
<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/analogias/issue/view/528>
- Katz, Jennifer, y Miranda McKinney. “White female undergraduates’ perceptions of Black pregnant adolescents: Does control over pregnancy matter?”. *Stigma and Health*, 3, núm. 1, (2018): 69–76.
<https://doi.org/10.1037/sah0000074>
- Kawakami, Kerry, John Dovidio, y Simone Van Kamp. “The Impact of Counterstereotypic Training and Related Correction Processes on the Application of Stereotypes”. *Group Processes & Intergroup Relations*, 10, núm. 2, (2007): 139–156.
<https://doi.org/10.1177/1368430207074725>
- Kim, Son, Leanne Burke, Chris Sloan, y Shannon Barnett. “Attitudes toward teen mothers among nursing students and psychometric evaluation of Positivity Toward Teen Mothers scale”. *Nurse Education Today*, 33, núm. 9, (2013): 986–991.
<https://doi.org/10.1016/j.nedt.2012.10.014>
- Klein, Tracy. “Teaching Tolerance: Prejudice Awareness and Reduction in Secondary Schools”. Tesis de maestría, Dominican College California, 1992. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED356165.pdf>
- Kumar, Anuradha, Leila Hessini, y Ellen Mitchell. “Conceptualising abortion stigma”. *Culture, Health & Sexuality*, 11, núm. 6, (2009): 625–639. <https://doi.org/10.1080/13691050902842741>
- Legault, Lisa, Deonna Coleman, Kayla Jurchak, y Nefeli Scaltsas. “Reducing prejudice by enhancing the other rather than the self”. *Self and Identity*, 21, núm. 6, (2021): 687-709.
<https://doi.org/10.1080/15298868.2021.1965016>
- Link, Bruce, y Jo Phelan. “Conceptualizing stigma”. *Annual Review of Sociology*, 27, (2001): 363-385.
<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>
- Marcos, Beatriz, Virginia Alarcón, Natalia Serrano, María Cuetos, y Ana Manzanal. “Aplicación de los estilos de aprendizaje según el modelo de Felder y Silverman para el desarrollo de competencias clave en la práctica docente”. *Tendencias Pedagógicas*, 37, (2021): 104-120.
<https://doi.org/10.15366/tp2021.37.009>
- Michigan Organization on Adolescent Sexual Health. *Expectant and Parenting Youth Inclusivity Toolkit*. Estados Unidos: 2019.
https://www.moash.org/uploads/1/1/5/8/115876627/epy_inclusivity_toolkit.pdf

- Morgades-Bamba, Clara, y Carmen Huici. *Reducción del prejuicio implícito: Modificación de creencias compartidas, inducción de empatía y contacto*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013. <https://doi:10.13140/RG.2.2.17980.74884>
- Morgan, Whitney, Sarah Walker, Michelle Hebl, y Eden King. "A field experiment: Reducing interpersonal discrimination toward pregnant job applicants". *Journal of Applied Psychology*, 98, núm. 5, (2013): 799-809. <https://doi.org/10.1037/a0034040>
- Mosley, Elizabeth, Lisa Martin, Meghan Seewald, Jane Hassinger, Kelly Blanchard, Sarah Baum, Diana Santana, D., et al. "Addressing Abortion Provider Stigma: A Pilot Implementation of the Providers Share Workshop in Sub-Saharan Africa and Latin America". *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 46, (2020): 35-50. <https://doi.org/10.1363/46e8720>
- Mundy-Shephard, Adrienne. "Empathy, Perspective-Taking and the Mere Exposure Effect: Understanding Adolescent Attitudes About Sexual Minorities and Reducing Prejudice Against Sexual Minority Youth". Tesis de doctorado, Harvard University, 2015. <https://dash.harvard.edu/handle/1/23519640>
- Nagda, Biren. "Breaking Barriers, Crossing Borders, Building Bridges: Communication Processes in Intergroup Dialogues". *Journal of Social Issues*, 62, núm. 3, (2006): 553-576. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2006.00473.x>
- Nario-Redmond, Michelle. "Interventions to Reduce Prejudice", en *Ableism: The Causes and Consequences of Disability Prejudice*, editado por Michelle Nario-Redmond, 266-313. Estados Unidos: John Wiley & Sons, 2019. <http://dx.doi.org/10.1002/9781119142140.ch7>
- Ocampo, Fabiola, Arturo Guzmán, Patricia Camarena, y Roberto De Luna. "Identificación de estilos de aprendizaje en estudiantes de ingeniería". *Revista mexicana de investigación educativa*, 19, núm. 61, (2014): 401-429. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14030110004>
- Olapegba, Peter. "Empathy, knowledge, and personal distress as correlates of HIV-/AIDS- related stigmatization and discrimination". *Journal Of Applied Social Psychology*, 40, núm 4, (2010): 956-969. <https://doi:10.1111/j.1559-1816.2010.00606>
- Otzen, Tamara, y Carlos Manterola. "Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio". *International Journal of Morphology*, 35, núm. 1, (2017): 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Paluck, Elizabeth, y Donald Green. "Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice". *Annual Review of Psychology*, 60, (2009): 339-67. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163607>
- Quintero, José Luis. "La embarazada adolescente en Venezuela". *Mirador Salud*, 9 de febrero de 2016. <https://miradorsalud.com/la-embarazada-adolescente-en-venezuela/>.
- Rankin, Lauren. "Shame and blame campaign: The use of shame in teen pregnancy campaigns". Tesis de maestría, Rutgers University, 2014. <https://doi.org/doi:10.7282/T3DZ06M1>
- Rice, Whitney, Lila Sheira, Elizabeth Greenblatt, Madeline Blodgett, y Kate Cockrill. "The Stigma of Being a Young Parent: Development of a Measurement Tool and Predictors". *Journal of Child and Family Studies*, 28, núm. 3, (2019): 642-655. <https://doi.org/10.1007/s10826-018-01306-3>
- Ryan, Richard, y Edward Deci. "Intrinsic and extrinsic motivations: Classic definitions and new directions". *Contemporary Educational Psychology*, 25, núm. 1, (2000): 54-67. <https://doi.org/10.1006/ceps.1999.1020>.
- Sasaki, Stacey, y Jacquie Vorauer. "Ignoring versus exploring differences between groups: effects of salient color-blindness and multiculturalism on intergroup attitudes and behavior". *Social and Personality Psychology Compass*, 7, núm. 4, (2013): 246-259. <https://doi.org/10.1111/spc3.12021>
- Scandroglio, Bárbara, Jorge López, y María San José Sebastián. "La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias". *Psicothema*, 20, núm. 1, (2008): 80-89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720112>
- Sea Change Program, "The Stigma Toolkit: Basic Concepts". stigmatoolkit.org [consultada el 30 de noviembre de 2021].
- Shih, Margaret, Elsie Wang, Amy Trahan Bucher, y Rebecca Stotzer. "Perspective taking: Reducing prejudice towards general outgroups and specific individuals". *Group Processes & Intergroup Relations*, 12, núm. 5, (2009): 565-577. <https://doi:10.1177/1368430209337463>
- Silva, Andrihuzka. "Los significados de la maternidad para un grupo de adolescentes embarazadas y solteras". Tesis de pregrado, Universidad Central de Venezuela, 2019. <http://caelum.ucv.ve/handle/10872/20140>
- SmithBattle, Lee. "Reducing the Stigmatization of Teen Mothers". *The American Journal of Maternal/Child Nursing*, 38, núm. 4, (2013): 235-241. <https://doi.org/10.1097/NMC.0b013e3182836bd4>

- Tarrant, Mark, Raff Calitri, y Dale Weston. "Social identification structures the effects of perspective taking". *Psychological Science*, 23, núm. 9, (2012): 973–978. <https://doi.org/10.1177/0956797612441221>
- Todd, Andrew, y Adam Galinsky. "Perspective-taking as a strategy for improving intergroup relations: evidence, mechanisms and qualifications". *Social and Personality Psychology Compass*, 8, núm. 7, (2014): 347–387. <https://doi.org/10.1111/spc3.12116>
- Velásquez, Violeta. "Cómo desarrollar la expresión artística en los niños". *Prensa Libre*, 29 de noviembre de 2019. <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/como-desarrollar-la-expresion-artistica-en-los-ninos/>.
- Vinson, Jenna. "English Professor Studies Shaming of Teen Moms". *Umass Lowell*, 15 de marzo de 2018. <https://www.uml.edu/news/stories/2018/vinsonqanda.aspx>.
- Vonk, Roos. "Effects of stereotypes on attitude inference: Outgroups are black and white, ingroups are shaded". *British Journal of Social Psychology*, 41, núm. 1, (2002): 157–167. <https://doi.org/10.1348/014466602165027>
- Weed, Keri, y Jody Nicholson. "Differential social evaluation of pregnant teens, teen mothers and teen fathers by university students". *International Journal of Adolescence and Youth*, 20, núm. 1, (2015): 1–16. <https://doi.org/10.1080/02673843.2014.963630>
- Wiemann, Constance, Vaughn Rickert, Abbey Berenson, y Robert Volk. "Are pregnant adolescents stigmatized by pregnancy?". *Journal of Adolescent Health*, 36, núm. 4, (2005): 352.e1-352.e7. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2004.06.006>
- Yardley, Elizabeth. "Teenage mothers' experiences of stigma". *Journal of Youth Studies*, 11, núm. 6, (2008): 671–684. <https://doi.org/10.1080/13676260802392940>

LA CIUDADANÍA NEGADA A LAS MUJERES EN OCOTEQUILA, MUNICIPIO DE COPANATAYOC, GUERRERO

Citizenship denied to women in Ocotequila. Copanatoyac Municipality, Guerrero

DIANA GÓMEZ GÓMEZ¹
GEORGINA VÁZQUEZ MORENO²

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2022
Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2022

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los obstáculos que enfrentaron las mujeres al ejercer el voto para la elección de comisariada(o) 2022, por primera vez en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al Municipio de Copanatoyac, Guerrero. Para este análisis se abordan cinco apartados: la ciudadanía de las mujeres, la mujer sin ciudadanía, la génesis del voto de la mujer en México, derechos políticos de las mujeres, y la participación política de las mujeres en la actualidad. La investigación emplea una metodología mixta, para el ámbito cualitativo se tomaron datos estadísticos del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), enfocados en los resultados de las elecciones para comisariada(o) 2022 en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al municipio de Copanatoyac, Guerrero, en el escenario cualitativo se empleó el método de investigación etnográfico, asimismo se aplicó una entrevista a la activista Antonia Ramírez Marcelino, quien fue la primera candidata independiente. En el presente trabajo se presume que los “usos y costumbres” de los pueblos originarios obstaculizan la participación política de las mujeres.

Palabras clave: mujeres, ciudadanía, participación política.

¹ Maestra en Administración Pública, Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, CDMEX, Docente e Investigadora de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública, Universidad Autónoma de Guerrero, México. Correo electrónico: dianagczdr@gmail.com

² Doctora en Educación Institución de formación: Universidad Hipócrates, Acapulco, Guerrero, Docente e Investigadora de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública, Universidad Autónoma de Guerrero, México. Correo electrónico: ginvamor@hotmail.com

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the obstacles faced by women when exercised their vote for the commissioner election of 2022, for the first time in the community of Ocotequila, which belongs to the town of Copanatoyac, Guerrero. For this analysis, five topics are addressed: women's citizenship, women without citizenship, the genesis of women's suffrage in Mexico, women's political rights, and women's political participation today. The research employs a mixed methodology, for the qualitative scope, statistical data were taken from the Electoral Institute of Citizen Participation of the State of Guerrero (IEPC Guerrero), focused on the results of the elections for commissariat 2022 in the community of Ocotequila, belonging to the municipality of Copanatoyac. In the qualitative scenario, the ethnographic research method was used, likewise an interview was applied to the activist Antonia Ramírez Marcelino, who was the first independent candidate. In this article, it is presumed that the uses and customs of original peoples hinder women's political participation.

Keywords: women, citizenship, political participation.

Introducción

Hoy en día, aún no se rompen las barreras que enfrentan las ciudadanas para su completo ejercicio democrático, sobre todo en las poblaciones rurales del Estado de Guerrero, específicamente en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al Municipio de Copanatoyac, lugar donde se desarrolla esta investigación. El 2 de enero se llevó a cabo la contienda electoral para elegir la comisariada(o) municipal, en esta comunidad por usos y costumbres las mujeres no votan para elegir a la autoridad, inmediata, por lo anterior en esta comunidad las creencias, ideologías, estructura patriarcal, que son parte de los “usos y costumbres” como lo define (Gómez 2005) son formas propias de autogobierno, y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales. Es decir, se encuentran arraigados en la comunidad, asimismo son transmitidos de generación en generación. Estas son las principales causas que provocan que la mujer no sobresalga en campos sociales como el económico, educativo, y mucho menos en el escenario político. En este sentido, el Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW 2017) en el artículo 5 inciso “a” hace referencia a la discriminación, la cual se considera establecida en los prejuicios tradicionales sustentados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los

sexos. Es decir, las femeninas están condenadas a vivir sumergidas en un mundo de discriminación, prejuicios y estereotipos que tienen como consecuencia el no ejercicio de sus derechos políticos como ciudadanas.

Actualmente, la modernidad y sus exigencias reflejan que los asuntos de poder, política y gobierno son exclusivos de lo masculino, pues a través del tiempo las personas han sido estereotipadas por géneros, donde lo masculino se relaciona con la capacidad intelectual y lo femenino con lo estético. De acuerdo con (Lameiras 2019, 634) “se considera que los hombres tienen características para ostentar y gobernar, mientras que las mujeres tienen las características adecuadas para el ámbito familiar y doméstico”. Es decir, las mujeres son encasilladas en roles de ámbito privado, mientras que los hombres han sido etiquetados para lo público por la exigencia y la responsabilidad que representa el cargo, sin embargo, con la lucha constante a lo largo de los años, el sexo femenino ha demostrado ser completamente capaz de empoderarse, destacar en liderazgo y en la toma de decisiones, luchando por la participación política, derechos, e igualdad entre géneros, buscando ejercer plenamente la ciudadanía.

Para lograr este cometido, las protestas públicas son elementos necesarios, ya que estos movimientos se han obtenido resultados notables. Como en el caso, 8 mujeres lideradas por la activista Antonia Ramírez Marcelino manifestaron su inconformidad, presentándose el día de la elección a ejercer el derecho al voto como ciudadanas mexicanas, rompiendo la estructura patriarcal de la comunidad de Ocotequila, la cual sigue catalogando a las ciudadanas como incapaces de hacer uso de los derechos políticos. La lucha de mujeres de Ocotequila buscando la igualdad de género ha demostrado que ser mujer no es símbolo de inferioridad, como se ha visto en la actualidad, las mujeres pueden liderar políticamente e incidir en la toma de decisiones en relevantes puestos políticos, por ende, el ejercicio del voto, simboliza la igualdad entre ambos sexos.

Derivado de los hechos ocurridos en Ocotequila, surge el objetivo principal de esta que es analizar los obstáculos que enfrentaron las mujeres al ejercer el voto para la elección de comisariada(o) 2022, por primera vez, en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al Municipio de Copanatoyac, Guerrero. Para dicha investigación se ha planteado el siguiente supuesto: Los “usos y costumbres” de los pueblos originarios obstaculizan la participación política de las mujeres.

Para este artículo se utilizó la metodología mixta, para el ámbito cualitativo se tomaron datos estadísticos del IEPC Guerrero, enfocados en los resultados de las elecciones para comisariada(o) 2022 en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al municipio de Copanatoyac, Guerrero, en el escena-

rio cualitativo se empleó el método de investigación etnográfico, asimismo se aplicó una entrevista a la activista Antonia Ramírez Marcelino, quien fue la primera candidata independiente para la elección de comisariada(o) 2022. Esta investigación pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentaron las mujeres al ejercer el derecho a la participación política en la elección de comisariada(o) de la comunidad?

Para esto, la teoría base de esta investigación se fundamenta con la teoría de Max Weber, la cual, considera tres formas de poder legítimo: la tradicional, la legal-racional y la carismática, estas tres formas de mandato-obediencia distingue al poder político (Camacho 2018). En esta línea de aportaciones, se sustenta la Teoría base de esta investigación, denominada, origen del poder político, la cual hace referencia a lo siguiente: Las sociedades deben de vivir en un estado de igualdad entre hombres y mujeres, así como de absoluta corresponsabilidad (Lockey 1991). En esta directriz, el Artículo 115 constitucional es el eje rector de este estudio en el que menciona que en las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas (Munguía 2016). Los temas a abordar en este artículo son los siguientes: La ciudadanía de las mujeres, Las mujeres sin ciudadanía, La génesis del voto de la mujer en México, Derechos políticos de las mujeres y La participación política de las mujeres en la actualidad.

1.1 La ciudadanía de las mujeres

En el mundo contemporáneo hablar de ciudadanía es referirnos a igualdad de género en los distintos campos sociales. Para ello se analiza el concepto de ciudadanía, de acuerdo con (Sánchez 2006, 1) “La ciudadanía está constituida por la conjunción de tres elementos: posesión de derechos, pertenencia a una nación y participación social” es decir, estos tres elementos pertenecen a los derechos humanos, donde las mujeres también están sujetas a estos derechos, sin importar su condición social, cultura o cualquier otra condición. Desde la óptica de la perspectiva de género como instrumento teórico conceptual permite explicar, la relación que las mujeres establecen con su ciudadanía, este se sustenta en una creencia parcial de derechos obtenidos y en una frágil conciencia del derecho a tener los mismos derechos que los varones; la práctica de los derechos humanos en México, por lo que se puede decir que, los derechos humanos es una deuda pendiente para las mujeres.

Haciendo énfasis en el escenario político, como un marco de referencia en la participación política y democrática de los procesos jurídicos, así como

políticos del Estado de derecho en México, misma que años atrás giraba únicamente alrededor de los varones, en este sentido (Neiras 2018, 7) define: “El ciudadano es quien tiene derecho a deliberar y decidir sobre el destino de la ciudad”, cabe mencionar que Neiras obtiene este concepto partir de la aportación de Aristóteles en el libro “Política” en donde las mujeres no figuraban en la vida pública de la colectividad, pues, las féminas no tenían derecho a votar ni a ser votadas, no podían participar en la toma de decisiones de orden público lo que las excluía como ciudadanas pertenecientes a la misma sociedad, así como electoras con los mismos derechos y obligaciones que los varones.

La ciudadanía consiste esencialmente en asegurar que toda persona o miembro de una sociedad sea tratada bajo los mismos derechos, garantías y responsabilidades de igualdad entre los entes sociales. La forma de asegurar que toda la sociedad goce de estos elementos es ser corresponsable y consciente de los mismos. De acuerdo con Marshall, “la más plena expresión de la ciudadanía requiere de un Estado de bienestar liberal-democrático” (Kymlicka 1997). Es decir, que al no haber un Estado que garantice los derechos civiles, políticos y sociales, habrá una parte de la población que se vea marginada y violentada en sus derechos humanos. Al hablar del concepto de ciudadanía, continuamente se enfatiza en los derechos de los ciudadanos, pero es de suma importancia recalcar que también confiere responsabilidades y obligaciones. En ocasiones utilizamos el término para referirnos a la educación igualitaria, a votar y a participar en la sociedad, en la política o al derecho a la salud; por esta razón, la esencia de la misma, en un primer momento, representa el acceso a la igualdad de derechos políticos de hombres y mujeres, los cuales se ejercen en el espacio público (Wiener 1997).

Actualmente, el concepto de ciudadanía en nuestro país se ha convertido en centro de debate y detonador principal de cambios sociopolíticos, como el haber transitado en la historia bajo un régimen autoritario para convertirnos en un país “democrático”, aproximadamente desde los años setenta. Pero, así como algunos aceptan congruentemente la ciudadanía en términos de igualdad de género, hay quienes no respetan el proceso final. La impresión de la ciudadanía otorgada a las mujeres, lejos de ser vista como un punto menos para la estructura patriarcal y sus ideologías, debería ser conceptualizada, más allá de lo legal o político, desde un punto de vista social que activa la democracia del país, propiciando nuevas ideas, nuevos aires modernos de un país que ha podido superar sus antecedentes históricos donde la democracia e igualdad no existían.

1.2 Las mujeres sin ciudadanía

La obtención de la ciudadanía para las mujeres ha sido un paso muy importante que ha mejorado su calidad de vida y ha abierto la posibilidad de superarse personalmente al participar en la vida pública. No obstante, la vida antes de ello fue muy dura, por lo tanto, estaban resguardadas bajo la tutela de los varones de la familia, por lo que no contaban con una representatividad dentro de la sociedad. Desde pequeña la mujer indígena fue educada para el matrimonio, esto comenzaba aproximadamente desde los doce años. “Entre las familias indígenas y rurales en México, [...] está práctica, está muy extendida y se aducen valores culturales, usos y costumbres del núcleo comunitario, y se utiliza como estrategia de sobrevivencia económica, donde los padres optan por casar a sus hijas en edades tempranas a cambio de una dote que resulta altamente oneroso sin incluir los gastos que se generan por la fiesta matrimonial” (Flores 2016, 2). En este caso la mujer no tiene derecho a decidir con quién contraer nupcias, este es un trato que se realiza entre los padres o con el futuro esposo, y era visto como algo normal. Esta situación se sigue viviendo en las zonas más marginadas de la montaña alta de Guerrero, donde el índice de alfabetización es muy bajo y la pobreza es extrema; lugar donde los “usos y costumbres” están por encima de las leyes, y por ende no se ejercen los derechos de la Constitución mexicana ni los derechos humanos, más bien predomina una organización comunitaria donde las ideas de la modernidad no les es necesaria ni aplicable.

En su estilo de vida predomina la ideología de la sumisión de la mujer ante el hombre por su matrimonio, por lo tanto, al estar bajo las leyes de “usos y costumbres” en la comunidad de Ocoatequila las mujeres no pueden ejercer el derecho al voto. Asimismo, las mujeres no figuran en el campo educativo, puesto que, la comunidad no cree necesario que deban tener una formación académica porque se piensa que la mujer sirve para casarse, estar en el hogar, cuidar a los hijos y esperar al esposo con la comida puesta en la mesa, así como la casa limpia. No existe la independencia de la mujer, por tanto, esta pertenece al hombre que le fue asignado como esposo; es por ello que la mayoría de las niñas no terminan la educación básica y mucho menos pueden pensar en ejercer una profesión.

Desde tempranas edades, las mujeres normalizan este modelo ideológico que se vive dentro de las prácticas educativas familiares: el ser sumisas, obedientes y no manifestar sus malestares o preocupaciones. La integración de estas representaciones se realiza a merced de procedimientos correctivos severos, muchos de los cuales implican violencia física constante. Estas costumbres aprendidas y replicadas desde la infancia instauran la

violencia doméstica, dejando de manifiesto una actitud pasiva frente a este hecho normalizado para la familia, para la sociedad, así como para las propias mujeres (Freyermuth 2004).

La lucha por la igualdad de los derechos humanos no es un capricho, sino un acto de justicia hegemónico para todas las sociedades por tratar de mejorar los caminos donde se discrimina y minimiza a la mujer, demostrando que esa ideología de “usos y costumbres” es cosa del pasado y que debería de ser ya una práctica obsoleta, actualmente la mujer debe tener la oportunidad de empoderarse así como de decidir libremente en lo personal para poder externarlo a lo público. Actualmente, las mujeres ejercemos nuestros derechos políticos como votar y poder ser votadas, pero debemos recordar que antes no era una opción y que no existía el derecho a la educación, ni mucho menos a ocupar un cargo público como hoy podemos hacerlo.

1.3 La génesis del voto de la mujer en México

Durante la segunda guerra mundial sucedieron muchos cambios sociales que aceleraron la creación de movimientos feministas y de empoderamiento de la mujer en algunos países. Como antecedente, durante la primera guerra Mundial surgió la necesidad de que las mujeres suplieran a los hombres en el ámbito laboral, con ello, las mujeres se dieron cuenta de que podían ser igual de útiles e indispensables, demostrando las mismas capacidades. A raíz de estos acontecimientos, internacionalmente empezaron a surgir movimientos feministas, como lo menciona Gaido: “No obstante de que las organizaciones feministas discrepaban de la revolución bolchevique, esta les otorgó los derechos por los cuales habían estado luchando las mujeres, sin duda alguna estas conquistas no solo se dieron en Rusia, sino de manera paulatina a nivel internacional” (2019). El movimiento feminista exigía libertad, el derecho al voto, acceso a la educación, y por ende, la equidad de género tanto en lo laboral como en el hogar.

El movimiento que en ese entonces abogaba por el sufragismo se extendió a varios países que, a pesar de sus diferencias sociales o culturales, luchaban por el objetivo de llegar al reconocimiento de los derechos políticos y la ciudadanía plena de las mujeres. La estructura patriarcal en América Latina ha dejado huella a tal grado de vulnerar los derechos humanos de las mujeres, sin embargo, con el paso del tiempo incursionaron en el campo de la economía productiva, al mismo tiempo, su derecho al voto era indeseable, argumentando la falta de preparación y de igualdad legal. El auge del movimiento feminista abrazó a todos los países de América Latina y del Caribe, donde México jugó un papel relevante, pues debido a que la

estructura patriarcal estaba muy establecida en la cultura mexicana, las diversas manifestaciones se dieron con mayor fuerza a fin de obtener el sufragio para las mujeres mexicanas, una de las aliadas importante fue la escritora Laureana Wright, quien, exigía el voto para las mujeres y la igualdad de oportunidades en la primera revista feminista de México, llamada “Violetas de Anáhuac”, fundada y dirigida por ella misma entre 1884-1887. (CNDH 2022), esto fue una causa que se convirtió en una lucha constante hasta lograr el objetivo, como se puede observar en la siguiente línea del tiempo.

Línea del tiempo del voto de la mujer en México

Voto de la mujer en México	
Años	Hechos
1918	Seconoce el derecho al voto de los mexicanos, dejando excluida a las mujeres, por esta razón Hermelinda Galindo solicitó al Congreso Constituyente a reconocer a las mujeres como ciudadanas.
1922-1923	En Yucatán, gracias a la constitución local, no prohibía expresamente que las mujeres pudieran ser votadas. La profesora Rosa Torre se convirtió en la primera mujer regidora. (1922). Y la sufragista Elvira Carrillo Puerto en la primera mujer diputada local (1923)
1938	Desde 1935 la lucha de las mujeres ya había dado frutos como el frente único Pro-Derecho de la Mujer. El Consejo Nacional del Sufragio Femenino y el primer congreso nacional de Mujeres (1936). Bajo esa directriz, fue Aurora Meza Andraca, la primera mujer presidenta municipal, en Chilpancingo, Gro. Aun cuando las mujeres, no tenían el derecho al voto.
1947	Se aprobó la iniciativa del presidente Miguel Alemán Valdés que establece el derecho de las mujeres solo en las elecciones municipales, en igualdad de condiciones que los varones.
1953	Se expidió la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I, constitucionales “Son ciudadanos de la república los varones y las mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido los 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”
1954	En las elecciones extraordinarias del 4 de julio en Baja California, Aurora Jiménez Palacios, fue la primera diputada electa.
1955	Por primera vez las mujeres emitieron su voto. Resultaron electas cuatro mujeres en distintas ciudades federativas: México, Nuevo León, Jalisco y Chiapas.
1958	Había un movimiento estudiantil intenso y luchas sindicalistas por todo el país y en ese contexto. Marina Rabadán, del Partido Popular Socialista, fue la primera diputada de la oposición, que además gana abruptamente las elecciones, y generó, por ello, recelo hasta por los militantes de su propio partido, quienes la expulsaron días después de la toma de posesión de su cargo.
1964	María la Valle Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron las primeras senadoras de la República, Representando a Sonora y Campeche, representativamente. La Valle Urbina llegó a ser presidenta de la mesa directiva del Senado en 1965, cargo que también ocupaba por primera vez una mujer
1979	En un hecho sin precedentes, la escritora y maestra Griselda Álvarez, fue postulada por dos partidos: el Revolucionario Institucional y el Popular Socialista a la Gubernativa de Colima. Fue la primera mujer electa para este cargo. Durante su toma de decisiones dijo: “Vivamos en un tiempo nuevo, de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos”
1988	La ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales(LFOPPE) ya había hecho posible la representación proporcional como complemento de la mayoría para estimular a las minorías y reducir la sobre representación del partido en el poder. Año en el que por primera vez fue una mujer candidata a la presidencia de la República, por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y otras. Ifigenia Martínez Hernández, la primera senadora de oposición, por el Partido de la Revolución Democrática.
1993	Se aprobó la reforma que sugería a los partidos políticos promover mayor participación de las mujeres en cargos de representación popular, pero sin sanción al incumplimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: Instituto Nacional Electoral (INE 2019), (INAFED 2019), Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM 2019), Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMEX 2018), Organización de las Naciones Unidas (ONU-MUJERES 2018).

Lo anterior no fue gratuito, la mujer ya había participado en varios eventos históricos en México, por ejemplo, como lo menciona Cervera: “la evidencia histórica y arqueológica, la mujer mexicana tuvo contadas participaciones en los campos de batalla en los términos operativos, por lo menos en el posclásico tardío durante la guerra entre los mexicas y sus vecinos” (2019, 68). Asimismo, en el periodo revolucionario, donde la mujer se destacó por su valiosa participación en las actividades militares, no solo como acompañantes de los insurgentes, sino también dedicándose a difundir las ideas revolucionarias; colaboraron como espías, entregaban correos y funcionaron como enfermeras, consiguieron ayuda para la población civil e intervinieron en la redacción de proyectos y planes importantes. La participación de la mujer ha sido muy importante en los procesos históricos del país, solo que no había sido reconocida por la historia oficial.

Con la escasa participación política de las mujeres, en el país ya se observaban los primeros cambios que comenzaban a crear un modelo democrático, aun cuando en un inicio el voto de la mujer no fue otorgado a nivel federal, ya empezaban a participar políticamente en el entorno municipal, lo que abrió más tarde las puertas para continuar en el camino de lucha de este proceso hacia la plena participación como ciudadanas. Con la aprobación del derecho al sufragio, se daba respuesta a la demanda y a la vez exigencia de las mujeres y, al mismo tiempo, continuaban bajo la estrategia política del partido en el poder, además las mujeres continuaban con las labores del hogar, el cuidado de los hijos, hijas y enfermos. Fue así como las mujeres mexicanas legalmente formaron parte de la vida política de México.

1.4 Derechos políticos de las mujeres

Las mujeres mexicanas lograron uno de sus objetivos perseguidos arduamente, consiguieron que se plasmara jurídicamente la participación al voto y los derechos políticos, al igual que los hombres. La primera participación en el ejercicio democrático sucedió el día 3 de julio del año de 1955, día histórico para la ciudadanía de las mujeres, donde tocaba la ocasión de elegir a diputados federales de la XLIII legislatura del país, pese a este nuevo derecho existieron situaciones donde debido a las ideologías tan arraigadas las mujeres se enfrentaron a obstáculos al ejercer su derecho como debía de ser. Muchas mujeres sufrieron un severo nivel de represión y presión familiar que les impidió acudir a las urnas y otras simplemente manifestaban la voluntad de los “hombres de la casa” que les decían qué debían expresar en la urna.

En la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en la ciudad de México, la Organización de las Naciones Unidas nombró 1975 como Año Internacional de la Mujer; estos hechos coadyuvaron a la consolidación de la participación de las mujeres, pues se implementaron teorías de igualdad de género, equidad, liberación de la mujer y empoderamiento. Los nuevos ideales empezaron a extenderse y a darse a conocer por medio de la difusión, especialmente en las escuelas, y en la prensa, haciendo más efectiva la libertad de las mujeres y la democracia.

Lo acontecido, sin duda alguna, fue relevante e importante en el escenario político como en el hogar. El cambio en este último representa uno de los mayores retos a vencer, ya que es donde se desencadena la desigualdad y sumisión por jerarquía, donde la mujer usualmente es discriminada y sometida, pues predomina el tabú de que el papel de la mujer está establecido para resolver cuestiones del hogar y permanecer subordinada al hombre, como lo menciona Judith Butler en (Álvarez 2022) que los roles de género o las categorías femenino y masculino no son roles naturales sino construcciones sociales, en este sentido los roles de mujeres y hombres son establecidos por la propia comunidad, asimismo se transmiten de generación en generación en el seno familiar, además generan desigualdades, donde las mujeres son vulneradas en sus derechos humanos.

Para evitar la desigualdad en la población es importante formar ciudadanos con base en los ideales democráticos, donde el género no sea relevante y a la vez se pueda evitar la marginación de la mujer, buscando sustentar una identidad política entre hombres y mujeres en igualdad de condiciones, a pesar de desenvolvemos en una sociedad multifactorial. Como menciona Vélez, la problemática femenina es considerada y observada como un problema social, donde las mujeres obtienen nuevas relaciones y prácticas igualitarias (Vélez 2008).

Asimismo, Cano cita a Hermila Galindo, quien pensaba que hombres y mujeres tienen el mismo derecho al voto, y que las mujeres debían tener participación en la redacción de leyes de forma igualitaria: “[...] las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres” (Cano 1993, 266).

1.5 La participación política de las mujeres en la actualidad

Hoy en día podría decirse que las mujeres gozamos de los derechos conquistados en el movimiento feminista, gracias a esto, hoy, las mujeres pueden aspirar a un cargo público, participar políticamente, ser escucha-

das al igual que los hombres. Si bien es cierto que existen leyes que amparan el ejercicio de estos derechos como ciudadanas de manera igualitaria, como se menciona en los artículos número 34 y 35 constitucionales, los cuales, hacen referencia a qué varones y mujeres después de los 18 años son ciudadanos con calidad de ejercer como tal. A pesar de que estos derechos están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todavía no se hacen efectivos en su totalidad, debido a que, existen obstáculos que se generan en el hogar y en la comunidad, como lo menciona Agnes Heller en (DIETZ 2001, 8), quien considera que “las emociones domésticas”, es decir, matrimonio, familia, trabajo doméstico, y cuidado de los niños. En suma, la noción liberal de “lo privado” ha abarcado lo que se ha denominado “esfera de la mujer”, es por esto, que no se le da credibilidad a las capacidades y habilidades de la mujer en el ámbito público, sin embargo, paulatinamente, estos hechos se han ido minimizando con el esfuerzo y dedicación de muchas mujeres que se convierten en ejemplos a seguir.

A pesar de la subordinación, silencio, y limitaciones que han enfrentado las mujeres para incursionar en la vida pública, como lo señala Mary Beard (2018), “los mecanismos que silencian a las mujeres, se niegan a tomarlas en serio y las aíslan de los centros de poder” en (Hernández 2020, 12), es decir, por muchas décadas las mujeres vivieron invisibilizadas, ya que para los hombres eran sombras políticas en una sociedad con estructura patriarcal, concentrando ellos el poder que la sociedad les concedía, sin embargo, las mujeres en la actualidad han conquistado espacios públicos donde se toman las decisiones a pesar del poder hegemónico del hombre.

Hoy en día cada vez vemos más mujeres activas en el campo político ejerciendo el poder, así como leyes que determinan la igualdad en la participación ciudadana. Mujeres que impulsan los cambios y a la vez abren las puertas en distintos ámbitos a las nuevas generaciones, confirmando con ello que la lucha por la igualdad todavía sigue vigente.

Hallazgos de la investigación

Para poder realizar esta investigación se aplicó la metodología mixta, es decir cualitativa y cuantitativa, para el ámbito cualitativo se tomaron datos estadísticos del IEPC Guerrero, enfocados en los resultados de las elecciones para comisariada(o) 2022 en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al municipio de Copanatoyac, Guerrero, por partido políticos así como por sexo, en el escenario cualitativo se empleó el método de investigación etnográfico a dicha comunidad que se encuentra en la región de la monta-

ña alta del Estado de Guerrero, asimismo se aplicó una entrevista a la activista Antonia Ramírez Marcelino.

En este orden de ideas se describe de manera precisa la comunidad. Para llegar a esta población se tiene que viajar al municipio de Tlapa de Comonfort, desde Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, el autobús que sale de la Central Camionera en la madrugada, toma entre 5 y 6 horas llegar al corazón de la montaña alta del estado de Guerrero, el camino es de asfalto, pero en temporada de lluvia se forman grandes baches que complican el trayecto. Al ir subiendo a la montaña, la vegetación se vuelve cada vez más exuberante, así como las curvas pronunciadas y los voladeros profundos. Llegando a Tlapa se tiene que tomar un taxi que transita por caminos de terracería por aproximadamente dos horas hasta llegar a la comunidad de Ocotequila.

La travesía suele ser una experiencia inolvidable, puesto que, los caminos ofrecen una frondosa vegetación, hermosos paisajes en diversas tonalidades de color verde, nacimientos de agua que forman ciénagas, cascadas, arroyos y ríos, el clima es agradablemente fresco desde la salida de Copanatoyac, pero a medida que se avanza la temperatura disminuye hasta llegar a la comunidad. El camino de terracería es poco transitado y abrupto, y contrasta con todo lo agradable que resulta la naturaleza, es notorio que las autoridades locales se han olvidado de la construcción de la carretera que conduce a la localidad de Ocotequila. Al llegar se puede observar una comunidad pequeña donde resaltan dos tipos de viviendas; unas de concreto (construidas con las remesas que llegan de los familiares que han emigrado a Estados Unidos de América), y otras hechas con materiales que pueden encontrarse en la región como madera o adobe, los techos suelen ser de teja o cartón y los pisos de tierra. Son escasas las calles de la comunidad que tienen pavimento, así como red de drenaje, el agua llega a las viviendas por medio de mangueras, las cuales son conectadas desde el yacimiento del líquido.

Hay una cancha de basquetbol frente a la comisaría y a la iglesia católica, misma que se convierte en un espacio de usos múltiples, como sitio de taxis, mercado, salón de eventos donde se celebran bodas, bailes y fiestas patronales. La comunidad tiene un centro de salud que carece de médico y únicamente es atendido por personal de enfermería, esta situación es compleja, ya que cuando alguna mujer tiene complicaciones en el parto tiene que ser trasladada a la cabecera municipal o hasta el municipio vecino de Tlapa de Comonfort y si la situación es más grave se tienen que trasladar hasta el municipio de Ometepec. La salud no es la única carencia con la que cuenta la comunidad, sino también en otros rubros, como

hace mención el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2020), los indicadores de carencias sociales en el municipio reportan las siguientes estadísticas: Rezago educativo 44.2%, carencia por acceso a los servicios de salud 13.1%, carencia por acceso a la seguridad social 90.9%, carencia por calidad y espacios en la vivienda 54.1%, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 86.6%, carencia por acceso a la alimentación 45.2%.

Ocotequila cuenta con 1,564 habitantes, siendo esta la segunda comunidad más poblada del municipio de Copanatoyac, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2021) reporta que 88.50% de la población es hablante de lengua indígena náhuatl. Debido a la ubicación geográfica de la comunidad, que se encuentra alejada de la mancha urbana, así como las dificultades de comunicación por la lengua materna, las carencias de los servicios públicos se hacen más agudas, algunas familias que tienen familiares en las cabeceras municipales envían a hijas e hijos a continuar con los estudios o a trabajar para darles otras oportunidades de subsistencias, para corroborar lo anterior se realizó la siguiente entrevista.

Como parte de la presente investigación se entrevistó a la activista Antonia Ramírez Marcelino, quien refiere que es originaria de la comunidad de Ocotequila, aunque por cuestiones de trabajo su domicilio se encuentra en Tlapa. Antonia es la última de siete hermanos, ella junto con su hermana, como muy pocas mujeres tuvieron la oportunidad de salir de la comunidad, se trasladaron a la ciudad de Tlapa de Comonfort para estudiar y trabajar. Ella actualmente es licenciada en Desarrollo Comunitario Integral con Especialidad en Sistemas Normativos de Pueblos Indígenas por la Universidad Pedagógica Nacional de Tlapa y trabaja como reportera en el periódico El Sur (periódico estatal). Antonia menciona que la comunidad se rige por “usos y costumbres”, es decir, es autónoma en su organización política y social; en el desarrollo de su cultura y la administración de sus recursos, en este sentido (Soriano Flores 2014, 8) señala que, “la autonomía no solo es una fórmula de gobierno, no solo es una propuesta legislativa, es, sobre todo, una manera de actuar dentro de la nación como sujeto político independiente”. Esta forma de autogobierno propició que los varones en el poder ejercieran violencia política hacia las mujeres, la cual se reflejó en las pasadas elecciones del 2 de enero, donde iba a elegirse la comisariada(o) municipal de la comunidad de Ocotequila.

En la comunidad se sabía que existía un documento (acta de asamblea) donde decía que, únicamente los hombres podían encargarse de las decisiones de toda índole en la comunidad, lo que en estudios de género se de-

nomina como “pacto patriarcal”, concepto desarrollado por Celia Amorós (1990), en (Chapa 2022, 85) “la complicidad implícita entre varones que permite la reafirmación pragmática de su masculinidad o virilidad a través del encubrimiento o silenciamiento de violencias ejercidas por hombres en contra de las mujeres” en este caso, el pacto no estaba escrito, solo era verbal, por lo que se establecía una limitante para que las mujeres no pudieran ejercer el voto para elegir a las autoridades locales. Las mujeres estaban acostumbradas a obedecer a la autoridad, que siempre fue ejercida por los varones y por consiguiente, lo que decían y decidían era una verdad absoluta para ellas. Sin embargo, cuando las mujeres se interesaron en ejercer el derecho al voto, pidieron leer dicho documento y se dieron cuenta de que no existía ninguna cláusula que les limitara su participación como ciudadanas, fue entonces que notaron que la limitante solo era de forma verbal, siendo esta una falacia longeva.

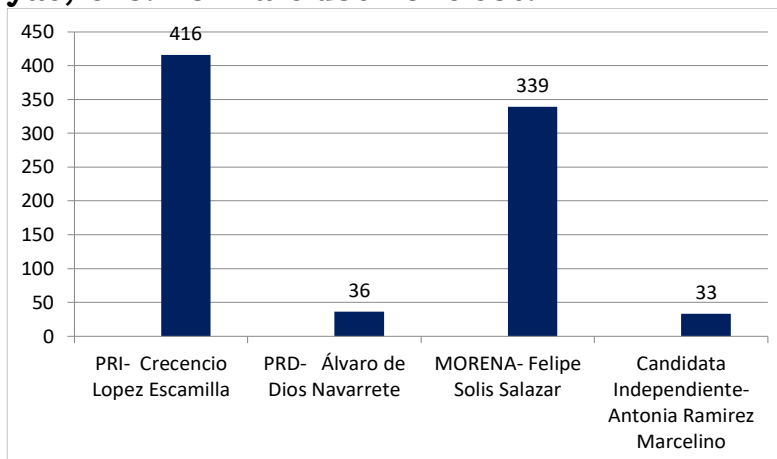
La activista menciona que ella y ocho mujeres de Ocotequila acudieron al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) a impugnar la elección del comisario de la comunidad, que se realizó el pasado 02 de enero. Bajo el argumento de “usos y costumbres”, las autoridades, así como los partidos políticos Partido de la Revolución Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) no les permitieron ejercer su voto por el hecho de ser mujeres. Sin embargo, ellas no detuvieron su lucha política hasta lograr que el TEEGRO anulara la elección. Fue entonces que, el 3 de febrero, se anuló la elección y se emplazó a las autoridades del municipio de Copanatoyac a que se realizarán nuevamente las elecciones de manera extraordinaria.

Antonia Ramírez Marcelino mencionó que esta idea se empezó a gestar desde hace 4 años. Todo inició cuando su tía, María Guadalupe Marcelino Pantoja, a quien de cariño le dicen “Chaya”, regresó a vivir a la comunidad después de vivir en Acapulco y en la ciudad de México, fue ella quien comenzó a cuestionar el rol de las mujeres en la comunidad. Estas reflexiones las compartía con Antonia y con el resto de las mujeres de la familia cuando se hacían reuniones familiares en la casa de la abuela. Antonia, por su formación académica, tenía más claro el cómo defender los Derechos políticos de las mujeres, y fue ella quien marcó las acciones a realizar para conseguir impugnar la elección.

En el TEEGRO les informaron que de acuerdo al principio de paridad de género, las mujeres tienen el derecho de participar en la contienda electoral como candidatas, esto también lo marca la ley N. 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, en el artículo 7 fracción X, el cual, hace énfasis en la “Igualdad de oportunidades: el ejercicio efec-

tivo por parte de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad, de sus derechos políticos, [...] y acceso al poder” H. Congreso del Estado de Guerrero (2011), por lo anterior, en la segunda contienda, Antonia alzó la mano para participar en dicho proceso electoral, la sorpresa que se llevó fue que ningún partido político la quiso postular, pero eso no la detuvo y se registró como candidata independiente, fue así que se convirtió en la primera mujer en contender a la comisaría de Ocotequila en las elecciones del 2022. El resultado del proceso electoral no la favoreció, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Resultados de las elecciones para comisariada(o) 2022 de la comunidad de Ocotequila, perteneciente al municipio de Copanatoyac, Gro. Por Partidos Políticos.



Elaboración propia con datos del IEPC, Guerrero.

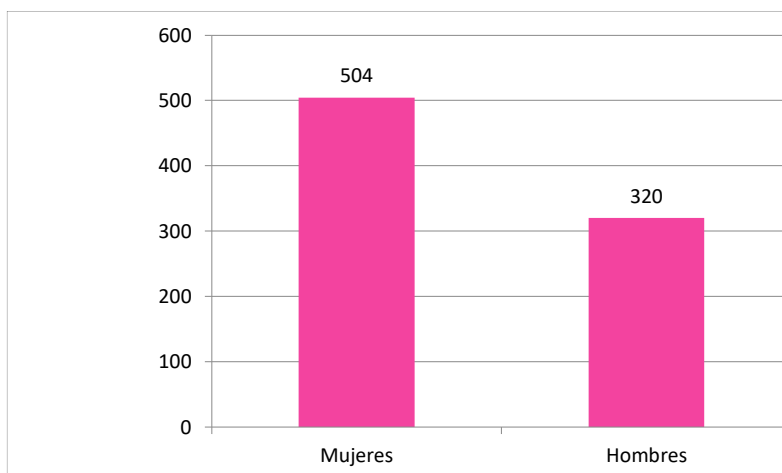
Fuente: elaboración propia con datos del IEPC, Guerrero.

A pesar de los resultados, las mujeres celebraron el triunfo, que para ellas fue una victoria política por el simple hecho de lograr emitir el voto. Sin duda, uno de los primeros logros más importantes de la comunidad femenina por el hecho de romper con los “usos y costumbres” al ganarse en Ocotequila el respeto como ciudadanas. Aunado a lo anterior, otro de los logros consolidados fue la paridad de género en la conformación de las planillas, en este sentido, la planilla ganadora del PRI tuvo que incorporar mujeres en la conformación de la administración de la comisaría de la comunidad. Aunque todavía hay mucho por hacer respecto al tema, ya que las mujeres pertenecientes a la planilla ganadora generalmente son ignoradas en la toma de decisiones de la comisaría, puesto que son sus espo-

son quienes ejercen el poder detrás de ellas, convirtiéndolas en subordinadas una vez más.

Otro aspecto a observar, es que en Ocotequila hay más mujeres que hombres; si la comunidad fuera consciente del potencial que tienen las mujeres para la toma de decisiones en el ámbito público, entenderían la perspectiva de género, como lo define (Estrada 2016) es un procedimiento para identificar las barreras que obstaculizan a la mujer y así implementar mecanismos de reparación y no repetición, en este sentido, los resultados de la elección probablemente serían diferentes. En la siguiente gráfica se refleja el número de mujeres y hombres que participaron en dicho proceso electoral.

Gráfica 2. Resultados de las elecciones para comisariada(o) 2022 de la comunidad de Ocotequila municipio de Copanatoyac, Gro. Por sexo.



Elaboración propia con datos del IEPC, Guerrero.

Fuente: elaboración propia con datos del IEPC, Guerrero.

Como se observa en la gráfica anterior, 61.2% de las electoras son mujeres y 38.8% fueron votantes hombres, se puede observar que las ciudadanas emitieron el voto por el sexo opuesto. De acuerdo con el boletín N. 5135 del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en México tres de cada 10 mujeres avisan o piden permiso a su esposo o pareja para decidir por quién votar (2012), lo que puede afectar desde un millón y medio y hasta tres millones trescientos mil ciudadanas. Esta situación se vio reflejada en Ocotequila debido a que solo 33 votantes no compartieron el apoyo hacia los candidatos varones, estos han observado a la política con lentes de género e igualdad, como expresa

Amorós, “el surgimiento de la mujer como ciudadana, como sujeto político pleno de derechos y obligaciones en el contrato social, requiere de un doble movimiento: tanto la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, como la de los hombres a la esfera privada”. (Bolos 2008, 82).

Es decir, las mujeres en Ocotequila han dado el primer paso al incursionar en la vida pública de la comunidad, debido a que es un proceso en el cual las mujeres tienen que codificar, que las leyes las respaldan, pero que está en ellas empoderarse, organizarse y hacer que se ejecuten las mismas y de esa manera ellas puedan incidir en las decisiones de la comunidad. Como lo marca el objetivo 5 “Igualdad de Género” en su numeral 5.5 de las metas de la Agenda 2030 (2022) “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”. Como actualmente lo está haciendo Antonia, quien orquesta las acciones de toda índole para llevar desarrollo y bienestar para toda la comunidad en general, ya que actualmente gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) cursos-taller para capacitar a la comunidad y empoderarla, cabe mencionar que estos cursos no solo son para las mujeres, sino también se han incorporado varones, así también ella está llevando la batuta de la gestión del camino artesanal que va de la cabecera municipal de Copanatoyac hasta la comunidad de Ocotequila. Cabe mencionar que el pasado 27 de octubre del 2022, en el marco del 173 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero a través de la Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, el Gobierno del Estado de Guerrero otorgo el premio estatal al mérito cívico “Eduardo Neri” a Antonia Ramírez Marcelino, fue acompañada por las 8 mujeres que participaron en el logro al derecho al voto en la comunidad de Ocotequila, el premio se otorga por la participación cívica y política realizada en la comunidad, por el diligente cumplimiento de la ley.

Conclusión

Aparentemente, todo había cambiado para las mujeres desde que conquistaron el sufragio y pudieron ejercer la ciudadanía; sin embargo, siguen existiendo obstáculos para el completo ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, debido a que desafortunadamente las leyes y políticas públicas no son suficientes cuando en una comunidad lo que prevalece y se ejercen son los “usos y costumbres”, donde no hay cabida para que las mujeres ejerzan el poder por los prejuicios y estereotipos que se conjugan con las costumbres de la comunidad, los cuales fueron los obstáculos que enfrentaron las mujeres al ejercer el voto para la elección de comisariada(o)

2022, por primera vez en la comunidad de Ocotequila, perteneciente al Municipio de Copanatoyac, Guerrero.

La percepción de las mujeres al ejercer por primera vez el voto fue de empoderamiento, confianza y lucha por cambiar el rol en la comunidad, donde no se admite que la mujer sea igual al hombre y se reconozca que tienen las mismas capacidades intelectuales. En este sentido, las 8 mujeres que junto con Antonia se atrevieron a romper el techo de cristal, de acuerdo con (Palacios 2022, 62) este concepto “Alude a la existencia de una especie de barrera invisible que impide que las mujeres, en general, alcancen las posiciones más elevadas en una organización social”, esto es que, estas mujeres trascendieron las barreras invisibles, las cuales, fueron establecidas por la estructura patriarcal de la comunidad, por esta razón, después del proceso electoral, son señaladas de manera despectiva por la comunidad, incluso por las propias mujeres que no comparten su cambio ideológico, incluso les llegan a decir que “quieren ser hombres”, asimismo la propia comunidad ha vetado el hablar del proceso electoral que se vivió, por ende, del empoderamiento de las mujeres, esto con el apoyo y el conubio de las autoridades municipales.

Lo anterior se pudo constatar por medio de la metodología empleada al hacer el trabajo de campo que se desarrolló para esta investigación. Dentro de la entrevista, la Lic. Antonia recomendó, al igual que nuestro guía y traductor de la zona, que se debía pedir permiso al ayuntamiento de Copanatoyac para poder ingresar a la comunidad de Ocotequila, siendo atendidas por el secretario general del ayuntamiento el Sr. Venustiano Hernández, quien tomó una posición hostil en cuanto nos identificamos como investigadoras de la Universidad Autónoma de Guerrero; de manera amenazante advirtió que la comunidad es conflictiva y que no les gusta recibir extraños, así como que ya no querían que se armara otro “borlote” (conflicto) en la comunidad porque en ese momento no podía garantizarse nuestra integridad física debido a que no tenía personal de seguridad pública para que nos acompañaran a hacer el recorrido hasta la comunidad.

En este orden de ideas, la hipótesis se confirma debido a que los “usos y costumbres” de la comunidad de Ocotequila obstaculizaron la participación política de las mujeres, asimismo la Teoría base de esta investigación es la del origen del poder político, siguiendo el concepto de (Guzzini 2016, 98) “el poder representa la “esfera” del gobierno, no solo el ejecutivo o el sistema político, mientras que la iniciativa política es la lucha tanto por “tomar el poder” como por definir sus límites. En este sentido, el poder político se ve reflejado en la comunidad de Ocotequila debido a que las elec-

ciones para comisariada(o) fue una lucha de poder por el poder entre los géneros.

Reeducar a las mujeres bajo la visión de los derechos humanos y el paradigma sociopolítico emergente mediante curso, talleres, foros o conferencias. De igual manera, las mujeres deben de aprender a identificar los diferentes tipos de violencias y discriminación, así como el uso de herramientas para implementar métodos de denuncia eficaces para subsanar la vulneración a los derechos sin dejar de lado los valores de igualdad, respeto y empatía. Se propone educar a las nuevas generaciones respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como en temas de corresponsabilidad. Es necesaria la capacitación a las autoridades municipales y comunitarias en temas de perspectiva de género. Sería ideal que las mujeres de la comunidad que han tenido la oportunidad de salir a estudiar, regresen y contribuyan a la lucha de las mujeres por la justicia, igualdad y equidad social.

Referencias Bibliográficas

- Agenda 2030, Gobierno de México. *Agenda 2030*. 2022. <https://www.gob.mx/agenda2030>.
- Álvarez, Bayon Patricio, Alejandra Antuña, Paula Husni, Esteban Klainer, Viviana Mozzi, Débora Nitzcaner. *Género Sexuación Cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones, 2022.
- Bolos, S. De Silvia. *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*. CDMEX: Ibero, 2008.
- Camacho, César. «El Poder Político.» En *El Poder Legislativo mexicano*, de Carlos González Manterola, 17-48. CDMEX: Cámara de Diputados, 2018.
- Cano, Gabriela. *La Revolución de las Mujeres en México*. CDMEX: INEHRM/INAH/CONACULTA, 1993.
- CEDAW, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Recomendación General N. 36 (2017) sobre el Derecho de las niñas y las mujeres a la educación*. 27 de noviembre de 2017. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no-36-2017-right-girls-and> (último acceso: 27 de septiembre de 2022).
- Cervera, Obregón Marco Antonio. «La participación de la mujer en los campos de batalla y en la guerra entre los mexicas.» En *Mujeres en la guerra y en los ejércitos*, de Rodríguez Manuel y Alberto Guerrero Martin Santirso, 64-78. Cartagena, Colombia.: Catarata, 2019.

- CESOP, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. *Mujeres y Elecciones*. Artículo científico, CDMEX: Cámara de Diputados, 2012.
- Chapa, Romero Ana Celia, Itzel Cadena Alvear, Ariagor Manuel Almanza Avendaño. «Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado.» *Guillermo de Ockham*, 2022: 77-91.
- CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Laureana Wright González*. 2022. <https://www.cndh.org.mx/noticia/nacimiento-de-laureana-wright-de-kleinhans> (último acceso: 18 de diciembre de 2022).
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Datos del avance municipal*. 2020. <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN> (último acceso: 29 de septiembre de 2022).
- DIETZ, Mary G. y Isabel Vericat. «El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía.» *Debate Feminista*, 2001: 3-32.
- Estrada, Rodríguez José Luis, Angélica Mendieta Ramírez y Braulio González Vidaña. «Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones.» *Opción* 32, n° 13 (2016): 12-36.
- Flores, Sonduk Lluvia. *Reforma el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Lluvia Flores Sonduk del grupo parlamentario del PRD*. Iniciativa de ley, CDMEX: Palacio Legislativo de San Lázaro, 2016.
- Freyermuth, Encino Graciela. «La violencia de género como factor de riesgo en la maternidad.» En *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, de Martha Torres Falcón, 83-110. México: El Colegio de México, 2004.
- Gaido, Daniel y Cintia Frenca. *Feminismo y movimiento de mujeres socialistas en la Revolución Rusa*. Santiago de Chile: Ariadna ediciones, 2019.
- Gómez, Héctor. «Los Usos y Costumbres en las Comunidades Indígenas en los Altos de Chiapas como una Estructura Conservadora.» *Scielo*, agosto 2005: 121-144.
- Guzzini, Stefano. «El poder en Max Weber.» *Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)-UNAM*, n° 30 (2016): 97-115.
- H. Congreso del Estado de Guerrero. *Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero*. Leyes, Chilpancingo, Gro.: H. Congreso del Estado de Guerrero, 2011.

- Hernández, Martínez Eva, Juan Carlos Suárez Villegas, Natalia Martínez Pérez y Paola Panarese. *Cartografía de los micromachismos: dinámicas y violencia simbólica*. España: Dykinson eBook, 2020.
- IECDMEX, Instituto Electoral de la Ciudad de México. *Cuadernillo sobre la paridad electoral, en el proceso electoral 2018*. Ciudad de México: IECDMEX, 2018.
- INAFED, Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo Municipal Gobierno de México. *Conmemoración 64 años del voto de la mujer en México*. 2019. <https://www.gob.mx/inafed> (último acceso: 16 de Agosto de 2022).
- INE, Instituto Nacional Electoral. *Instituto Electoral Ciudad de México, Construyendo Democracia*. 2019. <https://www.ine.mx/?s=voto+de+la+mujer#gsc.tab=0&gsc.q=voto%20de%20la%20mujer&gsc.page=1> (último acceso: 16 de Agosto de 2022).
- INEGI. *Panorama sociodemográfico de Guerrero*. CDMEX: INEGI, 2021.
- INEHRM, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. *Cronología del Movimiento en pro de la paridad de género*. Ciudad de México: INEHRM, 2019.
- Kymlicka, Will y Norman J. Wayne. «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. La Política.» *Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, (3)., n° 3 (1997): 5-40.
- Lameiras, Fernández Maria, Raquel Lois Gómez y Yolanda Rodríguez Castro. «Piropos sobre la apariencia física y el cuerpo sexuado: ¿Se disfruta o se rechaza?» En *Instituciones Político-jurídicas y desarrollo sostenible*, de Antón Lois Fernández Álvarez y Luis Hansen Gilvan Monica Eder Fernandes, 633-645. España: Dykinson Ebook, 2019.
- Lockey, Juan. *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid, España: Espasa Calpe, 1991.
- Munguía, Castillo Manuel. *Un político del pueblo*. Jalapa, Veracruz: www.editorial-ink.com, 2016.
- Neiras, Barrera Hernán. «Ciudadanía: Conceptos fundamentales.» En *Ciudadanías en conflicto*, de Camila Berríos y Carolina García, 1-53. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2018.
- ONU-MUJERES, Organización de las Naciones Unidas. *Paridad de Género: Política e Instituciones hacia una Democracia Paritaria*. Ciudad de México: ONU-MUJERES, 2018.
- Palacios, Gómez José Luis. «Techo de cristal, ¿o suelo de granito? Pautas educativas y laborales de las mujeres en España en el siglo XXI.» En

- Socioestadísticas para mienbras: Una contribución a la crítica de la ideología política del género*, de Palacios Gómez José Luis, 62-87. España: Letrame Grupo Editorial, 2022.
- Sánchez, Olvera Alma Rosa. «El feminismo en la Construcción de la Ciudadanía de las Mujeres en México.» *Itinerario de las miradas*, n° 63 (Abril 2006): 1-19.
- Soriano Flores, José Jesús. «El Derecho a la Autonomía de los Pueblos Indígenas de México: Una aproximación desde los derechos humanos.» *Ciencia Jurídica* (Ciencias Jurídicas) 5 (2014): 159-169.
- Vélez, Bautista Graciela. *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*. CDMEX: Porrúa, 2008.
- Wiener, Antje. «La ciudadanía como estrategia política.» *La Ventana*, n° 5 (noviembre 1997): 14-22.

EL TRAMO VIAL DEL ALTO DE LA LÍNEA COMO “UN PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN SOCIOECONÓMICO”

The highway section of the line as “a socioeconomic regionalization project”

CHRISTIAN CAMILO PEÑA TOCORA¹

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación 29 de enero de 2023

RESUMEN

El Alto de la Línea se ha constituido durante los últimos años como uno de los proyectos de regionalización más grandes de Colombia, buscando conectar el corredor vial del centro-sur del país con el puerto de Buenaventura. Sin embargo, lo anterior implica un gran reto para la ingeniería, pues llevar a cabo su desarrollo ha sido de enorme complejidad debido a los factores de carácter físico, cultural, social, ambiental y económico que allí se encuentran, transformado el espacio geográfico y la categoría de región en las poblaciones de Cajamarca y Calarcá, ubicadas en los departamentos de Tolima y Quindío, respectivamente. El objetivo del estudio consistió en realizar un análisis de las consecuencias producidas por factores de orden ambiental, social y regional que se desencadenaron a partir de la implementación de los Túneles carreteros de la Línea, dando a conocer cómo estos efectos generaron un gran desequilibrio en el desarrollo económico y social en estas regiones colombianas. La investigación tuvo un enfoque cualitativo, tomando como técnica de recolección de datos una encuesta, la cual permitió recopilar la información necesaria y veraz para el muestreo de estudio. Finalmente, se concluye que la implementación del proyecto de los Túneles de la Línea, contrastan con la teoría de la investigación y la visión perceptible de los encuestados, pues muchos de ellos resaltaron que tras su inauguración es muy poco el beneficio que han recibido de él, dejando entre ver un desarrollo desigual por parte del Estado a través de la intensificación en la dominación perpetua del espacio.

¹ Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima de Colombia. Integrante del semillero de investigación GISOCIAL. Esta investigación es resultado de tesis de grado para optar al título de licenciado en Ciencias Sociales: Correo electrónico: cami-petol6@hotmail.com

Palabras clave: Espacio geográfico, Regionalización y Desarrollo desigual.

ABSTRACT

The stop of the line has been established in recent years as one of the largest regionalization projects in Colombia seeking to connect the road corridor from the center - south of the country with the port of Buenaventura. However, the challenge implied for engineering to carry out its development has been of enormous complexity due to the physical, cultural, social, environmental and economic factors that are found there, transforming the geographical space and the category of region into the populations of Cajamarca in the department of Tolima, and Calarcá in the department of Quindío. The objective of the study was to carry out an analysis of the consequences produced by environmental, social and regional factors that were triggered by the implementation of the Línea road tunnels, revealing how these effects generated a great imbalance in the economic and social development in these regions of the Colombian territory. The research had a qualitative approach where a survey was used as a data collection technique, which allowed the necessary and accurate information to be collected for the study sampling. Finally, it is concluded that the implementation of the line tunnel project contrasts with the theory of the research and the perceptible vision of those surveyed, since many of them highlighted that after its inauguration the benefit they have received from it is very little, leaving between seeing an uneven development by the state through the intensification of the perpetual domination of space.

Keywords: Geographical space, Regionalization and Unequal Development.

Introducción

Los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que se han producido a lo largo y ancho de la obra “Túneles del Alto de la Línea” degradaron en gran proporción las categorías del espacio geográfico, como *medio*, *lugar*, *paisaje*, *región* y *territorio*. Cada una de estas se diferencia de la siguiente manera: el *medio* es entendido como aquel espacio donde se relacionan los seres humanos y el medioambiente, con la finalidad de adquirir un desarrollo socioeconómico. Dentro de este se conocen: el medio rural y urbano. El *lugar*, por su parte, es ese espacio donde se genera un sentido de pertenencia e identidad; mientras que el *paisaje* es la interacción del medio físico, es decir el relieve, el clima, entre otros. Con las intervenciones del ser humano sobre estas, la *región* se concibe como

ese espacio homogéneo en el que se interrelacionan uno o varios elementos que le dan identidad y diferencia en sus funciones sobre otras regiones; y, por último, el *territorio* es percibido como la forma de organización de los pueblos, a través del desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que instauran los seres humanos en las dimensiones cultural, social, económica y política.

Si bien, este tipo de obra vial busca dar solución a los problemas históricos que se han presentado en materia de movilidad en esta parte del territorio colombiano, su ejecución se ha tornado en un problema masivo de desigualdad social y económica entre zonas centrales y periféricas de las regiones de Cajamarca (Tolima) y Calarcá (Quindío), dejando problemáticas como la migración, apropiación y sentido de pertenencia por el patrimonio vial y afectación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El propósito principal de la investigación se fundamentó no solo en el análisis de los factores causantes del daño ambiental y la desigualdad social desencadenados por la construcción de los Túneles de la Línea, sino también, en la reflexión sobre los motivos que impulsaron al ingeniero Luciano Battle (hace aproximadamente 119 años) a su idea original de conectar el centro-sur con el occidente del país.

Metodología

Dado que el objetivo de la investigación es analizar las consecuencias de aquellos efectos ambientales, regionales y sociales que ocurrieron a partir de la construcción de los Túneles de la Línea, se recurrió a un diseño no experimental que se aplicó de manera transversal, considerando que no se manipularon ni se sometieron a ningún tipo de pruebas las variables de estudio. Asimismo, se consideró que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, por lo que se procedió a realizar la investigación de tipo descriptivo para conocer a detalle la forma en que la implementación del proyecto de los Túneles de la Línea afectó no solo a la región en su categoría ambiental, sino también en las categorías social, cultural, económica y política de ambas regiones de estudio. Tal como definen Kerlinger y Lee:

“Como la búsqueda empírica y sistemática en la cual el científico no posee control directo de las variables independientes, pues sus manifestaciones ya han ocurrido, o son inherentemente manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa, de la variación concomitante de las variables independiente y dependiente”.²

² Kerlinger, F, & Lee, H. *Investigación del comportamiento*. McGRAW-HILL., 2002

Asimismo, se logra considerar que esta investigación de carácter no experimental se realizó bajo un estudio transversal, es decir, que desde una perspectiva referida a la dimensión temporal de la investigación, las variables (*necesidades básicas insatisfechas, pobreza y condiciones de vida, migración*) se estudiaron en un solo momento del tiempo, en el que además, se midieron según los criterios de la población estudiada, la cual también nos proporcionó la información veraz y necesaria para su respectivo estudio. Por último, tenemos que el tipo de estudio de la investigación, como se mencionó al principio de este apartado, fue de tipo descriptivo, ya que en su primer momento se detallaron y caracterizaron las variables de estudio bajo la elaboración de mapas cartográficos realizados en el software QGIS, para identificar su grado de relación no solo con los municipios de estudio, sino también con los municipios periféricos o de su alrededor.

Esta investigación se diseñó bajo el planteamiento de un enfoque cualitativo, por ser el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación. Para Hernández Sampieri un enfoque cualitativo se define como aquel que *“utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”*.³ Es decir, que el enfoque cualitativo también permite desarrollar hipótesis o preguntas que surgen en la investigación antes, durante o después de la recopilación de información, junto con su respectivo análisis de datos.

En este sentido, la técnica de recolección de datos que se utilizó en la investigación fue la encuesta, la cual consiste en compilar la información mediante un cuestionario previamente diseñado, con preguntas sistematizadas que no modifican el fenómeno de estudio ni su entorno, donde se recoge la información ya sea para entregarla en gráficos o en tablas. De tal forma, dicha técnica nos permitió analizar aquella percepción que tenían los diferentes habitantes de las poblaciones de Cajamarca y Calarcá, en Colombia, con relación al desarrollo desigual que produjo la construcción de los Túneles de la Línea.

La elaboración de la encuesta contó con preguntas cerradas y abiertas y se ejecutó a través de un formato digital (Google formularios). La misma estuvo compuesta por 20 preguntas, donde 9 de ellas fueron abiertas y 11 cerradas de tipo opción múltiple. Ejemplos de las preguntas implementadas fueron: ¿Considera usted que el proyecto de los Túneles de

³ Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. «Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias.» En *Metodología de la investigación*, de Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar 2 - 20. México D.F.: McGraw-Hill, 2014.

la Línea trajo consecuencias en la naturaleza de tipo positivo, negativo o no opina?; y, ¿Usted cree que implementar este tipo de proyectos de infraestructura compromete las necesidades básicas insatisfechas de la población, en especial de la más pobre y vulnerable de la región centro (urbano) y periferia (rural)? La encuesta se aplicó a un grupo de personas, entre las cuales se encontraban presidentes de las Juntas de Acción Comunal y habitantes de las regiones de Cajamarca y Calarcá, las cuales conocían y poseían la información pertinente que necesitaba la investigación. Por otro lado, se realizaron unos mapas cartográficos en la plataforma (QGIS) la cual nos permitió analizar no solo la ubicación geoespacial de las regiones de estudio, sino también analizar la información recolectada por las mismas variables.

Una vez obtenidos los datos que nos proporcionaron los instrumentos, se procedió a realizar un análisis estadístico, estos datos fueron tabulados y presentados en gráficos de pastel y de barras. La ventaja del análisis estadístico de datos en esta investigación de enfoque cualitativo, es que nos permitió obtener un conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas, como, por ejemplo, la percepción de los habitantes de los municipios de Cajamarca y Calarcá y de las zonas urbanas y rurales, sobre la implementación del proyecto de los Túneles de la Línea.

Una nueva visión geográfica

El proyecto de los Túneles de la Línea es una infraestructura vial que conecta los departamentos colombianos de Tolima y Quindío. Consiste en atravesar la cordillera Central de los Andes mediante la perforación de las montañas para conectar la capital del país con la costa pacífica. Su distancia de 9 km lo hace el túnel más largo de todo el continente americano. Por esta razón, es uno de los proyectos más ambiciosos que tiene el país, pues intrínsecamente lleva interpuesta una visión de más de 200 años. No sería hasta el año 2000 -durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez, con firma del entonces ex ministro del interior y justicia German Varga Lleras- que se buscó transformar el corredor vial del alto de la Línea, en un espacio de dinamismo económico a gran escala, donde geográficamente se ha ido transformando la cordillera andina más alta de Colombia (la Central), lo que constituye una barrera física entre el altiplano donde se localiza la capital, frente los Llanos Orientales y el océano Pacífico con Buenaventura, el principal puerto de exportación.

La elaboración de los diseños básicos para licitación ha estado a cargo del Consorcio la Línea conformada por las firmas colombianas, Consultoría Colombiana S.A., Gómez Cajiao S.A. y Estudios Técnicos S.A., con la asesoría de Geoconsult de Austria. De tal manera, el cambio que ha tenido en gran proporción las categorías de *territorio, región, paisaje y lugar*, han ido dejando entre ver cómo la mano del hombre y la fuerza del trabajo

comprimen al espacio con el fin de cumplir sus necesidades. Hoy en día el debate sobre región y regionalización se centra en el cuestionamiento de lo regional, a través de una proliferación de nuevas y viejas desigualdades regionales como lo sustenta Rogeiro Haesbaert:

*“A pesar de la proclamada globalización homogeneizadora, lo que vemos, concomitantemente, es una permanente reconstrucción de la heterogeneidad y de la fragmentación mediante nuevas desigualdades, y la recreación de la diferencia en los diversos rincones del planeta. Por otro lado, la cuestión resurge en las ciencias sociales en función de varios debates académicos como la crisis social y las políticas de base regional, las cuales se evidencian desde corrientes como el posmodernismo y el posestructuralismo”.*⁴

En tal sentido, el espacio y el tiempo son el resultado de interrelaciones que van desde lo global hasta lo ínfimo de la intimidad. Es el espacio el centro de las posibilidades y existencias que articulan la multiplicidad como producto de la interacción entre hombre y sociedad.⁵ Sin espacio y tiempo no existe multiplicidad, y sin esta última no habría espacio y tiempo. Es por eso que, la multiplicidad junto con el espacio es consecutivo, es la sintonía de la política a través de su compromiso con el antiesencialismo. Asimismo, el proceso de transformación de la espacialidad también ha producido cambios abruptos en la dimensión ambiental del país, ya que radicalmente el colapso que afecta globalmente al mundo es resultado de pequeñas transformaciones que vive el espacio como afán de hacer ganancias a través de la masificación de un poder, que en aras de la espacialidad, más que de transformar, busca generar una mayor riqueza para los sectores privados manteniendo la desigualdad social y económica de la población. Esto se traduce para la comunidad en un símbolo de improvisación, mala gestión, daño medioambiental, desarrollo desigual y desangre económico.

Durante el siglo XX, la transformación del espacio geográfico se empezó a promover con la aparición de carreteras pavimentadas, cambiando para siempre la historia del transporte, lo que maravilló a la población por el despliegue de vehículos en menor tiempo de un lugar a otro, incurriendo en la reducción de menores tiempos de viaje y la capacidad de sostener camiones de alto tonelaje. Esto dio pie a la idealización de proporcionar una explicación a la formación de una gran diversidad de formas de

⁴ Haesbaert, Rogeiro. *Región y Regionalización: La trayectoria de un debate*. Clacso, 2020.

⁵ Archuf, Leonor. «La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. .» En *Pensar este tiempo espacios, afectos, pertenencias*, de Doreen Masey, 361 - 366. España: Paidós, 1999.

aglomeración económica en espacios geográficos. El proyecto de los Túneles de la Línea ha prolongado su estructuración en la conservación centro-periferia que relativiza el dualismo entre norte y sur. De ahí que, pensarse el *paisaje, región y lugar* en la transformación del espacio geográfico, se ve limitado y adherido al proyecto moderno, en su sentido extenso.

La resignificación de los conceptos que emergen de lo social se encuentra limitados al conocimiento occidental, donde a su vez se abre la visión de concebirlos de otras maneras, e incluso, de imaginar otras formas de percibir el mundo en relación a la dualidad entre sociedad-naturaleza.⁶ Finalmente, esta nueva visión geográfica enmarca aquella construcción de la teoría social, la cual ha permitido construir y reconstruir el término de *región* desde una nueva geografía, determinando así el aniquilamiento del *espacio y tiempo*.

Una nueva visión geoambiental

Según Bocco y Urquijo la nueva visión geoambiental propone desde una reflexión humanista dar cuenta de las transformaciones socioecológicas que ha sufrido el espacio antes, durante y después de la implementación de un proyecto u obra de infraestructura vial. Esta visión geoambiental también es conocida como “pensamiento ambiental” concentrado en los esfuerzos de una crítica dualista entre naturaleza y sociedad.⁷

El proyecto de los Túneles de la Línea ha sido criticado por la forma en como sus ejecutores no han logrado integrar los conocimientos no científicos con los científicos, es decir, lo empírico, aquello que depende principalmente de la experiencia ligada con percepciones que son abstractas y espaciales, y lo científico, que se caracteriza por manejar el método científico mediante la observación, la inducción, la experimentación, etc.

De esta manera, estudios realizados por CORTOLIMA (Corporación Autónoma Regional del Tolima) en el año 2018, la obra de los Túneles de la Línea concurrió en múltiples consecuencias de carácter ambiental, tales como contaminación de suelos, alteración del paisaje, aporte de residuos sólidos a cuerpos de agua, ocupación en áreas que estaban previamente dispuestas para la implementación de cultivos agrícolas, entre otros. Creando una crisis socioecológica entre el ser humano, el medio físico, biótico y social.⁸ Por lo tanto, “el impacto ambiental que tiene la obra del

⁶ Blanca Ramírez Velásquez, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*, (Instituto de geografía – UNAM, 2017)

⁷ Bocco, Gerardo, y Urquijo, Pedro. «Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional.» *Región y Sociedad*, 2013.

⁸ CORTOLIMA. *Estudios Ambientales*. Trabajo de Campo, Ibagué, Tolima: Corporación Autónoma Regional del Tolima, 2018

túnel de la Línea es un criterio que se logra identificar especialmente por los impactos potenciales en los componentes físico, biótico y social”.⁹

Los Túneles de la Línea ha sido uno de los proyectos más interesantes en la infraestructura vial de Colombia, su principal propósito es el de mejorar la movilidad y los tiempos de recorrido en el centro y sur del país conectándolos con uno de los puertos marítimos más importantes de Colombia y Suramérica, el puerto de Buenaventura. Este proyecto se ubica en la parte central de Colombia y une los departamentos de Tolima y Quindío, haciendo parte de la troncal de Bogotá-Buenaventura, en su tramo entre Ibagué y Armenia (cruce de la cordilla central). Con base en el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) el enorme impacto de esta obra se debe a las condiciones que tienen las cadenas montañosas, ya que la cordillera Central es atravesada por ocho fallas geológicas.¹⁰

En ese sentido, la construcción de estos túneles radica en la transformación del espacio a través del tiempo como factores internos que son aniquilados por la intervención del hombre, radicalmente desde una visión analítica y geoambiental, donde la proliferación del medio ambiente o del entorno natural forman un plano global e identitario de una construcción de lo micro a lo macro. Así pues, la construcción de los Túneles de la Línea es una de las nuevas visiones e invenciones de la geografía física y la geografía ambiental, pudiendo determinarse como uno de los nuevos debates sobre el espacio y el medioambiente. Es una parte que inserta la teoría social como aquel reconocimiento e importancia del espacio y la espacialidad en los fenómenos existentes entre (naturaleza-hombre, pensamiento geográfico y procesos sociales).

La transformación del medio físico y el medioambiente

Las iniciativas sobre innovación y transformación del espacio han causado grandes modificaciones el medio físico y el medioambiente. La situación de las riquezas ambientales como: agua, suelo, aire y energía, así como de los espacios y biodiversidad (relieve, hidrología, flora y fauna) disponibles en los municipios de Calarcá (Quindío) y Cajamarca (Tolima), se han convertido en los factores que permiten detectar los posibles impactos a los que se pueden ver sometidas ambas regiones, fruto de las actividades humanas. Para Maturana y Varela *“en esta transición desde lo físico/ambiental a lo sustentable se transita hacia lo socioecológico, quizás como una forma de evidenciar dicha totalidad asociada al concepto más contemporáneo de medio ambiente”*¹¹.

⁹ A. Martínez, *Prezi*, 24 de febrero de 2015. Obtenido de Prezi: **Error! Main Document Only.**

¹⁰ EIA. *Proyecto Túnel de la Línea*. Informe de Campo, Bogotá D.C.: Estudio de Impacto Ambiental, 2001.

¹¹ H. R. Maturana & F.J. Varela, *Autopoiesis y cognición. La realización de los vivos*, Dordrecht, Boston, Londres, (D. Reidel Publishing Company, 1980)

En ese marco, el proyecto vial de los Túneles de la Línea se encuentra relacionado con la llamada “crisis sistémica”, debido a que su construcción se engloba en una crisis ecológica y social identificada por la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de las riquezas naturales y la migración. Esta crisis sistémica conduce a una apropiación privada de los bienes naturales comunes, a la devastación de la naturaleza en ruta y a una hegemonía cultural con una lógica capitalista, que pone en riesgo de extinción a la intuición y el sentido común, encontrándonos con un Estado social de derecho lejos de la democracia, pero cada vez más cerca de la injusticia social.

Estos factores de producción cambiante en el entorno en que está habitado el ser humano, es el resultado de que las características culturales han sido opacadas por el discurso neoliberal, el cual ha traído consigo el discurso del individualismo y la propiedad privada.¹² En ese sentido, la deconstrucción del tejido social se convirtió en la puerta hacia una apertura económica importadora que ha arrasado con la económica campesina del país.¹³

La búsqueda por acrecentar la economía del país, ha conllevado de manera multiescalar las modificaciones de lo físico y lo ambiental, donde las cuestiones de la naturaleza (espacio geográfico-medio ambiente) y antrópicas (sociales, humanas, políticas, culturales, etc.) encuentran su esfera en las cuestiones relativas a la organización del Estado y al gobierno del país, cuyo modelo de desarrollo actual se concentra en la desigualdad, donde la ganancia es de unos pocos, pero la pobreza es sinigual para muchos. De acuerdo con ello, para Arturo Escobar:

*“El actual modelo de «desarrollo» no es una senda que todos los países puedan caminar y llegar a un mejor lugar, sino que nutre el sistema «centro – periferia» en el cual en la mitad están los pocos grupos de alto ingreso y allá en las afueras están las inmensas mayorías como despensas de mano de obra, materias primas y ecosistemas baratos”.*¹⁴

En concordancia con el autor, la combinación de los elementos físicos y ambientales cuyas complejas interrelaciones constituyen el marco de unas alternativas de desarrollo, y las condiciones de vida del individuo y la sociedad, tal como son o tal como se perciben, son parte interna y fundamental del crecimiento económico, el cual repercute en los demás

¹² Carlos Eduardo Ramos Useche, *Autonomía alimentaria e inclusión social en la crisis sistémica*, (Universidad del Tolima, 2020)

¹³ Carlos Eduardo Ramos Useche, *Autonomía alimentaria e inclusión social en la crisis sistémica*, (Universidad del Tolima, 2020)

¹⁴ Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo*, (Fundación Editorial: El perro y la rana, 2007)

elementos del sistema a través de relaciones directas o de relaciones indirectas.

El dinamismo económico del corredor vial de la cordillera central

El proyecto del túnel del alto de la Línea en la escala de regionalización ha producido un ineficaz progreso en el desarrollo económico del país. Si bien, desde que se decidió implementar este proyecto en 1913, como una ambición para atravesar la cordillera Central de los Andes y conectar el centro del país con el Océano Pacífico como puerta hacia el comercio con Asia, y evitar así largos trayectos en el transporte de mercancías, su retraso se vio permeado por actos de corrupción en los gobiernos de turno y las condiciones físicas de los terrenos montañosos, provocando que la culminación del proyecto vial durara, por lo menos un siglo.¹⁵

Esta obra vial es una vicisitud en el desarrollo desigual, manifestado en hechos como el declive de ciertas regiones y la industrialización a priori de algunos sectores de la región. Por ello, nos cuestionamos lo siguiente: ¿es la transformación de este espacio una ventana hacia el progreso económico del país? o ¿es esta transformación un espacio para el progreso rentable en el capital privado con miras al crecimiento urbano? En ese sentido, Harvey define que *“uno de los principios pragmáticos básicos que surgieron en la década de los ochenta, por ejemplo, fue que el poder estatal debía proteger las instituciones financieras a cualquier precio”*.¹⁶

De tal manera, la modelización del proyecto del alto de la Línea, implementa estrategias donde la economía real desde la noción del territorio se basa en las condiciones actuales de los modelos regionales, urbanos e internacionales, los cuales buscan proporcionar la incorporación de transnacionales que localizan en la región un mayor número de variedades, que se producen por medio de la fomentación de este proyecto de infraestructura vial. Es por ello que la combinación económica y geográfica del espacio vivido se contempla bajo un desarrollo regional, urbano y local. Es decir, el trabajo corporativo de las transnacionales extranjeras constituye un marco holístico que integra las características significativas y fundamentales de las regiones de Cajamarca y Calarcá. Asimismo, las relaciones de poder que se enmarcan bajo la subjetividad espacial como un multipropósito, permiten un amplio rango de utilidades que van desde el inventario a la evaluación, seguimiento y gestión, siendo elementos de ganancia.

El proyecto de los Túneles de la Línea pensado desde el territorio, plasma sus determinaciones en la interconectividad de comunicación de una vía

¹⁵ Pardo, Daniel. *BBC NEWS MUNDO*. 4 de septiembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54021367> (último acceso: 24 de enero de 2023).

¹⁶ David Harvey, *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, (Ediciones Akal, S.A., 2012)

que es la ruta comercial más importante en la economía del país. Desde el desarrollo estratégico hasta el avance tecnológico propuestos por el gobierno, este proyecto de infraestructura es el más importante de Latinoamérica, lo que la hace para muchas personas un paisaje transformado e innovado. Debemos mencionar que, esta parte del país, cuenta con unas temperaturas moderadas y unas precipitaciones relativamente abundantes, condiciones ambientales que favorecen distintas actividades económicas como la ganadería, la agricultura y el turismo ecológico. La influencia del ser humano sobre este paisaje es mayor, cuanto mayor es el nivel tecnológico al que este puede acceder. No obstante, a pesar de que exista un avance en materia de globalización y movilidad, se reconoce una vulnerabilidad de la población hacia el proyecto de los Túneles de la Línea.

La discusión que se da sobre el proyecto de los Túneles de la Línea gira entorno a las regiones de Cajamarca y Calarcá, por la implementación del desarrollo estratégico y avances tecnológicos de infraestructura vial, perjudicando a gran escala algunas actividades económicas de la población, las cuales tampoco han sido ajenas al desarrollo sostenible, trayendo consigo repercusiones a la población de carácter migratorio. Por ejemplo, en la construcción del túnel se han deforestado aproximadamente 533 hectáreas cultivables según fuentes de CORTOLIMA¹⁷, por lo que los pobladores han manifestado su desencanto con la obra que ha afectado no solo al medioambiente, sino también a las familias que viven de la agricultura, tardándose mas de cien años en concluirse.

De acuerdo con esto, Rojas plantea que *“sin lugar a duda, si hacemos un examen histórico de las políticas regionales, observaremos que éstas han dependido del Estado central, pues ha sido éste, el que define el patrón de desarrollo económico en los tres ámbitos (nacional, regional y local)”*.¹⁸

La geografía económica en el desarrollo de la categoría de región y regionalización restringida desde las actividades productivas, han promulgado una transformación y manipulación de las riquezas naturales con el único objeto de satisfacer las necesidades del sector privado. La descripción general de la geografía económica frente a estos procesos cambiantes, promulga incesantemente sobre cómo la región es un ente de fuerte movimiento económico, que ha hecho del espacio un puente de localización e intercambios de bienes materiales y que, en gran medida, ubica a la región como un ente dominante en la producción del espacio. Como afirma Manet: *“la Geografía Económica más tradicional entiende,*

¹⁷ CORTOLIMA. *Estudios Ambientales*. Trabajo de Campo, Ibagué, Tolima: Corporación Autónoma Regional del Tolima, 2018

¹⁸ M. Rojas, *Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso*, (Centro Universitario de la Costa - Universidad de Guadalajara, 2007)

*pues, la región económica como un espacio de concentración de unidades productivas dotado de cierta especialización y homogeneidad distintivas, susceptibles de documentación mediante datos estadísticos de tipo descriptivo”.*¹⁹

Desde la década de 1950, los enfoques teóricos plantean un estudio normativo de la localización de las actividades económicas y de las pautas de desarrollo económico de los territorios. La Nueva Geografía ha enfrentado desde diferentes posturas (el individualismo metodológico, el razonamiento hipotético–deductivo, etc.) aquellos temas económicos de los cuales el hombre interviene sobre el territorio y su productividad dentro de la localización del espacio. Sin embargo, su estudio ha estado centrado en la realidad de las actividades económicas, la aglomeración espacial y el desequilibrio distributivo del espacio.²⁰

La desigualdad social y económica del corredor de los Andes

El proyecto u obra túnel del alto de la Línea intensifica la dominación perpetua por el espacio entre instituciones privadas y sujetos, en la medida que roba terreno a una autonomía territorial regional. Y esa pérdida de autonomía está cediendo terreno a la descentralización del capital privado, que invade regiones socioeconómicas por medio del crecimiento urbano y el enriquecimiento del poder monopolístico a través de la apropiación del espacio. Esta retención del espacio en la comunidad de estudio, es precisamente la construcción de los Túneles de la Línea. Esta composición es escalable en la medida en que el desarrollo efectivo de tal obra resulta, por tanto, aplicable desde lo regional a lo local, siendo un modelo robusto para el análisis de relaciones complejas en el paisaje.

En tal sentido, el desarrollo desigual en este punto importante del país, ha ido dejando de lado otras regiones, minimizando la visión de la población que tiene una identidad cultural sobre este territorio, producto de unos espacios percibidos (interacciones sociales), vividos (emociones) e incluso concebidos (poder territorial). Sin embargo, fuentes de relaciones de poder han dejado inmerso la yuxtaposición de un sujeto en condiciones de establecer parámetros para erradicar y sobresalir de las condiciones que le interpone el Estado (instituciones) para mejorar la calidad de vida. David Harvey lo percibe de la siguiente manera:

“Entre tanto, las fuerzas centrífugas se producen como resultado de la inmovilidad de los factores o debido a factores de congestión como, por ejemplo, altos precios del suelo o restricciones a la

¹⁹ Manet, Léa. «Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes» en: *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2014.

²⁰ J. Sánchez, *La región y el enfoque regional en geografía económica*, (Research Gate, 2001) 95-111.

*movilidad de la mano de obra; es decir, por el surgimiento de deseconomías externas, aunque la diversificación y la especialización también posean un papel importante en el desarrollo económico asociado a la aglomeración o la dispersión”.*²¹

En la cuestión del desarrollo desigual, existen unos factores que son determinantes para el proceso de transformación del espacio y de la espacialidad, factores como la pobreza, baja calidad en la salud, poca accesibilidad a la educación, una gran brecha de desigualdad económica y social y un incumplimiento a las necesidades básicas insatisfechas, entre otros. Son los factores que han articulado al pensamiento geográfico desde la categoría de región una perspectiva neopositivista, marxista e incluso contemporánea, marcada por el globalismo postmoderno con función a las relaciones entre región y sociedad, a partir de los conceptos de desarrollo territorial, ordenamiento territorial e identidad.

Desde la visión de Marx, se puede afirmar que *“estos procesos incurren en una valorización del espacio que son una perspectiva histórica desde lo que éste analiza y llama como la naciente sociedad “burguesa” (o capitalista) de su tiempo”*²². Donde determina contemporáneamente el interés peculiar y la importancia de su teoría económica, así como sus límites (importancia y límites que la diferencian decisivamente de las siempre más estrechas teorías de los “equilibrios del mercado”, que habrían de caracterizar el pensamiento económico y geográfico vulgar desde fines del siglo pasado hasta hoy).

En su relación directa con el espacio, el hombre puede considerar el uso del suelo como un valor de uso o como un valor de cambio, manifestándose la primera opción cuando se le atribuye al suelo una valoración social como bien útil, con capacidad e interés por ser usado. En otro momento ese mismo espacio puede pasar a ocupar una posición como valor de cambio, en cuanto el interés sea el de transferir su uso a otra persona mediante un acto económico, ya sea con su venta, trueque o por arrendamiento, a cambio del cual se percibirá una cantidad de valor. En tal sentido, J. Sánchez Eugeni considera que *“bajo la forma de arrendamiento, para el nuevo usuario será un valor de uso y para el arrendador un valor de cambio”*.²³

En otras palabras, el espacio geográfico es un sistema de objetos y acciones, que permite usar el espacio para desarrollar las actividades económicas y ser fragmentada entre agentes y lugares a través de

²¹ David Harvey, *Microsoft Word*. 5 de mayo de 2016. Obtenido de Microsoft Word: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/harvey-la-construccic3b3nsocial-del-espacio-y-del-tiempo.pdf>

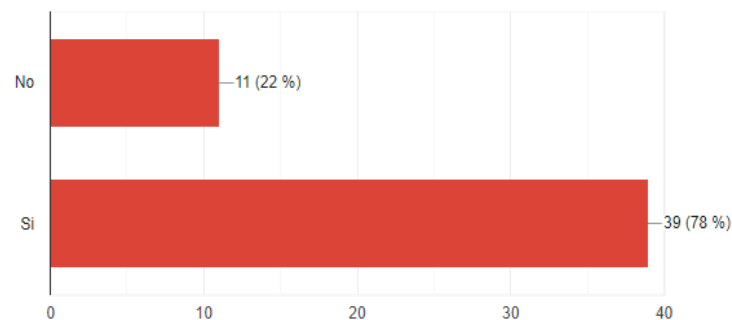
²² Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, (Siglo XXI Editores, 1990)

²³ J. Sánchez Eugeni, *Espacio, economía y sociedad*, (Siglo XXI de España Editores, S.A., 1991)

relaciones de poder y lucha.²⁴ Dicho de otra manera, la región y la regionalización son un rema determinante en la producción del espacio, que va desde la intervención del hombre hasta la visión de un populismo imperante de una economía local y global. To esto conduce a entender que, tanto los centros urbanos como las zonas rurales de una región, son factores esenciales que proveen el conjunto de recursos y de conectividad social a una empresa que se introduce en el mercado global y competitivo.

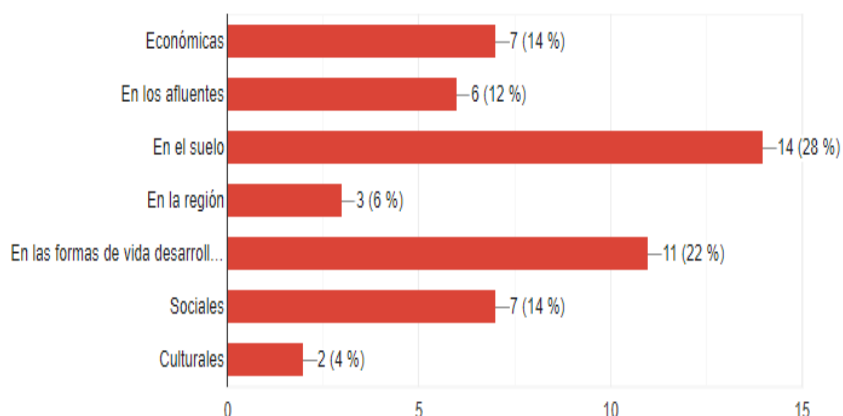
Resultados

Los resultados obtenidos en la investigación permitieron determinar que de los 50 encuestados, 39 de ellos (un poco más de la mitad, equivalente a un 78%) afirmaron conocer afectaciones de carácter ambiental, social, cultural o económico.



Fuente: elaboración propia

Donde la mayor afectación se encuentra en el suelo, con un 28%; seguido de las afectaciones en las formas de vida desarrolladas antes de la implementación del proyecto los Túneles de la Línea, con un 22%. Luego tenemos afectaciones de carácter económico y social, con un 14%, las cuales se derivan de afectaciones en las fuentes de empleo directo e indirecto y procesos migratorios. Posteriormente, encontramos que, de los encuestados, 6 respondieron con una equivalencia del 12%, que la afectación se encuentra mayoritariamente en la contaminación de afluentes o cuerpos hídricos.



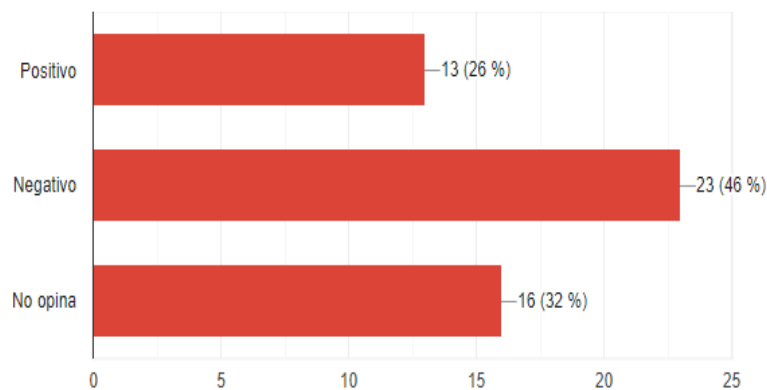
²⁴ L. Silveira, (Investigación y

alización,

Fuente: Elaboración propia

Fuente: elaboración propia

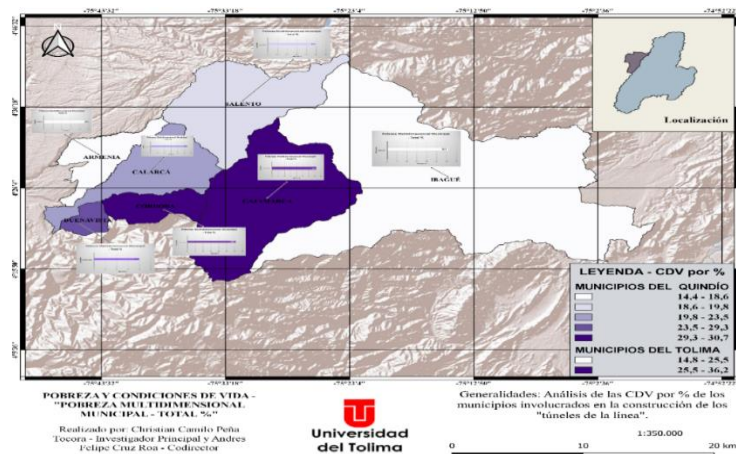
Por otro lado, la percepción de los encuestados frente al proyecto de los Túneles de la Línea no es del todo positiva, pues cerca del 46% de ellos argumentaron que la afectación es sobre el patrimonio cultural, pues a partir de su implementación, el gobierno y aquellas instituciones privadas del Estado que hicieron parte del desarrollo de esta obra, no han hecho mayor cosa para resignificar el valor identitario, cultural y patrimonial de las regiones colombianas de Cajamarca y Calarcá, sino que las han instrumentalizado, de acuerdo a sus fines económicos y políticos.



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, el siguiente mapa cartográfico refleja el índice real de pobreza multidimensional contrastado con las condiciones de vida. Análisis geográfico y cartográfico que no solo se aplicó a las regiones de estudio, sino también a aquellas regiones periféricas. Aquí se puede establecer según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) que para el año 2021 en el departamento del Tolima, en la región de Cajamarca existía un índice de pobreza y de condiciones de vida muy precarias que están entre el 25,5 al 36,2%, por lo que hace referencia a que se encuentra por debajo de la Línea de pobreza. Es decir, que dentro de la población se encuentran familias que generan unos ingresos de \$150.000 mil pesos al

mes.²⁵ Mientras que, por el lado del departamento del Quindío, el municipio con mayor índice de pobreza y bajas condiciones de vida es Córdoba, el cual se encuentra en un rango del 29,3 al 30,7%, seguido de Buenavista con un 23,5 al 29,3%,m y finalmente Calarcá, región de estudio que tiene un índice de pobreza multidimensional entre 19,8 al 23,5%. Y aunque las otras regiones cuenten con un porcentaje más bajo de pobreza y condiciones de vida, no significa que no tengan una igual importancia, pues se puede ver reflejado que la generación de empleo en las regiones de estudio y las periféricas, depende de la expansión del sistema productivo a través de una igualdad de condiciones. Visto lo anterior, podemos aseverar que la relación entre pobreza y subdesarrollo, va más allá del porcentaje de ingreso per Cápita de aquellos individuos que logran ubicarse por encima de la Línea de pobreza.

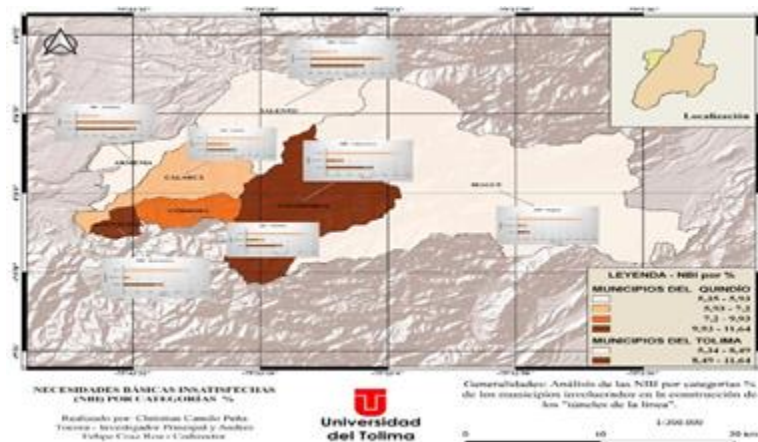


Fuente: Andrés Felipe Cruz Roa y Christian Camilo Peña Tocora (2022)

En ese marco, tanto en las regiones de estudio, como en las regiones periféricas a la implementación del proyecto de los Túneles de la Línea, el índice de NBI (Necesidades básicas Insatisfechas) por porcentaje, se expresa de la siguiente forma: dentro del departamento del Tolima, el municipio con mayor déficit de NBI es Cajamarca, el cual se encuentra promediado entre 8,49 al 11,64%. Según el DANE esto se ha producido debido al bajo acceso a la educación, a las pocas políticas de inversión e innovación social, a la reducida accesibilidad a una vivienda digna, así

²⁵ Donde 100 es el más rico y 0 el más pobre. (DANE 2023)

como al bajo acceso sistema de salud. Por otro lado, encontramos que, en el departamento del Quindío, el municipio con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas es Buenavista, donde un 11,64% no puede acceder a una vivienda digna y a los servicios básicos y de subsistencia (un trabajo formal, alimentación, vestido, etc.). Continuamente se encuentra el municipio de Córdoba, con un porcentaje del 7,2%, seguido de Calarcá, con un 5,93%; ambos municipios en sus zonas urbanas y rurales cuentan con viviendas que no son completamente construidas en material, pues algunas son construidas en bareque y barro. Por esta razón, el mapa nos refleja con los colores más oscuros que allí hay grupos familiares que no alcanzan el umbral mínimo fijado, y son clasificados como pobres y con pocas probabilidades de cumplir esas necesidades. Gran parte de la población cuenta con viviendas inadecuadas y con un hacinamiento crítico, hogares con una alta dependencia económica, y hogares con niños que no asisten a la escuela.

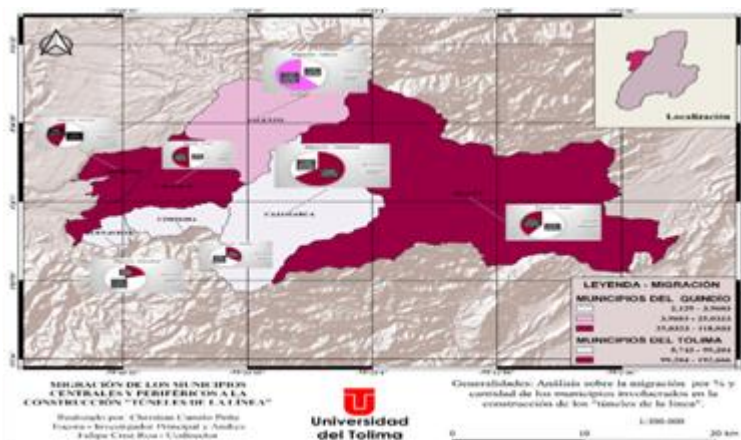


Fuente: Andrés Felipe Cruz Roa y Christian Camilo Peña Tocora (2022)

La posterior figura realizada con base en datos estadísticos del DANE, refleja para el año 2021 las dinámicas de los procesos migratorios producidos por múltiples factores, como la búsqueda y la afinidad en la calidad de vida, etc. Como podemos observar –y esto llama poderosamente la atención- Cajamarca en esta ocasión tiene una población muy pequeña con procesos migratorios, al contrario de Ibagué, que tiene un total de 192,666 migrantes producto de las bajas dinámicas comerciales y económicas presentes en la región, pero también debido a las pocas fuentes de empleo y el alto costo de vida registrados allí. Por otro lado, los municipios que registra el departamento del Quindío con altos índices de procesos migratorios, son Calarcá y Armenia, los cuales adjuntan un total de migrantes de 118,033, seguidos de Salento, con 25,032. Finalmente

tenemos a Córdoba y Buenavista, los cuales tienen un total de 3,960 migrantes.

Algo que se debe resaltar es que, el proyecto de los Túneles de la Línea perjudicó más hacia los lados urbanos y rurales de Calarcá y Armenia, que, de Cajamarca, siendo esta región uno de los epicentros sobre los que se llevó a cabo la implementación de los Túneles de la Línea. La afectación de los procesos migratorios en las regiones de Calarcá y Armenia se deben a que sus dinámicas económicas y sociales han sido producto de las disparidades de ingresos entre las zonas centrales y periféricas de ambas regiones, a la confrontación de conflictos de carácter social entre clases altas, medias y bajas, a la búsqueda de una mejor condición de vida tanto para los propietarios de las tierras como de la de sus familias, al déficit habitacional, a la apropiación del Estado y del gobierno sobre un patrimonio de identidad y cultural, a la dependencia económica, entre muchas otras formas más que han fomentado los procesos migratorios en estas regiones del país, afectando su armonía comercial y su desarrollo territorial.



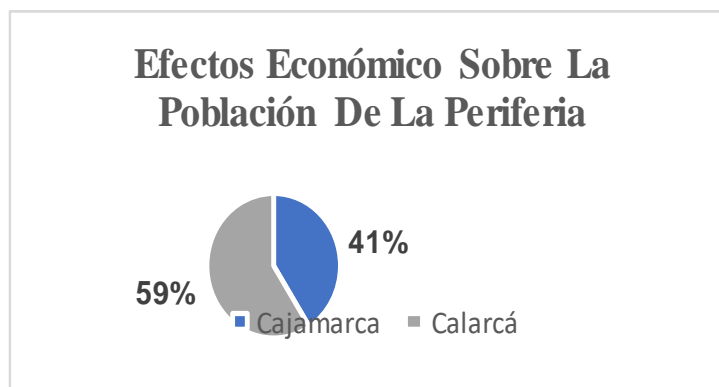
Fuente: Andrés Felipe Cruz Roa y Christian Camilo Peña Tocora (2022)

Discusión

La discusión se centra en la interpretación del marco teórico, en relación con el análisis de los resultados obtenidos por la encuesta aplicada a los residentes de las regiones de estudio. Por lo que, se argumenta que el proyecto del túnel del alto de la Línea en la escalabilidad de regionalización, ha producido un ineficaz progreso en el desarrollo económico del país, ya que es vivencial el retraso en la culminación pronta de la obra, traduciendo su desarrollo en la incapacidad de los gobiernos y contratista para llevar a cabo este tipo de proyectos de infraestructura vial. En ese sentido, la obra es una vicisitud en el marco del desarrollo desigual, manifestado en hechos, como el declive de ciertas regiones y la

industrialización a priori de algunos sectores de la región. En ese sentido Fujita y Krugman sustentan que *“crear una aproximación a través de modelos que permitan la discusión de cuestiones como la economía rentabilizan los rendimientos crecientes de los costos de transporte (importación de la localización) en los movimientos locacionales de los factores productivos”*.²⁶ Lo anterior se puede relacionar con una de las respuestas de los encuestados, articulándose, además, con otras respuestas inmersas en la categoría de economía.

Consideramos que todo ello trajo consigo un desarrollo desigual para la región, ya que se ve reflejado como el proyecto de los Túneles de la Línea benefició a unas élites y no a la comunidad, tal y como se esperaba. Ahora bien, se debe tener en cuenta que uno de los encuestados, respondiendo de manera muy puntual que *“la tierra a aumentado su valor, pero también los impuestos, es decir que al propietario local le toca fragmentar y vender a foráneos sus tierras”*, alude, responde y corrobora -con palabras castas y un nivel educativo de básica media- la teoría de David Harvey sobre la conquista del espacio, la cual sustenta que los procesos espaciales tienen una consecuencia que es netamente política, asumiendo que el dinamismo del capital y sus resistencias tiene lugar en el espacio.



Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura (2013)

Vemos entonces como la cuestión radica en la transformación del espacio, pasando de lo micro a lo macro, de lo pequeño a lo grande, o quizás de lo mínimo a lo máximo, dejando entre ver que la espacialidad es una concepción que justificablemente permite gozar de una identidad que pasa de la región a lo regional, o a la misma regionalización, jugando un papel importante en el proceso sistemático de igualdades o desigualdades regionales. Es entonces que, a través de estas igualdades o desigualdades,

²⁶ M. Fujita & P. Krugman, *La nueva geografía: pasado, presente, futuro*, (Investigaciones Regionales, 2004)

ya sean económicas, sociales, culturales, es que se logra determinar una topofilia, que es el apego identitario de la población hacia el territorio, pero que sin poco o nada podría causar una topofobia, producto de un desarrollo desigual proporcionado por una distinción entre espacio y tiempo.

La devastación de la naturaleza es el producto de una hegemonía cultural con una lógica capitalista, que pone en riesgo de extinción la intuición y el sentido común, donde aquel Estado social de derecho se encuentra lejos de la democracia y la equidad. De tal forma, *“la deconstrucción del tejido social ha sido la puerta para que la apertura económica nos haya convertido en importadores de alimentos arrasando con la economía campesina”*.²⁷ Esto se asocia a lo que respondieron los encuestados como alteración de los patrones sociales.

Reflexión final

Se puede concluir que, claramente, existe un desarrollo desigual en las regiones colombianas de Cajamarca y Calarcá, producto de la construcción de los Túneles de la Línea, pues la teoría de esta investigación contrasta con la percepción de los encuestados, ya que varios de ellos resaltaron que tras la inauguración de la construcción es muy poco el beneficio percibido y rescatado de la infraestructura. En ese sentido, la misma población ha notado cómo el Estado se ha apropiado de un patrimonio identitario y cultural hacia el cual sienten un apego topofilico, es decir, un amor por ese lugar. Cabe resaltar que, el proceso de migración en el que algunas personas se han visto inmersas y que los obliga a vender sus terrenos, se debe a políticas administrativas interpuestas por el gobierno, restándoles calidad de vida no solo a ellos, sino también a sus familias, por lo que la solución es desplazarse a otra región.

Por último, esta obra ha permitido que el espacio y el territorio se conciban como construcciones sociales representadas en niveles distintos de abstracción, esto dado por la relación existente entre naturaleza y sociedad, pues los procesos de racionalidad en los espacios vividos y percibidos se ven manifestados bajo una cruda realidad que se expresa en la diferenciación social básica y típica de la sociedad capitalista y la diferenciación entre capital - trabajo.

²⁷ Carlos Eduardo, Ramos Useche, *Autonomía alimentaria e inclusión social en la crisis sistémica*, (Universidad del Tolima, 2020)

Referencias Bibliográficas

- Archuf, Leonor. «La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. .» En *Pensar este tiempo espacios, afectos, pertenencias*, de Doreen Masey, 361 - 366. España: Paidós, 1999.
- Bocco, Gerardo, y Urquijo, Pedro. «Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional.» *Región y Sociedad*, 2013.
- CORTOLIMA. *Estudios Ambientales* . Trabajo de Campo, Ibagué, Tolima: Corporación Autónoma Regional del Tolima, 2018
- DANE. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. 24 de enero de 2023. <https://www.dane.gov.co/> (último acceso: 6 de septiembre de 2022).
- EIA. *Proyecto Túnel de la Línea*. Informe de Campo, Bogotá D.C.: Estudio de Impacto Ambiental, 2001.
- Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo*, (Fundación Editorial: El perro y la rana, 2007)
- Fujita, M, y P. Krugman. *La nueva geografía: pasado, presente, futuro*. Investigaciones Regionales, 2004.
- Haesbaert, Rogeiro. *Región y Regionalización: La trayectoria de un debate*. Clacso, 2020.
- Harvey, David. *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, (Ediciones Akal, S.A., 2012)
- Harvey, David. *Microsoft Word*. 5 de mayo de 2016. Obtenido de Microsoft Word:
<https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/harvey-la-construccic3b3nsocial-del-espacio-y-del-tiempo.pdf>
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. «Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias.» En *Metodología de la investigación*, de Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar 2 - 20. México D.F.: McGraw-Hill, 2014.
- Kerlinger, F, & Lee, H. *Investigación del comportamiento*. McGRAW-HILL., 2002
- Manet, Léa. «"Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes." .» *Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades*., 2014.
- Martinez, A. *Prezi*. 24 de febrero de 2015.
https://prezi.com/tbfuy7hdi_ew/problemas-ambientales-del-tunel-de-la-linea/.
- Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*, (Siglo XXI Editores, 1990)
- Maturana, H. R, y F. J. Varela. *Autopoiesis y cognición. La realización de los vivos*, Dordrecht, Boston, Londres. D. Reidel Publishing Company, 1980.

- Pardo, Daniel. *BBC NEWS MUNDO*. 4 de septiembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54021367> (último acceso: 24 de enero de 2023).
- Ramírez Velásquez, Blanca. *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*, (Instituto de geografía – UNAM, 2017)
- Ramos Useche, Carlos Eduardo. *Autonomía alimentaria e inclusión social en la crisis sistémica*, (Universidad del Tolima, 2020)
- Rojas, M. *Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso*, (Centro Universitario de la Costa - Universidad de Guadalajara, 2007)
- Sánchez, J. *La región y el enfoque regional en geografía económica*, (Research Gate, 2001) 95-111.
- Sánchez Eugeni, J. *Espacio, economía y sociedad*, (Siglo XXI de España Editores, S.A., 1991)
- Silveira, L. *Región y división territorial del trabajo: Desafíos en el período de la globalización*, (Investigación y Desarrollo, 2009) 434-455.

TINTA Y SANGRE: LA CONFRONTACIÓN DE ROJOS *vs* AZULES EN LA CARICATURA POLÍTICA COLOMBIANA (1946-1953)

Ink and Blood: The Reds vs. Blues Confrontation in Colombian political Cartoons

ORFILIA DAMIANO OBANDO¹
SHANNA VALENTINA ABELLO GÓMEZ²

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2022

Fecha de aceptación: 30 de enero de 2023

RESUMEN

El objetivo del presente artículo recae en entender cómo se representó la confrontación bipartidista en la prensa colombiana, específicamente en las caricaturas políticas, teniendo en cuenta la filiación política de los periódicos abordados (*El Siglo- Conservador* y *El Tiempo-Liberal*) y entender la alusión a la muerte dentro de las representaciones caricaturescas, en una época donde el recrudecimiento de la confrontación ideológica alcanzaba su mayor auge, conocida como el periodo de La Violencia Clásica (1946-1953). Ello, por medio del análisis de ocho caricaturas, previamente seleccionadas, alusivas a su papel dentro del periodo abordado y las referencias simbólicas sobre la muerte, indagando acerca del por qué y para qué del empleo de la figura de esta en dichas representaciones, desde la perspectiva de la Historia del Arte. De acuerdo con este análisis, prensa y caricatura tuvieron un rol protagónico en la confrontación bipartidista, donde las imágenes y recursos icónicos puestos en cada representación exacerbaban los enfrentamientos políticos, desencadenando acciones bélicas por parte de rojos y azules en el espacio urbano y rural.

Palabras clave: Espacio geográfico, Regionalización y Desarrollo desigual.

ABSTRACT

¹ Doctoranda en Comunicación en Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México; Maestra en Estudios Históricos por la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Licenciada en Historia por la Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia. Integrante del grupo de investigación Ibanasca de la Universidad del Tolima-Colombia. Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com

² Licenciada en Historia por la Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia, integrante del grupo de investigación Ibanasca. Correo electrónico: svagomez@hotmail.com

The objective of this article is to understand how the bipartisan confrontation was represented in the Colombian press, by the political cartoons. Taking into account the political affiliation of the newspapers addressed (*El Siglo*-conservative and *El Tiempo*-Liberal). Also, understand the allusion to death within these cartoon representations. At a time when the resurgence of ideological confrontation reached its peak, known as "The Classical Violence" period (1946-1953). This, by analyzing eight caricatures. Those portraits their role within that time. In addition to that, interpret the symbolic references to death and the reason behind the use of this figure in such representations, from the perspective of Art History. According to our analysis, the press and caricature played a leading role in the bipartisan confrontation. Where the images and iconic resources used in them exacerbated the political confrontations, triggering warlike actions by reds and blues in urban and rural spaces.

Keywords: Political Cartoon, The Classical Violence, Death, bipartisan confrontation.

Introducción

La época de "*La Violencia Clásica*"³ Colombia (1946-1953), ha sido ampliamente abordada desde la historiografía política del siglo XX. En esta se exacerbaron las confrontaciones políticas e ideológicas entre los partidos tradicionales del país (Liberal y Conservador), desembocando en un aumento significativo de los sectarismos partidistas a nivel nacional. Es en este contexto, donde la prensa cobra una gran importancia siendo una de las armas utilizadas dentro del conflicto político que poseía un amplio campo de acción dentro de la sociedad de la época. Dentro de este espacio, la caricatura política tomó parte del protagonismo, al servir como estrategia de demonización de la imagen del contrario, causando un impacto en el imaginario político del adversario.

Con la intención de comprender las dinámicas de este periodo, es importante resaltar que "*La Violencia*" o "*La Violencia Clásica*" escrita con mayúsculas evoca esa etapa donde las rivalidades partidistas se agudizaron significativamente siendo un tiempo de muertes violentas, desplazamientos, que infundió miedo y horror. Fue una lucha ideológica que se tradujo a la realidad en masacres, asesinatos y conflictos armados que conmocionaron a la sociedad colombiana del momento; estos hechos han generado gran interés de estudio en los académicos, resultando en investigaciones

³ A lo largo del texto, para diferenciar los momentos en que se habla del periodo histórico de la acción violenta, se usarán las mayúsculas para distinguir al primero y en minúscula el segundo. De acuerdo con ello, se usarán las mayúsculas en el prefijo "la" y en violencia, mientras que para la acción se mantendrán las minúsculas.

desde la Historia de la Violencia, la Historia Social y la Historia Política convirtiéndose en tema de importancia, que ha sido trabajado a lo largo de los años por la historiografía colombiana, cuyos principales exponentes son Germán guzmán campos junto a Fals Borda y Eduardo Umaña⁴ entre otros.

Durante este periodo, una de las estrategias empleadas por liberales y conservadores dentro de la confrontación bipartidista, fue usar la caricatura política como una herramienta de lucha ideológica para criticar y demonizar al contrario, basándose en la dicotomía amigo/enemigo, que justificó el accionar político por parte de cada bando al culpabilizar al adversario de la corrupción en eventos electorales o de los hechos violentos que se estaban dando en lo rural y local en el contexto nacional. Es por esta razón, que consideramos abordar este periodo desde la perspectiva de la historia cultural, confluyendo dentro de este texto dos intereses investigativos, que corresponden cada uno a temas de estudio de gran amplitud, como son: la Caricatura Política y las representaciones de la Muerte.

Teniendo en cuenta la necesidad de un orden lógico-argumentativo, el artículo se divide en cuatro partes: en primer lugar, se explica el contexto histórico y el desarrollo del periodo de La Violencia en Colombia, bajo el nombre de “Rojos vs Azules”; en segundo lugar, está el apartado sobre “Caricatura Política. El arma que hizo reír, luego hizo ver y ahora hace pensar” donde se define qué se entiende por caricatura, se explica el uso de esta en la época a trabajar y se analizan representaciones de la confrontación bipartidista del periodo; en tercer lugar, se aborda el tema de “La Muerte en el periodo de La Violencia” y “La caricaturización de la Muerte en la prensa” para dar cuenta de cómo es entendida y cómo fue representada, para esto se examinan caricaturas que manifiestan los diferentes miradas sobre la muerte que los caricaturistas buscaron encarnar dentro del periodo en cuestión. Por último, siguiendo la fórmula clásica, se encuentran las conclusiones y las referencias bibliográficas respectivas.

Rojos vs Azules: la Violencia Clásica en Colombia

Se denomina periodo de “La Violencia Clásica”, a una de las épocas más dramáticas de la historia del colombiana, denominada así por la magnitud e intensidad de actos violentos llevados a cabo a mediados del siglo XX, en la que participaron numerosos actores (campesinos, terratenientes, trabajadores urbanos, empresarios, periodistas, intelectuales, actores políticos, jóvenes y viejos) en el contexto nacional.⁵ Esta Violencia Clásica, halla sus

⁴ Guzmán, Germán; Fals B., Orlando y Umaña, Eduardo. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. Tomo I. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1962).

⁵ Véase: Ricardo Arias Trujillo. *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*. (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).

raíces en las constantes disputas entre los adheridos a los postulados ideológicos de los dos partidos políticos tradicionales del país, el partido Liberal (rojos) y el partido Conservador (azules). Dichas disputas, se debieron a que, desde su formación a mediados del siglo XIX, tanto liberales como conservadores, tuvieron diferencias ideológicas que, tras la llegada al poder de Mariano Ospina Pérez del partido Conservador en 1946, se agudizaron y sumaron a las distintas tensiones económicas, políticas y sociales. Al igual que, al aumento de hostigamientos por parte de los integrantes de dicho partido hacia los liberales, elevando aún más la fragmentación regional y local en el contexto nacional. Es así como, La Violencia partidista se agudizó en extremo, debido a que, “los embates de las fracciones extremistas de los dos partidos terminan por instaurar una extrema polarización”⁶ con la que rojos y azules fueron más intransigentes y belicosos en los años posteriores.

De acuerdo con lo antes mencionado, por las características que presentaba el conflicto, el uso del término “La Violencia” se volvió más frecuente y cotidiano, para referirse como menciona Ricardo Arias a “«La Violencia me mató la familia», «La Violencia me quitó la tierra», «La Violencia me hizo huir del campo»”⁷. Con ello, se observa que su empleo no aludía específicamente a las personas y sus acciones, sino a la fatalidad del periodo como tal. De esta manera, la época de La Violencia ha sido considerada como un periodo extremadamente violento, con formas simbólicas de asesinar, al igual que, formas de controlar y reprimir al adversario; la cual se desarrolló con gran magnitud en veredas, pueblos y ciudades, desde donde se iniciaba y se extendía.⁸

Con ello, a partir de la década del cuarenta, la crisis entre liberales y conservadores se hizo más fuerte debido a la rivalidad por controlar las distintas instancias del Estado, lo que provocó que cada uno se sumergiera en la insensatez y la radicalización de sus ideas, con el fin de captar la atención de los sectores sociales que podían respaldar a uno u otro partido. A su

⁶ María Victoria Uribe. *Matar, Rematar y Contramatar: las masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964*. (Bogotá: Centro de Investigación Educación Popular, 1990). p. 44.

⁷ Arias T, Ricardo. *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*. p. 89.

⁸ James Henderson. *Cuando Colombia se desangró. Un Estudio de la Violencia en Metrópoli y Providencia*. (Bogotá. El Áncora Editores 1984). De igual forma se pueden revisar respecto de este tema a Daniel Pécaut. *Orden y Violencia: Colombia 1930-1985*. Vol. II. (Bogotá, Fondo Editorial Cerec/ Siglo XXI Editores, 1987). Orlando Fals Borda, German Guzmán y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. Tomo I. (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1962). María Victoria Uribe. *Matar, Rematar y Contramatar: las masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964*. (Bogotá: Centro de Investigación Educación Popular, 1990). Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. (Bogotá, Fondo Editorial Cerec. 1986) edición reciente de la Carreta Editores.

vez, se incorporan dentro de los horrores de la época,⁹ el amplio número de desplazamientos forzados derivados, como explica Rafael Rueda Bedoya, de la contienda bipartidista dada desde 1946 hasta 1966 en lo que el autor denomina como:

La segunda ola de desplazados por la violencia bipartidista, la cual, (...) costó al país entre 200.000 y 300.000 muertos y causó la migración forzosa de más de 2 millones de personas equivalente casi a una quinta parte de la población total, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones.¹⁰

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, la migración corresponde en gran parte a la aparición de dos grupos armados, ambos de corte conservadora: los “chulavitas” o “Policía Chulavita”, originarios de Boyacá y los denominados “pájaros” provenientes del departamento del Valle del Cauca, quienes se encargaron de contrarrestar, diseminar, perseguir y eliminar a las personas que se identificaban con la ideología del Partido Liberal. La conformación de estos grupos armados no fue reprimida por el Estado en un principio, provocando una serie de crímenes y agresiones en contra de los pobladores de corte ideológico Liberal, a quienes relacionaban con el comunismo, obligándolos a emigrar de forma masiva y forzosa a otras localidades. Fals Borda, Guzmán Campos y Umaña, brindan una clasificación de las muertes y de los muertos durante este periodo, que se divide en dos grandes grupos:

- a) En la zona urbana los sacados de las cárceles y fusilados sin previo juicio; los caídos en callejuelas, cafetines y plazas; en escala menor los conducidos desde sus domicilio hasta lugares donde los asesinaban sin testigos; los sepultados en cementerios sin la correspondiente boleta de inhumación; los que perecieron en asaltos a poblaciones, verificados en su mayoría por elementos rebeldes y en menor proporción por fuerzas oficiales asesoradas de civiles. No puede omitirse el sado de occisos causados por sicarios.
- b) En el área rural deben contabilizarse las bajas en combate; los masacrados indiscriminadamente por comisiones militares o mixtos o por guerrilleros, bandoleros y anti-guerrillas; los incinerados dentro de sus casas; los sorprendidos por asaltos en veredas y caminos. Estas causas produjeron el ma-

⁹ En la que la crueldad de los ataques giraba en torno a las diversas formas para aniquilar al adversario. Ejemplo de ello era el corte corbata o el corte franela. Véase: Orlando Fals Borda, German Guzmán y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. María Victoria Uribe. Matar, Rematar y Contramatar: las masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964.

¹⁰ Rafael Rueda Bedoya. “El desplazamiento forzado y la pacificación del país”. En: Enfoques y Metodologías sobre el Hábitat: memorias de una experiencia pedagógica. Fórum n° 15. (Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2000). p.4 Consultado en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2204/1/FOR15-RRB.pdf>.

yor número de víctimas. Debe destacarse el genocidio utilizado como recurso punitivo por las tropas y las fuerzas campesinas.¹¹

Aquella era la situación que se vivía en el país en dicho momento, la cual se enmarca en la distinción amigo/enemigo¹² planteada por Carl Schmitt que consiste según el autor en cómo el Estado y la sociedad se interrelacionan en múltiples instancias, donde la dicotomía amigo/enemigo, es la que intensifica las formas de asociación que los convocan, las cuales se modifican sustancialmente cuando al oponente se le añaden connotaciones morales y estéticas nocivas, que favorecen a una constante y fuerte demonización del contrario, en la que los medios de comunicación como la radio y la prensa tuvieron un papel relevante dentro de la contienda, debido no solo a su función de informar, sino también al hecho de que promueven ideologías de uno y otro partido.

Considerando que, muchos de los periódicos colombianos fueron creados por dirigentes políticos con gran influencia en su momento, lo cual promovió el hecho de que las páginas de los diarios se convirtieran en cuadriláteros ideológicos del bipartidismo de la época, en donde liberales y conservadores luchaban por medio de la tinta y el papel. Es así como desde el momento de su fundación, lo ideológico hizo parte esencial de cada línea editorial, en concordancia con lo que explican autores como Maryluz Vallejo, quien señala que estos “se fundan para lo que se fundan todos los periódicos, de antes, de ahora y acaso del futuro: para defender una ideología”.¹³

En este contexto, los hechos de violencia se magnificaron con el asesinato del caudillo Liberal Jorge Eliecer Gaitán¹⁴, el 09 de abril de 1948,¹⁵ cuando la noticia de la muerte de este se difundió rápidamente hasta las zonas rurales del país en la radio, lo que provocó la ira popular, trayendo como consecuencia el llamado “Bogotazo”, el cual incitó que los ciudadanos sa-

¹¹ Orlando Fals Borda, German Guzmán y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. Tomo I. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1962, p. 258.

¹² Carl Schmitt. *El Concepto de lo Político*. Madrid, Alianza, 1998.

¹³ Maryluz Vallejo Mejía, *A plomo herido, una crónica del periodismo en Colombia 1880-1980* (Bogotá: Editorial Planeta, 2006).

¹⁴ Mejor conocido como el “caudillo del pueblo” fue intelectual, socialista y dirigente político colombiano, perteneciente a una de las subdivisiones del Partido Liberal. De acuerdo con ello, Gaitán se rodeaba no solo de intelectuales, sino que también de las muchedumbres, las cuales convocaba a la resistencia civil por el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares en el país. Véase: Ricardo Sánchez Ángel. “Gaitanismo y nueve de abril” en: *Papel Político*. vol. 13, n.º.1 Bogotá, junio de 2008. Lorena Brigitte Ramírez Torres. *Dos riquezas históricas: Gaitán y el Gaitanismo*. (Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2018).

¹⁵ “Considerado por historiadores, analistas sociales y políticos como un momento definitorio del rumbo del país; una ruptura radical del orden político, cultural y social en el marco del capitalismo histórico en plena fase de industrialización y urbanización” en: Ricardo Sánchez Ángel. “Gaitanismo y nueve de abril” p.15.

lieran a protestar a las calles, produciendo daños y pérdidas en los edificios ubicados en el centro de la capital colombiana, extendiéndose más tarde en todo el país, donde los gaitanistas¹⁶ reaccionaron violentamente en igual o mayor proporción que los que protestaron en Bogotá. De esta manera, la cantidad de muertes violentas alcanzó números antes insospechados.¹⁷ En este contexto, los caricaturistas aprovecharon para satirizar lo que acontecía desde sus respectivas trincheras editoriales.

Caricatura Política. El arma que hizo reír, luego hizo ver y ahora hace pensar¹⁸

Por Caricatura Política, se entiende no solo a aquel retrato en el cual se dibujan y se enmarcan de forma exagerada los rasgos físicos de uno o varios personajes pertenecientes a la vida pública, y a una crítica a la realidad sociopolítica del cotidiano vivir de los individuos, en la que se dejan de lado las cuestiones lúdicas propias de la caricatura, para enfocarse en el ambiente político, sirviendo ésta de ataque o defensa de personajes o sistema políticos en particular. Sino también como:

Género iconográfico de propaganda, defensa, crítica y opinión, en la cual los caricaturistas haciendo uso de elementos retóricos (juego de palabras, metáfora, paradoja, hipérbole, metonimia, símil y prosopopeya), plásticos (expresiones, fisonomías y posturas), psicológicos (chiste, sátira, humor, sarcasmo) y lingüísticos (diminutivos, jergas y adjetivos calificativos) satirizan visualmente las lecturas o visiones que tienen acerca de los hechos y/o acontecimientos políticos, con los cuales, a través de la ridiculización y el sarcasmo cuestionan el accionar de los actores políticos o instituciones políticas en un momento determinado.¹⁹

¹⁶ Movimiento popular, de luchas de clases, creado por Jorge Eliécer Gaitán, quien buscaba el mejoramiento de los grupos sociales y una mejor distribución de las riquezas en el país, razón por la que, los gaitanistas apoyaron ampliamente a su líder caudillista, aún después de su muerte. No obstante, tras la salida de la escena política de este, el movimiento que no era bien visto ni por una de las alas opositores del liberalismo hacia Gaitán, ni por sus contrarios ideológicos, generó que, con el paso del tiempo, este perdiera fuerza y desapareciera. Véase: Lorena Brigitte Ramírez Torres, *Dos riquezas históricas: Gaitán y el Gaitanismo*. Ricardo Sánchez Ángel. “Gaitanismo y nueve de abril”

Véase: Ricardo Sánchez Ángel. “Gaitanismo y nueve de abril”, p. 20.

¹⁷ Véase: Ricardo Arias Trujillo. *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*. (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011), Daniel Pécaut, *Crónica de dos Décadas de Política Colombiana 1968-1988* (Bogotá: Siglo Veintiuno editores, 1989), Orfilia Damiano Obando. “La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974)”. (Tesis de Grado para obtener el grado de Historiadora, Ibagué, Universidad del Tolima, 2016).

¹⁸ Eduardo Matos. *La Fisonomía, la Caricatura y la Risa*. (Santo Domingo: Ediciones del Taller, 1998).

¹⁹Orfilia Damiano Obando. “Trece días: Representaciones satíricas de la Crisis de los Misiles en la caricatura política del periódico *El Tiempo*” en *Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, Nº 1, año 1, 2020. p.63.

Teniendo en cuenta lo anterior, para Ernst Gombrich, la Caricatura Política “(...) simplifica lo que a menudo son cuestiones políticas muy complejas hasta convertirlas en imágenes muy sencillas e infantiles”.²⁰ En tanto que, para Charles Baudelaire, la caricatura posee un doble carácter de “el dibujo y la idea. El dibujo violento y la idea mordaz y velada”,²¹ siendo esa doble condición la que le permite a los caricaturistas con la caricatura, aludir a las ideologías políticas para generar risa, enojo o indiferencia en los individuos con ciertas inclinaciones ideológicas. Por otro lado, para el historiador colombiano German Colmenares, la Caricatura Política permite el estudio de hechos y acontecimientos por medio de lo satírico, debido a que el lenguaje de la misma se enmarca en el humor convirtiéndose así en “(...) una visión arbitraria de la realidad que nos remite, sin embargo, a una red sutil y compleja de signos que se tejía entre una conciencia subjetiva y una conciencia colectiva”.²²

Ahora bien, en cuanto a Caricatura Política colombiana se refiere, en el país ha existido una fuerte tradición de caricaturistas y caricaturas, por lo que el desarrollo histórico de esta ha estado ligado al auge, el advenimiento y el progreso de la prensa, en la que poco a poco fue tomando relevancia en las temáticas del cotidiano vivir de los colombianos, como explica José León Helguera en su trabajo “Notas sobre un siglo de la caricatura política en Colombia (1830-1930)”

La caricatura política en Colombia fue, durante casi todo el siglo XIX una rareza que solamente circulo en forma limitada entre los miembros de la élite y tuvo una importancia marginal como instrumento partidista (...) (y que es solo hasta el siglo XX que esta se convierte en un arma relevante en la contienda política nacional), pues para la década de 1930, la caricatura política logra constituirse como imagen letal de la cultura política popular.²³

A lo anterior, se suma el planteamiento de Acevedo Carmona para quien la caricatura “(...) como género-artístico periodístico e instrumento de lucha política en Colombia acredita una vieja y acendrada tradición”.²⁴ Debido a que, como mencionaba Helguera, desde mediados del siglo XIX, los periódicos

²⁰ Ernst Gombrich. Capítulo 7. “Magia, Mito y Metáfora, reflexión sobre la sátira pictórica”. p. 211. En: *Los Usos de las Imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

²¹ Charles Baudelaire. *Lo Cómico y la Caricatura*. (Madrid: La balsa de la medusa, Visor. Dis. S. A. traducción Carmen Santos, 1988). p. 29.

²² Germán Colmenares. *Ricardo Rendón. Una Fuente Para la Historia de la Opinión Pública*. (Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1998). Introducción. p. 1.

²³ José León Helguera. “Notas Sobre Un Siglo De La Caricatura Política En Colombia (1830-1930)” En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. No 16-17. Bogotá. (1988-1999). p. 115.

²⁴ Darío Acevedo Carmona. *Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial, 1920-1950. Estudios de los imaginarios políticos partidistas*. (Medellín. Universidad nacional de Colombia. 2009). p. 9.

dicos servían de voceros no solo de los ideales, sino que también de los proyectos de los integrantes de ambos partidos políticos, situaciones en las que los caricaturistas quienes generalmente tenían fuertes inclinaciones ideológicas, aprovechaban el espacio para criticar por medio de los trazos caricaturescos no solo el diario acontecer, sino que también a los actores políticos, empleando la caricatura como herramienta de lucha ideológica con la que demonizaban la imagen del contrario político.

De esta manera, los caricaturistas lograron con el paso del tiempo, la tecnificación de la Caricatura, en la que con simples líneas criticaban y conducían a los individuos a la reflexión, convirtiéndose así en el elemento gráfico que, “primero hizo reír, luego hizo ver y ahora hace pensar”.²⁵

Es así que, uno de los periodos en los que la Caricatura Política alcanzó un alto grado de desarrollo, fue durante la época de La Violencia, en periódicos como *El Siglo* de corte ideológico conservador, *El Tiempo* de corte Liberal, entre otros con ideologías altamente marcadas, que utilizaban para ridiculizar a los opositores, haciendo uso también de la caricatura, en la que se mostraba la realidad del momento mediante la Sátira Pictórica con la cual se ponían en juego los valores morales, éticos y políticos de todos y cada uno de los que eran caricaturizados, jugando un papel relevante dentro de la disputa por el poder como se expone en el siguiente apartado.

La contienda bipartidista en los trazos satíricos de la caricatura política

En las décadas del cuarenta y cincuenta, en las cuales se agudizó el periodo de La Violencia en Colombia, los principales periódicos nacionales tuvieron un marcado acento partidista y militante, que se veía reflejado en la caricatura editorial. De acuerdo con esto y relacionado con la fuerza política dada entre la alianza periodismo-caricatura, Vallejo argumenta:

Los odios políticos no solo eran sectarios, también se cocieron en la cazuela de cada partido; la prensa política (hasta la que se presentaba como independiente) se fraccionó en la medida en los egos y los intereses extra-periodísticos de sus editores, redactores y colaboradores. Y quizás fueron más temibles los enfrentamientos entre los militantes del mismo partido que entre los adversarios.²⁶

En relación con ello, los caricaturistas creaban el dibujo y le incorporaban elementos de tipo icónico y textual, en los que dejaban ver el desarrollo de las técnicas del grabado en el país como se muestra en las siguientes caricaturas.

²⁵ Robert de La Sizeranne. Citado por: Eduardo Matos. *La Fisonomía, la Caricatura y la Risa*. p. 31.

²⁶ Maryluz Vallejo Mejía, *A plomo herido, una crónica del periodismo en Colombia 1880-1980*, p. 13.

Imagen 1. "De la cabeza a los pies"



Fuente: *El Tiempo*, 6 de diciembre de 1946. p.4.

Para el liberalismo representado en el hombre que se tapa la nariz, el olor nauseabundo que provoca el cadáver del conservatismo, quien a pesar de tal podredumbre debido a sus constantes derrotas desde 1930, aún no había sido enterrado. En la caricatura, se observa la alusión directa al contrario ideológico -el periódico *El Siglo*- representado en la imagen del perro que llora a su amo. La alusión de la muerte se muestra en la sepultura y figura del buitre carroñero plantado en el ataúd, mira fijamente al difunto conservadurismo. En esta representación se observa al caricaturista "Chapete" quien forma parte de la escena en la acostumbrada imagen del huevo, cuyo nombre corresponde a "Chapetín". La inclusión del caricaturista en la situación satirizada no es fortuita, ya que este tenía amplia inclinación ideológica hacia el liberalismo y desde las páginas de *El Tiempo* criticaba a los conservadores, por ello la mención del periódico *El Siglo*.

Imagen 2. "La mancha indeleble"

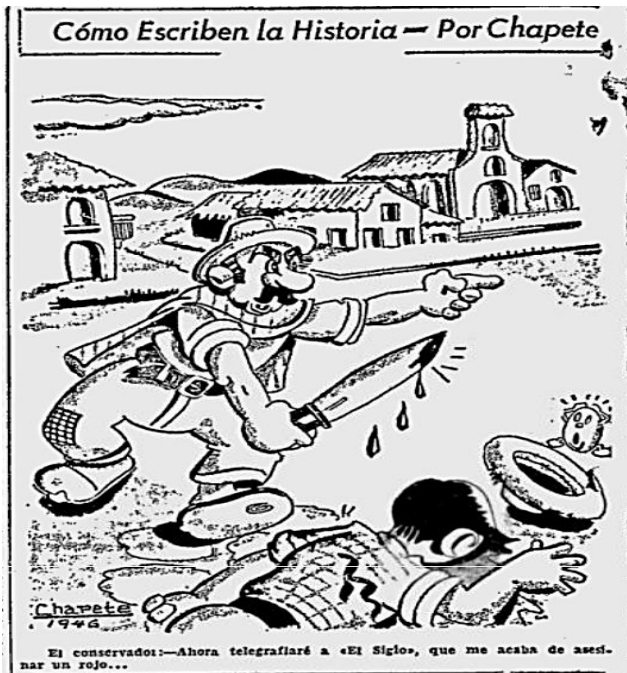


Fuente: *El Siglo*, 11 de marzo de 1948. p.4.

La mancha indeleble, representa al gaitanismo (grupo de seguidores del líder Liberal Jorge Eliécer Gaitán) el cual es visto sin cabeza, era mostrado sacando las manos manchadas de sangre del balde, elementos empleados por el caricaturista para connotar la culpabilidad de estos en las muertes (representadas en la cruces y la sangre) de quienes eran sus opositores ideológicos. Según el caricaturista, pareciera que los gaitanistas se dedicaran a matar, pues el dibujante se valió de la figura del delantal para mostrarlos como carniceros (asesinos) en el que plasmó símbolos comunistas como la hoz y el martillo, símbolos con los que relacionaban constantemente a Gaitán. Otro elemento de relevancia es el machete en el suelo, cuya palabra explícita es "violencia" lo que muestra a los lectores no solo que este era usado como

instrumento de los campesinos para tareas del campo, sino que también como arma para matarse entre rojos y azules con mayor intensidad donde fueron muchos los que fallecieron de forma violenta.

Imagen 3. “Cómo escriben la Historia”



Leyenda: Ahora telegrafiaré a “El Siglo” que me acaba de asesinar un rojo.

Fuente: *El Tiempo*, 9 de octubre de 1946, p.4.

La imagen de Jorge Eliecer Gaitán era distorsionada constantemente para mostrar cómo este según el caricaturista, condujo al liberalismo a la decadencia. El líder político era representado frecuentemente con vestimenta comunista y fascista, quien había traído consigo “violencia y fraude” a su partido (el Liberal), el cual no tiene cabeza, debido a la división interna del mismo para la época, quedando desorientado tras las amenazas hechas por Gaitán, y a merced de este. Detrás del muro, un hombre escondido representa al ciudadano común, quien mira a escondidas y con miedo las malas acciones del líder popular; además el caricaturista, se incluye dentro de la imagen como el pato Donald, el cual es su seudónimo.

En la representación de Chapete, se observa a los conservadores encarnados en la imagen de un campesino que podría ser oriundo de Boyacá (zona de altas confrontaciones bipartidistas), quien de manera violenta y con cuchillo en mano que gotea sangre, acababa de asesinar a un hombre que se presume tenía ideología política contraria a la suya, pues este yace tirado en el piso sobre el charco de sangre. La imagen refiere que tal hecho se dio quizás en algún pueblo de Boyacá desde donde el hombre distorsiona la versión de los hechos, al decir que llamará al periódico *El Siglo* (conservador) para informar que fue atacado por un rojo (Liberal). Aquí vemos nuevamente la inserción del caricaturista en la escena con cara de asombro.

Imagen 4. “La bolsa o la vida”



Leyenda: El sincabezas: -Y ahora qué más?

Fuente: *El Siglo*, 6 de marzo de 1948, p.4.

Imagen 5. “Por delante y por detrás”



Fuente: *El Tiempo*, 5 de marzo de 1947, p.4.

Desde la perspectiva de los liberales, se observa la dualidad del partido Conservador. Por “delante” se muestra al conservatismo con la máscara de un anciano caritativo frente a la tan anhelada Unión Nacional la cual elogia con flores, mientras que por “detrás” muestran el verdadero rostro de los azules, los cuales son dibujados como seres violentos y fraudulentos en las cuestiones concernientes a los procesos electorales cargando con la muerte de ciudadanos inocentes a sus espaldas. De esta manera, la muerte, es aludida mediante la visión de la calavera, en la parte delantera la muerte es extraída de la vida, se prescinde de ella y se recluye tras bambalinas.

A partir de lo plasmado y visualizado en las caricaturas podría decirse que estas poseen alto valor simbólico al momento de ser empleada como sistema de crítica. Es a partir de su simplicidad y actitud política, que la caricatura permite se ponga de manifiesto el diario acontecer del mundo de la política con mensajes implícitos en el lenguaje usado por quienes las producen.²⁷ En concordancia con ello, Darío Acevedo expresa:

La caricatura política es algo más que un simple complemento o ilustración de la línea editorial de un medio de comunicación, que no está hecha simplemente para hacernos reír, y que no es sólo exageración. Ella es parte de la lucha política y está cargada de motivaciones ideológicas.²⁸

A partir de lo planteado por el autor, se tiene que, las caricaturas políticas resumen el pensamiento del partido o facción partidista como lo identificaba la editorial del periódico, lo que les permitía a los caricaturistas ser reiterativos y recurrentes en el uso de simbolismos y plasmar su apoyo en estereotipos que arremetían contra determinados personajes.

²⁷ Orfilia Damiano Obando. “La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974)”.

²⁸ Acevedo Carmona Darío. *Política y Caudillos*, p. 23.

Como se puede observar en cada una de las caricaturas expuestas en torno a la disputa bipartidista, las imágenes y recursos icónicos puestos en cada caricaturización estaban compuestos por textos (títulos, leyendas, comentarios y lemas), permitiendo que el texto y la imagen se fusionaran y dieran paso al mensaje análogo, sin equívocos y definitivo. Es así como, los componentes de la viñeta poseían relevancia cuando se asociaban con elementos que contribuían a explicar el contenido disfrazado, que poseía una doble connotación al momento de ser visto y analizado, para mostrar la intencionalidad política con la cual se producían, en donde la figura y la caricaturización de la muerte se hizo de uso frecuente, cobrando importancia en el periodo abordado como se verá en el próximo apartado

La Muerte en el periodo de La Violencia

Con respecto al uso de recursos simbólicos dentro de las caricaturas políticas podemos encontrar una considerable relación con el tema de la muerte durante el periodo de La Violencia en Colombia, que además guarda una estrecha conexión con el tema religioso y La violencia misma. La muerte, es ese acontecimiento ineludible y cotidiano de los individuos a nivel mundial que equilibra los seres humanos bajo un precepto biológico igualitario que ha causado un revuelo en la mente de tantos académicos, literatos y personas del común, logrando convertirse en uno de los temas de mayor interés y atracción para las sociedades desde su origen hasta el presente, gozando así, de un alto grado de exploración por parte de distintas disciplinas, como la Filosofía, la Psicología, la Historia, la Sociología, la Antropología, el Arte, la Demografía y la Literatura, la Medicina, etc., donde se ha manifestado en distintos estudios.²⁹

Según Sigmund Freud, la muerte es un tema que se ve excluido dentro de los rincones ordinarios de la vida, especialmente durante los periodos donde las tasas de mortalidad son mínimos; pero cuando estos se elevan, por diferentes causas (enfermedades, conflictos armados, masacres y guerras) se observa como un tema más cercano y familiar.³⁰ Es esta segunda condición, la que se presentaba en el periodo de La Violencia, donde la realidad que se sufría, se replicaba y se sintetizaba en la prensa, siendo la intención perjudicar, desestimar o desenmascarar al adversario político

²⁹ Con el paso del tiempo, son diversos los estudios en torno al tema de la Muerte. Véase: Alcaraz, 2010, p. 93-102; Ariés, 2011; Chaunu, 1978; Jankelevitch, 2004; Vovelle, 1983; Alcaraz Hernández, 2010, entre otros. Desde la literatura existen diferentes obras como *Los muertos* de James Joyce, 1914, *La máscara de la muerte roja* de Edgar Allan Poe (1809/ 1849), *las intermitencias de la muerte* de José Saramago, 2005, y desde el cine *La Memoria de los Muertos*, 2004, dirigida y escrita por Omar Naïm, *El Séptimo Sello*, 1957, de Ingmar Bergman, y *El más allá*, 1964, de Masaki Kobayashi, entre otras.

³⁰ Sigmund Freud. *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte (1915)*. (Buenos Aires: Amorrortu, 1979). p. 25.

por medio de artículos, imágenes y asociaciones simbólicas que usaban la figura de la muerte para dicho fin.

De acuerdo con lo anterior, se observa que la gran manifestación de imágenes acerca de la muerte, tienden a adormecer al espectador frente a dicho tema, causando cierta insensibilidad por parte de estos, como lo explicita Louis-Vincent Thomas en su *Antropología de la muerte* refiriéndose a Potel, esto permitiría inferir que debido a las altas tasas de mortalidad relacionadas a la violencia partidista generó una disminución del sentimiento de conmoción frente a este tema, lo cual podría ser aceptable de no pensar en el contexto histórico y cultural de la época donde la religión forma un pensamiento tabú frente a esta pero a la vez teniendo una vida orientada hacia la muerte⁷, permitiendo que el uso de este simbolismo dentro de las caricaturas políticas generen un choque y profundicen los sentimientos negativos contra el bando contrario.

Precisamente como señala Perea, “la prensa tomaba públicamente partido por uno de los dos bandos políticos, conservador o liberal, los cuales se enfrentaron durante estos tiempos en diferentes espacios, llegando también a hacer parte de una guerra simbólica”.³¹ La cual generó revuelo e indignación dentro de la población, evocó mayores tensiones y odios partidistas al demonizar al contrario o adversario político, que en gran medida, se tradujo en acciones violentas en contra del otro, ya que las caricaturas con temas alusivos a la muerte no sólo sirvieron como reflejo de los acontecimientos de la época sino como una suerte de monumento visual que cumplió con la función de hacer recordar y de mantener en la memoria las pérdidas sufridas por hechos de violencia bipartidista que perpetúan imaginarios de aversión frente al adversario político.

Lo anterior, se ve reflejado en la afirmación de “Calibán” un periodista de la época, del periódico *El Tiempo*, quien resalta que la causa de las confrontaciones bipartidistas también corresponde a la empresa de desprestigio gestada por la prensa tanto de Conservadores como de Liberales, lo que no sólo se atañe a la fuerza verbal de los artículos, sino también a las imágenes que presenta la caricatura política.³²

La propaganda masiva, de la cual hace parte la caricatura, es uno de los principales recursos de la vida política, con lo que, dicha propaganda masiva adquiere mayor importancia en las situaciones de conflicto, en donde se desata la Violencia, y la muerte se convierte en un tema de gran interés, transformándose en un espectáculo con el sentido de generar una interpretación por parte de la sociedad mediante el discurso visual de la carica-

³¹Carlos Mario Perea. *Porque la Sangre es Espíritu*. (Bogotá: Editorial Santillana, 1996). p. 132.

³²German Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social. Tomo I*, (Colombia, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1962). p. 33.

tura política y la utilización de la figura de la muerte, desde donde se proyecta una visión de la realidad a la que se le atañe la ideología Liberal o Conservadora, según el periódico que las publica.

En concordancia con lo antes planteado, en este periodo las caricaturas emergieron como escenarios en los cuales la muerte era utilizada para criminalizar al adversario político cuando hay un uso formal y serio de esta pero también de una imagen de mofa de un tono irónico y burlón dentro del uso de algunas caricaturas, denotando un retorno a la idea medieval de la figura de la muerte como se expone en el siguiente apartado.

La caricaturización de la Muerte en la prensa

Lo explicado en el anterior apartado, le permitía a la caricatura política producida y publicada en la prensa de la época, causar asombro en la opinión pública, con un mensaje claro de corte partidista, propagandista donde se recreaban las distintas actividades y eventos coyunturales que sirvieron de escenario de la confrontación, uno de los cuales fue sin duda las etapas electorales. Dentro de ésta, la muerte era representada desde lo Macabro, con la que se anteponen dos ideas contradictorias, vida y muerte encarnadas en la imagen del “esqueleto vivo”, como se observa en la siguiente caricatura (Imagen 6. Llamada a larga distancia).

Imagen 6. “Llamada a larga distancia”



La leyenda dice:—Aló, aló, señor gobernador...! Le hablo desde la oficina del jurado electoral de Cereté, para notificarle que estoy vivo, pues según acabo de ver en los registros voté el 16 de marzo por la lista de Pachovar!

Fuente: *El Siglo*, 1 de abril de 1947, p.4.

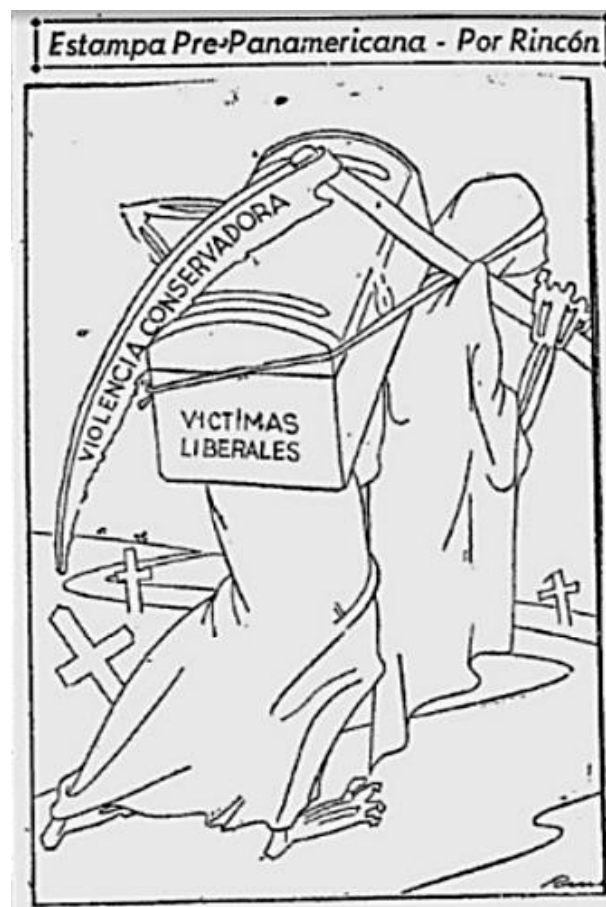
En la presente caricatura, la muerte es aludida de manera directa, siendo representada mediante una imagen común de la iconografía referente a este tema, la del esqueleto, el cual señala el fraude y la corrupción dentro del sistema electoral, donde aparecían votos de liberales fallecidos, denominando con esta contundente imagen y su mordaz texto el carácter tramposo de dicho partido político, donde los muertos votan. Se utiliza entonces, la figura del esqueleto vivo para sustituir al fallecido a manera de protesta ante tal fraude, personificándose de manera jocosa, al estar realizando una acción tan cotidiana o mundana, como lo es llamar por teléfono, demostrando una familiaridad juguetona, que desde la mofa y el espectáculo resuena en el público, no solo como chiste sino a manera de crítica social frente a lo inverosímil de las acciones del oponente, cumpliendo así con el doble objetivo de la caricatura de corte político.

Por otro lado, podemos observar la representación clásica/tradicional de la muerte, una visión más estoica que alude al horror de las acciones violentas en este caso por parte de los conservadores. La imagen del esqueleto con la guadaña, cubierta por una túnica, junto a varios símbolos que evocan a esta figura, como son los cementerios o camposantos, la cruz, las lápidas, las calaveras, etc., dichos símbolos son un discurso visual familiar que permiten interiorizar contenidos políticos complejos a partir de estas imágenes, algo ciertamente práctico dentro de la sociedad altamente analfabeta del periodo de La Violencia, esta representación de los acontecimientos que se desenvuelven en esta época contribuyen a la configuración de un imaginario social y cultural que sirve para cimentar la opinión pública de este periodo histórico colombiano de odios y duelos partidistas, sirviendo también como justificantes de nuevas represalias en contra del adversario político (Imagen 7).

De igual forma, *Estampa pre-panamericana*, es un claro ejemplo de la representación clásica de la muerte, en ella se observan los elementos del esqueleto que sostiene la guadaña, figura que porta y a la vez es la muerte, lo primero debido a que se manifiesta como el causante de los decesos, lo segundo por ser la personificación física de la muerte en el imaginario social; también podemos visualizar las cruces como una alusión directa a la religión católica, la cual tiene un fuerte arraigo en la sociedad colombiana y que generalmente suele tener mayor relación con los partidos de corte conservadora, siendo este el caso colombiano.

Asimismo, se resalta otro elemento dentro de esta caricatura, el sendero, representando al campo y a la tierra, por donde transita la muerte, su conexión con este tema se revela en las tradiciones y rituales de paso con respecto al cuerpo, es decir los rituales fúnebres como es la sepultura del cadáver, lo cual a su vez hace parte de un retorno a la madre tierra. Destaca entonces esa relación de la muerte y el partido conservador en esta caricatura, no solo en su relación con lo tradicional y las creencias sino como ese gran desencadenante de desgracias hacia los miembros del partido Liberal, visibilizando al

Imagen 7. “Estampa pre-Panamericana”.



contrario como el enemigo a destruir o por el cual ser destruido.

La anterior caricatura, tuvo la intención de señalar a las víctimas liberales que se llevó la violencia conservadora, el título hace referencia a la avalancha de muertes, que se presentaron antes de la Conferencia Panamericana en la capital colombiana, llevada a cabo entre marzo y abril de 1948. Es importante resaltar, que dentro de las caricaturas las masacres, los asesinatos y muertes de La Violencia, que se gestaban en ambos partidos, buscaron atribuir sólo el rol de víctima y victimizado a uno u otro partido, dependiendo de la filiación política del periódico desde donde se publicaban.

Imagen 8. “El caballero de la muerte”



Otro ejemplo de esto es la caricatura *El caballero de la muerte* (figura 6), la cual alude a las oleadas de muertes presentadas en dicha época, que afectaron en gran medida al departamento de Boyacá, además crítica y responsabiliza al ministerio de gobierno (Liberal), mediante la escritura que aparece en la espada del caballero, quien lleva tras de sí a la muerte (en su forma tradicional), y que a su paso deja muerte, que es a lo que se refieren las cruces. Hay que mencionar que el caballo es otra alegoría de la muerte, puesto que recuerda a los jinetes del apocalipsis, donde la muerte y los caballos usualmente son vinculados. De igual forma se ven relacionados debido a la mitología, en donde el caballo se presenta estrechamente ligado a la muerte, proveniente de la oscuridad, siendo un arquetipo de vida y muerte.³³

Leyenda: *De Boyacá en los campos...*
Fuente: *El Siglo*, 15 de mayo de 1949, p.4.

De acuerdo con lo anterior, se pudo vislumbrar que, en la época de La Violencia, la Muerte fue un tema recurrente, por causa de la situación que se

³³ Jean Chevalier. *Diccionario de los símbolos*. (Barcelona: Editorial Helder, 1986).

sufría en dicho periodo, donde la frecuencia de la violencia, resultado de las rivalidades partidista, convirtió la muerte en un espectáculo, siendo uno de los temas principales de la agendas mediáticas, que hacían uso de la simbología referente a esta en relación con la violencia, a la religión o a manera de crítica social en tono burlón. La caricatura, que hace parte de la propaganda masiva, se empleó como una estrategia cuya fuerza corresponde a la practicidad con la que las personas pueden atender la información en estas representadas, donde la muerte también es utilizada por ser una figura fácilmente reconocible, familiar, que genera impacto y que al estar presente en el imaginario colectivo a través de representaciones icónicas sirvió para demonizar a ambos partidos.

Cabe señalar, que varias caricaturas del periodo no referencian la muerte tan directamente como las anteriormente presentadas, otras en cambio la aluden de manera implícita que frecuentemente presentan lazos con este tema y que les proporcionó un carácter catalizador de los odios partidistas y justificante del accionar violento en contra del contrario político. Es así, como el uso de la figura de la muerte no buscaba referirse a su carácter religioso; sino a servir como alegoría de la violencia, de los actos criminales del adversario durante este periodo histórico, denotando su semblante cruel, hostil y en ocasiones, burlándose de las artimañas corruptas que le permitían al contrario establecerse en el poder dentro del campo electoral.

Reflexiones finales

A lo largo de este artículo, se buscó visualizar el papel de la Caricatura Política y el empleo de la figura de la Muerte, en el periodo de La Violencia Clásica en Colombia. Una época que se caracterizó por las constantes confrontaciones políticas entre el partido Liberal y el Conservador, donde se enfrentaron los líderes mediante diferentes estrategias; jugando la prensa y la caricatura un rol esencial como escenario de dichos conflictos, los enfrentamientos que se extendieron más allá de estos círculos, provocando acciones bélicas por parte de sus miembros en el campo urbano, y más aún en la zona rural.

La Caricatura Política, por su parte jugó un papel elemental como arma de ataque y defensa dentro del accionar político de los partidos en conflicto, en la época de La Violencia la caricatura se convirtió en un escudo poderoso para buscar mover masas, doblegar al opositor y exponer un tanto de manera dramática, el panorama político del momento. Su fuerza, recayó en su manera de presentar la realidad del periodo y su forma de hacer crítica al adversario político, mediante lo visual y lo textual, siendo de gran importancia el primero, debido a su practicidad para dar entendimiento de temas complejos a la sociedad colombiana de la época que se distinguió por ser poco alfabetizada. De ahí que se convirtiera en un instrumento de

poder de la opinión pública en la contienda bipartidista.

Por otro lado, el empleo de la imagen de la Muerte dentro de las caricaturas políticas, fue acogido con la intención de demonizar al contrario, su uso fue frecuente dentro de los elementos iconográficos plasmados en las caricaturas de La Violencia, puesto que eran una icono altamente reconocible por parte de los ciudadanos colombianos, debido a su índole religiosa que le otorgaba un espacio claro en el imaginario de la época; con ella se buscaba impactar a la población, ya que este simbolismo se pronuncia como un alegato de culpa y victimización en contra de uno de los dos partidos tradicionales, generando de esta manera en la población una interpretación del contexto sociopolítico en el que se enmarcan, presentando el culpable de los sucesos ocurridos en la época, de una manera jocosa e incuestionable; además de servir de un recordatorio constante de las atrocidades cometidas por ambos bandos, puede inferirse que gestó la necesidad de vengarse y castigar al contrario político.

De igual forma, se observó que el tema de la caricatura política ha sido ampliamente abordado, frecuentemente usado para explicar un contexto histórico y la manera en que eran vistos y representados los líderes políticos, más hacen falta trabajos que desde la perspectiva del Arte, continúen promoviendo la indagación acerca de los contenidos iconográficos que esta utiliza. Asimismo, la Muerte ha sido un tópico escasamente trabajado en la historiografía colombiana, siendo un tema que usualmente se aborda como complementario que brinda datos estadísticos, pero que ciertamente puede ofrecer muchas más dimensiones de trabajo cuando se aborda como el tema central de un estudio.

En relación con lo anterior, se observa que la caricatura hace parte del engranaje mental de los bandos enfrentados. Su análisis e interpretación posibilita el estudio de los comportamientos políticos, la construcción de imaginarios y de representaciones mentales. El análisis de las caricaturas debe hacerse entonces según el contexto en el cual se producen, los actores involucrados, las ideas en debate y las tensiones existentes, para develar así a los imaginarios que se van construyendo en ese proceso de demonización del contrario político, que favoreció el ejercicio de La Violencia. La muerte por su parte se encuentra relacionada con todos los ámbitos de la sociedad, es un tema que se adapta a distintas investigaciones, y que invita a ser trabajado como objeto central de una investigación. De esta forma, con el presente texto invita a reflexionar con más intensidad acerca de cuestiones del cómo y el porqué de los usos de la muerte dentro de la caricatura tanto de manera directa como indirecta.

En el desarrollo de la temática, se vislumbraron varios caminos a tratar en correlación con cada uno de los tópicos abordados dentro del presente texto, que invitan a la reflexión y al estudio de estos, como por ejemplo, estudios de género que permitan visualizar la imagen y el empleo de la mujer

dentro de las caricaturas políticas, que incipientemente advertimos al revisar las caricaturas de la época, con el fin de seleccionar las que se habrían de trabajar; al igual que trabajos que profundicen sobre una historia de la prensa, que evidencie las problemáticas a las que se enfrentaban los caricaturistas (la censura y la cárcel) y el alcance de la prensa dentro de la sociedad.

Del mismo modo, se sugieren trabajos que ahonden acerca de la manifestación de la Muerte dentro de las caricaturas, en donde se pronuncie un interés por la construcción social de la figura de la muerte, profundizando acerca de la visualización de este tema en escenarios ficcionales, en relación con el contexto o realidad que se presenta, y cómo esta cala o afecta a la población; y trabajos que indaguen acerca del papel de la muerte dentro de la prensa en distintas épocas. Por último, con el desarrollo de la presente investigación y subsecuente análisis, se busca fomentar estudios acerca de la muerte y la imagen vinculados a las coyunturas políticas, aumentando el interés por trabajar temas de la Historia política, de la Historia Social y de la Historia de la Violencia desde las perspectivas de la Historia Cultural y la Historia del Arte

Fuentes Primarias.

Prensa

Periódico *El Siglo*

“Llamada a larga distancia”. Autor: Anónimo. 1 de abril de 1947.

“La Bolsa y la Vida”. Autor: Donald. 6 de marzo de 1948.

“El Caballero de la Muerte”. Autor: Anónimo. 18 de mayo de 1948.

“La mancha indeleble”. Autor: Donald. 11 de marzo de 1948.

Periódico *El Tiempo*:

“De la cabeza a los pies”. Autor: Chapete 6 de diciembre de 1945.

“Cómo escriben la historia”. Autor: Chapete. 9 de octubre de 1946

“Por delante y por detrás” Autor: Chapete. 5 de marzo de 1947.

“Estampa Pre-panamericana”. Autor: Rincón. 19 de mayo de 1948.

Fuentes secundarias

Acevedo Carmona Darío. *La Mentalidad de las Élités sobre la Violencia en Colombia (1936-1949)*. Bogotá: El Áncora Editores, 1995.

Acevedo Carmona, Darío. *Política y Caudillos Colombianos en la Caricatura Editorial, 1920-1950. Estudios de los imaginarios políticos partidistas*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

Arias Trujillo, Ricardo. *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

- Ariés, Philippe. *El Hombre Ante la Muerte*. Madrid: Taurus, 2011.
- Ayala, César Augusto. (2008). *Exclusión, Discriminación y Abuso del Poder en el Tiempo del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Baudelaire, Charles. *Lo Cómico y la Caricatura*. Madrid: La balsa de la medusa, Visor. Dis. S, 1988. Traducción Carmen Santos.
- Berger, John. *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili, 2000.
- Bermúdez, Alfonso. *Del Bogotazo al Frente Nacional. Historia de la década en que cambió Colombia*. Colombia: Tercer Mundo Editores, 1995.
- Burke, Peter. *Visto y no Visto, el uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Editorial Crítica, 2005.
- Chaunu, Pierre. *La Mort a Paris (XVI, XVII, XVIII Siècle)*. París: Fallard. 1978.
- Chevalier, Jean. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Editorial Helder, 1986.
- Damiano Obando, Orfilia. "La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974)". (Tesis de Grado para obtener el grado de Historiadora, Ibagué, Universidad del Tolima, 2016).
- Damiano Obando, Orfilia. "Trece días: Representaciones satíricas de la Crisis de los Misiles en la caricatura política del periódico *El Tiempo*" en *Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, N° 1, año 1, 2020. pp.50-92.
- Freud, Sigmund. *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte (1915)*. Buenos aires: Amorrortu, 1979.
- Gombrich, Ernst. *Los Usos de las Imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- González, Beatriz. *Tercera Dimensión de la Historia. La caricatura política en Colombia*, 1990.
- Credencial Historia, 211.
- González, Beatriz. *La Caricatura en Colombia a partir de la Independencia*. Bogotá: Editorial Banco de la República, 2009.
- Guzmán, Germán; Fals B., Orlando y Umaña, Eduardo. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. Tomo I. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1962.
- Helguera, José León. *Notas sobre un siglo de la Caricatura Política en Colombia*. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 115, 1988-1999.
- Henderson, James. *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la Violencia en Metrópoli y Providencia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1984.
- Jankelevitch, Vladimir. *La Mort*. París: Flammarion, 1977.

- Jankalevitch, Vladimir. *Pensar la Muerte*. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Matos, Eduardo. *La Fisonomía, la Caricatura y la Risa*. Santo Domingo: Ediciones del Taller, 1998.
- Medina, Medófilo. "La Historiografía política colombiana del siglo XX". En: Tovar Bernardo, *La Historia al Final del Milenio Vol. 2*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- Oquist, Paul. *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.
- Osorio, José. *Gaitán: vida, muerte y permanente presencia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
- Panosfky, Erwin. *Ensayos sobre Iconología*. Madrid: Alianza, 1972.
- Pécaut, Daniel. *Orden y Violencia: Colombia 1930-1985 Vol. II*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1987.
- Pécaut, Daniel. *Crónica de dos Décadas de Política Colombiana 1968-1988* (Bogotá: Siglo Veintiuno editores, 1989).
- Perea, Carlos Mario. *Porque la Sangre es Espíritu*. Bogotá: Editorial Santillana, 1996.
- Rueda bedoya, Rafael. "El desplazamiento forzado y la pacificación del país. Enfoques y Metodologías sobre el Hábitat: Memorias de una experiencia pedagógica" *Forum N° 15*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- Ramírez Torres, Lorena Brigitte. *Dos riquezas históricas: Gaytán y el Gaitanismo*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2018.
- Sánchez-Ángel, Ricardo. "Gaitanismo y nueve de abril" en: *Papel Político*. vol. 13, n°.1 Bogotá, junio de 2008.
- Segura, M. (N°114. Vol. XXVIII). "El Periodismo y la Caricatura". *Lámpara*, 34-35.
- Schmith, Carl. *El Concepto de lo Político*. Madrid: Alianza, 1998.
- Thomas, Louis-Vincent. (1983). *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Vovelle, Michel. *La Mort Et l'Occident. De 1300 à Nos Jours* . Paris: Gallimard, 1983.
- Vovelle, Michel y Vovelle, Gaby. *Visión de la Mort et de l'au-delà en Provence du XV au XIX siècle, d'après les autels des Âmes du Purgatoire*. Paris: Armand Collin, 1970.

LA REFORMA EDUCATIVA. ENTREVISTA AL DR. PEDRO FLORES CRESPO

JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ &
DIANA BALTAZAR MOZQUEDA

En nuestra sección “Somos UAQ” tuvimos la oportunidad de charlar con el Dr. Pedro Flores Crespo quien es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro desde 2014. Tiene una larga trayectoria en investigación sobre las políticas públicas en la educación y la relación entre educación y desarrollo. Por eso decidimos acercarnos para esclarecer algunas dudas sobre la más reciente reforma educativa, así como del estado actual de la educación en nuestro país.

Entrevistadores (E): Dr. Pedro, ¿nos puede hablar un poco sobre su trayectoria?

Pedro Flores Crespo (PFC): Estudié Administración en la UNAM y una maestría en Administración Pública y desarrollo en la Universidad de York, Inglaterra e igual ahí hice el doctorado sobre Ciencias Políticas y Desarrollo. Mis trabajos de investigación han versado sobre la educación pues me ha interesado la liga con algunos familiares que han sido profesores y siempre quise ser maestro.

En el ámbito laboral entre 2005-2006 estuve como Secretario Técnico del Consejo de Especialistas (órgano asesor del SEP), también he dirigido dos revistas de investigación (Revista Mexicana de Investigación Educativa COMIE, 2013-2015 y del 2017 al 2018 la Revista Interamericana de Educación de Adultos del CREFAL). Además he tenido otras participaciones como evaluador de los programas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES) y tuve la fortuna de ser Consejero Técnico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que desapareció precisamente con ésta reforma y a lo cual nos opusimos a que desapareciera.

Estuve del 2005 a más o menos 2017 en los grupos académicos para hacer la Ley General de Educación Superior y después con algunos colegas en la que denominamos RED (Red de Educación y Derechos), que fue la que hi-

zo la contrainiciativa de reforma constitucional en materia educativa, a la que había presentado el ejecutivo en 2018.

E: ¿Nos puede platicar de sus publicaciones, quizá las más recientes o las que considere puedan ser de interés para nuestros lectores?

PFC: Si, el último libro se llama *Análisis de la política en Educación Superior bajo el gobierno de AMLO ¿Cambio, continuidad o regresión?*, ese libro lo coordiné junto con el Dr. César García, que en ese momento estaba trabajando en el CIDE y después se fue a la Universidad de Quintana Roo. Es un libro que tiene ocho capítulos, escrito por trece colegas, donde tratamos de responder a la pregunta de si la cuarta transformación era tal [en el sentido de si] las condiciones, las políticas, los diseños de los programas, equiparaban a una transformación y para ello analizamos varios temas, en tres ejes principales: el primero fue financiamiento, que como ustedes saben, el financiamiento es una parte esencial de cualquier política que se quiera impulsar, podemos tener muy buenas intenciones pero si no hay dinero nos vamos a quedar cortos; la segunda fue la equidad, el tema de equidad ha sido recurrente en mis estudios sobre educación superior, incluso desde reflexiones que tuvieron que ver con momentos políticos muy interesantes como fue la huelga de la UNAM en el 99-2000, donde yo era estudiante de doctorado, estaba haciendo mi tesis sobre el impacto de las universidades tecnológicas en el desarrollo y se da esta huelga, este paro estudiantil y muchos nos pusimos a reflexionar al respecto. Y luego un proyecto que me tocó coordinar con un queridísimo amigo Juan Carlos Barrón “Juancho” de la UNAM. Fue un proyecto sobre estudiantes indígenas, la Fundación Ford creó oficinas dentro de las universidades para apoyar a estudiantes indígenas en varias materias académicas, administrativas, entonces nos pidieron evaluar ese programa, y de ahí fue otro tema sobre equidad en educación superior que me interesó y luego pues las universidades tecnológicas, entonces el tema de la equidad siempre lo he sentido muy cercano a mis estudios y ese es otro eje del libro. El último eje, el tercero, es profesionalización docente, al ver que el gobierno tenía una retórica muy benévola sobre los profesores de educación básica, queríamos ver si eso se replicaba en la educación superior y lo que se ve es que no. [Acerca de] la educación básica, el presidente y el gobierno federal tienen un discurso benevolente, amable, incluso desde mi punto de vista, romantizador, él llama héroes a los profesores, no es porque no lo sean, pero creo tiene otra intención. En cambio los profesores universitarios, los trae medios apergollados con cosas de “ustedes son las burocracias doradas” y

“hagan más con menos” y después la intervención en algunas universidades claramente de manera arbitraria y vertical por el gobierno como fue el caso del CIDE y la persecución de 31 científicos por parte del gobierno federal.

Entonces nos interesaban esos temas, como académico me interesaba ver qué estaba ocurriendo con los académicos y hay una literatura muy basta en ese sentido, colegas de la UAM Azcapotzalco han trabajado estupendo el tema de los académicos y otros colegas, entonces queríamos ver qué estaba pasando con nuestra materia de trabajo, con las condiciones laborales de los académicos y entonces el libro se conformó así. Fue un libro que salió y se confeccionó durante 2019 y sale a principio de este gobierno porque el objetivo y la naturaleza era esa, preguntarse si había condiciones para hacer una transformación de la educación superior, dada esta retórica gubernamental, entonces se quedó ahí, ahora son otros tiempos, ya avanzó el gobierno y ya hay otro tipo de elementos para valorar si hay cambio, continuidad o regresión, ahí damos las respuestas a algunos [cuestionamientos], por los artículos de mis colegas, ya podemos contestar esta pregunta, no hay una pregunta en un sentido solamente, hay cambio en cuestiones que tienen que ver con la filosofía política de los derechos, todo mundo tiene derecho a ir a la universidad y que el Estado asegure ese derecho; continuidad inexplicable en los programas de desarrollo docente y académico para los profesores universitarios que parecían ya agotados; y regresiones, como diría la maestra Paty Vázquez, exsecretaria de educación -que nos hizo favor de comentar el libro-, en términos de transparencia y en autonomía de las universidades.

E: Gracias por sus respuestas. Hace un momento nos refería la cuestión de la reforma educativa, y el embate que ha habido con instituciones como el CREFAL y el CIDE; en ese sentido dos preguntas: ¿En qué áreas el investigador educativo debería aguzar la vista? y referente a esta reforma educativa y haciendo alusión a la metáfora de Gil Antón, ¿es el mismo camión destartado, el mismo chofer, los mismos pasajeros?, ¿en qué sentido va esta reforma educativa?

PFC: A mí me parece que los juicios sobre las reformas, sobre las políticas, tienen varios referentes. El primer referente, que es sobre las necesidades reales que tiene el sistema educativo de cambiar, [y que] gracias a la investigación independiente sabemos al menos dos cosas: una es que la educación en México es relativamente mala, eso la investigación desde los 60's

ya lo ponía sobre la mesa, gracias a los estudios del Centro de Estudios Educativos; después vinieron más evaluaciones e instituciones como el INEE que constataba lo que se había observado y luego vinieron las evaluaciones internacionales, que nos dijeron, [que] la calidad de la educación en México es relativamente mala. La expansión escolar fue importantísima durante el siglo XX pero la calidad no se aseguró. Entonces creo [que] el primer referente para juzgar a las reformas son las necesidades reales de calidad y que la calidad de la educación está concentrada en ciertos sectores, no en todos, y la gente más pobre es la gente que enfrenta condiciones más adversas para aprender. Está mal distribuida diría el doctor Carlos Muñoz Izquierdo, está distribuida de una manera injusta y eso no lo podemos permitir.

El segundo es un referente político, si ustedes revisan los datos del sistema educativo mexicano, podremos darnos cuenta que México consolidó el tramo de la primaria, [que es un] nivel dónde la mayoría de los niños en edad de ir a la primaria van, [al menos hasta] antes de la pandemia. Ya no había diferencias de aprendizaje según los informes del INEE entre las primarias privadas y las primarias generales urbanas, pero hay otros problemas que siguen, por ejemplo la educación secundaria, que alimenta el rezago, que está fragmentada y en la que tenemos problemas, que se reflejan en los niveles posteriores, en educación media superior nos llegan pocos y se nos van muchos.

El reporte del INEGI sobre el impacto del covid-19 en la educación lo muestra y fijense ahí viene un referente para juzgar a las reformas o a las políticas o a los cambios, más o menos están excluidos 8.8 millones de estudiantes, me parece que de 3 a 29 años o 24 años, con becas, las becas fue un instrumento del gobierno para tratar de aminorar el peso social que se tiene y lo que pasó es que no lo pudieron aminorar. Y ahí la reflexión es precisamente eso: oye tú prometiste tener unas políticas inclusivas, que creo que este gobierno fue muy claro por lo cual generó diferentes simpatías, de decir nadie se va a quedar atrás, nadie se va a querer excluido, eso parece un importantísimo para un país con México y pues resultó que no.

Entonces ahí está una posibilidad de hacer un juicio de una reforma en ese sentido, me parece que las reformas son mecanismos, son aparatos narrativos y políticos para impulsar políticas y que muchas de esas políticas ya estaban de una u otra manera operando aun cuando llegara un gobierno u otro. Nada más que los gobiernos nunca van a decir eso, los gobiernos lo que van a decir es: “desde hoy se acabó la pobreza” “yo, como llegué, vamos a terminar con la desigualdad, la corrupción, la pobreza” lo cual está muy bien porque son ímpetus que tienen los gobiernos para me-

jorar las cosas, pero no perder de vista que las políticas tienen un origen, una historia, están asentadas en valores que no cambian aunque llegue un gobierno, y qué bueno que no cambien -por un lado-, por ejemplo, la laicidad. Recuerdo cuando llegó Fox, muchos gobiernos, muchos sectores decían que se iba a acabar la laicidad porque era un empresario, era religioso, era católico, eso no ocurrió, porque son valores que están permeando las sociedades y son muy difíciles de cambiar, aun cuando cambia un gobierno, incluso cuando cambia el régimen político, esos valores se mantienen, se mantienen por ciertas estructuras formales, no formales y que las políticas tendrán que visualizar a ver qué tipo de condiciones, estructuras, relaciones cambian para mejorar.

A mí me parece que la reforma del presidente Peña Nieto trataba de hacer eso, romper con una relación e interacción entre sindicatos y maestros que era perjudicial para todos, esto creo que fue un intento político muy importante y el hecho de que los profesores ya no estuvieran a sueldo de los líderes sindicales y no vendieran las plazas, ni se heredaran, ese fue un cambio importante. Una de las grandes fallas de la alternancia partidista fue que tanto el gobierno de Vicente Fox y el de Felipe Calderón pactaron con la cúpula sindical en perjuicio de los maestros y en perjuicio de los niños y eso se trató de corregir. La democracia nos muestra que hay competencia entre diferentes actores, diferentes partidos, diferentes ideologías y es muy sano que exista esa competencia porque un opositor siempre le va a decir al que está en el gobierno que está haciendo las cosas mal, que uno lo puede hacer mejor y entonces hay un incentivo para mejorar y es así como las reformas van evolucionando, van cambiando.

Yo aprecio mucho a mi amigo Manuel Gil, él y yo discutimos muchas cosas, tiene la gentileza de escribirme, comentar mis artículos, yo igual, yo lo advierto como un maestro, como alguien que tiene argumentos muy interesantes, valiosos, abrió el campo del estudio de los académicos, pero él sabe, porque se lo he dicho, que la metáfora del camión no es afortunada porque me parece que le quita o desmonta cierto poder a los maestros y a las comunidades de hacer cosas y les da la imagen de que todo está fuera de ellos y todo está fuera de la escuela y que nada es controlable y que nada puede cambiar porque la desigualdad es muy grandes, con lo cual tiene razón.

E: Gracias doctor, pensando en todo este proceso que usted nos explica en relación con reformas de gobiernos anteriores, ¿puede esclarecer sobre cuál es el argumento central de este gobierno en la reforma educativa que se está planteando?

PFC: Sí, yo creo que es una buena pregunta porque hay varios objetivos, están en el programa sectorial los objetivos explícitos, que hay ahí un error precisamente, a mi juicio y una desconexión. Los profesores [están] desligados de la mejora continua de la educación -y esto ocurre porque se trataron ellos, el gobierno actual, de diferenciar de lo que pensaba el gobierno pasado, el de Peña Nieto-, el gobierno de Peña Nieto parecía poner un énfasis muy importante en la formación docente como una variable de mucho peso para cambiar la calidad educativa, de ahí que la metáfora de Manuel tenga mucho sentido, de hecho Manuel [Gil Antón] critica eso, el problema no eran los profesores era el contexto social, muchos factores, etcétera.

Pero este gobierno se corre hasta el otro lado y dice: “los profesores son una cosa que hay que mantener en un altar, no tocarlos con el pétalo de nada, ni de una crítica, ni de una evaluación ni de nada”, estarlos todo el tiempo ensalzando a través del discurso, no de condiciones reales, esa es otra cosa que se ve en el libro y que hemos visto actualmente, les han bajado dinero a los programas de formación docente, pero por el otro lado tienes una retórica de “ustedes son los héroes”, “échenle ganas”, “son lo mejor que hay en el mundo”, pero te quito recursos y no te doy la libertad de establecer tus trayectorias específicas para que tú tengas un camino; es un efecto placebo lo que hizo el gobierno actual con los profesores de educación básica, -salvo los profesores de la CNTE-, y están muy tranquilos, entonces lo que pareciera es que por un lado hubo una infantilización de los profesores, y ahí tiene razón Manuel Gil, en la reforma pasada, ahora [por otro lado] me parece que también tienen una idea muy romántica, no infantilizada sino romantizada de los profesores.

El objetivo político es [que] los profesores deben estar conmigo, con el gobierno, de hecho [los] movilizaron a través de un discurso de sometimiento que no estaba de manera explícita pero que lo construyeron muchos colegas y muchos profesores de cómo este gobierno te somete: “vente con el gobierno que te salva” y eso lo entendió muy bien Andrés Manuel, y ese fue un objetivo explícito durante su campaña: “yo soy el que te va a salvar a ti maestro, de estos malos que quieren someterte y entonces, vente conmigo” y fue exitosísimo.

La otra pregunta es ¿eso cambia el sistema educativo? ¿eso conlleva ciertas mejoras? no lo sé, lo que sí conlleva es paz social, la pregunta es: ¿a costa de qué hay paz social? Normalmente cuando se hacen este tipo de reformas -y lo han visto varios estudiosos de la reforma-, que tiende a hacer cambios instituyentes en lo político y legal tiene mucha resistencia,

como fue el caso de los profesores, imagínate que te dicen que no vas a poder vender y heredar tu plaza, que ahora es del Estado, es pública, ya no es privada y hay que competir para lograrlo. Eso fue lo que activó muchas protestas. Una cuestión que creo que estuvo muy poco bien tratada [fue] la cuestión laboral de los profesores; fue el error más grande de la reforma [pasada].

La suprema corte en la reforma pasada así lo determinó cuando los profesores se ampararon para no evaluarse, la corte dijo: “sus derechos son muy importantes pero el derecho superior de la niñez es más importante”, por lo tanto se tienen que evaluar y entonces ahí hubo reconciliación de derechos, pero nos metió [en] esa discusión. Los profesores de educación básica están muy cercanos al gobierno, les gusta mucho. ¿Qué va a ocurrir a futuro con los profesores? no lo sé; que se van a formar mejor, no lo sé, depende también [de cada uno de los] estados, ustedes lo saben muy bien, Querétaro tiene muy buenos profesores, aquí hay un ambiente de estabilidad en términos de formación de profesores, pero hay otros estados que no, estados más complejos, más grandes y que tienen problemas de equidad, de calidad, de gestión muchísimo más acentuados que Querétaro.

E: Con el gobierno anterior, cuando vino la reforma, tuvieron mucha prisa para realizarla y ahora viene la reforma en la que apenas empiezan a aparecer algunos acuerdos, a trabajarse los planes de estudio, libros, materiales educativos, etcétera, en ese sentido: ¿por qué tardó tanto en llegar la reforma educativa en torno a todo lo que ello conlleva, cuando sabemos que hacia finales de 2023 comienza un proceso electoral y después se acaba este sexenio? ¿nos puede dar algunas luces al respecto?

PFC: Sí, yo creo que es buen punto de indagar el por qué hasta ahorita el cambio curricular. Yo creo que hay varias cosas, un cambio curricular no depende de reformas legales o constitucionales, es atribución del Estado o del ejecutivo, es un reflejo de un país tremendamente centralista, donde las cosas las va a definir la SEP y tenemos que aceptar todos los estados, ya le han matizado con algunos contenidos locales. Yo lo que veo aquí es que se equipara con la idea de la revolución de las conciencias, lo equiparo con la idea de desmontar la idea neoliberal (cualquier cosa que eso signifique), [pero] muchos de los programas de Andrés Manuel tienen componente neoliberal, entonces no sé qué sea eso, pero él lo usa como su enemigo, entonces vamos a desmontar todo ese pensamiento neoliberal y dar otra cosa porque es una característica muy clara de personajes como el presi-

dente, de transformar, pasar a la historia, revolución de conciencia, o sea, hacer grandes cambios, que se vea que yo soy el que voy a dirigir esta nación, eso está bien para los 40's, los 50's, yo creo que sí, a Cárdenas le salió bien, pero en democracia eso se complica muchísimo.

El terreno educativo es ideológicamente muy plural, cuando surgen estas ideas vienen los choques entre varios actores, la suspensión del pilotaje tiene que ver precisamente con eso, ¿a quién le preguntaste? le tienes que preguntar a las comunidades, hay otro tipo de legislación y normativa para hacer planes de estudio, las comunidades de niños, de niñas, de jóvenes tienen que ser consideradas, es un país muy grande y con muchas lenguas, ahí es lo primero que podemos ver como lección es los cambios curriculares aunque tengas atribución como ejecutivo se complican.

¿Por qué empezaron tarde? no lo sé, creo que ellos tenían muy claro que el objetivo político era que la retórica de “vamos a tirar la reforma porque sometieron a los profesores” era muy importante plantearla durante la campaña y luego después, precisamente para ganar adeptos políticos, de hecho la iniciativa de reforma constitucional en educación la presentó el presidente -yo le llamo una “iniciativa guadalupana” porque fue el 12 de diciembre del 2018- ahí estaba la primera propuestas de cambios legislativos, no se tocaba la parte curricular porque necesitaban primero sentar las bases de una reforma constitucional en ese sentido.

Pero ahí, si nos echamos para atrás y vemos los contenidos curriculares, era muy pobre, educación inicial no estaba, cuando la educación inicial es una de las políticas más importantes recientemente porque según algunas investigaciones han mostrado que si tú vas interviniendo a los chiquitos desde los 0 a los 3 años, va reduciendo la propensión a tener desigualdades cuando ya entran a la escuela y entonces no hay beca que alcance para [reducir] tanta desigualdad.

Otro tema de componente curricular era la educación intercultural, cuando nosotros vimos la iniciativa dijimos “pues nos están echando para atrás como 30 o 40 años” porque hablaban de educación indígena. Los avances en la educación intercultural y bilingüe son muy profundos en el país y curiosamente ese enfoque lo empezó un gobierno que no era gobierno de izquierdas, sino era un gobierno de centro derecha como el de Fox, [quien] tomó el tema de la interculturalidad muy seriamente, creó una coordinación, también estaba el tema del conflicto zapatista que eso sirvió mucho como para pensar agendas de sentido, agendas basadas en el multiculturalismo y la pluriculturalidad de la cual este país está constituido.

Hablaban de desaparecer al Instituto Nacional de Evaluación, hablaban de darle un tratamiento distinto a la evaluación y ahí me parece

que se equivocaron, los mismos que le pusieron los adjetivos a la evaluación de punitiva, son los que ahora le pusieron los adjetivos de formativa, diagnóstica y otra cosa que le dicen. Las evaluaciones sirven para tener una panorámica del sistema educativo, para discutir entre las comunidades [temas como] ¿por qué nos va mal en comparación con la escuela de junto? e idear mecanismos para mejorar, pero ideológicamente lo utilizaron muy bien para jalar al magisterio y a muchos académicos e investigadores al terreno ideológico que ellos querían y algunos nos quedamos hablando en el desierto de que las evaluaciones estandarizadas eran importantes, no resolvían el tema de la mala calidad, pero México tenía una posición mundial, latinoamericana muy relevante; habíamos aprendido a hacer evaluaciones, las técnicas se habían refinado. Lo que ya no estábamos sabiendo bien hacer, era usar la información, si ustedes se dan cuenta, en el 2003 salen las evaluaciones de PISA, “México país de reprobados” decía el *Reforma*, entonces nos aventamos al piso, pero no se ocultaban las evaluaciones y se hacían. 8 años antes el PRI ocultó las evaluaciones, de una evaluación de ciencias y matemáticas y las metió al cajón con el ánimo de no generar problemas decían ellos, pues el PRI era el papá, el sistema patriarcal donde no puedes cuestionar que hiciste mal las cosas, entonces mejor meto la basura bajo la cama y yo sigo operando.

En 2013 esa idea funcionó, ya había más apertura, estaban las evaluaciones, pero ya no sabíamos qué hacer con la información e hicimos muchas cosas mal, andábamos preparando a los niños para los exámenes, sacándoles fotos a los que salían más alto y poniéndolos en las paredes de las primarias con la cara del niño de primer lugar, cosas muy penosas que no debimos hacer e hicimos y eso fue deslegitimando la evaluación, hasta lo que llegamos, donde otra vez volvemos a tener opacidad y a no tener evaluaciones y ni referentes numéricos de la evaluación que nos digan cómo estamos y luego se nos cruzó la pandemia.

Entonces creo que hemos perdido, como decía anteriormente, transparencia, hemos perdido datos, comparabilidad en el tiempo y eso nos va a atrasar mucho en términos de diseñar buenas políticas porque, si antes la evaluación nos servía para imaginar por dónde ir, después de la pandemia no, aunque aquí en Querétaro hay cosas interesantes, hay evaluaciones intermedias y sí tenemos información, aquí sí podemos hacer proyectos y programas focalizados, pero a nivel nacional no y esto creo [que] es lamentable.

Estamos en un tiempo muy distinto a la primera década del 2000, en ese momento había esperanzas, había ciertas aspiraciones de que la investigación, los datos, la democracia iba a llevarnos a estadios buenos y

creo que fue verdad pero ya estábamos saliendo cuando nos dimos cuenta. Ahora entramos a un ámbito y a un contexto en donde los datos ya no cuentan, lo que cuenta es “yo tengo otros datos”, es muy curioso, o sea la interpretación de la información en nuestros contextos ha cambiado y eso hay que tenerlo muy presente porque hacen sentido esos discursos de los *alternative facts*; tú vas a marchar porque estás en contra mía, no porque tengas un sentido, entonces hay una problemática en términos de construcción de sentidos y significados y la información, los datos, la evaluación está puesta en este contexto, y hay que ver cómo le damos sentido a los datos que se fueron generando, pero es una batalla que va a tomar tiempo y yo no sé si la podemos ganar, porque lo que va ganando son las percepciones, las emociones.

A mí me llama mucho la atención porque en el caso de Peña Nieto no fue así, era un gobierno errático, un gobierno que mostró prácticas muy negativas en términos de corrupción y yo creo que en el cuarto año ya estaba acabado, este todavía no pero creo que va para allá, pero objetivamente ahí tienes, ¿se está dando la gente cuenta de esto o las mañaneras son tan poderosas para mantener este imaginario?

E: Pudiera comentarnos cuáles son las diferencias que usted encuentra en los mecanismos para el ingreso al servicio profesional docente, qué beneficios, qué retrocesos, qué permanencias hay respecto a los mecanismos que existían previamente.

PFC: Sí, la profesionalización docente a partir del concurso, que se llamó “concurso de oposición”, que no era de oposición porque no te oponías a nada, es muy interesante, porque en 2008 hubo movimientos de organizaciones internacionales, intelectuales, para construir un discurso de que los sindicatos son perjudiciales para la educación y para diferentes cosas y la maestra Elba Esther se da cuenta de ello y empieza a generar una agenda “moderna”, ahí es donde empiezan a pensar que había que concursar las plazas con la “Alianza para la calidad de la educación”; la maestra fue muy hábil, les dio la vuelta, ella les ganó la agenda moderna porque ella veía que ya venían sobre un imaginario de sindicatos viejo, corrupto, etcétera incluso hasta cuestiones de imagen, la maestra empieza a reforzar sus vínculos con intelectuales, se empieza a vestir distinto, su discurso cambia, empieza a hacer estudios, una cosa de un conocimiento del contexto y de una adaptación a él muy interesante. En el compromiso social con Fox se decía que había que concursar las plazas pero eso no llega hasta el 2008, pero la Alianza por la calidad donde proponía eso tenía errores téc-

nicos muy severos, por ejemplo, había exámenes estandarizados para medir el mérito de los profesores, pero las capacidades de los profesores se observan a través de otros mecanismos, la alianza tenía ese error, no había una ley, era pura palabra entre la maestra y el presidente Calderón.

El estado de Morelos puso un requisito que decía “si hay algún antecedente penal de un maestro no puede concursar” porque acababan de tener una protesta magisterial muy fuerte, tan fuerte que perdieron me parece que la gubernatura y además los maestros muy claros lo dijeron, ni un voto al PAN. Todos sus errores se iban acumulando, mucha simulación, acuerdos verbales; el doctor Latapí dijo en un artículo ya al final de su vida, que la maestra nunca iba a cumplir su palabra y nunca lo ha hecho. Luego llega la reforma de 2003 y ahí sí se ordena y lo que dice la ley es muy claro: ninguna asignación de plazas va a ser legal si no se hace por la ley, y se empezó a ordenar el sistema de oferta de plazas. Me parece que fue un muy buen acierto ese de hacer una ley, un servicio profesional docente.

Hicimos un estudio una colega y yo en donde veíamos con los datos de *Reforma* que generó Sonia del Valle, el número de sustentantes aún cuando no había ley, [cuando] no era obligatoria la evaluación, el número sustentantes iba elevándose y esto creo que no lo leyeron las autoridades o los hacedores de política. Los profesores estaban observando que tenían una manera de construir sus trayectorias por ellos mismos, no es necesario que los obliguen. Lo que hizo la ley del 2013 es que los obligaba a evaluarse, o sea la ley resolvió, ordenó pero por el otro lado obligó. Y el otro error de la ley, que no era necesariamente de la ley sino de las personas que tomaban las decisiones, es que con base en la ley construyeron un discurso intimidatorio hacia el magisterio, “si no te evalúas te ceso porque está en la ley”, eso fue un error claramente, y lo pagaron.

La maestra (Elba Esther) dijo claramente que se opusieron a una cosa y a una palabra que fue la *permanencia*. Si tú tocas la permanencia laboral a través de unos esquemas de evaluación, es un desastre, y la lección de política es [la creación de] criterios muy técnicos de evaluación, de medición del mérito, de evaluación de capacidad de los profesores. Cuando está mezclado con cuestiones laborales sindicales es muy complicado. Creo que eso lo aprendimos, lo ha documentado Roberto Rodríguez que políticas de esta naturaleza que tienden a ser técnicas por la evaluación, por la medición, por capturar al mérito, si está mezclada con la parte político sindical se te va a complicar.

A mí me parece que la reforma de Andrés Manuel no quería cambiar el sistema educativo, o sea eso a él le tiene sin cuidado, lo que quería era

otra vez aglutinar el apoyo político magisterial hacia él y tuvo mucho éxito, lo hizo bien. ¿Cambia con eso la educación? Yo creo que no, los profes están muy contentos, pero a mí me parece que el presidente, este gobierno, los volvió a utilizar, pero con una retórica totalmente contraria a la que tenía enfrente, que era una retórica equivocada. Los profesores no nada más eran los profesores que tomaban carreteras, o que estaban en Oaxaca, o que eran rijosos, no, “los profesores” es un rango muy amplio, que no lograron distinguir [en] el gobierno de Peña Nieto quiénes eran los profesores en un espectro amplio y entonces trataron de controlar a un grupo y lo que resultó fue muy negativo.

Ahora la pregunta es si vamos a capitalizar los errores del gobierno actual para hacer una propuesta distinta, es esto [en] lo que tengo duda y eso es lo que hay que seguir pensando; hacia dónde vamos, porque los análisis ahí están, yo me puedo equivocar en esto que les estoy comentando pero creo debemos pensar a futuro cosas mejores, cosas que no se repitan, no veamos a los profesores de una manera muy acotada, muy limitada y mucho menos romanticemos porque al menos no esperaría que romanticen lo que yo soy, sino que piensen por qué yo actúo de determinada manera, que esa sería una manera de darle viabilidad a una política de profesionalización docente en México en un contexto más complejo del que tuvimos con Peña Nieto hace 12 o 10 años.

E: Nos gustaría retomar algunas ideas que usted ya ha planteado, pensando en que la educación en México tiene muchas necesidades, las propuestas de las becas y la propuesta de las Universidades Benito Juárez: ¿qué tanto logran cubrir las necesidades de la educación o son parte de este objetivo político que usted menciona? porque han sido dos de los elementos más mediatizados de este gobierno.

PFC: En el libro que editamos César y yo, hay dos capítulos de tres colegas estupendos, Dinorah Miller, Gustavo Mejía y José Luis González que están en la UAM y es sobre las Universidades del Bienestar Benito Juárez, que es uno de los proyectos estrella del gobierno. Lo que dicen ahí mis colegas es bien interesante porque lo que muestran es que el cuidado para el diseño de programas de poblaciones pobres, el diseño es muy pobre y la conclusión ahí es educación pobre para gente pobre y eso lo que hace es que refuerza la desigualdad. Nunca se dieron tiempo de conocer las necesidades reales de los estudiantes que van a esas universidades porque la ocurrencia fue del presidente: “pues como yo veo que están muchos excluidos

voy a hacer universidades para que vayan”, borrando la racionalidad de la gente, o sea, no porque abras una universidad la gente va a ir.

Se acuerdan de los bancos Bital que había uno casi en cada esquina, después tuvieron que quitarlos; así se abrieron universidades, pensando que la gente iba a ir ahí. Las familias elegimos de una manera muy distinta a lo que pensaba el presidente y los burócratas que lo ayudaron a hacer eso. Las necesidades reales de la gente no se conocen y [resulta] extraño, pues el presidente decía que había recorrido el país, que había visitado cada municipio, es extraño que un personaje que se sienta cercano al pueblo no pueda captar estas cosas.

Por otro lado, otro error [fue decir]: “vamos a poner las universidades en los municipios de más alta marginación”, y empezaron a darse cuenta que en los municipios de alta marginación quizá no había jóvenes porque los jóvenes emigran de esos municipios, hay gente vieja y entonces tuvieron que modificar, ahora hay que poner las universidades en un municipio donde ya no sean tan marginados.

Otro error en términos de diseñar este tipo de universidades pensando de una manera muy simplista los problemas, son universidades muy tradicionales, escolarizadas, ¿no deberíamos pensar en este momento en opciones de escolarización distintas? que no sea ir a la universidad con tantos recursos mediáticos, de comunicación, que hay y muy buenos, me han platicado de cursos, los famosos MOOC, muy buenos, que certificas, que aprendes mucho, te diviertes, lo tienes en tu cama, lo puedes estar viendo ahí, [en lugar de] levantarte, prepararte, ir, escuchar un maestro sobre teorías farragosas y luego con pandemia, donde no podía salir, que curioso, andaban abriendo universidades o estas unidades -porque no son universidad- en pandemia donde, no podíamos salir, la necesidad ante la realidad es una cosa impresionante. Entonces ahí tienes un caso de cómo un programa subido a la retórica pobrista no da resultados porque no conoces ni quiénes son las personas, lo haces mal, asumes que la realidad funciona como tú piensas que funciona y pues no.

Las becas son un tema bien interesante, yo decía: “cuando tú implementas un programa de becas ya está bien difícil que lo quites porque, a ver, quítalo”, políticamente no puedes. ¿Por qué las becas no dan resultado? porque están sobrepuestas sobre las estructuras educativas y de aprendizaje, para acabar pronto: ¿van a seguir?, yo creo que sí, ¿son importantes? algunas me parece que pueden ser importantes por otras no. La doctora Sylvia Schmelkes cuando vio el programa de becas universales, lo primero que dijo fue que iba a ser regresivo el gasto, le van a dar becas a quienes no necesitan y ahí necesita focalización.

Otros países latinoamericanos, Argentina, Chile, han hecho esquemas de equidad con becas, pero además con otro tipo de cosas, por ejemplo, tomado de la experiencia internacional: ¿quiénes son los estudiantes de bachillerato que tienen más riesgo de salirse o no ir a la universidad? a esos hay que darles las becas, hay que ofrecerles, a mi juicio, espacios en las universidades sin hacer examen, hay que ofrecerles hospedaje en las escuelas o en las universidades si no hay dormitorios cerca, y tú los pagas y además tutores permanentes, eso sería un programa de equidad robusto; ¿quieres que la gente no se salga? concéntrate en la gente más pobre, dale los apoyos y que los jóvenes tengan las oportunidades integrales de tener trayectorias académicas si es que lo desean, si es que desean ir a la universidad -que ese es otro tema de debate- ¿los jóvenes más pobres demandarían ir al Colegio de México o a la UNAM o al CIDE? quizás no, pues hay que tratar de que esos jóvenes vean otro tipo de referentes a sus contextos próximo para que puedan elegir y puedan elegir este tipo de instituciones, eso serían programas de equidad y me parecería que sería muy congruente con una frase que me parece fantástica: “por bien de todos, primero los pobres”. Es importante seguir discutiendo y podemos discutir esas cosas en la universidad. Qué bien que ustedes sean de la UAQ, que Ale esté en la normal. Estas cosas tenemos que discutir las en las universidades, porque en otros campos está complicado discutir abiertamente.

E: Creo que quedan muchos puntos en el aire con los que podríamos ahondar, discutir, construir conocimiento. Relacionado con un punto que tocaba usted, la cuestión de la pandemia, que es: ¿qué lecciones nos deja la pandemia? ¿qué retrocesos tuvimos a partir de ella? y ¿qué debimos haber aprendido? porque muchos de nuestros estudiantes llegaron o regresaron muy desesperanzados a partir de las vivencias que tuvieron o tienen.

PFC: Una cosa que a mí me sorprendió de la pandemia porque estaba fuera de México, en ese momento, en Estados Unidos, me sorprendió como un país tan poderoso, con universidades muy potentes, con grandes inventos y volvimos a pensar que somos vulnerables, o sea nos pudimos haber muerto, a pesar de los desarrollos científicos y creernos los súper poderosos, somos vulnerables ante una cuestión biológica, yo creo que eso nos tendría que hacer pensar, los que tuvieron la fortuna de sobrevivir, de vivir más relajados como decía Borges; preocuparse menos por cosas que no tienen mucho sentido, vivir más decía Borges, me gustaría haber visto más puestas de sol, me hubiera gustado si volviera a vivir.

Creo que es importante concentrarnos en las cosas esenciales, en educación y en nuestros cursos. Hicimos con mis colegas del cuerpo académico un sondeo de cómo estaban los jóvenes y los maestros enfrentando el momento de educación o el quehacer académico en la pandemia y una pregunta de ese sondeo era: ¿qué necesitarías tú para llevar a cabo tus estudios, para continuar estudiando? y 3 cosas nos dijeron los estudiantes: 1) los profes se organicen mejor; 2) tener una red más estable porque se nos caía, era una cosa espantosa; y 3) que yo la he aplicado para orientar mis cursos, que nos digan qué queremos que aprendan, quiero que el profe me diga qué quiere que aprenda. Eso para mí fue revelador porque me permite a centrarme en lo importante, en mis cursos, entonces creo que esa es una súper lección para mí de la pandemia, no podría decir que fue una oportunidad, porque murió mucha gente y sufrió mucha gente, pero a mí me hizo decir ya no te andes por las ramas, ve a lo que los estudiantes quieren y repíteselos “quiero que ustedes aprendan las diferentes teorías sociales y las apliquen críticamente para que sepan desenvolverse en el mundo complejo que vivimos”, eso me ayudó bastante.

Otra cosa que aprendimos, no en México desafortunadamente, pero en otros países sí, el profesor Reimers de Harvard lo comentó y a mí me dejó pensando muy positivamente, dijo que lo que vimos fue un alineamiento entre los científicos, los gobiernos y en este caso los doctores y los maestros con las escuelas, lo que decía Fauci, el Gatell de Estados Unidos, basado en la ciencia, es lo que el gobierno hacía aun cuando tenía a un presidente como el que teníamos acá (en EEUU), necio, creo que Fauci tuvo más libertad de dirigir la política de salud y las escuelas se alineaban. Hubo -decía el profesor Reimers-, un alineamiento entre las ciencia y las actividades gubernamentales y escolares, fue muy grato ver la comprensión de las escuelas, mis hijos iban a las escuelas allá y lo primero que dijeron las escuelas fue: “no se preocupen por el semestre”, mientras acá [en México] andaban diciendo “a ver si no se pierde el semestre”, pues lo que se va a perder es la vida, el semestre qué.

La comunicación es otra cosa que me sorprendió muchísimo, recibíamos casi diario un mensaje de las autoridades de la universidad, de las escuelas, diciéndonos cómo estaban las cosas, ayudándonos, orientándonos, educándonos, haciendo una pedagogía ciudadana que llegamos acá [a México] y era un desastre, no había este tratamiento de la ciencia en términos de “vamos a hacerle caso a la ciencia, vamos a operar de esta manera, vamos a hacer todos corresponsables de lo que nos pueda ocurrir y nos tenemos que cuidar todos”. Cuando la maestra Delfina dice bueno a ver, 10 requisitos para regresar a la escuela y el presidente en la mañanera le

dice que lo de la carta es burocracia neoliberal, que no haya corresponsabilidad de los padres y la maestra en lugar de decir disculpe señor presidente esto es lo mínimo, que los papás verifiquen que el niño esté en buenas condiciones, lo acató y entonces en lugar de 10 requisitos para regresar, nos quedaron 9 porque al presidente se le ocurrió en una mañana que eso realmente era innecesario, a pesar de sí ser muy necesario porque mandaba el mensaje de corresponsabilidad de los padres.

Están ahorita algunos debates [acerca de] qué perdimos: perdimos habilidades. En un foro que tuvimos en el Consejo Mexicano Investigación Educativa donde estuvo doctor Fernando Reimers, la doctora Marcela Gajardo, Sylvia Schmelkes, María Torres del Ecuador, Cenobio Popoca de la Benemérita, los educadores, los pedagogos tienen una visión que me parece que explica muy bien lo que ha ocurrido. Decían ellos: mientras vivamos, aprendemos, entonces puede ser que sí perdamos ciertas habilidades, pero hay otras habilidades que me parece que desarrollamos durante la pandemia y una de esas fue aprender a convivir, y como diría un filósofo y un sociólogo Rambaud y José Antonio Marina: “a medida que los seres humanos aprendemos, sobrevivimos”. Creo que la pandemia nos enseñó muchas cosas para sobrevivir y lo aprendimos sobre la marcha, una lección muy dura que ojalá no se repita porque fue traumática para mucha gente, mucha gente murió.

La otra, las vacunas, claramente nos salvamos por un desarrollo científico y muy pronto, aunque no estamos en la etapa última de la vacuna pero ahí estamos, a varios nos dio covid-19 y con las vacunas no nos fue tan mal, a los que se llevó el virus fue al principio, fue una cosa muy trágica. Esperemos no lo volvamos a repetir y que aprendamos a futuro que la ciencia cuenta y que nos puede salvar, que tenemos que estar todos alineados en el sentido de lo que diga la ciencia y en cooperación con los gobiernos y con nuestros entornos escolares...

E: Muy agradecidos Dr. Pedro, por esta amena charla y por haber resuelto muchas de nuestras dudas.

RESEÑA

RODRÍGUEZ RÍOS, Gladiz Esperanza. *Mólema*. México: Laripse, 2022.

ANA ARÁN SÁNCHEZ ¹

Fecha de recepción: 9 de octubre de 2022
Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2022

MÓLEMA: PROCESO DE MUERTE-CELEBRACIÓN-FIN RALÁMULI

Introducción

Mólema, es la costumbre *ralámuli* en la cual, después del cuarto día de que la persona amada ha fallecido, se la acompaña para encaminarla hacia su nueva vida; una fiesta que da nombre al libro escrito por la maestra Gladiz Esperanza Rodríguez Ríos, que ella define como un proceso de muerte-celebración-fin. A lo largo de este texto, la autora da cuenta, tanto en *ralámuli* como en castellano, los detalles que caracterizan a este ritual, contextualizándolo en la despedida de su abuela María, y a la vez dando a conocer su valiosa historia familiar. En su recuento, muestra la riqueza de los usos y costumbres de su comunidad, subrayando la necesidad de dar a conocer estas prácticas culturales con el propósito de valorarlas y, consecuentemente, preservarlas.

De este texto, de la editorial Laripse, solo se imprimieron 1000 ejemplares. Lamentablemente, fue de los últimos proyectos que se elaboraron por parte de esta ya extinta casa editorial. Por lo pronto, el libro puede conseguirse a través del Programa Estatal Salas de Lectura de Chihuahua y no está disponible en otros canales de distribución, situación que se espera cambie dada la importancia de la obra. Cabe mencionar, que ha sido presentada en diferentes espacios, como la feria del libro de Cuauhtémoc, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”.

La autora es originaria del municipio de Guachochi, estado de Chihuahua. Tiene más de 20 años dedicados a la educación en el medio indígena, realizando proyectos para fomentar la adquisición de la lectoescritura en la

¹ Docente e investigadora de la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”. Doctorante en Ciencias de la Educación por el Centro de Investigación y Docencia. Correo electrónico: ana.aran.sanchez@gmail.com

lengua materna de alumnos Ralámuli, así como documentando las tradiciones y costumbres de este pueblo indígena. Según afirma le llevó poco tiempo escribir el libro que se reseña en este artículo, mismo que creó en el año 2021. Sin embargo, tuvo que esperar a que transcurrieran varios meses para realizar todas las fiestas que integran el ritual de los difuntos, y así poder plasmar lo vivido. Es por ello que se considera un relato autobiográfico, con apuntes de tipo etnográficos sobre el grupo originario en cuestión.

Figura 1

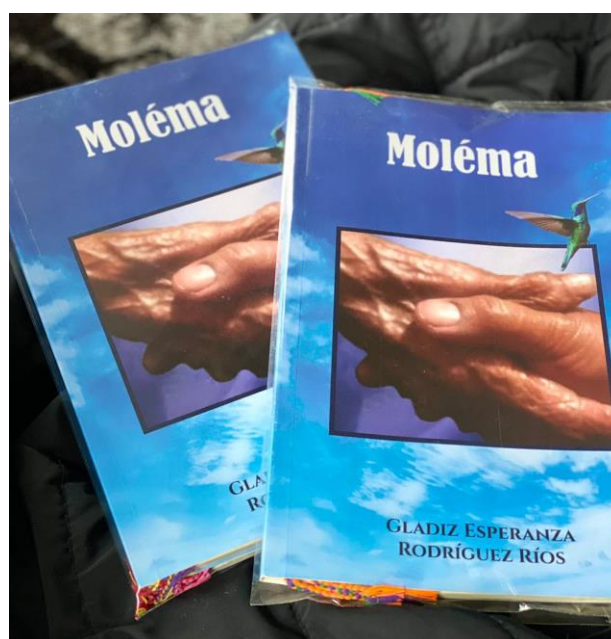
Fotografía de la autora



Fuente. Rodríguez (2022)

Figura 2

Portada del libro



Fuente. Rodríguez (2022)

Desarrollo

La autora comienza con una breve introducción sobre el grupo indígena al cual pertenece, *ralámuli*, ofreciendo cifras acerca de los hablantes de la lengua con el mismo nombre, explicando que también incluye a los se identifican con esta identidad cultural. Es decir, hace hincapié un concepto clave, el de autoadscripción, aspecto respaldado por leyes como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en su Artículo dos la libertad de cada individuo para identificarse como miembro

de un grupo indígena en base a un vínculo de tipo cultural, histórico o lingüístico, entre otros, lo cual debe ser reconocido por el Estado Mexicano.

A continuación, se enlistan los municipios de la Sierra Madre Occidental, mejor conocida como Sierra Tarahumara, donde habitan la mayoría de las personas *ralámulis*, especificando que muchos de ellos han migrado a las ciudades más pobladas de Chihuahua, así como a los estados colindantes. El motivo de estos traslados se centra principalmente en aspectos socio-económicos, recalcando la habilidad de esta población para adaptarse mientras mantiene sus tradiciones y costumbres.

Como parte de la introducción, la maestra establece paralelismos entre los rituales mortuorios de diferentes grupos culturales, abarcando las costumbres relacionadas con el sector más longevo de cada población y el significado que le otorgan a la muerte. Adentrándose en la cultural *ralámuli*, rescata los orígenes de la religión de este pueblo previo a la conquista, retomando registros escritos y narraciones orales. Describe una serie de conceptos clave como las dos deidades, *mechá*, la luna, y *rayénali*, el sol, a quienes se les agradecía por la vida de la persona que ha fallecido, pidiéndoles ayuda para el camino que tenía que tomar en esta nueva etapa. Con la imposición de la religión católica y la llegada de los españoles, se cambia de figura de adoración al Dios del catolicismo.

Explica también el significado de *repoká*, el cuerpo como ente físico y el *alewá*, el conjunto de las almas. Si bien la muerte implica que la materia deja de existir, el *alewá* se queda, por lo que hay que cuidarla y acompañarla en el camino hacia la otra existencia. Es por ello que se realizan una serie de celebraciones, las cuales, aunque incluyen ciertos elementos del catolicismo como es de esperarse, en ellas se manifiesta lo que la escritora denomina como “los componentes de la cultura *ralámuli*”. Y es ahí donde radica la importancia de este testimonio, y su preservación de manera escrita, porque muestra tan solo una parte de la amplia cosmovisión de este pueblo, la cual, como la misma autora admite, se está perdiendo.

El duelo en la vida *ralámuli*, nos comenta, no implica vestir de negro, llorar de manera incontrolable o pausar ciertas actividades diarias. Evidentemente, los allegados a la persona que se ha ido sienten su pérdida, les duele que ya no esté, pero se centra en recordar, en conjunto con los habitantes de la comunidad, los aspectos de la vida del difunto, cuidar su *alewá* y acompañarla a la siguiente etapa, a través de una serie de encuentros que implican la preparación de determinados platillos y bebidas, el uso de canciones y danza, así como el empleo de ciertos elementos clave. La descripción del proceso de muerte-celebración-fin, se realiza a partir de la pérdida de la abuela María, una mujer *ralámuli* originaria del municipio de Urique, perteneciente a la región de lo que se conoce como la Baja Ta-

rahumara. Ella se traslada a la comunidad de Tonachi, en el municipio de Guachochi, debido a que su esposo comienza a trabajar en las misiones culturales. Él se convierte en un importante líder de la comunidad, formando parte del Consejo Supremo de la Tarahumara, y ella se centra en el cuidado de sus hijos, la crianza de ovejas y la siembra de productos de la región, además de ser reconocida como *owirame*: una persona dentro de la comunidad que conoce y recolecta plantas medicinales, por lo que sus servicios eran frecuentemente requeridos por los habitantes del pueblo.

El libro está repleto de recuerdos conmovedores de la figura de María: su hospitalidad y calidez con cualquiera que la visitaba, su amor hacia los hijos, nietos, bisnietos, tataranietos y trastataranietos, su salud de hierro y la atención que brindaba a los animales que criaba con tanto cuidado. El lector se crea una imagen de la protagonista que se asemeja a la figura amorosa y tierna que suelen representar los abuelos para los nietos, y, en caso de que no se pueda identificar con ella, lo lleva a desear tener a alguien cercano con esos atributos. Aunque desde el prólogo se anticipa que el relato versa sobre la despedida de un ser querido, la muerte del personaje entrañable en el que se ha convertido María le sorprende al lector, le conmueve su partida.

Queda el consuelo de acompañar a la autora, junto a sus seres queridos, en la preparación y realización de los rituales para despedir a la matriarca de la familia. Cada aspecto se describe a detalle, haciendo partícipe al lector acerca de los elementos que deben incluirse, y la razón de ser de los mismos. Resulta fascinante adentrarse a lo que puede parecer en un principio algo desconocido y ajeno, porque nos permite conocer a profundidad las tareas que esta despedida implica, y familiarizarnos con elementos esenciales de la identidad cultural *ralámuli*.

Todo comienza por el velorio, en el cual la familia lleva todo lo necesario para que a la difunta no le falte nada durante su trayecto hacia la etapa que sigue: velas para iluminar el camino, comida para saciar el hambre y agua por si le da sed. De camino a panteón, se utiliza una bandera blanca con una cruz roja en el centro, para abrir camino. En el ataúd se meten las pertenencias de la abuela, así como los cultivos que más le gustaban: pinole, semillas de frijol, maíz y calabaza; y así propiciar que la huerta de la casa familiar continúe produciéndolos. Finalmente, se entierra el féretro y la familia emprende el camino hacia la casa familiar. Porque la tradición no termina ahí: el *Mólema* apenas comienza.

Pasados cuatro días del entierro (la autora explica que el número cuatro tiene un significado especial en este contexto y guía ciertas actividades), los nietos son los principales encargados de realizar los preparativos necesarios; llama la atención que esto se debe a que se considera que los hijos

viven la pérdida de manera más intensa, y pueden no tener el estado de ánimo ideal para emprender las tareas que este proceso implica. Son varias las tareas a realizar: adquirir un chivo para preparar su carne, o el *tonare*, encontrar un cantador y los músicos y conseguir el *tesguino*, la bebida a base de maíz fermentado. Al igual, hay que recolectar ciertos objetos que juegan un papel esencial en esta celebración. La bandera anteriormente mencionada que se utiliza para abrir camino y el copal para bendecirlo, el cuchillo para las malas vibras y las tijeras para cortar un mechón de cabello a cada familiar, un recuerdo que llevar en su viaje. También se consigue el carbón para dibujar una cruz en la frente de los asistentes y así protegerlos de los malos espíritus, la ceniza para marcar la puerta principal de la casa, al igual que ramas de táscate y ocote para que los asistentes se purifiquen.

Con todos esos elementos dispuestos, se está en condiciones de comenzar con la celebración, que a su vez implica otra serie de preparaciones, tales como la limpieza de los espacios, cocinar la chiva, alistar las tortillas y el *tesguino*, entre otros. En estos quehaceres se involucra no solo la familia inmediata, si no todos los habitantes del pueblo que sentían afecto hacia la abuela María; participan llevando bebida y comida que la difunta disfrutaba especialmente en vida, haciendo de esta celebración un ritual comunitario. Para comenzar con la ceremonia, necesitan la presencia de la asistente de honor: es costumbre que vayan por ella al panteón y que, con la ayuda de una cobija, le hagan la invitación para la fiesta que se realizará en su casa. Al llegar a este punto, la autora describe, conmovida, cómo cambia la sensación de cargar la cobija de regreso al hogar familiar, percibiendo la presencia cálida de la anciana.

Al llegar a la casa, se realizan una serie de actividades que se repetirán en cuatro ocasiones más. Se comienza con la bendición del copal, para posteriormente bailar al ritmo de las canciones del cantador (oraciones en las que pide al creador por sus familiares y el espíritu de la difunta) y la música que lo acompaña. A lo largo de la noche, se disfruta de la bebida y alimentos tradicionales, a la vez que se reza el rosario en distintas ocasiones. Un momento particularmente significativo, es cuando se pone la ceniza en la puerta, para después observar qué figura aparece, lo cual se traduce en la criatura en la que la abuela reencarnará. La silueta que se marca, tiene un significado especial que llena de ternura y paz a la familia. A continuación, llega el momento de acompañar a la abuela de regreso al panteón, un trayecto guiado por un nieto vestido con la ropa de María y demás corredores, sin faltar la bandera y el copal, al igual que las ramas y el resto de la comida y bebida para compartir con los asistentes.

Las siguientes celebraciones tienen ciertas variaciones, pero comparten la mayoría de los elementos anteriormente mencionados. Son espacios en los que la familia, amigos y allegados celebran la vida del familiar fallecido, quien tiene un rol esencial en estos eventos. Hay un pasaje en el cual la escritora describe cómo participa la difunta en estas fiestas. Señala en particular los espacios que ella solía ocupar, como su cama y la silla, los cuales tienen un papel destacado en la celebración. Esto logra transmitir a los participantes la sensación de que su *aréwa* está compartiendo esos momentos con ellos, transmitiéndoles felicidad y agradecimiento. El relato concluye explicando que todavía falta realizar la cuarta y última fiesta, en la cual finalmente dirán adiós por última vez a la *árewa* de la matriarca de la familia; más no a su recuerdo y enseñanzas.

Reflexiones Finales

Las expresiones culturales y los conocimientos relacionados con las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas, forman una parte esencial de su identidad social e histórica. Lamentablemente, con el paso del tiempo, fenómenos como la globalización, la aculturización y la discriminación, han puesto en peligro su permanencia y continuidad. Esfuerzos como el texto reseñado en este artículo, ponen en evidencia la riqueza de la cosmovisión de los pueblos originarios, así como la imperiosa necesidad de valorarla y preservarla para las próximas generaciones.

Referencias Bibliográficas

Rodríguez Ríos, Gladiz Esperanza. *Mólema*. México: Laripse, 2022.

Electrónicas

H. Congreso de la Unión (2021) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformulado del 1917.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

RESEÑA

RICHARD, Nelly. *Zona de tumultos. Memoria, Arte y Feminismo. Textos reunidos de Nelly Richard: 1986-2020. Buenos Aires: CLACSO, 2021*

CECILIA GABRIELA FUENTES URTAZA¹

Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 9 de enero de 2023

VISUALIDADES POLÍTICAS EN NELLY RICHARD

La mancuerna editorial entre el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) publican en 2021 una antología de la crítica cultural franco-chilena Nelly Richard, que abarca ensayos de más de 30 años de producción continua. La estructura capitular se articula en torno a tres grandes asuntos: neoliberalismo, arte y género, así como a su entrelazamiento en el contexto chileno. El texto es presentado por el investigador de la UCEMICH Ignacio Moreno Nava, quien exhorta a la recuperación del pensamiento disidente impulsado desde América Latina.²

Lectores interesados en estética emancipada y pensamiento latinoamericano hemos accedido a Richard en otros compendios de importancia, que discuten contenidos y prácticas simbólicas que desbordan los tratamientos entre lo artístico y lo socio-político, entre la imagen, el poder y su discurrir ético;³ no obstante, hasta ahora, ante la dificultad de consultar bibliografía integral en panorama mexicano, la autora no gozaba de gran influencia.

Richard prologa *Zona de tumultos. Memoria, arte y feminismo*: “Entiendo la crítica como una potencia de intervención político-intelectual cuyos ejercicios de desmontaje de los signos buscan transformar las configuraciones predominantes modificando los vínculos establecidos entre cuerpos, subje-

¹ Licenciada y Maestra en Filosofía por la Universidad de Guanajuato, Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis, Adscrita al departamento de Estudios Culturales de la Universidad de Guanajuato, campus León. Correo electrónico: cg.fuentes@ugto.mx

² La versión exclusivamente argentina tiene acceso libre y puede ser descargada en: <https://www.clacso.org/zona-de-tumultos-memoria-arte-y-feminismo-2/>

³ Ver, por ejemplo, las siguientes compilaciones: Simón Marchán, (comp.) *Real/Virtual en la estética y la teoría de las artes*, (Barcelona, Paidós, 2006). Mariana Botey y Cuauhtémoc Medina, coords. *Estética y emancipación. Fantasma, fetiche, fantasmagoría*, (México: S. XXI, 2014).

tividades, discursos e instituciones”.⁴ Y es desde esa dimensión crítica que traza un horizonte político chileno y el paralelo visual de insurgencias simbólicas que caracteriza su lúcido proceder. En cada uno de sus escritos posterga la palabra, teje a la distancia una serie de circunstancias ya procesadas, calmas y bien estructuradas por complejos ejercicios pensantes. En el primer apartado: “Consenso neoliberal y revueltas de la memoria” presenta una secuencia de textos elegidos cronológicamente que abarcan redacciones entre 1998 y 2020. Así, nos introduce al periodo de transición democrática, inaugurado en 1990 con el gobierno de Aylwin, en un clima demagógico de reconciliación, aceptación y consenso que pretende desactivar artificiosamente las heridas de la dictadura, generando, a su vez, la suspensión del duelo, enmudecimientos, repliegues de acción y olvidos. Más tarde, ante la captura internacional de Pinochet en 1998, relata la reacción defensiva de las mujeres de la derecha chilena, inmersas en la desactivación ética de una prometida expansión económica del modelo neoliberal. Desde tal recurso, Richard arremete con un tenso combate de imágenes: por una parte, vistosas y retocadas propagandas sobre el dictador promovidas por sus partidarias; por la otra, precarias fotocopias de los detenidos-desaparecidos con las que desfilan los familiares-víctimas de la dictadura.

Ante la conmemoración de los cuarenta años del golpe militar, en 2013, la ensayista indaga en las variaciones generacionales y la significatividad otorgada a los eventos, distingue entre el acontecer de los testigos directos y la reanimación de las versiones indirectas. Su pugna se evidencia ante los últimos archivos de audio y video realizados sobre Salvador Allende en aquel 11 de septiembre, material que simultáneamente está al servicio de la restitución de la memoria y debe combatir tanto la anestesia de la repetición, como la apropiación histórica de la fecha por el dominio mediático estadounidense con su respectivo 11S.

Al despertar chileno, atribuido a la enérgica revuelta de demandas ciudadanas desatada en octubre de 2019, contrapone la desactivación por reclusión obligatoria con el arribo de la pandemia por coronavirus en 2020. En ese panorama confronta la adquirida capacidad de ver las circunstancias de desprotección ciudadana de los movilizados, con el engegucimiento propinado por las medidas de las fuerzas policiales; a su vez, transpone el discurso público cuya “primera línea” de alusión movilizada, se convertiría más tarde en la caracterización del personal de salud, o el intercambio

⁴ Nelly Richard, *Zona de tumultos. Memoria, arte y feminismo. Textos reunidos de Nelly Richard (1986-2020)* (Buenos Aires: CLACSO / UCEMICH, 2021), 10.

de la capucha redentora por la mascarilla salubre. De esa forma asocia el control bio-político sobre los cuerpos y las dinámicas de sostén social propiciadas por las actividades de cuidados realizados por las mujeres.

Si bien, las imágenes y su condición expresiva no se escabullen del primer segmento, en el segundo: “Pensamiento artístico”, con un texto de 1986 y el resto situados en este milenio, entre otras cosas, da cuenta de la producción de desacato articulada por la Escena de Avanzada desde finales de la década de los setenta, la acción transdisciplinaria que dio cabida al tratamiento performático, urbano y testimonial de un arte revitalizado políticamente y, en el que se sabe, la autora colaboró de forma activa. Tales acciones fueron resignificadas en un contexto que demandaba apropiarse del espacio público, oponer el cuerpo a la represión y externar las simbólicas que se enfrentan a la dictadura.

Con ojo clínico, Richard propone la renovación de los estudios latinoamericanos dicotómicos y de homologación identitaria, fundados en el enfrentamiento centro-periferia. Su conceptualización emplaza al Sur como enunciación situada más allá de lo geográfico. Con ello supervisa el papel del registro y el archivo como procesos que desbordan las clasificaciones globales de legitimaciones estilísticas en las artes internacionales. Además, al considerar exposiciones de mujeres, gestionadas a principio del milenio, parece advertir la consigna de romantizar una admitida visión femenina que suele versar en mentalidades obedientes, como si la pretensión última, fuese cumplir con una cuota de diversidad aprobada, además de neutralizar el juicio estético.

En la última sección, destinada a “Feminismo, género y disidencia” analiza las ventajas y desventajas de implementar el término “género” con predominio de irrupción dentro del contexto en 1995; así como acalla y cifra al feminismo, asimila efectos institucionales. Su tratamiento regional, sin tradición democrática, otorga tanto presencia académica, como aplicaciones para el debate y la política pública. Fenómeno, entre otros, acaecido a partir del gobierno de Bachelet en 2006, primera mujer presidenta chilena, quien fuera recibida con entusiasmo festivo y quebrantara la representación de la familia tradicional en el palacio presidencial.

En este apartado, enfatiza la relevancia del discurso en la crítica feminista latinoamericana como modulador de ideología cultural, reivindica la valía de la experiencia de acuerdo a la situación y al contexto, así como la propiciación de posicionamientos críticos y activos, oponiéndose al supuesto de los saberes universales. Además, exhorta a la teorización discursiva y conceptual que reposicione a Latinoamérica más allá de un modelo cándido de otredad, combate con la segregación de lo “femenino” que ilusoria-

mente pretende anular las tensiones y conflictos frente a lo masculino y propone un esfuerzo maleable que sea capaz de articular la multiplicidad de saberes en sus variables procesos.

Los dos últimos ensayos, recientes por su posición y discurso, exploran los usos del vocabulario académicamente administrado, entre ello lo *queer*, asimilada como categoría internacional consagrada, que quizá releve otras astucias locales sin penetrar del todo en español. Y reconoce de la insurgencia feminista universitaria de 2018, la propagación potente que fomenta la regulación en la convivencia entre los sexos; más allá de eso, la revisión de la calidad educativa y los contenidos patriarcales de la enseñanza, las escalas del mercado laboral; sobretodo, la generación de una revolución cultural horizontal realizada en el espacio público desde los cuerpos.

Escritora versátil de enfoque situado, Nelly Richard atiende la memoria como constante e hilo conductor de sus provocaciones, postula los hiatos, olvidos y ausencias. Convoca ese Sur político-enunciativo, desafía las estilísticas convencionalizadas y el pensamiento lineal. Además de escribir de forma contundente, Richard es una estrategia de la comprensión, define, se permite pausas y, cada tanto, interrumpe la continuidad hasta no saciar el sentido de sus palabras.

De su crítica no se escapan las adquiridas lógicas burocratizadas de la academia, la medición del desempeño investigativo, los parámetros de valor de las políticas culturales, el arquetipo de la familia tradicional, la neutralización de conceptos que tienden a una homologación global o los intentos de borraduras históricas, incluso revisita la Revista de Crítica Cultural por ella fundada y dirigida durante sus 36 emisiones. Arremete contra esas escrituras urgentes que, al precipitarse, se ajustan a teorías pre-existentes y, con la revisión de su propia trayectoria ensayística, propicia una reflexión perspicaz, aguda y de amplias equivalencias latinoamericanas.

RE-PENSAR LA INTEGRACIÓN DESDE EL SUR. HILANDO CAMINOS Y TEJIENDO REDES¹

Re-thinking integration from the South. Knitting roads and weaving networks.

SANTIAGO TOFFOLI²

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 16 de enero de 2023

RESUMEN

En el marco del XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia realizado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), el Grupo de Estudios sobre Integración y Cooperación Regional en América Latina (GEICRAL) presentó, a través de un simposio que llevó el mismo título de la presente reseña, las principales líneas de investigación que marcan su labor desde hace aproximadamente un año, cuando este grupo fue fundado. Este escrito, organizado a partir de las jornadas del Congreso desarrolladas en los días 2 y 3 de noviembre, tiene como objetivo sintetizar lo trabajado en el simposio, el cual otorgó la posibilidad de conocer la actividad del GEICRAL como instancia de trabajo colectivo que apunta a ampliar, comunicar y democratizar el conocimiento sobre la integración regional (IR) en América Latina a partir del abordaje de una multiplicidad de dimensiones y aspectos que componen este complejo proceso.

Palabras clave: Integración regional, América Latina, interdisciplinariedad, regionalismos.

ABSTRACT

In the context of the 15th National and 8th International Congress on Democracy taken place on the Faculty of Political Science and International

¹ Esta reseña contó con los aportes de Manuel Schiro Díaz y de Virginia Rubio Scola, quienes colaboraron con el envío de información y coordinación del simposio, respectivamente.

² Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Miembro del Grupo de Estudios sobre Integración y Cooperación en América Latina (GEICRAL). Trabaja en medios de comunicación gráficos y audiovisuales, participando en programas sobre política internacional. Correo: santiagotoffoli10@gmail.com.

Relations of the National University of Rosario (UNR), the Group of Studies on Integration and Regional Cooperation in Latin America (GEICRAL) presented in a symposium, that was named the same as the title of this review, the main lines of investigation characteristic of their labor for almost a year since this group was established.

This work is organized based on the course of the Congress developed on November 2nd and 3rd, and it has as objective to synthesize the results of the symposium. In which was possible to present the activity of GEICRAL as an institution of collective work that points to amplify, communicate and democratize the knowledge of regional integration (IR) in Latin America by boarding multiple dimensions and aspects that compose this complex process.

Keywords: regional integration, Latin America, interdisciplinarity, regionalism.

Introducción

A continuación, se realizará un resumen de las principales actividades realizadas por el Grupo de Estudios sobre Integración y Cooperación en América Latina (GEICRAL) en el marco del simposio organizado en el XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia realizado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). El objetivo es dar a conocer las actividades que el grupo ha venido desarrollando, además de servir como una presentación general del mismo en el marco del presente dossier, en el cual participa como invitado.

Jornada 1

La actividad del simposio comenzó con la presentación de tres de los seis ejes de trabajo que el GEICRAL desarrolla actualmente en distintas instancias de trabajo tales como el Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) 2019 – 2022, el cual se presentó nuevamente este año para un nuevo período para los años 2023 al 2026; sumado a la presentación del equipo como Grupo de Trabajo para la convocatoria realizada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el marco de la décima convocatoria que dicha institución realizó para la conformación de los equipos que trabajarán en proyectos en el período 2023 – 2025.

En primer término, la Dra. María Eugenia Cardinale y la Mg. Alejandra Charpentier presentaron el eje “La ciudadanía regional interpelada y la

frontera como categoría ineludible” a partir de los estudios que ambas vienen desarrollando desde sus respectivas áreas de trabajo.

La profesora Charpentier ha abordado las problemáticas de Derechos Humanos (DDHH) y Género al igual que su vinculación con los territorios de fronteras, la movilidad de las personas y la integración regional. En este sentido, su intervención ponderó a América Latina, no solo como región de vanguardia en la construcción de instituciones y herramientas para el abordaje de los DDHH como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Pacto de San José de Costa Rica; sino también a partir del importante desarrollo jurídico que estas dimensiones han experimentado en la región y que inciden territorialmente.

En ese marco, las migraciones que acontecen en nuestra región, las cuales Charpentier prefiere denominar movilidades, fueron desarrolladas previamente desde un enfoque androcéntrico a partir de la invisibilización de las mujeres en estos procesos. A partir de allí es que se centra su estudio actual, tomando como espacio geográfico a la propia ciudad de Rosario, en Argentina, e indagando sobre las mujeres que han llegado a la ciudad y que se dedican a alimentar un sistema global de tareas de cuidado que caracteriza a esta división del trabajo anclada en el género.

Adicionalmente, el desarrollo de las problemáticas de género en los países del Mercosur radicó en la construcción de políticas públicas como las líneas gratuitas de asistencia a las víctimas de violencia de género. No obstante, Charpentier habla de particularidades distintas entre los países y al interior de estos. Siendo Argentina un país de vanguardia, el desafío es concretar los avances institucionales en el territorio, como por ejemplo en las fronteras, pero también en la implementación integral de ciertas políticas como el caso de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, convertida en Ley en Argentina a fines del año 2020 pero con dificultades en varias provincias para su implementación efectiva.

En este sentido, Charpentier rescata la experiencia del Comité de Integración Fronteriza el cual ha incorporado otras dimensiones como el abordaje de las problemáticas ligadas a las diversidades y rescatando el rol de las comunidades para construir políticas públicas a partir de la dinámica pluriescalar que caracteriza a estos fenómenos.

Por su parte, la Dra. María Eugenia Cardinale ha realizado su intervención a partir de su recorrido como investigadora en temas de cooperación transfronteriza y seguridad, concibiendo a este último como un concepto de dimensión humana. La trascendencia de la dimensión tradicionalmente securitaria del abordaje de las fronteras es un desafío planteado como central en este eje de trabajo. En ese marco, Cardinale afirmó su trabajo in-

vestigando las tareas del Comité de la Cuenca del Río Uruguay, el cual interviene en la triple frontera entre Argentina, Brasil y Uruguay, advirtiendo sobre su condición de institución subnacional no reconocida por la Cancillería Argentina.

Fue a partir del abordaje de esta experiencia que trabajó el concepto de fronteras húmedas, diferenciado de las fronteras secas y que ha alimentado la invisibilización de esta triple frontera; concepto que, usualmente, es vinculado a la frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina.

Bajo estas prerrogativas para su investigación, la Dra. Cardinale afirma que la seguridad es minimizada a la cooperación policial, con las dificultades que eso conlleva a partir de las limitaciones que las fuerzas de seguridad tienen para abordar problemáticas complejas como los movimientos de poblaciones, las familias binacionales, y la gran diferencia que separa a la concepción que tiene la policía con respecto a la sociedad civil sobre la realidad de estos territorios. Sociedad civil que, luego de la pandemia y los problemas acaecidos desde el surgimiento de la misma, ha levantado su perfil en la participación de este tipo de procesos.

La presentación del segundo eje de trabajo del GEICRAL, el cual se denomina la dimensión “étnico-ambiental y la integralidad del territorio sudamericano” estuvo a cargo de la Mg. Alicia Lodeserto y el Lic. Ariel Ocantos.

La Profesora Lodeserto se encuentra actualmente realizando un doctorado a partir de la investigación que realiza sobre las categorías de nación, clase y etnia, abordando las tensiones inherentes a la convivencia entre nacionalidades múltiples. Para ellos, ha tomado como caso de estudio al Estado Plurinacional de Bolivia, el cual en su Constitución Nacional reconoce 36 lenguas oficiales; está representado por funcionarios bilingües y contempla la existencia, tanto de un orden económico plural sustentado en la propiedad estatal, privada y cooperativa como de una justicia plural, posibilitando la coexistencia entre la justicia ordinaria y la comunitaria. El análisis de las características internas del Estado Plurinacional se conjuga, a su vez, con la ciudadanía étnica como interpelador de los procesos de integración regional

Desde un abordaje basado en la historia política, Lodeserto afirma que la constitución de Bolivia como un Estado Plurinacional esconde tensiones latentes y riesgos por sus consecuencias prácticas. Esta afirmación se motoriza a partir de tres importantes preguntas. ¿La plurinacionalidad puede quedar en el plano de la retórica? ¿Existe la posibilidad de que las etnias convertidas en naciones lleven a la fragmentación del Estado? ¿Es posible una segmentación social-racial?

Si las respuestas a los dos últimos cuestionamientos son positivas, ¿qué tan cerca estamos un de un posible desgarramiento del Estado?

La respuesta a estos interrogantes no está del todo clara. El estudio del período pre-colombino ha llevado a Alicia Lodeserto a afirmar que, entre quechuas y aymaras, hubo una enemistad constante.

Sin embargo, el proceso histórico y político que lidera el Movimiento al Socialismo (MAS), y que se contrapone a la segregación histórica de los pueblos indígenas desde la época colonial a la actualidad, implica la necesidad de establecer líneas de análisis tendientes a estudiar la evolución del pensamiento revolucionario del Estado Plurinacional. Un proceso en el cual la pertenencia de clase deviene en la pertenencia a una etnia, y la cultura se solapa en la lucha de clases.

No obstante, el abordaje del Estado Plurinacional como producto de la lucha revolucionaria también tiene problemas de caracterización. En este sentido, Lodeserto recuerda que la coerción del Estado es constante por su propia naturaleza, colocando en tensión el sentido clásico del pensamiento socialista con la praxis política acaecida en Bolivia.

Pasando al trabajo en conjunto de los dos integrantes de este eje, Lodeserto y Ocantos han publicado el artículo “Integración Regional y corredores bioculturales en el Cono Sur. Aproximaciones a partir del estudio de dos casos problemáticos”. Estos casos son los del Corredor del Tipnis en Bolivia y la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Consecuentemente, un trabajo de campo realizado por la profesora Lodeserto en Bolivia entre 2016 y 2018 ha llevado a la conclusión de que, tanto en el altiplano como en la Amazonía hay diferentes actores políticos que adscriben su pertenencia al MAS o se mueven bajo una lógica anárquica, dando lugar a una contradicción de ciertas visiones de las tensiones políticas que se han desarrollado en el período de la hegemonía del MAS entre 2006 y 2021, con el interregno del gobierno de facto de Jeanine Añez entre fines de 2019 y la segunda mitad de 2020. A partir de este estudio, es que Lodeserto afirma que la integración regional presupone, a los Estados Nación como el que analiza, un desafío importantísimo que puede poner en peligro su propia supervivencia.

El Lic. Ariel Ocantos, por su parte, ha centrado sus estudios en la dimensión de la infraestructura como aspecto tangible de la matriz de desarrollo regional. Tomando como caso predilecto de estudio la Hidrovía Paraná-Paraguay, Ocantos sugiere tomar a la Cuenca del Plata como Región.

El período de estudio del Lic. Ocantos se remonta al año 2000, cuando se creó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), un proyecto que apuntala a la infraestructura como

punto clave en la estrategia de inserción regional en los mercados globales. El desarrollo de IIRSA en los albores del Siglo XXI dio lugar, años más tarde, al Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), creado bajo la órbita de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR).

La lectura crítica que Ocantos realiza de este proceso radica en que los gobiernos que apuntalaron estas instituciones y acuerdos no se han preguntado para quién se concibe la infraestructura; ubicando la tensión en el clásico debate de los ganadores y perdedores de la integración.

En este sentido, la Hidrovía Paraná-Paraguay (HPP) es un elemento más de los llamados corredores bioceánicos que IIRSA-COSIPLAN buscó promover. No obstante, la crítica mencionada en el párrafo anterior se sustenta en el hecho de que esta estrategia denota un importante componente extractivista, dando lugar a una integración extrazona que tiene como principal consecuencia la expansión irrestricta de la frontera agrícola. Este proceso, que tiene consecuencias tangibles en el territorio, tiene en la HPP un vector de esta expansión.

Haciendo hincapié en la dinámica multiescalar que estas cuestiones presentan, Ocantos también expuso su desarrollo de investigación que toma como espacio de análisis al Gran Rosario, la segunda ciudad más grande de Argentina, en la cual el expositor radica. Y en este sentido, combina los conflictos políticos con las luchas socioambientales, entendiendo que este tipo de tensiones se dan en espacios geográficos cercanos, debido a que el poder infraestructural que los distintos actores ejercen es una forma más de reproducir la hegemonía global.

El último eje de la jornada, denominado “Pensamiento, historia y filosofía de la Integración”, estuvo a cargo del co-coordinador del GEICRAL Lic. Carlos Da Silva, el Mg Alex Ratto y Diego del Basso, quien todavía es estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El profesor Da Silva ha dedicado su extensa trayectoria al abordaje de la IR desde la disciplina de la Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas y Latinoamericanas. La revisión de marcos históricos y conceptuales para la recuperación del pensamiento histórico y el estudio sobre el origen del pensamiento integracionista son dos elementos claves en la meta de repensar los procesos de integración regional actuales.

La lectura minuciosa de los autores clásicos de la tradición europea de las RRII como Jean Baptiste Duroselle y Pierre Renouvin, se vincula y complementa con el rescate de la tradición latinoamericanista de esta disciplina representada por autores como Carlos Escudé, Edmundo Heredia, Juan Carlos Puig, Mario Rapoport, Luiz Alberto Moniz Bandeira y Joao

Paulo Pimenta, entre otros. Es a partir de la relectura de estos autores que Da Silva propone un nuevo abordaje para la construcción de región con la territorialidad en el centro de la escena.

El libro que el GEICRAL publicará próximamente contiene un artículo escrito entre Da Silva y Ratto llamado “Los ideales de Patria Grande, bolivarianos y martianos en los procesos de integración en el Mercosur y UNASUR”. Allí, los conceptos de unidad latinoamericana y patria grande son retomados por los autores desde esta perspectiva desarrollada anteriormente.

En este sentido, Ratto pone el foco en la historia conceptual. A partir de la inclusión de la categoría ideologías ideales, intenta establecer un análisis sobre la praxis política y su grado de alejamiento o acercamiento a los lineamientos de dichos conceptos. Para ello, metodológicamente realiza un estudio de los discursos políticos en América Latina, en una época determinada.

La problematización, en este sentido, se da a partir de la idea de que ningún concepto tiene una sola acepción. La complejidad temporal, en términos sincrónicos y asincrónicos, implican una resignificación de “lo latinoamericano” y de la integración regional; la cual se transforma realizando una comparación a la caracterización de la misma que realizó en su momento, por ejemplo, Simón Bolívar.

Por su parte, Diego del Basso centra su análisis en el desafío de articular la Filosofía de la Liberación, cuyo máximo exponente es Enrique Dussel, con la disciplina de las Relaciones Internacionales. Se argumenta que dicha articulación daría lugar a un enriquecimiento disciplinar a partir de la inclusión de ciertas categorías y lineamiento metodológicos, con el objetivo de que el pensamiento se convierta en praxis política.

Es a través de esta articulación que se propone la idea de “latinoamericanizar” las Relaciones Internacionales a partir de reconstruirlas mediante el pensamiento decolonial, intentando vincularlas a la praxis política actual y a la actualización de la construcción epistemológica. En este caso, la problematización de la región en la dinámica mundial de nuestros días apunta a una nueva construcción del concepto de región.

Jornada 2

En el segundo día de exposiciones, se llevó a cabo la segunda y última parte del simposio con la presentación de los tres ejes de trabajo restantes que desarrolla el GEICRAL.

En primer término, quien suscribe estas líneas realizó la presentación, junto a la Dra. Andrea Neiro, del tramo “La importancia estratégica de la

soberanía regional sobre los recursos naturales”. Ambos formamos parte, en el marco del PID, del eje que trata los bienes comunes regionales y tensiones para la gobernabilidad.

En este sentido, a diferencia de la gran mayoría del resto de los grupos se realizó una intervención conjunta sin diferenciar las exposiciones ni los aportes, sino que se presentaron los lineamientos epistemológicos y conceptuales que dictarán el trabajo futuro en lo relativo al PID que inicia en 2023.

Los bienes comunes regionales sobre los que se trabajará serán los recursos naturales transfronterizos, concepto a través del cual se hace referencia a aquellos recursos que se encuentran en los territorios de más de un Estado.

Con la referencia temporal del regionalismo pos neoliberal que caracterizó a la región luego de iniciado el siglo XXI, se toma como punto de partida esta etapa para el abordaje sobre la construcción de políticas públicas direccionadas a la regulación de los recursos naturales transfronterizos, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores económicos y políticos. El concepto de gobernanza adquiere una centralidad importante debido a que incluye cuestiones relativas al control sostenible de estos recursos y la profundización de la integración regional en el marco de un posicionamiento político e ideológico concreto.

Se argumentó que el abordaje de este tipo de recursos es condición necesaria para la consolidación de la integración sudamericana a partir de los debates sobre la matriz de desarrollo y productiva de los países de la región. Es por ello que se invita a construir las condiciones para fomentar la cooperación regional entre los Estados, pero también entre los actores, incluyendo a aquellos menos visibilizados como los pueblos originarios, la comunidad científica – técnica y las organizaciones sociales.

La propuesta, entonces, estuvo dirigida a iniciar el abordaje de los recursos hídricos transfronterizos en primer lugar, para luego centrar el trabajo sobre otros recursos estratégicos como los hidrocarburos y los minerales, presentes en la geografía de la región y claves en la disputa geopolítica que marca el pulso del sistema internacional de nuestros días; teniendo como objetivo no solo generar mejores condiciones para el desarrollo de la región sino también su consolidación como zona de paz.

Por estas razones, la presentación de este trabajo invita al estudio y a la profundización del conocimiento sobre los recursos naturales transfronterizos para cumplir una serie de objetivos en clave regional y global que posibilite establecer políticas de Estados que trasciendan el control de daños ocasionados por los condicionamientos globales como la pandemia de CO-

VID-19, los ciclos económicos adversos y los conflictos bélicos con implicancias planetarias.

Los integrantes de este grupo hemos realizado investigaciones que tienen como objeto a los recursos hídricos transfronterizos; fundamentalmente en lo relativo a los subterráneos, ya que se han abordado investigaciones sobre acuíferos. Esto constituye un argumento más para iniciar con los recursos hídricos el trabajo sobre los recursos transfronterizos en general.

El libro que el GEICRAL presentó hacia fines de 2022 contiene los trabajos preliminares que ambos autores hemos desarrollado en cuanto a esta cuestión; los cuales pueden leerse en clave de continuidad. Quien firma esta reseña es autor del artículo “La diplomacia del MERCOSUR en la regulación del Sistema Acuífero Guaraní”, a partir del cual se abordó la construcción política de la política pública que regula el uso y conservación del mencionado recurso. Por su parte, la Dra. Neiro aportó al debate con su artículo “Logros y dificultades del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní”, en el cual realiza un análisis sobre la aplicación de esta política.

Por último, cabe destacar que la exposición que realizamos en el Simposio del GEICRAL puso en un lugar protagónico la necesidad de trabajar con el resto de los ejes en investigaciones futuras. Las cuestiones vinculadas a la infraestructura están directamente relacionadas con el abordaje de los recursos naturales transfronterizos; lo mismo sucede con los territorios fronterizos y con la producción de conocimiento ligado al trabajo que realizan las profesoras que estudian la educación superior en América Latina. No obstante, otras disciplinas deben incluirse en el análisis para lograr los objetivos propuestos, como el derecho, la filosofía política, la economía y la geografía.

El simposio continuó con la presentación del tramo “La emergencia de temas anclados en la soberanía científico-tecnológica” a cargo de las doctoras María Soledad Oregioni, Olga Saavedra y la Mg. Aneris Cao.

La presentación de la profesora Oregioni hizo hincapié en la necesidad de orientar la internacionalización de la educación superior hacia la integración regional en América Latina a partir de la problematización mediante el trabajo de su dimensión política.

Desde una perspectiva situada y política, se propone pensar los vínculos con las potencias centrales a partir de una mirada crítica de la internacionalización de la educación hegemónica, generando interrogantes ligados hacia su orientación y problematizando sobre el carácter no neutral de la promoción y evaluación de la misma.

Es a partir de esta lectura que propone una política activa desde una perspectiva crítica, entendiendo también la necesidad de establecer linea-

mientos claros con respecto a la lectura histórica del proceso de desarrollo de la educación superior; rescatando la idea de, por ejemplo, el establecimiento de las primeras universidades en Latinoamérica como una dimensión más de la colonización.

Siguiendo este abordaje histórico, Oregioni ubica a la Reforma Universitaria argentina de 1918 como el primer intento de pensar a las universidades desde América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en la necesidad de apuntalar las estrategias educativas en las Universidades Nacionales en pos de ganar márgenes de soberanía en Ciencia y Tecnología, teniendo en cuenta el contexto actual de transnacionalización de la educación superior.

La doctora y co-coordinadora del GEICRAL, Olga Saavedra, realizó una ponderación sobre el rol de la internacionalización de la educación superior en instancias como el simposio que esta reseña aborda. Anteriormente, esta dimensión de las relaciones internacionales no encontraba un lugar para su desarrollo y ahora fue objeto de un simposio, cristalizando la jerarquía que esta temática ha ganado con el correr de los años.

La importancia de establecer respuestas a las preguntas desde dónde y quién lleva adelante las estrategias de internacionalización de la educación superior, implica valorar el papel que la comunidad educativa en su conjunto y la Universidad Argentina entendida en el sentido amplio deben ejercer.

Saavedra remarca que el trabajo de docencia que implica cinco horas diarias en la universidad da como resultado que un docente pasa un tercio de su vida en una casa de estudios. Es a partir esta apreciación del tiempo vital que se transcurre en las unidades académicas que se desprende la necesidad de generar lazos de territorialidad a partir de la asunción de un posicionamiento político.

La Universidad es vista, de este modo, como un territorio singular con sus perfiles y fronteras múltiples. Las preguntas exceden lo técnico para dar lugar a la incorporación de lo político, otorgándole un sentido visceral a la vida universitaria que se vincula directamente con la defensa de los derechos.

En este sentido es que la profesora Saavedra propone, por un lado, incluir otros espacios en los estudios sobre internacionalización, como son por ejemplo las instituciones terciarias mientras que, por otro lado, tomar a la población como ciudadanía y a la integración regional como la estrategia predilecta para la construcción de mecanismos de redes que permitan cumplir con estos objetivos.

Por su parte, la Mg. Aneris Cao realiza sus investigaciones a partir del abordaje de las cuestiones técnicas de la gestión educativa. Tomando en cuenta los lineamientos clásicos de la cooperación internacional en la ciencia, a través de los cuales se ubica a las potencias como emisores de fondos para generar lazos de cooperación, Cao propone problematizar sobre esta cuestión entendiendo la necesidad de preguntarse sobre las disciplinas que son objeto de estos procesos y hacia donde se dirigen los esfuerzos de cooperación. De allí se llega a la conclusión que hay una multiplicidad de actores que forman parte de estos procedimientos y que cada uno de ellos interviene con sus intereses y presiones.

Se destaca la naturaleza de los esquemas de internacionalización de educación superior a partir de la preponderancia de la movilidad de actores por sobre la cooperación científico – técnica, teniendo en cuenta que, como dijo anteriormente Saavedra, la Universidad es concebida como una territorialidad en disputa.

Es a través de la gestión en educación donde aparecen las fronteras intangibles que marcan los cánones hegemónicos de los procesos de internacionalización. Por eso mismo, se propone implementar la transversalidad de este proceso, dándole un lugar de preponderancia a la interdisciplinariedad y fortaleciendo la cooperación educativa al interior de la región. La concepción que la profesora Cao propone para el abordaje técnico de las estrategias de internacionalización, gira en torno al objetivo de establecer mecanismos de producción de conocimiento no hegemónicos, vinculando el carácter político de la internacionalización con las dimensiones técnicas ligadas a la gestión de esta.

El último grupo, conformado por la Lic. Paola Zárate, el Lic. Manuel Schiro Díaz, la Dra. Virginia Rubio Scola y la Prof. Natalia Ricciardi formaron parte de la exposición “las culturas y las lenguas como legados que nos integran”, tomando como temas de estudio las dimensiones culturales y lingüísticas de la integración regional.

Natalia Ricciardi Virginia Rubio Scola y Paola Zarate se centraron en el aspecto lingüístico de la integración regional teniendo en cuenta una perspectiva plurilingüe, crítica y situada en nuestra región. La realidad sociolingüística de nuestra región se compone por una heterogeneidad de lenguas y variedades. Por un lado, predominan el español y el portugués, idiomas heredados de la colonización pero con variedades latinoamericanas propias muchas veces estigmatizadas. Por otro lado, lenguas originarias en su mayoría diezmadas por la colonización y dialectos de diferentes oleadas migratorias, históricas y actuales.

A partir de una encuesta realizada a 2048 personas mostraron que existe en esa población una conciencia sobre la importancia de las lenguas en la conformación de la identidad regional y en el papel que podría ocupar el portugués para la integración regional. La política mercosureña desde su creación, en 1991, tuvo en cuenta la necesidad de promover la enseñanza de español y portugués en los sistemas educativos formales y no formales. Sin embargo, en Argentina, recién en el año 2009, esta iniciativa se tradujo en una ley nacional de oferta obligatoria de portugués en la escuela secundaria, nivel educativo predilecto para la conformación de la ciudadanía. La fundamentación de la ley se vinculaba con la creación del PARLASUR dos años antes (2007) ya que resaltaba la importancia del portugués en la construcción de la ciudadanía regional.

No obstante, fue una ley completamente silenciada en el sistema educativo y, hoy en día, el portugués es marginal dentro de la oferta de lenguas extranjeras de las escuelas secundarias. El inglés es la lengua que predomina y, en la mayoría de las escuelas públicas del país, es la única lengua que se enseña. Por ejemplo, la provincia de Santa Fe solo cuenta con seis escuelas públicas provinciales, que ofrecen el portugués como lengua extranjera.

Las expositoras concluyeron que el portugués, en tanto lengua de integración regional, permitiría abordar la ciudadanía regional en términos identitarios, lingüísticos y culturales desde una dimensión formativa; sensibilizar sobre la situación sociolingüística de la región, las variedades de portugués y español latinoamericanas, así como sobre las lenguas originarias y de inmigración compartidas. Y, por último, posibilitaría debatir sobre la realidad de nuestra región a partir del conocimiento y entendimiento con el otro vecino.

Por último, el Lic. Manuel Schiro Díaz procuró introducir brevemente algunos conceptos teóricos centrales para la investigación que está llevando adelante. Se trata, especialmente, de los conceptos de patrimonio cultural, identidad, e integración cultural. Estos conceptos son abordados desde un punto de vista crítico y latinoamericanista y, aunque se incorporan elementos de varias disciplinas de las ciencias sociales, este enfoque se basa en la corriente constructivista en Relaciones Internacionales.

Luego de presentar el escenario teórico con el que se encara este trabajo, se intenta ilustrar el tema a través de la exposición de algunos casos. De ese modo, se demostró cómo los conceptos utilizados se relacionan de forma compleja, en distintos niveles y escalas. Las comunidades locales, las instituciones nacionales y regionales, así como la comunidad internacional encarnada en la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las

Ciencias y la Educación (UNESCO), intervienen de distintas formas y con distintas responsabilidades y objetivos dependiendo de cada caso que abordemos.

El primer ejemplo comentado fue el del chamamé, género musical típico de la provincia de Corrientes, Argentina, pero extendido y representativo de la identidad de varias provincias, así como de zonas del Paraguay y algunos estados de Brasil. El mismo fue incorporado en 2020 a la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, y es reconocido como Patrimonio Cultural del Mercosur en 2017. Previamente, los esfuerzos de valorización desde las comunidades portadoras de la manifestación fueron dando fundamento a dichas declaratorias. Estas últimas, a su vez, apuntalaron la preservación y difusión del género al nivel de las comunidades, y visibilizaron el hecho de que el chamamé trasciende los límites nacionales y deviene una manifestación representativa de una región transfronteriza.

A continuación, se realizó mención sobre el caso del puente internacional Barón de Mauá, que une las ciudades de Rio Branco, en Uruguay, y Jaguarão, en Brasil. El mismo forma parte de un complejo edificio que durante varias décadas no fue objeto de políticas de preservación patrimonial. A diferencia del chamamé, fueron las instituciones vinculadas al patrimonio histórico de Brasil y Uruguay las que impulsaron la patrimonialización del puente. Con la consiguiente declaratoria de Patrimonio Cultural del Mercosur de la que la construcción fue objeto, se visibilizó su papel cultural en la integración uruguayo-brasileña y regional, en lugar de ser un mero facilitador de relaciones comerciales a través de la frontera.

Por último, se hizo referencia a un caso reciente en el que un Patrimonio Cultural del Mercosur sirvió como fundamento simbólico para otra experiencia al nivel de las comunidades locales, en la zona de triple frontera entre Uruguay, Brasil y Argentina. Se trata de un encuentro y travesía de kayaks en el río Uruguay, bajo el lema de “Unidos por la ruta de las Misiones Jesuíticas”. De esta forma, ciudadanos de los tres países se identificaron con una región cognitiva, en términos de Emanuel Adler, de la cual un Patrimonio Cultural del Mercosur se erige como símbolo de una experiencia histórica y una cultura común.

La reflexión final de Schiro Díaz fue que el patrimonio y la diversidad cultural cuentan con un potencial insoslayable para proyectar identidades que consoliden la integración regional, resaltando procesos históricos comunes y simultáneos. En lugar de fortalecer posturas nacionalistas y contrarias a la integración regional, el patrimonio cultural transfronterizo

puede ser incorporado en la agenda de políticas públicas regionales para dar fundamento e impulsar proyectos comunes.

Conclusiones

El Simposio que tuvo lugar los días 2 y 3 de diciembre de 2022 durante el XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia fue una oportunidad que el GEICRAL tuvo para poder dar a conocer su trabajo. El rescate de la integración regional desde una multiplicidad de disciplinas y dimensiones, vinculado a un posicionamiento epistemológico, ideológico y político explícito, forman parte del acervo identitario de este Grupo de Estudios que lleva solo un año en actividad.

El desafío de formar parte de convocatorias institucionales de peso como los Grupos de Trabajo de CLACSO o el propio PID apuntalado por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, ofrecen instancias de desarrollo teórico y académico que permitan profundizar en las líneas que las investigadoras e investigadores han realizado en el pasado reciente.

El GEICRAL, además de este Simposio, ha publicado su primer libro denominado “Las Tramas de la Unidad en Nuestramérica. Aportes para pensar la integración”, editado por la Editorial El Zócalo. En él, se desarrollan varias de las ideas que fueron expuestas en el simposio que ha sido referido en esta reseña.

No obstante, y más allá del trabajo realizado en ambas instancias, el GEICRAL cuenta con más integrantes en otras latitudes de América Latina que son vitales para el desarrollo de las actividades, entendiendo que la etapa de crecimiento que vive el Grupo de Estudios implica aprovechar la coyuntura actual para ocupar espacios que permitan generar los recursos necesarios para seguir produciendo conocimiento ligado a una temática tan importante para el desarrollo de nuestros pueblos como es la Integración Regional.

LA OTRA INTEGRACIÓN. ORÍGENES Y DESARROLLO DEL ALBA DURANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO EN LA DÉCADA DE 2000

The other integration. Origins and development of ALBA during the reconfiguration of Latin American regionalism in the 2000s

JULIÁN KAN¹

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2023

RESUMEN

En la década de 2000 el proceso de integración tomó un gran dinamismo y generó nuevas instancias regionales y subregionales como así también nuevos instrumentos para la vinculación entre los países. Así, surgieron la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y posteriormente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Incluso el MERCOSUR transitó una reconfiguración de sus agendas a partir del nuevo acercamiento bilateral entre Argentina y Brasil, aunque sin recambios estructurales. El proyecto ALBA nació de la política exterior venezolana y fue, sin dudas, una de las novedades en materia de vínculos regionales. En primer lugar, el ALBA diseñó agendas de integración que no tuvieron que ver explícitamente con lo económico-comercial, incluso las presentó como oposición a las del proyecto ALCA y al libre comercio. En segundo lugar, introdujo las nociones de “ventajas cooperativas” por sobre las ventajas competitivas y desarrolló un sistema de intercambios “solidarios”, en primer lugar con Cuba, y posteriormente con los otros miembros que se sumaron a la iniciativa. Un lugar clave jugó el petróleo venezolano como recurso necesario para otros países de la región, pero no fue lo único que nucleó a los nuevos integrantes del ALBA. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la emergencia de la iniciativa ALBA, no siempre abordado en profundidad por los analistas de la integración, en el contexto de reconfiguración regional de la década de 2000, observando sus principales aportes, como así también algunas de sus

¹ Profesor y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es docente de la FFyL-UBA, la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional San Martín. Se desempeña como investigador en el Centro de Estudios IESAC de la UNQ y en el CIHESRI-FCE-UBA. Es autor de La “Integración desde arriba. Los empresarios argentinos frente al MERCOSUR y el ALCA (CICCUS-Imago Mundi) y coautor del libro “Integrados (?). Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea” (Imago Mundi) entre otros textos académicos. Correo electrónico: kanjulian76@yahoo.com.ar

limitaciones.

Palabras clave: ALBA, integración, cooperación, regionalismo latinoamericano.

ABSTRACT

In the 2000s, the integration process took on great dynamism and generated new regional and subregional instances as well as new instruments for linking countries. Thus, the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America (ALBA), the Union of South American Nations (UNASUR) and later, the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) emerged. Even MERCOSUR went through a reconfiguration of its agendas from the new bilateral rapprochement between Argentina and Brazil, although without structural changes. The ALBA project was born from Venezuelan foreign policy and was, without a doubt, one of the novelties in terms of regional ties. In the first place, ALBA designed integration agendas that were not explicitly related to the economic-commercial sphere, and even presented them as opposition to those of the FTAA project and free trade. Secondly, it introduced the notions of "cooperative advantages" over competitive advantages and developed a system of "solidarity" exchanges, firstly with Cuba, and later with the other members that joined the initiative. Venezuelan oil played a key role as a necessary resource for other countries in the region, but it was not the only thing that brought together the new members of ALBA. The objective of this paper is to reflect the emergence of the ALBA initiative, not always addressed in depth by integration analysts, in the context of the regional reconfiguration of the 2000s, observing its main contributions, as well as some of its limitations

Keywords: ALBA, integration, cooperación, latinoamerican regionalism.

1. Introducción

A comienzos del siglo XXI el proceso de integración regional en América Latina se transformó. La detención del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) permitió consolidar otro rumbo en el proceso de integración regional latinoamericana que privilegió la repolitización de los ejes de vinculación entre los países de Nuestra América. Este rumbo desplazó a la cuestión comercial como el rector principal de la integración y de los vínculos regionales que habían tenido lugar desde mediados de los ochenta y durante la década del noventa en el contexto de reestructuración capitalista y de políticas neoliberales. Las nuevas alianzas políticas y sociales protagonistas del recambio gubernamental posneoliberal, el mayor involucramiento de la sociedad civil, especialmente de los grupos subalternos, pero también

de los dominantes, como así también el contexto internacional más favorable para la vuelta de políticas con una mayor intervención del Estado que puso en agenda cuestiones de infraestructura, soberanía y cooperación, contribuyeron a este rediseño de la integración latinoamericana. Si bien las cumbres, reuniones y acuerdos regionales continuaron con un sesgo intergubernamental e interpresidencial, ya no tuvieron el carácter de cónclaves cerrados y exclusivos, negociados previamente. Los encuentros regionales pasaron a estar en la agenda de las principales organizaciones políticas y sociales y el regionalismo y la integración cambiaron sus agendas. Apreció una mayor coordinación y cooperación política entre los países de la región recuperando espacios de autonomía y soberanía regional y abandonando la relación cercana a Estados Unidos y a los organismos multilaterales de crédito como había acontecido durante la hegemonía de los gobiernos neoliberales.

En consecuencia, el proceso de integración tomó un gran dinamismo, generando nuevas instancias regionales y subregionales como así también nuevos instrumentos para la vinculación entre los países. Así, surgieron la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y posteriormente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El MERCOSUR transitó una reconfiguración de sus agendas a partir del nuevo acercamiento bilateral entre Argentina y Brasil sellado en el “Consenso de Buenos Aires” del año 2003, aunque sin recambios estructurales.

El proyecto ALBA nació de la política exterior venezolana y fue, sin dudas, una de las novedades en materia de vínculos regionales. En primer lugar, el ALBA diseñó agendas de integración que no tuvieron que ver explícitamente con lo económico-comercial, incluso las presentó como oposición a las del proyecto ALCA y en general a los Tratados de Libre Comercio (TLC). En segundo lugar, introdujo las nociones de “ventajas cooperativas” por sobre las ventajas competitivas y desarrolló un sistema de intercambios “solidarios”, en primer lugar con Cuba, y posteriormente con los otros miembros que se sumaron a la iniciativa. Cuba encontró un escenario menos hostil que el de la década del noventa y sus logros en educación y salud fueron parte del acuerdo. Un lugar clave jugó el petróleo venezolano como recurso necesario para otros países de la región, pero no fue lo único que nucleó a los nuevos integrantes del ALBA. Luego de unos años, la iniciativa albergó a Nicaragua, Honduras, Ecuador, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Dominica y luego de 2010 se incorporaron de Surinam, Santa Lucía, Granada y Haití como miembros invitados especiales. Así, más allá de la incorporación de las islas caribeñas, Venezuela, Cuba, Bolivia, Ecuador y Nicaragua constituyeron un bloque regional que comenzó a posicionarse con voz propia en otros escenarios regionales e internacionales y fueron el pilar del ALBA. La desaparición física de Hugo Chávez en 2013, la crisis política al interior de Venezuela, el

cambio de estrategias regionales de Argentina y Brasil en 2016 y la reconfiguración del orden internacional luego de la crisis global y el ascenso de China, influyeron para que el ALBA perdiera protagonismo en los últimos años. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el desarrollo del proyecto bolivariano en el contexto de reconfiguración política que transitó la región durante la década de 2000, observar sus principales características y señalar sus diferentes aportes en materia de integración y cooperación regional.

El trabajo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, observamos las principales características del modelo de integración regional comercialista asociado a las reformas neoliberales de los años noventa, luego su crisis y posterior reconfiguración a comienzos de la década de 2000, que tornó un escenario particular para la emergencia del ALBA. Aquí se incorporan autores que abordaron el tema y también caracterizamos esa transición o rediseño regional de comienzos de siglo. En segundo lugar, abordamos el proyecto ALBA, observando su emergencia y desarrollo histórico, sus novedades en torno a nuevas formas de vinculación regional como así también sus limitaciones. En este punto tomamos en diversos pasajes los pocos análisis existentes sobre el ALBA como antecedentes de referencia con los que sí dialogamos. Por último, cerramos el trabajo con un breve balance del mismo. La hipótesis que sostiene este artículo es que el proyecto ALBA obedeció a una novedosa propuesta para la integración regional, quizá la más innovadora en objetivos, prácticas y niveles de concreción, esbozada de la política exterior venezolana, pero que su ampliación y desarrollo estuvieron insertos en el contexto de rediseño político regional de la década de 2000.

2. De los 90 a los 2000: Crisis y reconfiguración del modelo comercialista de la integración asociado a las reformas neoliberales

2.1 El modelo económico-comercialista de la integración regional

A fines de la década del noventa, el modelo económico-comercialista de la integración regional que guio a las principales iniciativas de integración latinoamericana, y sudamericana en particular, comenzó a ser cuestionado. Su crisis se profundizó durante los primeros años del nuevo siglo y de esta crisis surgió un escenario diferente de la integración, donde emergieron nuevas iniciativas como el ALBA y otras se transformaron. Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta del modelo de integración y regionalismo que hace crisis a comienzos de la década de 2000 fue su estrecha relación durante la década del noventa con el contexto político de la región, donde predominó la aplicación de las reformas neoliberales en el marco de la reestructuración y ofensiva capitalista de carácter global. En ese escenario, la tendencia que persiguió el conjunto de las iniciativas regionales estuvo teñida de la concepción aperturista de la economía

que modeló una integración basada en la reducción de barreras arancelarias con el objetivo de permitir un aumento del intercambio comercial y la atracción de inversiones extranjeras. Este esquema caracterizó a los proyectos librecambistas o comercialistas impulsados por Estados Unidos para la región, como por ejemplo el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés) basados en el principio del libre comercio, pero también a los proyectos como el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), vinculados al modelo del “regionalismo abierto” de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En efecto, la vinculación entre las naciones latinoamericanas –y entre ellas con Estados Unidos– transcurrió por el comercio exterior y la llegada de inversiones extranjeras, donde los países discutían la apertura de los mercados, la reducción de los aranceles, la liberalización de las importaciones y el crecimiento a partir del aumento de las exportaciones, dejando de lado aspectos sociales y políticos.

Si tomamos como ejemplo el caso del proyecto ALCA lanzado por Estados Unidos, no quedan dudas de su impronta comercialista, ya que con el objetivo de llegar a un área de libre comercio, sus negociaciones giraron exclusivamente en torno a la reducción arancelaria y a la promoción de inversiones, como también a otras agendas que fueron incluyendo los TLC como las compras gubernamentales, el sector servicios y la regulación de las normas de propiedad intelectual, donde las grandes corporaciones norteamericanas en este caso tenían amplias posibilidades de salir beneficiadas. Este intento de crear una zona hemisférica de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego², se enlazó, por un lado, con el proceso más general de apertura económica orientado por el Consenso de Washington para la región por esos años, que hizo hincapié en la reducción de las barreras arancelarias para incrementar el comercio. Promovido por las grandes corporaciones norteamericanas, Estados Unidos se garantizaba, en caso de concretarse el ALCA, un extenso mercado para ubicar sus mercancías, desarrollar inversiones y abastecerse de algunas materias primas a precios convenientes. Por otro lado, el ALCA también se enlazaba con un histórico interés geopolítico norteamericano sobre la región que data desde 1823 con la formulación de la “Doctrina Monroe” y que fuera desplegado a partir de 1889 mediante la realización de las Cumbres Panamericanas hasta mediados del siglo XX con el objetivo de crear un área de libre comercio para poder expandir sus intereses económicos en América Latina y un espacio de influencia política y jurídica sobre los

² Anunciado primero por Georg Bush (padre) en 1990 bajo el nombre de “Iniciativa para las Américas” y, unos años después, en 1994, por Bill Clinton, en la primera Cumbre de las Américas realizada en Miami donde comenzaron a tener lugar las negociaciones por el ALCA. En la misma línea de exclusión que Estados Unidos mantuvo en la OEA para con Cuba, la isla estuvo excluida de las Cumbres y de las negociaciones.

asuntos internos de la región que rivalizó con la fuerte injerencia europea en la región.³ El contexto regional y global de fines de los ochenta y comienzos de los noventa del siglo XX, como la proliferación de bloques zonales, las transformaciones en el orden político y económico mundial, el fin de la etapa de la Guerra Fría y la constitución de un nuevo escenario internacional en el cual la confrontación Este-Oeste dejaba de jugar el papel de “eje ordenador”, posibilitaron el lanzamiento de esta renovada propuesta que no encontró rechazos en los gobiernos latinoamericanos de ese entonces.

De alguna forma, la idea del ALCA tenía su antecedente inmediato en un acuerdo de menor envergadura como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés). Nacido de un acuerdo previo de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos, en 1992 ingresó México y posibilitó la formación de un acuerdo subregional de América del Norte que comenzó a funcionar el 1° de enero de 1994. Para México y la región constituyó una novedad que este país se volcara a un acuerdo de estas características impulsado por Estados Unidos. Sin embargo, la adhesión en 1986 de un país históricamente proteccionista como México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), la reforma de los “decretos automotrices” durante esa década que incentivó a las grandes firmas norteamericanas de automóviles a radicarse en los estados del norte y comenzar con el ensamblado de vehículos, la crisis política desatada luego de la elección presidencial de 1988, las reformas neoliberales introducidas por el gobierno de Salinas de Gortari y, sobre todo, las transformaciones de la economía mexicana desde mediados de la década del 1970 que comenzaron a reestructurar algunas áreas de la económica mexicana, reorientaron la inserción exterior de México sobre todo en materia económica hacia Estados Unidos. Según Guillén Romo, la entrada al TLCAN corroboró un proceso de acercamiento que, de alguna manera, se venía desarrollando en forma silenciosa y paulatina.⁴

El acuerdo nació inspirado en la lógica del libre comercio y desde sus primeros pasos subordinaba los aspectos no económicos y tampoco estableció mecanismos de coordinación política entre sus miembros. La CEPAL lo elogiaba sin advertir que se convertiría en un instrumento de relación asimétrica entre sus miembros y en una nueva forma de manejo y regulación de los capitales⁵, donde los intereses de los grandes capitales estadounidenses y de algunos grandes capitales mexicanos

³ Al respecto de este histórico interés, véase Leandro Morgenfeld, *Vecinos en Conflictos. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, (Buenos Aires: Peña Lillo / Ediciones Continente, 2011).

⁴ Héctor Guillén Romo “De la integración cepalina a la integración neoliberal” en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/36/1/RCE.pdf>, 2001.

⁵ Gudynas Eduardo “El ‘regionalismo abierto’ de la CEPAL: insuficiente y confuso”, en *Observatorio Hemisférico*, International Relations Center. 2005 en <http://www.cipamericas.org/es/archives/1324>

saldrían ampliamente favorecidos. Como analizaron Jaime Estay y Sánchez Daza Germán⁶, el contenido del acuerdo era garantizar la movilidad del capital y profundizar la apertura indiscriminada que venía realizando el gobierno de Salinas de Gortari, teniendo como trasfondo el flujo comercial y de inversión creciente sostenido por las empresas multinacionales estadounidenses.⁷ Los resultados para la economía mexicana arrojaron un crecimiento a una tasa inferior a la media de las décadas previas, siendo las áreas con inversión extranjera proveniente de Estados Unidos (automotrices, tecnología, transporte y servicios financieros) las que más crecieron. El área manufacturera que más subió fue la relacionada con el mercado externo, aunque con productos e insumos también importados de Estados Unidos y mano de obra mexicana a bajo costo; así operaron las llamadas industrias maquiladoras o ensambladoras. Como consecuencia no hubo desarrollo económico interno, los salarios de la población decrecieron y tampoco hubo una política redistributiva; además, las tasas de empleo y subempleo fueron afectadas a lo largo de toda la década del noventa.⁸ Para el caso del MERCOSUR, la CAN y los acuerdos subregionales, el paradigma que guio la integración económico-comercialista fue la concepción del “regionalismo abierto” de la CEPAL que, desde nuestro punto de vista, a partir de los años noventa comenzó a adaptarse a las nuevas concepciones predominantes sobre el desarrollo económico asociadas a la apertura de las economías, abandonando la idea de una integración intralatinoamericana, que combinara desarrollo con autonomía. Las directrices básicas de la CEPAL para la integración se manifestaron a través del documento “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe” de 1994.⁹ Allí se definió al regionalismo abierto como un proceso que buscaba conciliar, por un lado, la interdependencia nacida de acuerdos comerciales preferenciales y, por otro, la interdependencia impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general, donde las políticas explícitas de integración fueran compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y su complementación. Es decir, asumir el denominado proceso de globalización (internacionalización de la economía) aunque

⁶ Estay Jaime y Sánchez Daza Germán: “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones”, en Estay Jaime y Sánchez Daza Germán, (Comps): *El ALCA y sus peligros para América Latina*. (Buenos Aires: CLACSO, 2005), 38.

⁷ Al respecto de los efectos de los TLC en América Latina y del TLCAN en particular, véase Luciana Ghiotto, “Las promesas incumplidas de los Tratados de Libre Comercio y de Inversión en América Latina: un balance a 25 años”, en Ghiotto L. y Lathera P. (Eds.). *25 años de Tratados de Libre Comercio y de Inversión en América Latina. Análisis y perspectivas críticas*. (Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo, 2020).

⁸ Sastre Angelo, “El ALCA y la política neoliberal: ¿hegemonía y dominación en América Latina”, en Estay Jaime y Sánchez Daza Germán (comps.) (2005): *El ALCA y sus peligros para América Latina*. (Buenos Aires, CLACSO), 153-155.

⁹ Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

estableciendo ciertos mecanismos de protección regional para insertarse de forma más ventajosa en los ámbitos del comercio global. En este sentido, la CEPAL advertía que ese regionalismo era distinto de la apertura simple del comercio y de la promoción no discriminada de las exportaciones, por contener un “ingrediente preferencial reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región”¹⁰ (CEPAL 1994).

El MERCOSUR, si bien desde su fundación intentó ser algo más que un tratado económico y comercial, para lo cual desarrolló instancias propias de coordinación¹¹ y tuvo una alta participación gubernamental, bajo la influencia del contexto político neoliberal en los procesos de integración, se edificó un acuerdo que privilegió la integración económica por sobre otras áreas y, dentro de ésta, exclusivamente una integración comercial. Más allá de pensar en restricciones a los productos extrazona como forma de proteger la inserción global, mediante la implementación del arancel externo común, el modelo estuvo marcado por un reduccionismo economicista, básicamente comercial, mediante el desarancelamiento en pos del aumento de los términos del intercambio comercial y, por lo tanto, otros aspectos de la integración, en particular los políticos y sociales, no fueron privilegiados. Los beneficios de esta primera etapa fueron para los grandes capitales, locales y externos a los países, quienes además también fueron parte del diseño y armado del bloque.¹²

Aunque desde el punto de vista comercial hubo un salto cualitativo considerado exitoso para sus socios, el mismo no estuvo exento de desacuerdos, tensiones y momentos de crisis.¹³ Entre los obstáculos más notables estuvo presente la vulnerabilidad externa de Brasil y Argentina (ambas naciones fuertemente endeudadas y sometidas a constantes incursiones por parte de fondos especulativos volátiles), las disputas comerciales (en distintos rubros como automotores, “línea blanca”, textiles, arroz), políticas exteriores que no priorizaban el MERCOSUR y, como afirmó Mario Rapoport, una “concepción estrechamente comercialista y al servicio de las multinacionales sin

¹⁰ “El regionalismo abierto”... <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

¹¹ Grupo Mercado Común, Consejo del Mercado Común, Secretaría del MERCOSUR, Comisión de Comercio, Foro Consultivo Económico y Social, Tribunal Permanente de Revisión y las más recientes Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y Parlasur.

¹² Julián Kan (2015): *La integración desde arriba. Los empresarios argentinos ante el MERCOSUR y el ALCA*. Buenos Aires: CICCUS-Imago Mundi.

¹³ Al respecto, Luiz Alberto Moniz Bandeira advertía que, desde sus comienzos, la concreción de un proyecto de integración, con tantas implicancias económicas, políticas y geopolíticas, “nunca atendería evidentemente, a los intereses de todos los sectores productivos, y se podría prever que, sumadas a reacciones externas de terceros países, muchas resistencias internas, dificultades burocráticas, bien como problemas económicos y comerciales, aparecerían, como de hecho aparecieron”, Moniz Bandeira Luiz Alberto, “Las relaciones en el Cono Sur: iniciativas de integración” en Rapoport Mario y Cervo Amado Luis (comps.) *El Cono Sur. Una historia en común*. (Buenos Aires: FCE, 2002), 36.

ninguna visión del mediano y largo plazo”.¹⁴

Así, los principales beneficiarios de la primera etapa del MERCOSUR fueron las grandes corporaciones transnacionales establecidas en Argentina y Brasil, estimuladas en su complementación comercial y productiva por las reducciones aduaneras y luego por el AEC.¹⁵ Entre 1990 y 1995, el 60% del intercambio entre ambos países fue acaparado por las empresas transnacionales. Estas firmas presionaron a los gobiernos a forjar el marco institucional necesario para el funcionamiento del convenio. A su vez, las clases dominantes locales observaron la oportunidad para desarrollar negocios complementarios y, a pesar del estricto manejo gubernamental de las negociaciones, existió una interacción más profunda entre gobierno y empresarios que lo sostenido habitualmente.¹⁶

La etapa de crisis más aguda del MERCOSUR se desarrolló entre 1999 y 2003, y evidenció la falta de institucionalización del bloque y varias fallas de funcionamiento. En ese lapso de crisis predominó, entre sus miembros, la falta de coordinación política ante los desequilibrios macroeconómicos como los de 1999 en Brasil y 2001 en Argentina. Persistieron asimetrías internas que provenían del rígido proceso de desarancelamiento iniciado en 1991 y la falta de coordinación macroeconómica entre sus socios. Además, las contradicciones entre ambos países en torno a las consecuencias que la opción del ALCA traería para 2005, en caso de firmarse, también fue objeto de tensiones. Ante tal coyuntura crítica del bloque, como explicó Jorge Schvarzer, ya no primaban las decisiones consensuadas, ni siquiera en los acuerdos básicos que habían originado años antes esa tenue Unión Aduanera.¹⁷

La crisis del MERCOSUR, las tensiones por el ALCA y el contexto de crisis más general de la hegemonía neoliberal indicaron para el año 2000 una crisis aguda del modelo de integración comercialista enlazado con el neoliberalismo. A partir de allí, comenzó una reconfiguración del escenario de la integración regional que terminó de consolidarse a partir de la derrota del ALCA en la V Cumbre de las Américas de Mar del Plata en noviembre de 2005, sobre la que se afirmó una tendencia de mayor autonomía, soberanía y cooperación política regional. A diferencia de los análisis más tradicionales de la diplomacia y las relaciones internacionales, sostenemos que la reconfiguración del modelo comercialista fue producto tanto de la reorientación de la política

¹⁴ Mario Rapoport, “Argentina y el MERCOSUR: ¿Dilema o solución?”, en *Revista CICLOS en la historia, la economía y la sociedad*. N° 33/34. Buenos Aires, 4.

¹⁵ Giacalone Rita: “Los actores sociales en la integración regional. Algunas reflexiones acerca de su participación en el G-3 y en el MERCOSUR”, (*Aldea Mundo*, Mérida, 1999).

¹⁶ Katz Claudio, *El Rediseño de América Latina, ALCA, MERCOSUR y ALBA*. (Buenos Aires: Ed. Luxemburg, 2006) y Kan Julián, *La integración desde arriba. Los empresarios argentinos ante el MERCOSUR y el ALCA*. (Buenos Aires: CICCUS-Imago Mundi, 2015).

¹⁷ Schvarzer Jorge, “El MERCOSUR, un bloque económico con objetivos a precisar” en Sierra Gerónimo (comp.): *Los rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Buenos Aires: CLACSO, 2001.

exterior regional de algunos gobiernos claves en la historia reciente de América Latina (particularmente, Venezuela, Argentina y Brasil), como así también de diversos actores sociales y políticos que contribuyeron a esa modificación: los movimientos sindicales, campesinos y sociales y las diferentes fracciones de las clases dominantes locales. Desde la sociedad civil encontramos, por un lado, la oposición de diversos sectores subalternos del conjunto de la región que detectó en proyectos como el ALCA o en los TLC's, la continuidad de la apertura económica y sus consecuencias sobre el desarrollo económico, las condiciones de empleo, el nivel del salario y la fragmentación social, entre otros aspectos. Por otro lado, una impugnación por parte de varias fracciones de las clases dominantes locales que, aunque obedeció a distintos motivos de los anteriores señalados, influyó también en el rediseño de la integración latinoamericana de esa década. Si bien la discusión central que preocupó a las clases dominantes locales transcurrió en torno a la discusión sobre las barreras arancelarias y paraarancelarias que afectaban a los sectores del agronegocio, las corporaciones empresarias de la industria objetaron los plazos y las formas de la apertura comercial y los efectos sobre las estructuras productivas locales que traería el proyecto hemisférico norteamericano.¹⁸ Esta multiplicidad de cuestionamientos contribuyó al rediseño de la integración latinoamericana que repolitizó las iniciativas existentes (MERCOSUR, Cumbres de Presidentes Sudamericanos), generó nuevas instancias (ALBA, UNASUR y CELAC) y frenó las más emparentadas con el comercialismo como la iniciativa ALCA, como sucedió en la Cumbre de Mar del Plata. A partir de allí, los proyectos inspirados en el comercialismo como eje de vinculación perdieron terreno y dieron lugar a una integración más política.¹⁹

2.2 Crisis y reconfiguración regional: el rediseño de comienzos de la década de 2000

A continuación, observaremos este período de reconfiguración que tuvo lugar durante la década de 2000, donde se desarrolló el ALBA. La aparición de los gobiernos llamados “posneoliberales”, “progresistas”, “nodesarrollistas”, de “centroizquierda” o “izquierda” (o cualquier combinación posible entre esas denominaciones) evidenciaron un cambio en el escenario político regional en relación con los gobiernos neoliberales de la década de 1990. Varios de ellos fueron consecuencia de diversas luchas sociales que derribaron gobiernos de signo neoliberal, por ejemplo el de Kirchner en Argentina como resultado de la crisis del 2001 y de la insurrección popular que derribó a De la Rúa; el

¹⁸ Katz Claudio, *El Rediseño de América Latina, ALCA, MERCOSUR y ALBA*. (Buenos Aires: Ed. Luxemburg, 2006) y Kan Julián, *La integración desde arriba. Los empresarios argentinos ante el MERCOSUR y el ALCA*. (Buenos Aires: CICCUS-Imago Mundi, 2015).

¹⁹ Al respecto véase Kan Julián, “Desde arriba y desde abajo. Gobierno, clases dominantes, movimientos obreros y sociales en el rediseño de la integración latinoamericana”, (*Trabajo y Sociedad*, N°26, UNSE).

de Evo Morales en Bolivia como consecuencia de las rebeliones por el agua en 2000 y por el gas que destituyera a Sánchez de Losada en 2003; el de Rafael Correa en Ecuador producto de la “rebelión de los forajidos” de 2005; o el de Hugo Chávez en Venezuela como consecuencia del ciclo de luchas sociales antineoliberales iniciado con el “Caracazo” de 1989. Podríamos sumar a estos recambios gubernamentales posneoliberales la llegada al gobierno de Lula y el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil, del Frente Amplio en Uruguay, de una fracción del sandinismo en Nicaragua, del Farabundo Martí en El Salvador; como así también los gobiernos de Lugo en Paraguay y de Manuel Zelaya en Honduras hasta que fueron destituidos. Más allá de las continuidades o rupturas (o de ambas cosas en grados diferentes) de las reformas de neoliberales instaladas la década anterior, este nuevo ciclo político posneoliberal posibilitó un nuevo vínculo entre los países y las subregiones de América Latina y el Caribe, es decir, contribuyeron a la reformulación del escenario de la integración latinoamericana. Ya sea por cuestiones ideológicas, por las relaciones de fuerza de la que fueron emergentes, por las alianzas políticas y sociales que expresaron sus proyectos, así como por cambios en el escenario político y económico internacional; este nuevo contexto político contribuyó al rediseño de la integración latinoamericana.²⁰

Los primeros cuestionamientos gubernamentales al modelo de la integración económico-comercialista vinieron de la Venezuela de Hugo Chávez. Durante los años 2000 y 2001, todavía sin el carácter de enfrentamiento abierto contra Estados Unidos y el ALCA que tuvo lugar a partir de 2002, el presidente venezolano esbozó las primeras críticas sobre las implicancias de los acuerdos inspirados en el libre comercio. Por ejemplo, en torno a una frustrada Cumbre Andina de Presidentes, acordada para realizarse durante el año 2000 en Lima y celebrada luego en Caracas a propuesta de Chávez, éste decía:

“No se trata de hablar sólo de la economía, que es muy importante. Pero el tema que nos interesa es sobre todo el modelo político. Porque si no, parece que estamos hablando de un gran supermercado. Eso no nos va a llevar nunca a la integración. Hubo una decisión para hacer una reunión especial, sólo para hablar de la integración política, de la gente, retomar la idea bolivariana, la integración política”.²¹

²⁰ Desde otras perspectivas que dialogan con la nuestra, este ciclo fue llamado “regionalismo posthegemónico” (Tussie, D. & Riggirozzi, P. (Eds.). *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*, Springer Netherlands, 2012) o “regionalismo postliberal” (Sanahuja José A. “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNSAUR”, en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, N°9. CRIES, 2012). Una visión que analiza críticamente el lugar de Venezuela y Brasil bajo estas definiciones de regionalismo la encontramos en Darío Clemente, “El regionalismo posthegemónico en perspectiva crítica: una mirada neogramsciana. Brasil, Venezuela y la opción contrahegemónica”, en *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, (Buenos Aires, N°1, vol 1.), 2017.

²¹ Citado en Luis Bilbao, *Chávez y la Revolución Bolivariana. Conversaciones con Luis Bilbao*. (Buenos

Allí también planteó otra de las tensiones que se desplegarían posteriormente en torno a la integración, como fue la relación entre ésta y la sociedad civil. Señaló interrogantes sobre los sujetos de la integración, es decir, si éstos eran los mercados, los gobiernos o los pueblos.²² Su crítica al escenario comercialista continuó en su opinión sobre el MERCOSUR de aquel entonces. Si bien Venezuela, anteriormente al gobierno de Chávez había solicitado su ingreso, el líder bolivariano anunciaba:

“Venezuela quiere ir al MERCOSUR. Queremos estar allí para tratar de acelerar una actividad política y social. Pero primero política: la idea de Bolívar. Miremos la experiencia de Bolívar, de la gran Colombia, y la pretensión que había. Por qué no pensamos nosotros un mecanismo político de integración y un plan a veinte años, de aquí a 2020”.²³

Ese pedido de ingreso se formalizó nuevamente en el contexto de rediseño de la integración, entre los años 2005 y 2006, pero fue resistido por las clases dominantes locales, sobre todo las de Brasil y Paraguay, cuyos senados retrasaron su aprobación.²⁴

Con respecto al ALCA, en el marco de la III Cumbre de las Américas en Quebec, Canadá, durante abril de 2001, el presidente Chávez firmó la declaración final con objeciones, dejando constancia de la oposición de Venezuela a la integración comercialista contenida en el ALCA.²⁵ A fines de ese año, hizo los primeros anuncios de construir una integración alternativa, cuyos lineamientos habían sido esbozados en la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999. Nos referimos al anuncio del ALBA –que analizaremos en profundidad en el resto del artículo– en diciembre de 2001 en la Isla Margarita. Luego del golpe de Estado en abril de 2002 y normalizada la situación del *lock out* petrolero a principios del 2003, Venezuela retomó el lanzamiento de esta

Aires: Capital Intelectual), 63-64.

²² Por ejemplo, sobre la relación entre gobierno y movimientos sociales ante la integración, decía Chávez: “Tenemos que enamorar a nuestro pueblo con la idea de la integración, sino todo esto es una mentira, todo esto es un coro de bellos discursos de aplausos y de mucho protocolo. Pero en el fondo no tenemos un piso para integrarnos. Tenemos que ir abajo a zambullirnos”. Bilbao, *Chávez y la revolución bolivariana*, 64.

²³ Bilbao, *Chávez y la revolución bolivariana*, 64.

²⁴ Fue recién en 2012, ante la suspensión de Paraguay en el MERCOSUR por el golpe institucional que destituyó a Fernando Lugo, que se materializó el ingreso del país caribeño al bloque. Luego de un lento y complejo proceso de adaptación a la normativa en camino, los cambios de gobiernos en Argentina y Brasil de fines de 2015 y comienzos de 2016 frenaron ese ingreso.

²⁵ “El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, firmó la declaración con dos reservas anotadas en el texto oficial. Chávez se opuso al término ‘democracia representativa’, al que quiso reemplazar por ‘democracia participativa’. El mandatario venezolano explicó a la prensa que la democracia representativa había sido en su país ‘una trampa’ que permitió a los políticos corruptos robar fondos públicos. También objetó el plazo máximo de diciembre del 2005 para la entrada en vigencia del ALCA porque, afirmó, necesita someter el tratado a un referendo bajo su nueva constitución” (*Página 12*, 22/04/2001).

iniciativa, sellando con Cuba el primer “Acuerdo de aplicación” en 2005. Los gobiernos de Argentina y Brasil, particularmente después del año 2003, con la llegada al gobierno de Kirchner²⁶ y Lula,²⁷ tuvieron un peso importante en este proceso de rediseño de la integración comercialista neoliberal. Emergidos ambos líderes del recambio gubernamental a partir de la reconfiguración de las alianzas políticas y sociales²⁸ a comienzos de la década de 2000, coincidieron en poner distancia de las políticas neoliberales (con mayor o menor profundidad) del Consenso de Washington y en algunas premisas del modelo de integración económico-comercialista que inspiró al MERCOSUR en su primera década y que se encontraba con mayor firmeza detrás del ALCA. De alguna forma, expresaban también la oposición de los movimientos sindicales de ambos países, críticos del proyecto estadounidense, que brindaron un fuerte apoyo a ambos gobiernos en sus primeros años.²⁹ Esto se acentuó en el bienio 2003-2005, en

²⁶ Previo a Kirchner, en la Argentina neoliberal, también existieron algunos matices en torno al ALCA durante el gobierno de Fernando de la Rúa, diferentes a los planteados por el líder bolivariano, pero que evidenciaban las primeras tensiones del modelo comercialista. Esto ocurrió debido al enfrentamiento entre la Cancillería y el Ministerio de Economía, el primero más cercano a negociar el ALCA en conjunto con Brasil y desde el MERCOSUR, mientras que el segundo más propenso a negociar con Estados Unidos un TLC o el ALCA en forma directa. La postura Argentina en la Cumbre de Quebec de abril de 2001 –sostenida también en la Minicumbre o VI Reunión Ministerial preparatoria de Quebec realizada en Buenos Aires dos semanas antes– de priorizar el bloque MERCOSUR para negociar el ALCA, mostraba, aunque con tibieza, una mayor preocupación por la situación del MERCOSUR y por las conflictividades que comenzaba a acarrear implementación del ALCA para el 2005.

²⁷ Previo a Lula también en Brasil hubo reparos en las negociaciones por el ALCA y creación de instancias de contrapeso como la impulsada en 2000 por Fernando Henrique Cardoso: la primera Cumbre Sudamericana de Presidentes (CSP). Si bien persiguió la construcción de un Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCS), a partir de la unión de la CAN con el MERCOSUR, a la que se esperaba acercar a Chile y a Surinam, esto tenía lugar en el contexto de avance de negociaciones por el ALCA y de un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y el MERCOSUR. De esta forma, Brasil buscaba construir un contrapeso político a la fuerte presencia norteamericana en la región, sobre todo, ante el lanzamiento del Plan Colombia y sus implicancias en el despliegue geopolítico, económico y armamentístico por parte de los Estados Unidos. En esta instancia de la CSP la retórica comercialista de la década anterior continuó estando presente y el interés del gran capital brasileño en proyectos estratégicos se hacía eco con la creación de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA). a pesar de este carácter comercialista, el encuentro constituyó el primer antecedente de una mayor vinculación política entre los países del Cono Sur, tal como se manifestó en las posteriores reuniones, sobre todo en la de Cuzco en diciembre de 2004 donde tuvo lugar la III CSP.

²⁸ En el caso de Argentina ante un sistema institucional y político colapsado con el estallido y la crisis de 2001 y una economía en bancarota. En el caso de Brasil, con un recambio institucional más ordenado, sin la turbulencia social de la Argentina pero con la novedad de la llegada del PT por primera vez al poder.

²⁹ Nos referimos a la Central Única de Trabajadores de Brasil (CUT) y su apoyo al Partido de los Trabajadores (PT) de Lula y a la Confederación General del Trabajo (CGT) –por ese entonces en proceso de reunificación– y a un sector de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), quienes dieron apoyo al gobierno de Kirchner en sus comienzos. A su vez, las centrales sindicales de ambos países fueron protagonistas de las movilizaciones contra el ALCA y el libre comercio en 2001 durante la Minicumbre del ALCA de Buenos Aires del mes de abril, previa a la Cumbre de las Américas de Quebec, y en el período 2003-2005, cuando se intensificó la protesta social contra la iniciativa norteamericana. Al respecto, véase Julián Kan “Desde arriba y desde abajo. Gobierno, clases dominantes, movimientos obreros y sociales en el rediseño de la integración latinoamericana”, (*Trabajo y Sociedad*, N°26, UNSE)

intonía con la politización regional y la implementación de algunas políticas a contramano del recetario neoliberal, como el desendeudamiento argentino ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) implementado por el gobierno de Néstor Kirchner.

La alianza regional de Kirchner y Lula comenzó cuando dieron a conocer el documento “Consenso de Buenos Aires” de octubre de 2003 para la reformulación del MERCOSUR y continuó con otros encuentros de comienzos de 2004 donde ratificaron la alianza mediante el “Acta de Copacabana”. El Consenso de Buenos Aires reivindicó principios que tenían que ver con el crecimiento con justicia social y equidad de ambos pueblos a la hora de negociar la deuda externa (poniéndose de acuerdo en las relaciones de ambos países con el FMI para renegociar quitas y establecer cumplimientos), el rol del Estado, el aliento de políticas públicas y la revalorización de la democracia. Sin condenar todavía por aquél entonces en forma explícita las políticas del famoso texto de Washington, este nuevo Consenso buscó consolidar la relación entre ambos países en sus políticas exteriores, como así también equilibrar algunas tensiones entre ambos que venían produciéndose en materia comercial ante los conflictivos escenarios de 1999 en Brasil y de 2001 en Argentina. Por el lado externo, quedaba constituida la alianza regional entre Argentina y Brasil, que otorgaba mayor solidez al MERCOSUR en la negociación de sus acuerdos con otros bloques y en el posicionamiento de ambos países ante Estados Unidos.

Uno de los últimos puntos del Consenso de Buenos Aires se mencionaba el ALCA y la fecha prevista del 1° de enero de 2005 para acordarlo, pero el documento explicita hacerlo en forma realista, equilibrada y desde la propuesta del MERCOSUR.³⁰ Este anuncio dio lugar al posicionamiento conjunto en las negociaciones de la Ronda Doha de Cancún de la OMC y del ALCA, donde la idea de un ALCA realista y pragmático comenzó a esbozarse a través del planteo de un ALCA “*Light*”, a “A dos niveles” o “A la carta”, y no del ALCA tal como lo proponía Estados Unidos. A partir de la reunión Cancún de la OMC, en septiembre de 2003, los países del MERCOSUR lograron como piso para continuar las negociaciones en la Minicumbre de Miami del ALCA, la atadura de estas a las de la OMC, es decir, a las discusiones arancelarias sobre la cuestión de los subsidios norteamericanos. Esto fue lo que permitió firmar en el mes de noviembre en Miami un documento común sobre un ALCA menos pretencioso, conocido como el “ALCA *Light*” con la siguiente contrapartida positiva para los dos grupos de Estados. Por un lado, como la discusión por los subsidios sería ardua en el marco de la OMC, para el grupo de Argentina, Brasil y el MERCOSUR implicaba una rebaja en las pretensiones iniciales de Estados Unidos de firmar el ALCA en 2005. Por el otro, para los Estados Unidos y los países más afines a su estrategia se establecía la

³⁰ Véase “Consenso de Buenos Aires” en <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/consenso-bsas.html>

posibilidad de desplegar acuerdos de libre comercio, al margen de las negociaciones por el ALCA. Nos referimos a los TLC's bilaterales, lo que demostró que la posibilidad de un TLC regional continental como el ALCA estaba cada vez más lejos. Luego de las reuniones ministeriales de Miami (noviembre 2003), de Puebla (febrero 2004) y de la controvertida extraordinaria Cumbre de las Américas de Monterrey (enero de 2004), las negociaciones continuaron estancadas hasta Mar del Plata, donde el escenario es más conocido. Sin duda, el rol jugado por Venezuela, Argentina y Brasil en esas reuniones y en la Cumbre de Mar del Plata fueron indispensables para cuestionar, desde diferentes lugares, la iniciativa norteamericana.

Las otras resistencias al proyecto norteamericano fueron indispensables y se articularon, por un lado, con el cuestionamiento y rechazo gubernamental a las políticas neoliberales y al ALCA y, por otro lado, con la mencionada reconfiguración del MERCOSUR. Nos referimos a la protesta social directa sobre la integración comercialista del ALCA, el reclamo de "otro MERCOSUR" y la demanda de una integración alternativa, enlazada con las tendencias bolivarianas. Además, desde las clases dominantes locales, si bien no objetaron la existencia del ALCA, al igual que en la OMC pusieron cuestionamientos sobre los plazos y formas de la apertura arancelaria y cuestionaron las políticas norteamericanas de subsidios indirectos a sus productores agrícolas, contrarios al modelo de libre comercio que se inspiraba al ALCA.³¹ De conjunto, diversos intereses de las fracciones y sectores de clase (tanto dominante como subalterna) y la política regional de los gobiernos que emergieron de la crisis de la dominación neoliberal pusieron en crisis la integración neoliberal comercialista.

La derrota del proyecto ALCA en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata señaló un momento de reconfiguración de la historia reciente de la integración latinoamericana. El modelo económico-comercialista, que había comenzado a cuestionarse en el año 2000, quedó desplazado desde el cónclave marplatense por una tendencia a la politización de las iniciativas regionales. El MERCOSUR quedaba fortalecido de la crisis del ALCA. La cumbre realizada en el año 2006 en la ciudad de Córdoba, que tuvo como invitado al todavía primer mandatario de Cuba por ese entonces, Fidel Castro, le otorgaba dimensión política a un bloque regional creado bajo un paradigma comercial y que había pasado por una profunda crisis entre los años 1999 y 2002. Si bien las disputas comerciales entre Argentina y Brasil, continuaron y el reclamo de los socios pequeños, Paraguay y Uruguay, aún persiste, el perfil de unidad y cohesión regional que mostró el bloque por esos años fue resultado, entre otras cosas, de la oposición al ALCA. De esta manera, quedaba en la región un nuevo piso de condiciones: ningún miembro del

³¹ Un análisis con mayor detalle de las resistencias sociales contra la iniciativa ALCA y de las objeciones de algunas fracciones de las clases dominantes locales, la hemos realizado en Kan *La integración desde arriba...* y en Kan *Desde arriba y desde abajo*.

MERCOSUR podía aceptar la tentación de un TLC con Estados Unidos, como pareció suceder con Paraguay y Uruguay, porque para concretarlo tendrían que abandonar el MERCOSUR. A partir de allí, se afianzó la tendencia de actuación conjunta de todos los miembros del bloque en instancias multilaterales, como la OMC, ONU, OEA o cumbres de presidentes.³² En ese sentido, el MERCOSUR se afianzó a pesar de sus desequilibrios internos, permitiendo reorientar la inserción de sus miembros en el concierto regional y global. Y, si bien no logró superar sus desequilibrios y asimetrías, el horizonte comercialista de su primera etapa había mutado, como afirmó Claudio Katz para aquel contexto, desarrollando un esquema más regulado de capitalismo regional.³³

Este rol más político desplegado por el MERCOSUR en ese momento, la emergencia del ALBA como modelo alternativo, la conformación de la UNASUR y la posterior CELAC sin la presencia de Estados Unidos son ejemplos de ello. Todas estas instancias presentaron una mayor coordinación política regional y dejaron en segundo plano la cuestión comercial como eje rector de la vinculación entre los países de América Latina.

3. Orígenes y desarrollo del ALBA

3.1 Los orígenes y los principios

Su origen se remonta a fines de 2001, cuando el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, siguiendo los lineamientos de política internacional esbozados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 2000, mencionó en una cumbre energética en la Isla Margarita la intención de lanzar una iniciativa de integración y cooperación regional diferente al ALCA. Luego del golpe de estado de abril de 2002 y normalizada la situación del *lock out* en PDVSA a principios del 2003, Venezuela retomó el lanzamiento de esta iniciativa y recién en diciembre de 2004, en conjunto con Cuba, sellaron el primer “Acuerdo de aplicación” en el marco del ALBA rubricado y aplicado en 2005. A esta etapa inicial se sumó Bolivia en 2006, luego de la llegada de Evo Morales al gobierno. En 2007/2008 ingresaron Nicaragua y Honduras. En 2009, lo que podría denominarse una tercera etapa, se sumaron Ecuador, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Dominica. Y, a partir de 2010, en la cuarta y más reciente etapa, se incorporaron de Haití, Surinam y Santa Lucía.

En el desarrollo de este nuevo regionalismo se combinó la práctica del multilateralismo (acuerdos multilaterales entre todos sus miembros con valores, principios y un marco de acción común, sobre el que priman más las alianzas políticas y sociales que las relaciones interestatales) con la del bilateralismo entre sus miembros mediante planes bilaterales

³² Salvo Brasil en algunas Rondas de la OMC.

³³ Claudio Katz, *El Rediseño de América Latina, ALCA, MERCOSUR y ALBA*. (Buenos Aires: Ed. Luxemburg), 2006.

que detallan e implementan los acuerdos.³⁴ En primer lugar, abordaremos los objetivos y propósitos de esta iniciativa, en segundo lugar, los acuerdos que concretó el proyecto.

Al indagar los propósitos básicos del ALBA en la documentación oficial observamos las siguientes cuestiones novedosas. En primer lugar, el desarrollo de formas de intercambio comercial basadas en la solidaridad, la cooperación y la dimensión social para llevarlos a cabo, que podemos sintetizar en la idea de “ventajas cooperativas” por sobre “ventajas competitivas”.³⁵ El ALBA buscó diferenciarse de la liberalización y ampliación del comercio de bienes y servicios que se practicaban en las iniciativas que provenían de la década anterior, donde primaban la lógica del mercado y de la competencia entre capitales, por ejemplo el TLCAN y el MERCOSUR y a las que aspiraba instalar el ALCA. Así, el ALBA planteó sus principios por oposición a las iniciativas de libre comercio, especialmente a las del ALCA, Por ejemplo, en materia de agricultura, como en derechos de propiedad intelectual, servicios públicos, desregulación y privatizaciones.³⁶ El ALBA formó parte del conjunto amplio de respuestas a las políticas inspiradas en el Consenso de Washington que a comienzos del siglo XXI fueron cuestionadas desde diversos ángulos. El ALBA fue el cuestionamiento más profundo desde el ángulo de la integración regional a las políticas neoliberales enlazadas con la integración comercialista.

En segundo lugar, otro elemento importante a destacar es la introducción realizada por el ALBA de un sujeto distinto en las relaciones de intercambio comercial e integración, un actor diferente a los capitales locales y transnacionales: los pueblos latinoamericanos. Retomando el documento citado anteriormente, observamos que “El ALBA es una propuesta para construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno

³⁴ Espinoza Martínez Eugenio. “ALBA: Teoría y práctica de la integración regional. Una visión desde el Sur”, en Silva Flores Consuelo y Martins Carlos Eduardo: *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, (Editorial Arcis-CLACSO: Buenos Aires / Santiago de Chile, 2013).

³⁵ Emir Sader en “El Lento y firme despuntar del ALBA” (*Le Monde Diplomatique*, Bs. As.2006) fue uno de los primeros en caracterizar de esta forma a la iniciativa bolivariana.

³⁶ En el documento oficial que explica los propósitos de este tratado se fundamenta: “La Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA) es una propuesta de integración diferente. Mientras el ALCA responde a los intereses del capital transnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos (...) la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías (...) Se basa [el ALBA] en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias”. Los principales ejes rectores del ALBA son: “1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones. 2. La Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. 3. En la propuesta del ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física 4. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas”. Véase “Qué es el ABA” en www.alternativabolivariana.org

nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos (...) por lo tanto, [el ALBA] expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos”. Así, para la iniciativa bolivariana el sujeto de estas transacciones o intercambios son los pueblos y sus respectivas agendas de necesidades las que marcan el rumbo de los intercambios. Los primeros análisis sobre el ALBA destacaron esta perspectiva novedosa para construir la integración. Claudio Katz señaló: “El desafío del ALBA es enarbolar un programa de integración popular como alternativa a los proyectos del imperialismo y las burguesías locales”³⁷. Al respecto, Emir Sader decía: “El ALBA es un proyecto de integración que se apoya en mecanismos destinados a crear ‘ventajas cooperativas’, en lugar de las pretendidas ‘ventajas comparativas’, (...) Las ventajas cooperativas, en cambio, pretenden reducir las asimetrías existentes entre los países del hemisferio”³⁸. Por su parte, Fritz Thomas señalaba: “La propuesta del ALBA propone cooperación, complementariedad y solidaridad. Se consideran los diferentes niveles de desarrollo, los puntos fuertes y las debilidades de las economías participantes y los intereses específicos por proteger a determinados sectores”³⁹. Análisis posteriores también destacaron los mismos aspectos, por ejemplo, Raúl Bernal Meza destacaba que el ALBA “tiene como objetivo el combate a la pobreza y el desarrollo social de los pueblos”.⁴⁰

Otra cuestión que introdujo el ALBA, más de carácter político-ideológico, tiene que ver con el ideal de integración. Por tratarse de la estrategia regional de la revolución bolivariana de Venezuela, el ALBA volvió a instalar la perimida idea de “unidad de América Latina”, la que, más allá de los alcances, logros y posibilidades de la misma, contribuyó a la edificación de un escenario político regional diferente al de la década previa donde la imposición de la agenda regional y comercial por las Cumbres de las Américas y el Consenso de Washington modelaron una suerte de neopanamericanismo.⁴¹ En este sentido, el ALBA devolvió al escenario más reciente de la integración latinoamericana una tradición de pensamiento y acción enlazada con el ideal bolivariano esbozado en diversas coyunturas de la historia latinoamericana, que

³⁷ Katz Claudio, *El Rediseño de América Latina, ALCA, MERCOSUR y ALBA*. (Buenos Aires: Ed. Luxemburg 2006), 83.

³⁸ Emir Sader, “El lento y firme despuntar...”.

³⁹ Fritz Thomas, *ALBA contra ALCA. La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica*. (Berlín, FDCL, 2007), 5-6.

⁴⁰ Bernal Meza Raúl, “Modelos o esquemas de integración en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC)” (*IBERO-ONLINE.D*, Instituto Iberoamericano de Berlín, 2013). Hasta la CEPAL en 2010 rescató este aspecto particular del ALBA y reconoció que “Un mérito de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) ha sido poner de relieve el carácter central de las temáticas sociales en los espacios de cooperación e integración regional” (citado en Espinosa Martínez, 2013).

⁴¹ Por ejemplo, bajo la idea que “Hoy más que nunca, hay que relanzar la unidad latinoamericana y caribeña. [el ALBA] Es, en definitiva, una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas progresistas de Venezuela para demostrar que Otra América es Posible.”

persigue una integración más política y que pone a los diversos sectores sociales subalternos como beneficiarios o al menos actores en la construcción de aquélla.⁴² En un plano más estratégico, el ALBA permitió relacionar los procesos de cambio político más radicales de la historia reciente de América Latina (Venezuela, Bolivia, Ecuador, entre otros) denominados “socialismo del siglo XXI” con el socialismo cubano, que venía de estar aislado en la región durante la década del noventa en el contexto del fin del mundo bipolar y de la hegemonía unipolar norteamericana. La reintroducción de la retórica socialista fue parte del de cambios políticos de la primera década del siglo XXI.

3.2 Las prácticas: los intercambios cooperativos y solidarios

Si nos adentramos en las prácticas como contrapeso de la retórica oficial sobre el nuevo modelo de integración, son aquellas lo que permite caracterizar al ALBA como la mayor novedad de la reconfiguración de la integración latinoamericana. La idea de “ventajas cooperativas” por sobre “ventajas competitivas” se aplicó en las diversas etapas del ALBA a medida que los países se fueron sumando al proyecto. A diferencia de discutir aranceles, subsidios o tasas, en la iniciativa bolivariana afloraron las mencionadas necesidades de los pueblos, como los servicios en salud, educación, o el acuerdo de precios preferenciales sobre productos necesarios de los que una región de un país carece. Analizar su evolución, los resultados concretos y su comparación con los mecanismos tradicionales de intercambio comercial que imperan en los proyectos como el MERCOSUR, la CAN o en los TLC’S, puede

⁴² Si nos remontamos al pasado, en el siglo XIX se desarrollaron tres congresos continuadores del convocado por Simón Bolívar en 1826 en el istmo de Panamá: Lima-1847, Santiago de Chile-1856 y Lima-1864. En todos, las cuestiones de política y geopolítica (sobre todo las invasiones de países extranjeros) fueron las que motivaron la convocatoria. A su vez, diversos activistas por la integración americana/latinoamericana le dieron una impronta de carácter más social a las proclamas de unión e integración. A comienzos del siglo XX fue impactante la relación entre sociedad civil (especialmente los sectores subalternos y sus diversas expresiones políticas como partidos, asociaciones, sindicatos, centros culturales e intelectuales revistas) e integración latinoamericana. Su demanda llevó no sólo a exigirles a los gobiernos de los Estados latinoamericanos a mirar hacia adentro en vez de privilegiar los lazos económicos y políticos con los países centrales (profundizados en el ciclo de expansión capitalista del último tercio del siglo XIX) sino también a desarrollar instancias propias de integración latinoamericana como los hicieron organizaciones sociales y políticas (la Asociación Latinoamericana de Integración, la Unión Latinoamericana, la Liga Antimperialistas de las Américas, entre las más destacadas). Este desarrollo del americanismo del siglo XIX y del latinoamericano y la integración de comienzos del siglo XX pueden verse en Ricaurte Soler, *Idea y cuestión nacional latinoamericana. De la independencia a la emergencia del imperialismo*. (México, Siglo XXI, 1980) y en Pita González Alejandra, “La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación (1923-1930)” en *Políticas de la memoria*, CEDINCI, Bs. As., n°6/7). La emergencia de los nacionalismos en el contexto de entreguerras, sin duda, cambió el eje de la discusión en la sociedad civil sobre la cuestión de la integración y ésta se volvió, por un lado, algo más exclusivo de las agendas gubernamentales y, por otro lado, una discusión sobre la integración económica, al menos en el escenario de la pos Segunda Guerra Mundial. Luego de la Revolución Cubana, muchas organizaciones sociales y políticas retomaron la cuestión de la unidad e integración latinoamericana como eje, pero sin la construcción de instancias como las mencionadas anteriormente.

constituir una verdadera agenda para el análisis de las alternativas de integración emergidas en este contexto de reconfiguración regional.

Una primera etapa obedeció a los acuerdos de intercambio entre Venezuela y Cuba en diciembre de 2004 con la firma de proyectos de cooperación económicos y sociales que se rubricaron en abril de 2005 en un documento conjunto entre ambos países.⁴³ Estos acuerdos son los que se han conocido como el “intercambio solidario” de petróleo venezolano por servicios sociales y educativos cubanos. A través de estos convenios, Venezuela proveyó a Cuba petróleo a precios diferenciales, como así también transferencia de tecnología y financiamiento para infraestructura. Cuba envió 15 mil profesionales de la salud a la misión “Barrio Adentro” para brindar atención primaria; ofreció 10 mil becas para estudiar medicina en Cuba a los integrantes de la Misión Sucre y el tratamiento para 100 mil venezolanos con enfermedades de vista; como así también el apoyo a la Misión Robinson de alfabetización en Venezuela y el compromiso de acción conjunto en países terceros en programas de salud y alfabetización.⁴⁴

Con el ingreso de Bolivia en 2006, los acuerdos de intercambios abordaron un mayor nivel de complementariedad e introdujeron el “principio de consideración o compensación de las asimetrías”, lo que podemos considerar como el inicio de una segunda etapa de los acuerdos en el marco del acuerdo. Esto se dio en el marco del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), nombre que llevarán, desde ahí en adelante, los intercambios entre los países miembros de ALBA. Fritz afirmó que la propuesta del TCP firmada por Cuba, Venezuela y Bolivia aportó bases ideológicas que profundizaron el carácter antineoliberal de los acuerdos, ya que los mismos ahondaron las formas cooperativistas e indigenistas por sobre las competitivas.⁴⁵

En el primer TCP Cuba ofreció a Bolivia servicios médicos oftalmológicos para instalar seis centros asistenciales y atender a cien

⁴³ Un análisis de estos acuerdos se encuentra en Fritz Tomas *ALBA contra ALCA...* y en Espinoza Martínez Eugenio, “ALBA: Teoría y práctica de la integración regional. Una visión desde el Sur”, en Silva Flores Consuelo y Martins Carlos Eduardo: *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, (Editorial Arcis-CLACSO: Buenos Aires / Santiago de Chile, 2013). Véase también Artículo N° 2 del “Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas”, de abril de 2005, en www.alternativabolivariana.org.

⁴⁴ Véanse los artículos 12 y 13 del Acuerdo.

⁴⁵Fritz Tomas, *ALBA contra ALCA...*El TCP proponía al respecto: “Rescatando las premisas de la cultura indígena, el TCP postula la complementariedad frente a la competencia; la convivencia con la naturaleza en contraposición con la explotación irracional de recursos; la defensa de la propiedad social frente a la privatización extrema; el fomento de la diversidad cultural frente a la monocultura y la uniformización del mercado (...) El TCP reconoce el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias; a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional para evitar que el mercado doméstico sea inundado por excedentes de otros países (a través del control de la oferta y la regulación de las importaciones); y a privilegiar el bien colectivo por sobre los derechos del agro negocio”, véase “Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP): La propuesta boliviana para un comercio con justicia” en www.bolpress.com/art.php

mil personas por año, incluyendo equipamiento tecnológico y personal médico especializado con sus respectivos costos; cinco mil becas para estudiar medicina integral u otras áreas de las ciencias médicas; el mantenimiento de los seiscientos médicos cubanos que ya residían en Bolivia asistiendo a las catástrofes naturales y veinte hospitales de campaña trasladados por motivos de dichas catástrofes. También, Cuba aportaba material didáctico y medios técnicos necesarios para el programa de alfabetización en cuatro idiomas (español, aymará, quechua, guaraní). Venezuela ofreció los suministros requeridos hasta satisfacer la demanda interna de Bolivia de crudo, productos refinados y asfalto, estableciendo mecanismos de compensación con productos bolivianos para la total cancelación de la factura por estos conceptos; también brindaba asistencia técnica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Además, creaba un fondo especial de hasta cien millones de dólares para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura en Bolivia y aportó treinta millones de dólares para atender necesidades de carácter social y productivo del pueblo boliviano, según determine su Gobierno.⁴⁶ Bolivia exportaba productos mineros, agrícolas, agroindustriales, pecuarios e industriales requeridos por Cuba o Venezuela. A su vez, contribuía a la seguridad energética de esos países con su producción hidrocarburífera excedentaria disponible y eximía de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre los tres países. Bolivia proporcionaría su experiencia en el estudio de los pueblos originarios tanto en la teoría como en la metodología investigativa y participaría junto a los gobiernos de Venezuela y Cuba en el intercambio de experiencias para el estudio y recuperación de los conocimientos ancestrales de la medicina natural. El convenio TCP introducía la novedad del principio de consideración de las asimetrías entre los diferentes países, lo cual expresaba la antítesis de las prácticas que impulsaba Estados Unidos con los TLC's para la región. Por un lado, mientras que Venezuela y Cuba benefician a las exportaciones bolivianas liberando aranceles acordados previamente, Bolivia no reducía todo su universo arancelario, sino solamente en las inversiones de empresas estatales cubanas y venezolanas. Por otro lado, se garantizaba el compromiso de compra por parte de Venezuela y Cuba de los productos bolivianos que pudieran perder mercados en países vecinos por la firma entre ellos y Estados Unidos de TLC's bilaterales. Cabe recordar que por ese entonces Perú había firmado un acuerdo de libre comercio y un sector de la economía boliviana se veía perjudicado por la pérdida de mercados. Además, se privilegia a los pequeños productores bolivianos en estas importaciones venezolanas y cubanas.⁴⁷ Este modelo de intercambio de los TCP fue aplicado a los nuevos

⁴⁶ “Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos”, en <http://www.alternativabolivariana.org/>

⁴⁷ Véase “Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP): La propuesta boliviana.”

integrantes en las etapas posteriores del acuerdo. A su vez, en el momento de mayor alza del proyecto, se formularon los primeros proyectos de “Megarempresa Gran nacional” (de alimentos, energía, comunicaciones) y el lanzamiento del SUCRE (Sistema Unificado de Compensación Regional de Pagos).

3.3 Las megaempresas, las inversiones y los recursos estratégicos

Con respecto a estas megaempresas y a las inversiones, también hubo ensayos alternativos a las formas tradicionales de la integración económica. Las inversiones se articularon en torno a empresas estatales y regionales, priorizando complementariedades y necesidades, en lugar de estructurarse en torno a empresas privadas extranjeras y a la producción para la exportación. En consecuencia, como afirma Maribel Aponte García “Las empresas y los proyectos grannacionales (EPGN) surgieron como alternativas a los modelos de desarrollo centrados en el regionalismo abierto y las corporaciones transnacionales (...) Las empresas grannacionales (EGN) son empresas estatales mixtas: empresas estatales de dos o más países miembros del ALBA-TCP que comparten la propiedad (*ownership*) y que se enfocan en el comercio intra-ALBA-TCP. Los proyectos grannacionales (PGN) son programas de acción dirigidos a alcanzar las metas y principios del ALBA-TCP, validados por los países miembros, y cuya implementación involucra a dos o más países, para el beneficio de la gran mayoría social”.⁴⁸ Entre las EGNs que se han creado en el ámbito de alimentos también han figurado iniciativas en de pesca y acuicultura y de producción de granos.

También hay que incluir en este renglón las empresas mixtas en petróleo dentro del ámbito de Petrocaribe, una iniciativa de integración regional en petróleo que agrupa a 18 países miembros. Esta propuesta se relaciona con el ALBA-TCP, aunque no todos los miembros del ALBA-TCP participan de Petrocaribe y hay miembros de Petrocaribe que no pertenecen al ALBA-TCP. Una de las modalidades de integración regional energética en la producción ha sido la constitución de empresas públicas mixtas en diversos países del Caribe. Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) –a través de su filial PDV Caribe SA– constituyó empresas públicas mixtas, o EGNs, en los siguientes países miembros de Petrocaribe: Dominica, Cuba, Belice, San Vicente y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Nicaragua, Granada, El Salvador, Haití y Jamaica.⁴⁹

Tal como afirma Bernal Meza (2013:10) sobre este eje ha descansado una buena parte del despliegue del ALBA, donde el papel de las empresas estatales de petróleo fue excluyente. El proyecto esbozó la

⁴⁸ Aponte García Maribel. “El ALBA-TCP. Entre los regionalismos y la geopolítica” (*Voces en el Fenix*, Buenos Aires, 2018) en <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/el-alba-tcp-entre-los-regionalismos-y-la-geopolitica/>

⁴⁹ Aponte García “El ALBA-TCP...”.

idea de formar una iniciativa de alcance regional denominada PETROAMÉRICA, que incluyera dentro de sí tres instancias sub-regionales: PETROCARIBE, PETROANDINA y PETROSUR. La primera de estas tres fue la única instancia que funcionó durante estos años implementando acuerdos en la misma sintonía que los solidarios y cooperativos mencionados anteriormente. Estos objetivos sociales fueron explicitados al momento de la constitución de PETROCARIBE, por parte de los países caribeños, concebida como órgano habilitador de políticas y planes energéticos mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos. Sin duda, para los países que se agregaron al convenio en la última etapa, al acceso a petróleo diferenciado constituyó un atractivo de importancia. La orientación social de esta instancia ha sido completada con el lanzamiento del FONDO ALBA CARIBE, entidad a la cual Venezuela aportó un capital de cincuenta millones de dólares para ser destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo.⁵⁰ En suma, el fenómeno de las grannacionales es nuevo en los procesos regionalistas, tanto cuando consideramos el caso europeo como el caso latinoamericano y caribeño. Coincidimos con Maribel Aponte García⁵¹ cuando afirma que, a pesar de sus limitaciones, esta estrategia “es un gran logro del ALBA-TCP. Entre las dificultades que confrontan las grannacionales en la actualidad, está la necesidad de crear empresas estatales en los países miembros del ALBA-TCP para institucionalizar la grannacional. Esto toma tiempo. A su vez, la difícil situación confrontada por Venezuela hace que el proceso de seguimiento sea muy lento o se interrumpa por períodos de tiempo. Tal es el caso de la grannacional de alimentos entre Venezuela y Bolivia en la actualidad.”

3.4 El ALBA y la sociedad civil

Un último aspecto por destacar radica en la relación entre el ALBA y la sociedad civil, pero más allá del sujeto social al que está dirigida la iniciativa. Si bien el ALBA es una iniciativa fuertemente intergubernamental, ha formado un Consejo de Movimientos Sociales Movimientos Sociales del ALBA-TCP (CMS / ALBA-TCP) donde diversas organizaciones sociales y políticas participan de la iniciativa. Esto no constituye algo nuevo en la historia reciente de la integración, donde el MERCOSUR, por ejemplo, desarrolló instancias de participación no gubernamental como el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) en

⁵⁰Véase “Acuerdo de Cooperación Energética Petrocarible”, en <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=232>

⁵¹ Aponte García Maribel, “La Alianza Bolivariana como modelo alternativo de producción y empresas, integración regional y desarrollo endógeno con inclusión social: el caso de la integración petrolera” en Martins C. E. *Los retos de la integración y América del Sur*. (Buenos Aires: CLACSO, 2013).

el que centrales sindicales, asociaciones empresarias y ONG' tienen espacio de representación formal que contribuyeron a fortalecer su proceso de reconfiguración poscrisis. Sin embargo, el impulso del ALBA tiene algunas características innovadoras, por ejemplo, la participación de organizaciones sociales de países que no integran el ALBA y cierta autonomía otorgada a los movimientos y agrupaciones en su proceso de organización para ejercer la representación de cada país. El CMS /ALBA-TCP fue creado en la V Cumbre del ALBA, de abril de 2007, mediante la declaración de Tintoreto donde se aprobó la conformación del mismo. En el mes de noviembre de 2007, en la II Reunión de Comisión Política del ALBA se estableció que cada país creara su capítulo nacional para participar en el Consejo de Movimientos Sociales estableciendo mecanismos propios de organización e invitando a movimientos sociales de países que no estén en el ALBA, con miras a que en 2009 comenzara a funcionar el CMS / ALBA-TCP.

Luego de sus últimas incorporaciones en el período 2010/2012 el ALBA se consolidó como bloque regional, actuando como tal en otros organismos internacionales como ONU y OEA, emitiendo declaraciones conjuntas. Sin embargo, desde que fue aceptado el ingreso de Venezuela en el MERCOSUR, situación contradictoria por tratarse de un bloque comercial, sumado a la desaparición física de Hugo Chávez y a la caída del precio del petróleo, el bloque comenzó a transitar cierta meseta.⁵² Esta se profundizó con la denominada crisis venezolana entre el gobierno de Maduro y la oposición durante varios años, aún sin una clara resolución. El escenario más reciente de cambios de gobierno desde 2015 en la región y sus efectos sobre la coyuntura regional profundizaron ese estado de situación. En efecto, el desplazamiento de los ejes políticos heredados de la década del 2000 para la integración a partir del cambio de mirada regional de Argentina y Brasil con Macri y Bolsonaro, opacaron toda la política exterior venezolana y las instancias alternativas de integración, desplazando a Venezuela del MERCOSUR y de la UNSAUR y desarticulando esta última instancia también.

Otra cuestión conflictiva radicó en que, salvo por la excepcionalidad de las Antillas que adhirieron al proyecto por encontrar en el mismo un comercio más justo de insumos indispensables como el petróleo, los principales países que formaron parte del ALBA fueron aquellos donde sus gobiernos compartieron un alineamiento político similar al gobierno bolivariano. Si bien esta cohesión e interacción entre ellos otorgó fortaleza en el momento de despliegue y consolidación del proyecto, constituyó también uno de los límites para su expansión como bloque de integración e incorporar nuevos miembros que adopten esos principios. De hecho, el cambio de rumbo en Ecuador a partir de la

⁵² Sin dejar de lado los logros conseguidos, Modesto Guerrero en “¿A dónde va el ALBA?” en Kan Julián y Pascual Rodrigo (Comps): *¿Integrados? Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea*. Buenos Aires: Imago Mundi (2013) ofreció un panorama crítico del momento más reciente del ALBA, por razones similares a las aquí expuestas.

asunción de Lenin Moreno a la presidencia y posteriormente el golpe de Estado contra Evo Morales en Bolivia debilitaron el bloque regional.

4. Conclusión:

El ciclo del regionalismo “posthegemónico” o “postliberal”, como suele llamarse, que tuvo lugar durante la década de 2000 en América Latina, luego de la crisis y reconfiguración del modelo de integración y regionalismo denominad económico-comercialista, asociado a las reformas neoliberales de la década anterior, trajo varias novedades en la historia reciente de los vínculos regionales. En líneas generales, arrojó una integración más política, con menos énfasis en el comercio y en las inversiones y con proyectos que buscaron una mayor soberanía y autonomía regional. Este ciclo se cristalizó con mayor fuerza entre la Cumbre de Mar del Plata hasta la década de 2010, tomando 2012 como año bisagra y 2015 como el fin de un ciclo o etapa. En ese lapso, Estados Unidos, al perderse la posibilidad del ALCA y sin la hegemonía de la época del Consenso de Washington, avanzó en la firma de acuerdos con Chile, Perú y Colombia, que constituyeron la base de la actual Alianza del Pacífico, pero no pudo interceder en las iniciativas que emergieron. En ese contexto, Argentina y Brasil, en el contexto del MERCOSUR, continuaron con un mayor entendimiento regional, a pesar de los problemas que conserva el bloque hasta hoy día y apostaron a solidificar otras instancias nuevas. En ese escenario se conformó la UNASUR, una novedad por ser la primera instancia que aglutinó formalmente a todos los países de América del Sur en una iniciativa de vinculación regional. De igual forma, pero a escala latinoamericana, surgió la CELAC, desplazando la injerencia de la OEA, organismo donde el peso de Estados Unidos siempre fue muy importante.

En ese ciclo se desarrolló y consolidó el ALBA. Si bien el acuerdo había sido anunciado en 2001, como producto de los cambios introducidos en Venezuela con la llegada de Hugo Chávez tanto en política interna como externa, los primeros acuerdos fueron de 2004 a partir de estos vínculos solidarios y cooperativos entre Venezuela y Cuba, iniciando una forma de articulación regional basada en la cooperación por sobre la competencia, que intentó contrastar con las propuestas ligadas a los acuerdos de libre comercio y a Estados Unidos. La entrada de Bolivia luego y de Nicaragua y Ecuador posteriormente profundizó las agendas y consolidó la actuación como bloque regional. El análisis de los intercambios solidarios y cooperativos y de la lógica de los TCP nos permitió observar que el acuerdo tuvo una impronta propia que distó mucho de las agendas tradicionales de la integración en al menos dos aspectos. Por un lado, la introducción de la salud y la educación contrastó con las dimensiones tradicionales sobre las que descansa una vasta historia de regionalismo e integración en América Latina: comercio, inversiones, infraestructura, servicios, etc. Por otro lado,

podimos evidenciar que estos intercambios realizados, que ofrecieron soluciones ante prioridades que los gobiernos atendieron de sus pueblos, fueron reales y tangibles. Esto dista de las grandes cumbres, acuerdos o pactos que añoran futuros cercanos con mayor integración, pero que no pasan de las intenciones y de las fotos de las cumbres presidenciales. En suma, hubo efectos reales en la sociedad civil a partir de la firma de los acuerdos ALBA-TCP.

Por otra parte, cabe destacar también los fundamentos del ALBA y de una integración solidaria y cooperativa contrapuesta a los principios del libre comercio recuperaron un discurso político regional asociado al pensamiento bolivariano dentro de la historia de los vínculos entre países de América Latina que en otras coyunturas históricas había sido muy importante.

Sin embargo, la muerte de Hugo Chávez, la profundización de la crisis política entre Maduro y la oposición y el cambiante contexto global y regional de mediados de la década pasada, desencadenaron una crisis del proyecto bolivariano. En esta coyuntura, lo que anteriormente mostró cohesión al proyecto durante su momento de apogeo, como fue la presencia de varios países con la misma mirada de la región y con procesos políticos surgidos de la lucha contra el neoliberalismo, comenzó a mostrar debilidad ante la crisis de esos proyectos. Salvo a los países caribeños por la cuestión de los recursos, el ALBA no pudo incluir otros miembros que no estén cercanos a los procesos políticos que se enlazaban con el denominado “socialismo del siglo XXI”. La reciente crisis económica global, la emergencia de China y el nuevo mapa del multilateralismo afianzado a partir de la emergencia de los BRICS, como así también los cambios políticos domésticos en varios países, plantearon para algunos la búsqueda de alianzas extrarregionales con potencias emergentes, mientras que para otros la vuelta a la asociación con Estados Unidos y/o Europa.

Este contexto más reciente de cambios a nivel global y regional propuso a algunos países profundizar este proceso más autónomo de integración construido desde Mar del Plata en pos de afrontar la cambiante y compleja situación económica y geopolítica global, mientras que a otros países la posibilidad de volver a las iniciativas del libre comercio con grandes potencias en pos de buscar algún efecto “derrame”. Por ejemplo, la reanudación de las negociaciones entre MERCOSUR y Unión Europea, o las manifiestas intenciones de acercamiento a la Alianza del Pacífico por parte de los nuevos gobiernos de derecha en Argentina y Brasil, cambiaron el mapa político de Sudamérica entre comienzos de 2016 y fines de 2019. Todo esto planteó un interrogante sobre el MERCOSUR y la apuesta de estos países a las instancias UNASUR y CELAC. Sobre la primera actuaron con firmeza para disolverla, creando otro ámbito regional como la PROSUR. Sobre la segunda, si bien no dejaron de participar de ella, no la impulsaron ni llevaron propuestas para su fortalecimiento. En este contexto, Brasil y Argentina se

concentraron en intervenir dentro de la crisis política venezolana y alejaron al país caribeño de las instancias regionales como UNASUR y luego del MERCOSUR. Este cambio de coyuntura, sumado a la crisis interna de Venezuela, el cambio de gobierno en Ecuador y luego al golpe de Estado contra Evo Morales en Bolivia, desdibujó bastante el despliegue del ALBA y de las políticas exteriores de Venezuela para la región. En ese contexto comenzó la pandemia del Covid 19, que trastocó también el escenario regional e internacional y los vínculos entre los países latinoamericanos. En la etapa pospandémica, con la vuelta del MAS nuevamente al gobierno de Bolivia, con llegada de Gustavo Petro en Colombia y la reciente asunción de Lula Da Silva en Brasil a en enero de 2023, queda por ver las posibilidades de una nueva reconfiguración regional que le permita al ALBA reposicionarse como opción regional dentro del actual contexto global.

En suma, la emergencia y afirmación del ALBA durante la década de 2000, muchas veces dejado de lado por los analistas de la integración, constituyó una de las novedades del escenario de reconfiguración regional de esa década y, aún con sus límites, desplegó formas novedosas de pensar los vínculos regionales que merecen ser analizadas y ponderadas dentro de la historia reciente de la integración regional y las relaciones internacionales latinoamericanas.

Referencias Bibliográficas

- Aponte García Maribel. “La Alianza Bolivariana como modelo alternativo de producción y empresas, integración regional y desarrollo endógeno con inclusión social: el caso de la integración petrolera” en Martins C. E. *Los retos de la integración y América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- Aponte García Maribel. “El ALBA-TCP. Entre los regionalismos y la geopolítica” en *Voces en el Fenix*, 2018. Disponible en <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/el-alba-tcp-entre-los-regionalismos-y-la-geopolitica/>
- Bernal Meza Raúl, “Modelos o esquemas de integración en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC)” en *IBERO-ONLINE.D*, Instituto Iberoamericano de Berlín, 2013.
- Bilbao Luis. *Chávez y la Revolución Bolivariana. Conversaciones con Luis Bilbao*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2002.
- Clemente Darío. “El regionalismo posthegemónico en perspectiva crítica: una mirada neogramsciana. Brasil, Venezuela y la opción contrahegemónica”, en *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, Buenos Aires, N°1, vol 1, 2017.
- Espinosa Martínez Eugenio. “ALBA: Teoría y práctica de la integración regional. Una visión desde el Sur”, en Silva Flores Consuelo y Martins Carlos Eduardo (2013): *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, Editorial Arcis-CLACSO: Buenos Aires / Santiago de Chile, 2013.

- Estay Jaime y Sánchez Daza Germán. “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones”, en Estay Jaime y Sánchez Daza Germán, (Comps): *El ALCA y sus peligros para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- Fritz Thomas. *ALBA contra ALCA. La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica*. Berlín, FDCL, 2007.
- Giacalone Rita. “Los actores sociales en la integración regional. Algunas reflexiones acerca de su participación en el G-3 y en el MERCOSUR”, en *Aldea Mundo*, Mérida, 1999.
- Ghiotto Luciana. “Las promesas incumplidas de los Tratados de Libre Comercio y de Inversión en América Latina: un balance a 25 años”, en Ghiotto L. y Laterra P. (Eds.). *25 años de Tratados de Libre Comercio y de Inversión en América Latina. Análisis y perspectivas críticas*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo, 2020.
- Guerrero Modesto. “¿A dónde va el ALBA?” en Kan Julián y Pascual Rodrigo (Comps): *¿Integrados? Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2013.
- Gudynas Eduardo. “El ‘regionalismo abierto’ de la CEPAL: insuficiente y confuso”, en *Observatorio Hemisférico*, International Relations Center., 2005. Disponible en <http://www.cipamericas.org/es/archives/1324>
- Guillén Romo Héctor. “De la integración cepalina a la integración neoliberal” en *Revista Mexicana de Comercio Exterior*, 2001. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/36/1/RCE.pdf>
- Kan Julián. *La integración desde arriba. Los empresarios argentinos ante el MERCOSUR y el ALCA*. Buenos Aires: CICCUS-Imago Mundi, 2015.
- Kan Julián. “Desde arriba y desde abajo. Gobierno, clases dominantes, movimientos obreros y sociales en el rediseño de la integración latinoamericana”, *Trabajo y Sociedad*, N°26, UNSE, 2016.
- Katz Claudio. *El Rediseño de América Latina, ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires: Ed. Luxemburg, 2006.
- Moniz Bandeira Luiz Alberto. “Las relaciones en el Cono Sur: iniciativas de integración” en Rapoport Mario y Cervo Amado Luis (comps.) *El Cono Sur. Una historia en común*. Buenos Aires: FCE, 2002.
- Morgenfeld Leandro. *Vecinos en Conflictos. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*. Buenos Aires: Peña Lillo / Ediciones Continente, 2011.
- Pita González Alejandra. “La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación (1923-1930)” en *Políticas de la memoria*, CEDINCI, Bs. As., n°6/7, 2007.

- Rapoport Mario. "Argentina y el MERCOSUR: ¿Dilema o solución?", en *Revista CICLOS en la historia, la economía y la sociedad*. N° 33/34. Buenos Aires, 2008.
- Soler Ricaurte. *Idea y cuestión nacional latinoamericana. De la independencia a la emergencia del imperialismo*. México, Siglo XXI, 1980.
- Sader Emir. "El Lento y firme despuntar del ALBA" en *Le Monde Diplomatique*, Bs. As., 2006.
- Sanahuja José Antonio. "Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNSAUR", en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, N°9. CRIES, 2012.
- Sastre Angelo. "El ALCA y la política neoliberal: ¿hegemonía y dominación en América Latina", en Estay Jaime y Sánchez Daza Germán (comps.): *El ALCA y sus peligros para América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- Schvarzer Jorge. "El MERCOSUR, un bloque económico con objetivos a precisar" en Sierra Gerónimo (comp.): *Los rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Buenos Aires: CLACSO, 2001.
- Tussie Diana. & Riggiozzi Pía. (Eds.). *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*, Springer Netherlands, 2012.

RUNASUR, HACIA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE NUESTRA AMÉRICA DESDE LOS PUEBLOS Y PARA LOS PUEBLOS

Runasur, towards the regional integration of our America, from the towns and for the towns

MALKA MANESTAR¹

Fecha de recepción: 29 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 20 de enero de 2023

RESUMEN

A casi 15 años de la creación de Unasur, el artículo propone reflexionar sobre la potencialidad de consolidar un proceso de integración regional como Runasur, desde los pueblos y para los pueblos, como una herramienta tendiente a gestar una América plurinacional. Para ello, se analizaron documentos de y sobre Runasur, como el decálogo fundacional, los comunicados oficiales publicados en las redes sociales del mecanismo de integración regional y noticias periodísticas. Asimismo, se retomarán algunas categorías teóricas del derecho constitucional latinoamericano, de las relaciones internacionales y de la política exterior, como la idea de “*diplomacia de los pueblos*”, para indagar y esbozar algunas líneas de comprensión del proceso que constituye Runasur. En este sentido, se analizarán los antecedentes, los principales desafíos para su creación y su implicancia para Argentina. Finalmente se esbozarán algunas conclusiones iniciales, que toman como premisa que Runasur abrió un nuevo debate sobre el regionalismo en nuestra América. De esta manera, puede sentar las bases culturales y políticas de una nueva hegemonía democrática en los procesos de integración regional, con lo que se abre paso a la participación protagónica de los pueblos.

¹Abogada egresada de la UNT. Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO), Magíster en Derechos Humanos, Estado y Sociedad (UNTref), Becaria Doctoral de CONICET en el Centro de Estudios del Sur Andino (UNJu). Doctoranda en Derechos Humanos (UNLa). Docente de la Cátedra Política Exterior Argentina de la Lic. en Ciencia Política de la UNJu. Correo electrónico: malkamanestar17@gmail.com

Palabras clave: Runasur, nuestra América, integración regional, plurinacionalidad, pueblos.

ABSTRACT

Almost 15 years after the creation of Unasur, the article proposes to reflect on the potential of consolidating a regional integration process like Runasur, from the peoples and for the peoples, as a tool tending to create a plurinational America. For this, documents from and about Runasur were analyzed, such as the founding decalogue, the official communiqués published on the social networks of the regional integration mechanism and journalistic news. Likewise, some theoretical categories of Latin American constitutional law, international relations and foreign policy will be taken up again, such as the idea of "diplomacy of the peoples", to investigate and outline some lines of understanding of the process that constitutes Runasur. In this sense, the background, the main challenges for its creation and its implications for Argentina will be analyzed. Finally, some initial conclusions will be outlined, which take as a premise that Runasur opened a new debate on regionalism in our America. In this way, it can lay the cultural and political foundations of a new democratic hegemony in the regional integration processes, opening the way for the leading participation of the peoples.

Keywords: Runasur, over America, regional integration, plurinational, peoples.

Introducción

La reciente propuesta de creación de Runasur, un mecanismo de integración regional plurinacional de los pueblos y para los pueblos, surge como una propuesta de los movimientos instituyentes-sociales horizontales. En medio de un contexto de crisis global, económica, social, cultural, de vida (profundizada por la pandemia covid-19) y de disyuntivas geoestratégicas sin resolver, aparece como una forma de integración regional novedosa.

Runasur, que significa pueblos del sur, enuncia en su nombre el vocablo quechua runa que significa ser humano/hombre/pueblo. Este término que por siglos de colonización fue utilizado como un insulto dándole una connotación negativa, es retomado para nombrar a un proyecto de organización continental que represente a los pueblos de la región.

Es posible afirmar que la mestización de las tradiciones jurídicas y políticas, derivaron en un cúmulo de culturas, tanto de la opresión como de la resistencia². Si bien es cierto que muchos de los proyectos constitucionales o las utopías jurídico-políticas que pensaron los libertadores de América, entre ellos Simón Bolívar, no pudieron concretarse en aquellos tiempos, no podemos negar que quedaron como un legado invaluable para nuestras generaciones y las venideras. Es decir, como proyectos inconclusos o pendientes de realización, con capacidad para ser retomados en una reconfiguración jurídico-política de estos tiempos.

Tras años de opresión colonial, el siglo XXI nos posicionó frente a procesos instituyentes y constituyentes que han recuperado dichas bases. Solo por dar algunos ejemplos, podemos mencionar la Constitución de Ecuador del año 2008 y la Constitución de Bolivia del año 2009. Estos instrumentos avanzaron en reconocer jurídicamente la pluralidad de los derechos de los pueblos originarios y las múltiples derivaciones étnicas. Recientemente, un nuevo proceso constituyente se estuvo gestando en Chile, presidido en sus inicios por Elisa Loncón, una mujer mapuche, lo que pone en evidencia, al menos, algunos indicios de un cambio en el paradigma constituyente.

La reciente propuesta de Runasur, encabezada por el expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma³, nos desafía a pensar en nuevos protagonistas de la hegemonía democrática. Un proyecto por y para el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la libertad e igualdad de aquellas personas que hoy se ven excluidas totalmente de las lógicas del poder económico, del capital y el mercado. Me refiero a los pueblos indígenas, afrodescendientes, organizaciones y movimientos sociales y sindicales de la región.

En este trabajo, propongo reflexionar, a casi 15 años de la creación de la Unasur⁴, sobre la potencialidad de consolidar un proceso de integración para la liberación de los pueblos, es decir, un proyecto que busque hacerle

² Alberto Filippi, "Introducción" *Constituciones, dictaduras y democracias. Los derechos y su configuración política*, (Buenos Aires: Infojus, 2015), 32.

³ Evo Morales Ayma fue Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en el período comprendido entre el 22 de enero de 2006 y el 10 de noviembre de 2019. Su mandato finalizó abruptamente tras un golpe de Estado que exigió su renuncia. La situación derivó en una profundización de la crisis política, conflictividad y violencia.

⁴ El Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) se firmó el 23 de mayo de 2008 en el marco de la Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en la ciudad de Brasilia, Brasil. El Tratado constitutivo recién entró en vigencia el 11 de marzo del año 2011. <https://parlamentomercosur.org/innovaportal/v/4503/1/parlasur/unasur.html>

frente a las injusticias y desigualdades, y que sea capaz de gestar una América plurinacional.

Desde una análisis decolonial de la configuración histórica y política de los derechos en Suramérica, se busca desentrañar la propuesta de Runasur. Metodológicamente, se trabajó indagando en documentos emanados de Runasur, obtenidos de las comunicaciones oficiales publicadas en redes sociales y en la página web⁵. Así también, se tomaron algunas notas periodísticas, particularmente se trabajó con notas de medios argentinos y con la comunicación de la Asociación de Trabajadores del Estado, uno de los organismos argentinos precursores de la iniciativa. Esto se debió al interés particular en analizar las implicancias de este proyecto de integración para Argentina⁶.

Con el objetivo de explicar la potencialidad del proceso, en primer lugar, se analizan sus antecedentes, siendo el más próximo no solo en términos temporales, sino también en términos nominativos la Unasur. En segundo lugar, se busca describir los desafíos que presenta un proyecto político y de integración regional como Runasur, a partir de algunas consideraciones en torno a su decálogo constitutivo. En tercer lugar, se analiza la propuesta de Runasur desde algunas categorías teóricas del derecho constitucional latinoamericano, de las relaciones internacionales y de la política exterior. Se lo aborda principalmente como una propuesta contrahegemónica de relacionamiento internacional, un ejemplo concreto de “diplomacia de los pueblos”. Asimismo, se tendrán en cuenta algunas implicancias del proceso para Argentina. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones iniciales e indiciarias, teniendo en cuenta que los documentos analizados fueron escasos, debido a la reciente creación del mecanismo.

La Unasur como antecedente de regionalismo contrahegemónico

La integración nuestroamericana ha sido un proceso complejo y variado. En diversas oportunidades fue convocada y clausurada, con aciertos y errores, avances y retrocesos, marchas y contramarchas, a los largo de más de 200 años.

Como indica Filippi, la integración suramericana es un factor indispensable y decisivo que contribuye a “la democratización de los

⁵ Cabe aclarar que en la página web <https://runasur.org/> sólo se encuentran publicados el decálogo de Runasur, un video del 2 de agosto de 2021, donde Evo Morales presenta el decálogo y los links que remiten a las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

⁶ La motivación en indagar sobre las implicancias de Runasur para Argentina, se justifican por ser el lugar de origen y residencia de la autora.

procesos y las prácticas instituyentes, para la afirmación del pluralismo jurídico y la interculturalidad política de nuestras sociedades, para ganar y extender nuestros derechos sociales e individuales de igualdad, libertad y justicia”⁷. En este sentido, resulta necesario reflexionar sobre cuáles han sido las estrategias integracionistas emprendidas con el objetivo de superar las “desmembraciones” de nuestra América y avanzar hacia la consolidación de procesos de integración regional.

Simón Bolívar, en la Carta de Jamaica (1815), afirmaba que “cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones”⁸. Esto ha sido un obstáculo para la integración de América que sigue siendo necesaria, aunque todavía imprevisible en cuanto a los tiempos históricos de su realización.

En este sentido, es importante preguntarnos por las dinámicas integracionistas que se construyeron en nuestra región, analizando los actores que son parte de las mismas, los intereses que se contraponen, las tensiones y disputas que se observa, el rol que juegan las clases dominantes y especialmente que lugar tienen los pueblos, las poblaciones en los procesos⁹.

Volviendo a las estrategias integracionistas del último siglo, podemos mencionar que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), posteriormente relanzada como el Tratado Comercial de los Pueblos (TCP) y la Unión de Naciones Suramericanas (en adelante Unasur), son ejemplos prácticos de refundaciones en la idea e instrumentalización de la integración que la región procuraba¹⁰.

Estos regionalismos estratégicos, contrahegemónicos, posneoliberales, buscaron neutralizar las asimetrías estructurales entre países y se preocuparon por incluir sectores excluidos de la ciudadanía política¹¹. Se diferencian de los procesos integracionistas del período anterior, también conocidos como del regionalismo liberal, por avanzar en agendas de

⁷ Alberto Filippi, *Constituciones, dictaduras y democracias*, 609.

⁸ Simón Bolívar, *Carta de un americano meridional en contestación a un caballero de la Isla* (Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815). <https://www.dipublico.org/111224/carta-de-jamaica-de-simon-bolivar-fechada-el-6-de-septiembre-de-1815/>

⁹ Amanda C. Barrengengoa, “El proceso de integración latinoamericano desde la experiencia de la Unasur”, *Realidad Económica*, núm. 305 (2017): 14.

¹⁰ Lorena Granja Hernández, Ana Lucía Lacerda Gonçalvez y Astrid Cazalbón, “RUNasur: estudio de caso de la propuesta de Evo Morales de regionalismo plurinacional”, *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, año 28, núm. 47 (2022), 19. <https://doi.org/10.24215/24689912e045>

¹¹ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 19.

contenido político, diferenciándose de aquellas que solo abordaban cuestiones económicas.

En este punto, destacaremos como antecedente inmediato, no solo en términos temporales, sino también nominativos a la Unasur. La propuesta de creación de Runasur, respondería a la paralización de Unasur, inclusive en su nombre podemos encontrar una clara referencia a la sigla Unasur¹². El proceso de la Unasur logró constituirse como una base y proyección, a la vez como una aspiración integracionista y emancipadora de aquellos que lucharon por la gran utopía de la unidad de nuestra América. Podemos señalar que se construyó al calor de los procesos de reconfiguración política e institucional por los que atravesaba Latinoamérica en esos momentos¹³.

La creación de Unasur surgió con la firma del Tratado Constitutivo en 2008, el cual entró en vigor en 2011. Integraron el organismo Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

El Tratado Constitutivo enuncia en su preámbulo:

“Apoyadas en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común (...) Afirman su determinación de construir una identidad y ciudadanía suramericana y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe. Convencidas de que la integración y la unión suramericana son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes (...)”¹⁴.

Es posible señalar que este proceso de integración regional surgió como consecuencia de un cambio de época a nivel regional. En un ciclo político de gobiernos progresistas, que “generaron cambios en el contexto regional que devinieron en transformaciones institucionales”¹⁵. Al mismo tiempo,

¹² Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 9.

¹³ Amanda C. Barrengoa, “El proceso de integración latinoamericano”, 11.

¹⁴ Preámbulo del Tratado Constitutivo de Unasur. Brasilia, 2008

¹⁵ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 3.

surgió como una respuesta frente al fracaso de la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) propuesta por Estados Unidos, tras la Cumbre de las Américas de Mar del Plata de 2006¹⁶. Es decir, surgió en un momento histórico de quiebre con la etapa neoliberal y de resurgimiento y fortalecimiento de la descolonización del poder.

Entre los principios rectores de Unasur es posible destacar:

“Irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación, ciudadanía y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible”¹⁷.

La Unasur surgió con el objetivo principal de construir de manera participativa y consensuada un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos. De esta manera, buscó otorgar prioridad al diálogo, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente. Sus objetivos estuvieron dirigidos a eliminar las desigualdades socioeconómicas, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados¹⁸.

Fue pensada como un espacio de cooperación intergubernamental, flexible y voluntario, adoptando como método de toma de decisiones el consenso. Sus objetivos estuvieron dirigidos a lograr acuerdos y tomar decisiones conjuntas de manera participativa, frente a la enorme diversidad ideológica entre los gobiernos, como así también frente a conflictos interestatales, con el objetivo de generar una gran unidad de criterio a partir de negociaciones.

En el año 2010 se sancionó el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la Unasur, que dispone una serie de medidas aplicables ante amenazas de ruptura constitucional. En este sentido, realizó contribuciones muy importantes para reforzar la estabilidad política de la región, al construir

¹⁶ María Cecilia Mendoza, *Documento 47: “La integración regional del siglo XXI: la construcción de Unasur”* (pág. 626). En: Alberto Filippi, *Constituciones, dictaduras y democracias: Los derechos y su configuración política*. (CABA: Infojus, 2015), 626 – 634.

¹⁷ Preámbulo del Tratado Constitutivo de la Unasur.

¹⁸ Tratado Constitutivo de Unasur, Artículo 2.

su legitimidad a partir del manejo exitoso de distintas crisis y de haber logrado estabilizar política y democráticamente la región¹⁹.

Sin embargo, Unasur se ha visto debilitada debido a la retirada que emprendieron algunos de los Estados parte. En abril del año 2018 decidieron suspender su participación y se retiraron de la Unasur Argentina, Brasil, Chile, Perú y Paraguay; posteriormente, se retiró Colombia. En 2019 fue el turno de Ecuador y, finalmente, en 2020 se retiró Uruguay. En la actualidad solo continúan su adhesión Guyana, Bolivia, Surinam y Venezuela.

Las discrepancias político-ideológicas entre los Estados miembros, pero principalmente el fuerte avance de gobiernos de derecha en el continente sofocaron el proceso de integración que significó la Unasur.

Teniendo en cuenta los acontecimientos políticos recientes a nivel latinoamericano: el golpe de Estado en Bolivia en el año 2019, los recurrentes conflictos e intentos de golpes de Estado que se suscitaron en diferentes países durante los últimos años, se refuerza la necesidad de un mecanismo de integración regional capaz de resolver las crisis de gobernabilidad y buscar alternativas a los movimientos golpistas.

No debemos dejar de pensar en la potencialidad de los procesos de integración regional como formas de fortalecer los lazos colonialistas o, por el contrario, como formas de descolonizar la región. Entre estas dos formas totalmente antagónicas de abordar los asuntos comunes a la sociedad se posicionan nuestros Estados y nuestra realidad frente a los procesos de territorialidad del poder mundial.

Runasur como desafío para la integración regional de los pueblos

Frente a la crisis global, económica, social, cultural y de vida, profundizada por la pandemia covid 19, el expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma²⁰, anunció el 19 de diciembre de 2020 a través de su cuenta de Twitter (@evoespueblo): “la importancia de relanzar Unasur y trabajar para gestar Runasur, que es el Unasur de los pueblos, instrumento de integración y debate para avanzar en temas de

¹⁹ M. Verónica Piccone y Marcelo Mangini, *Unasur en el contexto del regionalismo y los paradigmas de la integración latinoamericana*. (Buenos Aires: Infojus, 2013),203-206.

²⁰ Afirman Granja Hernández, Lacerda Gonçalves y Cazalbón, que la propuesta de Evo Morales, no puede entenderse en sus detalles, ni en sus significados para la región, sin tener en cuenta los antecedentes políticos de su propulsor. Para mayor comprensión sobre este punto ver: Granja Hernández, Lacerda Gonçalves y Cazalbón, “*RUnasur: estudio de caso*”, 7-18.

educación, comunicación, un buen sistema financiero y servicios básicos, entre otros”²¹.

Este anuncio se dió tras el Encuentro de Pueblos y Organizaciones del Abya Yala hacia la construcción de una América plurinacional, que se llevó adelante el 18 y 19 de diciembre de 2020 en Cochabamba, Bolivia, en el que participaron más de mil líderes indígenas de toda América Latina.

Podemos identificar diferencias constitutivas esenciales entre Unasur y Runasur. Por un lado, Unasur que fue un proceso de integración gestado desde la institucionalidad de los Estados que preveía la participación ciudadana²² como instancias de diálogo e interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales. Por otro lado, Runasur surge en sí mismo como una propuesta de los actores sociales, de la ciudadanía; cuyo objetivo es la construcción de un futuro común frente a un panorama generalizado de crisis de representación política, como consecuencia de las brechas entre representantes y representados.

El desmembramiento de Unasur dejó en evidencia que hoy Sudamérica no tiene una sinergia política capaz de revivir procesos de integración a nivel estatal, más si tenemos en cuenta los diferentes tintes políticos que atraviesan los gobiernos del continente. Sin embargo, no debemos perder de vista que los pueblos siguen conservando características culturales comunes, como historias de opresiones, luchas y resistencias, que permitirían encontrar puntos de acuerdo.

Por esta razón, Runasur se presenta como un mecanismo de integración capaz de superar las debilidades institucionales y recuperar la cosmovisión nuestroamericana. El principio de autodeterminación de los pueblos nos presenta la necesidad de contar con un organismo autónomo capaz de generar condiciones políticas en beneficio del pueblo. Runasur, un órgano creado por autoconvocatoria, presenta un aire nuevo en la integración regional, poniendo en valor lo que tenemos en común, es decir, aquellos elementos que permitirían la cohesión de los pueblos.

Afirman Granja Hernandez, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón que “la propuesta de Runasur se diferencia de las formas tradicionales que el regionalismo ha asumido a lo largo de su trayectoria”, principalmente por los siguientes elementos que “desafían la forma tradicional de los regionalismos”²³ en América Latina:

²¹Evo Morales Ayma, 19 de diciembre de 2020. Twitter: <https://twitter.com/evoespueblo/status/1340363860981805063?t=o6YReZ2tK32CExrIxrWwRA&s=08>

²² Tratado Constitutivo de Unasur, Artículo 18

²³ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 4-5.

- Parte de la idea de una reivindicación no nacional de la vocación de integración de los pueblos originarios,
- Resignifica el papel de los actores de la sociedad civil, en tanto sujetos y ciudadanos/as protagonistas de la integración,
- Reivindica la plurinacionalidad y propone pensar la idea de bienestar colectivo (Buen Vivir)²⁴.

En la actualidad no hay un instrumento que una al movimiento obrero, al movimiento indígena y a las organizaciones sociales a nivel regional. El proyecto de Runasur se propone recrear un mecanismo de unidad e integración de los pueblos de nuestra América, tendiente a concretar los ideales acuñados por el libertador Simón Bolívar. Este proyecto de integración regional busca definir de manera conjunta objetivos que permitan el fortalecimiento económico y comercial, la política de inversión laboral, medioambiental, energética, como también un instrumento político regional de los pueblos y para los pueblos.

El 24 y 25 de abril de 2021 en Cochabamba - Bolivia, se llevó adelante la primera reunión del equipo técnico fundante de Runasur. Participaron representantes de Bolivia, Venezuela, Ecuador y Argentina, quienes se comprometieron a convocar a los restantes países, con el objetivo de integrar a los 12 países del continente. Bolivia se comprometió a convocar a Perú y Paraguay. La misión de Argentina fue dialogar con Brasil y Uruguay. Ecuador con Colombia y Chile. Venezuela, por su parte, con Surinam y Guayana.

Posteriormente, se llevaron adelante dos reuniones más, una en noviembre de 2021 en Buenos Aires - Argentina²⁵ y la otra en mayo de 2022 en Santiago de Chile - Chile²⁶. Más recientemente en noviembre de 2022 se reunió por primera vez la asamblea plurinacional en Buenos Aires - Argentina.

Runasur adopta, al igual que Unasur, el consenso como mecanismo para la toma de decisiones, lo que implica una forma de gestión ancestral, dejando de lado procesos de votación donde se impone una mayoría a la minoría.

²⁴ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 4.

²⁵ ATE. Evo Morales y la CTA A encabezaron un nuevo encuentro internacional de Runasur (3 de noviembre de 2021). <https://ate.org.ar/evo-morales-y-la-cta-a-encabezaron-un-nuevo-encuentro-internacional-de-runasur/>

²⁶ ATE. Comenzó el tercer encuentro de Runasur en Chile (19 de mayo de 2022) <https://ate.org.ar/comenzo-el-tercer-encuentro-de-runasur-en-chile/>

La máxima instancia de deliberación (la máxima autoridad) está integrada por organizaciones sociales, sindicales y pueblos indígenas; es el Consejo de Representantes. Al mismo tiempo, se prevé la conformación de consejos operativos ejecutivos temáticos que abarcaran temas políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Imagen: Estructura orgánica de Runasur



Fuente: Runasur de los Pueblos para los Pueblos. Comisión Técnica Presenta los primeros documentos constitutivos de Runasur (Bolivia, 2021).

Runasur afirma en sus bases fundacionales que una América plurinacional no es compatible con el modelo colonialista, capitalista e imperialista. Entre los principios rectores que se sentaron en el primer encuentro y que se adoptan en el documento constitutivo es posible mencionar:

Principios rectores de Runasur	
1) Anticolonialista	Porque promovemos los procesos de descolonización en la región, generando procesos de emancipación e integración para relacionarnos sin subordinaciones o dominaciones.
2) Antiimperialista	Porque combatimos el fascismo y resistimos a la homogenización del imperio. Desde una América Plurinacional aspiramos a retornar al sistema comunitario que resguarda el derecho de vida.
3) Anticapitalista	Porque nos rehusamos a continuar con el modelo económico neoliberal que depreda a la Madre Tierra y le pone precio a la vida. Ante ello, impulsamos desde el horizonte del VIVIR BIEN/BUEN VIVIR el retorno continental a la “Economía Comunitaria”.
4) Complementaria	Porque busca el equilibrio y la complementariedad entre los géneros para generar la fuerza de la paridad.
5) Soberana	Porque es un mecanismo de defensa para la toma del poder de los pueblos y porque busca consolidar el Abya Yala como territorio de paz con justicia social.
6) Articuladora	Porque desde la Diplomacia de los Pueblos, Runasur tendrá mecanismos de integración y complementación con organizaciones y pueblos de otros continentes.
7) Comunicación Comunitaria	Las corporaciones y grandes medios de comunicación que están al servicio del capital, agreden informativa y culturalmente a nuestros pueblos. Por lo tanto, Runasur debe constituirse en un mecanismo para difundir y defender la verdad de los pueblos del sur.

Fuente: Runasur de los Pueblos para los Pueblos. COMISIÓN TÉCNICA Presenta los primeros documentos constitutivos de Runasur (Bolivia, 2021).

Al realizar una codificación de los documentos oficiales, siguiendo un criterio ideológico, las autoras Granja Hernández, Lacerda Gonçalves y Cazalbón distinguen una predominante referencia al antimperialismo, a la plurinacionalidad y a la descolonización como principales objetivos de la

propuesta²⁷. Asimismo, identificaron otras referencias hacia una gobernanza racional alternativa o contrahegemónica como la integración de los pueblos, la democracia, la paz y la seguridad, el anticapitalismo, la Patria Grande, la justicia social, el vivir bien, la autodeterminación de los pueblos, y, en menor medida, el modelo económico plural y social y la despatriarcalización²⁸.

La propuesta de Runasur es aún muy reciente. La información que se puede encontrar sobre el proceso de conformación es escasa todavía, tanto en las comunicaciones oficiales como en trabajos académicos y de investigación. En las redes sociales oficiales del mecanismo se puede leer el decálogo y algunos otros pocos comunicados.

El decálogo, que se analizará a continuación, da cuenta de la importancia y la potencia de un órgano de estas características, cuyo principal objetivo es resolver la deuda histórica que los pueblos afrontamos hacia una verdadera y definitiva liberación de América plurinacional, desde los pueblos y para los pueblos.

El Decálogo de Runasur, una proclama decolonial

El decálogo de Runasur²⁹ fue presentado el 2 de agosto de 2021 por el expresidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales. Este decálogo constituye un conjunto de principios orientadores del mecanismo de integración plurinacional, que se organiza en diez puntos y se presenta como el documento fundacional de Runasur.

A continuación, se analizarán críticamente algunos fragmentos del decálogo desde una mirada decolonial, tratando de aportar algunos elementos que nos permitan avanzar hacia una mayor comprensión del proceso.

Sostiene Mignolo que la lógica de la colonialidad opera en cuatro dominios de la experiencia humana: económico, político, social y epistémico, y subjetivo/personal³⁰. El texto del decálogo en cuestión inicia señalando, en primer lugar, la defensa de la autodeterminación de los pueblos y la lucha de América plurinacional contra toda forma de dominación.

Desde el punto de vista de la *dominación económica* planteado por Mignolo, que tiene en cuenta los procesos de apropiación de la tierra, de la explotación de la mano de obra y el control de las finanzas, Runasur

²⁷ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 11.

²⁸ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 11.

²⁹ Decálogo de Runasur. Disponible en: <https://runasur.org/>

³⁰ Walter Mignolo, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, (Barcelona: Gedisa, 2007), 36.

plantea un proceso de reconstrucción y refundación de los Estados. Es decir, donde lo primordial no sea el capital o el consumo desmedido, sino los seres humanos y la naturaleza³¹. Asimismo, se propone impulsar la justa distribución de las riquezas, reconocer y respetar la propiedad colectiva. Afirma que el fin último de la economía no debe ser la acumulación sino el bienestar, el vivir bien, tanto del ser humano, como de la Madre Tierra³².

En relación a la *dominación política*, que tiene que ver con el control de la autoridad, Runasur se propone fortalecer la democracia y los derechos humanos, tanto los derechos individuales como los derechos colectivos, tanto de los pueblos indígenas como de los afrodescendientes. Hace mención específica a la soberanía popular y a la promoción del diálogo para construir alianzas³³. Asimismo, afirma el decálogo que se busca consolidar la lucha antiimperialista como una respuesta de los pueblos, los movimientos y organizaciones sociales, contra toda forma de intervencionismo e injerencia³⁴.

Asimismo, sobre el dominio político resulta necesario remarcar que el proyecto de Runasur se levanta sobre el proceso de politización de sectores que han sido históricamente excluidos, marginados, postergados de la lógica política de toma de decisiones³⁵.

Por otro lado, sobre el *dominio social*, que tiene que ver con el control de género y la sexualidad, el decálogo propone recuperar los principios y conocimientos milenarios de vida de los pueblos, siendo uno de los desafíos la despatriarcalización. En este sentido, se plantea luchar contra las imposiciones para constituir sociedades más justas y equitativas, donde los derechos de las mujeres sean plenamente reconocidos. Afirma que una mayor igualdad entre mujeres y hombres también significa mayor desarrollo de nuestros pueblos³⁶. También se propone luchar contra el racismo como otra forma de opresión.

Finalmente, desde el *dominio epistémico y subjetivo/personal*, que apunta al control del conocimiento y la subjetividad, Runasur apunta a reafirmar la plurinacionalidad, la pluriculturalidad y el plurilingüismo. Plantea que

³¹ Decálogo de Runasur, punto 1.

³² Decálogo de Runasur, puntos 7, 8 y 10.

³³ Decálogo de Runasur, punto 2.

³⁴ Decálogo de Runasur, punto 5.

³⁵ Señala Matías Bailone que la politización de estos sectores es el resultado de un fenómeno de resistencia a las estrategias de expansión de los ámbitos de mercantilización y privatización monopólica de los medios de vida. Ver en: Matías Bailone, *El Bienvivir: una cosmovisión de los pueblos originarios andino - amazónicos*. En Eugenio Raúl Zaffaroni, *La Pachamama y el humano*, (Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2012), 149-158.

³⁶ Decálogo de Runasur, punto 9.

nuestra América es la unidad en la diversidad, es el reencuentro de originarios milenarios y contemporáneos. Afirma que somos pueblos diversos y que los conocimientos, la sabiduría ancestral y la identidad de nuestros pueblos son nuestra riqueza³⁷.

Asimismo, el decálogo propone construir la paz con justicia social, la cooperación y la solidaridad entre los estados y regiones del mundo³⁸. Plantea la necesidad de fortalecer la integración de los pueblos para consolidar la unidad como movimiento que promueve la liberación de los pueblos en América Latina, el Caribe y en el mundo, con lo que se posiciona en el paradigma del regionalismo contrahegemónico y de la diplomacia de los pueblos, como veremos en el siguiente apartado³⁹.

El decálogo concluye con la firma de Evo Morales Ayma, afirmando “Por nuestra identidad, por nuestra dignidad, por la unidad de los pueblos, Jallalla América Plurinacional”⁴⁰. Cabe señalar que *Jallalla* es una voz que expresa una aclamación, es una palabra en lengua aymara utilizada en los Andes. Tiene diferentes usos y significados que fueron ampliándose y variando en el tiempo, su sentido general es de aceptación colectiva que supone adhesión y compromiso de quienes participan en el acto o decisión⁴¹.

Runasur desde el constitucionalismo latinoamericano, las relaciones internacionales y la política exterior

Históricamente, el Estado ha sido el centro de las relaciones internacionales. Señala Consani que en la sociedad internacional contemporánea se han desarrollado dos modelos de relacionamiento: el relacional y el institucional⁴². Bajo esta lógica podemos analizar los modelos de integración regional. El modelo relacional se desarrolla en el plano interestatal, compuesto de Estados soberanos y desprovisto de órganos propios, donde el Estado es actor y sujeto. Mientras que en el modelo institucional, los Estados se subordinan a la imposición de poderes supraestatales y supranacionales, es decir, surge un nuevo sujeto internacional que interactúa con los Estados⁴³.

³⁷ Decálogo de Runasur punto 4.

³⁸ Decálogo de Runasur punto 6.

³⁹ Decálogo de Runasur punto 3.

⁴⁰ Decálogo de Runasur.

⁴¹ José Luis Exeni, Jallalla, (*Dicionário Alice*: 2019) Consultado el 26/01/ 23, en https://alice.ces.uc.pt/dictionary/index.php?id=23838&pag=23918&entry=24309&id_lingua=4.

⁴² Norberto Consani, “*Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional*”. En Laporte Juan Pablo Manual de la Política Exterior Argentina (Buenos Aires: EUDEBA, 2022), 275.

⁴³ Norberto Consani, “*Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional*”, 275-277.

Sin embargo, como señala el autor, en la sociedad internacional interactúan en forma permanente la unidad y el conflicto⁴⁴. Por esta razón, los sistemas basados solo en los acuerdos estatales suelen ser precarios y frágiles, principalmente debido a los cambios ideológicos en los gobiernos que lo componen. Además, debemos tener en cuenta que “a la unidad del Estado no se corresponde siempre una unidad sociológica de su población”⁴⁵. Generalmente, los objetivos perseguidos por las agendas de integración regional responden al interés del Estado y este puede no coincidir con los intereses de los pueblos⁴⁶. Por esta razón, como ya veremos, la proyección plurinacional de Runasur es uno de los elementos potenciales de la propuesta.

Desde una lógica dialéctica, podemos afirmar que durante el siglo XXI se han sucedido gobiernos de tinte progresista y gobiernos de tinte neoliberal. Esto, en algunos casos, ha imposibilitado el desarrollo temporal de ciertas iniciativas de integración regional, como en el mencionado caso de Unasur. Runasur, por el contrario, rompe con la lógica tradicional de relacionamiento internacional. Adquiere relevancia “en tanto proyecto alternativo a la tradicional idea Estado - céntrica de gobernanza regional”⁴⁷. En la propuesta de Runasur, los pueblos emergen directamente como sujetos de las relaciones internacionales. La coherencia ideológica de sus actores podría surgir como un elemento cohesionante fundamental, que permitiría coincidir en objetivos y agendas de integración regional a largo plazo o, por lo menos, a un plazo más sostenido.

Al respecto, sostiene Consani:

“El reconocimiento a ciertas comunidades, distintas del Estado, es uno de los aspectos más innovadores del derecho internacional contemporáneo. Esta manera de considerar al Estado y al pueblo como entidades separadas, descomponiendo sus elementos, coincide con los desarrollos de la responsabilidad de proteger (...)”⁴⁸

Continuando con el análisis de Runasur desde las categorías teóricas de las relaciones internacionales, podemos identificar a dicho proceso desde la “diplomacia de los pueblos”, una propuesta decolonial y

⁴⁴ Norberto Consani, “*Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional*”, 275.

⁴⁵ Norberto Consani, “*Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional*”, 278.

⁴⁶ Consani (2022), afirma que los pueblos constituyen uno de los elementos centrales de los Estados, son el conjunto de personas que habitan sus territorios, están bajo su autoridad y están ligados jurídicamente al aparato estatal por el vínculo de la nacionalidad. Ver en: Norberto Consani, “*Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional*”, 277.

⁴⁷ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “*RUnasur: estudio de caso*”, 5.

⁴⁸ Norberto Consani, “*Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional*”, 278.

descolonizadora. Entre los principios rectores de Runasur se resalta la articulación, desde la “diplomacia de los pueblos” tendiente a la integración plurinacional de la región hacia la reconstitución de Abya Yala.⁴⁹

Siguiendo a Diaz Martínez este modelo de diplomacia se puede definir como:

“El relacionamiento y la conciliación entre sujetos diversos, donde la conducción de las relaciones no es exclusiva de un centro de poder alguno, ni del estado, sino que por el contrario le da preeminencia al intercambio social, cultural, político, económico y de múltiples ámbitos entre pueblos, comunidades, movimientos sociales y cualquier otra forma de organización o sujeto colectivo, donde prevalecen los intereses populares en cuanto al intercambio, al relacionamiento, a la comunicación y a la unión de los involucrados, a partir del reconocimiento de la diversidad e inspirado en el Buen Vivir”⁵⁰.

Cabe aclarar que la “diplomacia de los pueblos” surgió como “propuesta conceptual en América Latina a comienzos del siglo XXI como parte de los procesos sociales y políticos que persiguen la transformación del Estado”⁵¹. A partir de una lectura de las propuestas estatales de los ministerio de relaciones exteriores y cancillerías de los países implicados en la conformación de Runasur, se pudo constatar que el Estado Plurinacional de Bolivia es el único Estado de la región que adopta en la misión y la visión de su Ministerio de Relaciones Exteriores la “diplomacia de los pueblos”. De esta manera, afirma:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del Vivir Bien, posiciona la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, establece con soberanía, respeto y complementariedad relaciones internacionales, procesos de integración y consolida los derechos de las y los bolivianos en el exterior”.⁵²

⁴⁹ En la lengua del pueblo Kuna, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, Abya Yala significa “tierra madura”, “tierra viva” o “tierra en florecimiento”. Se utiliza para designar al territorio comprendido por el Continente Americano.

⁵⁰ Karla Diaz Martínez, “Diplomacia de los pueblos, propuesta contra-hegemónica en las relaciones internacionales”, *Revista Búsquedas Políticas* (Universidad Alberto Hurtado), vol. 2, núm. 20. (2013), 226.

⁵¹ Karla Diaz Martínez, “Diplomacia de los pueblos”, 213.

⁵² Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Breve reseña histórica. Visión. <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/pagina/84>

Así también, en relación a la “diplomacia de los pueblos”, afirma la autora que existen dos formas o modos de manifestarse. Por un lado, aquellas que se realizan de manera autónoma por sectores sociales y sin ningún tipo de intervención por parte de los Estados. Por otro lado, aquellos intercambios que se realizan con el apoyo o intervención de la institucionalidad estatal en cualquiera de sus niveles.⁵³ Hasta el momento Runasur parecería posicionarse más en el primer modo.

Por otro lado, resulta importante señalar que la propuesta de Runasur retoma dos grandes ideas planteadas desde los constitucionalismos latinoamericanos: la idea de plurinacionalidad y la de buen vivir (Sumak Kawsay o Suma Qamaña)⁵⁴. Como ya se indicó las constituciones de Ecuador y Bolivia, rompieron en la región con el clásico paradigma del constitucionalismo liberal, caracterizado por su individualidad y antropocentrismo, para avanzar en el reconocimiento de los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza, Pachamama o Madre Tierra.

Estas dos premisas, pluriculturalidad y Buen Vivir, emanan del rol protagónico que han tenido los pueblos indígenas de la región en la conformación de Runasur. La perspectiva surge a la vez como una garantía de exigibilidad de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, pero también deriva en un reconocimiento de los derechos de la Pachamama, madre tierra, reconociéndola como sujeto de derecho.

Por un lado, “la plurinacionalidad se refiere a la adopción constitucional de nuevos mecanismos de organización institucional que sobrepasan la homogeneidad que la estructura del Estado nacional impone”⁵⁵. Hablar de plurinacionalidad resulta una innovación conceptual en los estudios de gobernanza regional.⁵⁶

Por otro lado, el buen vivir o más bien el paradigma del buen vivir representa una subutopía que proviene de la praxis indígena, una propuesta vanguardista y alternativa que tensiona la idea de desarrollo con un horizonte de superación del capitalismo⁵⁷. En Bolivia se utiliza el término “Vivir Bien” en Ecuador se habla de “Buen Vivir” para designar a este paradigma indígena de vida armoniosa entre los humanos y la

⁵³ Karla Diaz Martínez, “Diplomacia de los pueblos”, 226.

⁵⁴ Señala Diaz Martínez, que Sumak Kawsay en quechua significa Buen Vivir, mientras que Suma Qamaña en aymara significa Vivir Bien, en ambos casos la traducción implica: “vivir en plenitud”. Ver en: Karla Diaz Martínez, “Diplomacia de los pueblos”, 228.

⁵⁵ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 21.

⁵⁶ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 27.

⁵⁷ Granja Hernández, Lacerda Gonçalvez y Cazalbón, “Runasur: estudio de caso”, 23.

naturaleza⁵⁸. Afirma Diaz Martinez que el Buen Vivir, “no puede concebirse sin la comunidad. Irrumpe para contradecir la lógica capitalista, su individualismo inherente, la monetarización de la vida en todas sus esferas, la desnaturalización del ser humano y la visión de la naturaleza como un recurso que puede ser explotado”.⁵⁹

Finalmente, resulta interesante advertir el valor que adquiere Runasur como un proceso capaz de conformar una hegemonía civil y colectiva que imponga y logre ejercer la defensa de los derechos humanos y de los bienes jurídicamente comunes. El poder de agencia que podría consolidar Runasur a partir del fortalecimiento de los “movimientos instituyentes, sociales horizontales”, podría derivar y cruzarse con los “movimientos constituyentes e institucionales verticales”. Esto podría generar impactos y transformaciones a nivel institucional y estatal.

Algunas implicancias de Runasur para Argentina

Argentina es uno de los países que más activamente ha participado en el proceso de conformación de Runasur, junto a Bolivia, Ecuador y Venezuela. La delegación argentina estuvo presente en la totalidad de reuniones realizadas hasta la fecha.

Por Argentina en el primer encuentro del equipo técnico, donde se establecieron las bases estructurales tanto ideológicas como políticas, participaron Hugo Godoy, Secretario Adjunto de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) y Secretario General de Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), y Miriam Liempe, representante del Parlamento Plurinacional y Secretaria de Relación con Pueblos Originarios de la CTA.

Dos de los cuatro encuentros que tuvo Runasur hasta la fecha se concretaron en Buenos Aires, Argentina. Uno de ellos se llevó adelante durante marzo de 2021 y el otro durante noviembre de 2022.

Cabe destacar que los días 5 y 6 de noviembre de 2022 se reunió la primera asamblea de Runasur hacia una América plurinacional en Buenos Aires, Argentina. En ella participaron 70 dirigentes de 14 países, representantes de las tres centrales obreras argentinas, organizaciones sociales y más de mil militantes⁶⁰. Esta asamblea se llevó adelante bajo los

⁵⁸ Matías Bailone, *El Bien vivir: una cosmovisión*, 156.

⁵⁹ Karla Diaz Martínez, “*Diplomacia de los pueblos*”, 230.

⁶⁰ Las centrales obreras argentinas que participan de Runasur son Central de Trabajadores de Argentina CTA Autónoma, Central de Trabajadores de Argentina CTA de los Trabajadores y Confederación General de Trabajadores CGT. Asimismo, también participa del espacio la Unión de Trabajadores de la Economía Popular UTEP.

lineamientos “defensa de la vida, identidad cultural y soberanía, desde una visión anticolonialista y antiimperialista”⁶¹.

Durante la jornada del 5 de noviembre se llevó adelante el debate en comisiones temáticas. Las comisiones que se conformaron son las siguientes: Integración de los Pueblos, Educación y Cultura, Política, Madre Tierra, Economía y Salud. Mientras que el día 6 de noviembre se realizó el plenario de cierre, con la firma y el pronunciamiento del documento de conclusiones hacia la conformación del proceso de integración regional de una América plurinacional.

En esta asamblea también se realizó un homenaje tras cumplirse 17 años del “No al ALCA”. Recordemos que en noviembre de 2005, se reunió la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata - Argentina, para poner en marcha el ALCA, proyecto encabezado por el presidente de Estados Unidos George Bush. Dicho proyecto no se concretó debido al rechazo que protagonizaron referentes políticos como el presidente argentino Néstor Kirchner, el presidente de Brasil Lula da Silva y el presidente de Venezuela Hugo Chávez, con el apoyo de otros mandatarios de la región y una masiva protesta social en rechazo del proyecto que se expresó en las calles de Mar del Plata.

El episodio de “No al ALCA” marcó un hito histórico en el curso del relacionamiento internacional y la integración regional. Podemos advertir que a nivel local significó el paso del regionalismo liberal o regionalismo abierto, enfocado en cuestiones netamente económicas/comerciales, hacia el regionalismo posliberal o contrahegemónico, con una nueva agente de unidad y cohesión política en la conducción de las relaciones exteriores⁶².

En la actualidad las relaciones internacionales de Argentina y su política exterior, no contemplan en general formas de participación ciudadana, menos aún de la población indígena. Responden a un paradigma de relacionamiento estatal tradicional, protagonizado por el Estado, con escasas o nulas instancias de intercambio o participación popular. En este sentido, podemos afirmar que Argentina, a diferencia de Bolivia, se posiciona alejada del modelo de “diplomacia de los pueblos”.

Por otro lado, el reconocimiento de la plurinacionalidad como elemento constitutivo del Estado sigue siendo una deuda pendiente hacia los pueblos indígenas que habitan el territorio. Debemos señalar que la valoración y el respeto de las múltiples identidades debe ser el fundamento y el objetivo de la integración.

⁶¹ Runasur digital, “Evo Morales Ayma - Apertura Encuentro Runasur - Buenos Aires, 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=OFUxWzMrkR8>

⁶² M. Verónica Piccone y Marcelo Mangini, *Unasur en el contexto del regionalismo*, 198.

Si bien la reforma constitucional del año 1994 incorporó en el artículo 75 inciso 17 el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, entre otros derechos⁶³, esto se debió a la participación organizada de representantes de diferentes comunidades indígenas en la deliberación constituyente; todavía se advierten múltiples situaciones de vulneración de derechos humanos, desigualdad y racismo.

Específicamente podemos advertir problemas vinculados al reconocimiento de la propiedad comunitaria, que deriva en procesos de desposesión o desalojos violentos. Así también, situaciones vinculadas a la explotación irrestricta y extractiva de los recursos naturales en los territorios donde las comunidades indígenas habitan sin que se les de participación en estos procesos, afectando sus condiciones de vida, su buen vivir⁶⁴.

A pesar de la potencialidad de Runasur, se advierte poca participación de los pueblos y comunidades indígenas de Argentina en las instancias iniciales. En este sentido, debemos pensar que el valor de Runasur también radicaría en la posibilidad de consolidarse como un mecanismo capaz de exigir el respeto de los derechos de las comunidades indígenas. De esta manera, consolidar la gobernanza de Runasur podría generar a nivel regional instancias de presión sobre los Estados, con el objetivo de avanzar en la transversalización de la interculturalidad en las políticas públicas.

Conclusiones

Runasur abrió un nuevo debate sobre el regionalismo en nuestra América. El proyecto resulta novedoso en relación a los antecedentes de integración regional. Al abrir paso a la participación protagónica de los pueblos, podría sentar las bases culturales y políticas de una nueva hegemonía democrática en los procesos de integración, fortaleciendo la unión de las naciones de la nuestra América y afianzando los derechos humanos y los derechos de la Pachamama.

Desde aquellas ideas de integración pensadas por Bolívar, hasta la actual propuesta de Runasur, los diferentes procesos instituyentes y

⁶³ Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Argentina: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

⁶⁴ Para mayor información sobre el tema se recomienda visitar el sitio <https://iwgia.org/es/argentina/4781-mi-2022-argentina.html>

constituyentes que se fueron ensayando con el objetivo de integrar nuestra América han sido en ocasiones olvidados o en otras combatidos en beneficio de los intereses económicos y políticos del poder.

En la última década, se fortalecieron mecanismos regionales de corte capitalista como el Grupo de Lima, la Alianza del Pacífico o Prosur. Estos procesos avanzaron hacia la desarticulación regional a favor de los intereses hegemónicos, sin que pudieran dar respuestas a las necesidades históricas de los pueblos.

Debemos advertir que un proceso de integración regional con las características de Runasur puede llegar a constituir una estrategia fundamental para garantizar la plena vigencia de las instituciones democráticas. Frente a los recurrentes golpes e intentos de golpe de Estado que se están registrando en la región, esta debe ser una de las principales preocupaciones que motive el proyecto integracionista. Sin embargo, una de las preocupaciones que pone en jaque el progreso de la propuesta en su consolidación como un mecanismo fortalecido regionalmente tiene que ver con la institucionalidad, que hasta el momento se ve endeble.

Por este motivo, resulta fundamental poder consolidarlo, fortalecerlo y expandirlo. Debemos señalar, que los Estados no han sido los únicos protagonistas de la construcción de la integración sudamericana, los pueblos de nuestra América están avanzando y exigiendo participación en estas instancias. El proceso de lucha social y de fortalecimiento político de sectores populares que se viene gestando en los últimos años en diferentes países de nuestra América necesariamente debe poder confluir en un proceso de unidad regional, cuyo principal elemento de cohesión sean las opresiones vividas por siglos y la potencialidad de las resistencias de liberación.

Este trabajo permitió reflexionar en torno a la importancia de que la dirección política de los bloques de integración sea asumida también por los pueblos, quienes por su convergencia ideológica podrían garantizar mayor perdurabilidad de los proyectos. Esto último, por encontrarse fuera de los avatares y las contingencias políticas de los gobiernos estatales.

Necesariamente el análisis de Runasur pone en agenda la importancia de que los procesos de integración regional no sean solamente institucionales-verticales, sino también sociales-horizontales, es decir, no solo desde los Estados, sino también desde los pueblos.

Runasur se presenta como una esperanza al configurarse como un movimiento plurinacional, pluricultural, plurilingüista, antiimperialista, descolonizadora y despatriarcalizadora. Finalmente, nos presenta el

desafío de recuperar la cultura jurídica de los bienes comunes y de los derechos humanos para todos, todas y todes, de manera instituyente, generando condiciones de solidaridad y reciprocidad entre los pueblos.

Referencias bibliográficas

- Barranengoa, Amanda C. “El proceso de integración latinoamericano desde la experiencia de la Unasur”. *Realidad económica* (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico), núm. 305 (2016): 11-32.
- Consani, Norberto, “Los nuevos desarrollos del Derecho Internacional”, en *Manual de la Política Exterior Argentina*, compilado por Laporte Juan Pablo, 275-283. Buenos Aires: EUDEBA, 2022.
- Díaz Martínez, Karla. “Diplomacia de los pueblos, propuesta contra-hegemónica en las relaciones internacionales”. *Revista Búsquedas Políticas* (Universidad Alberto Hurtado), vol. 2, núm. 1 (2013): 213-237.
- Filippi, Alberto. *Constituciones, dictaduras y democracias: Los derechos y su configuración política*, CABA: Infojus, 2015.
- Filippi, Alberto. “Introducción al historicismo crítico: fuentes historiográficas y teorías filosófico-políticas” (ponencia presentada en el Congreso Nacional de Filosofía, Universidad Nacional de Lanús, 3 – 6 de abril 2019).
- Granja Hernández, Lorena; Lacerda Gonçalves, Ana Lucía y Cazalbón, Astrid. “Runasur: estudio de caso de la propuesta de Evo Morales de regionalismo plurinacional”. *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, año 28, núm 47 (2022): 1-33. <https://doi.org/10.24215/24689912e045>
- Mendoza, María Cecilia. “Documento 47: “La integración regional del siglo XXI: la construcción de Unasur”, en *Constituciones, dictaduras y democracias: Los derechos y su configuración política*, coordinado por Filippi, Alberto, 626 – 634. Buenos Aires: Infojus, 2015.
- Mignolo, Walter. *La idea de América Latina La herida colonial y la opción decolonial*,. Barcelona: Editorial Gedisa, 2007.
- Piccone, M. Verónica y Mangini, Marcelo. “Unasur en el contexto del regionalismo y los paradigmas de la integración latinoamericana”. *Revista de Derecho Público* (Infojus, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación), año 2, núm. 5, (2013): 189-208.
- Documentos fundacionales de la Unión de Naciones Suramericanas, en *Constituciones, dictaduras y democracias: Los derechos y su*

configuración política, compilado por Filippi, Alberto, 634 - 644, Buenos Aires, Infojus, 2015.

Sitio web de Runasur: <https://runasur.org/>

COMISIÓN TÉCNICA DE Runasur. *Runasur de los Pueblos para los Pueblos*. Presenta los primeros documentos constitutivos de Runasur. (Bolivia, 2021) <https://www.isb.ve/wp-content/uploads/2021/05/PROPUESTA-DE-REVISTA-Huanacuni-1.pdf>

MAPUCHE REVOLUCIONARIO Y AYMARA PLURINACIONAL: LUCHA NACIONISTA Y HORIZONTE POLÍTICO- TERRITO- RIAL EN DOS CASOS DE NACION ORIGINARIA

Revolutionary Mapuche and plurinational Aymara: nationalist struggle and political-territorial horizon in two cases of native nation

ANA ROCCHIETTI ¹
ALICIA LODESERTO ²

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2022
Fecha de aprobación: 13 de enero de 2023

RESUMEN

Actualmente, en América Latina, se produce el ascenso político del indianismo. Desde la presente perspectiva, tiene dos expresiones que pueden considerarse extremas: la mapuche revolucionaria y la Aymara plurinacional. Las dos han tenido literatura científica e histórica; pero, su singularidad radica en que sus actores han pasado a los hechos. Un caso –el Mapuche– todavía es un esbozo de rebelión que tiene destino incierto; el otro –Aymara– ha tomado forma de Estado. En este artículo se ofrece un análisis que está centrado en el valor político de la cultura.

¹ Licenciada en Ciencias Antropológicas y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Posgrado en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y Universidad de Buenos Aires. Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires. Posdoctora en Arqueología por la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es Profesora Emérita en la Universidad Nacional de Río Cuarto y Profesora de Honor en Universidad Nacional de Rosario. También es miembro Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos y del Grupo Académico Bolivianista, Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: anaau2002@yahoo.com.ar

² Profesora y Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Magister en Estudios Latinoamericanos con Orientación a la Integración Regional por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctoranda en Desarrollo Territorial por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Actualmente se desempeña como Profesora Asociada en la Cátedra Historia del Mundo Actual del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Coordina el Área de estudios Socio-Cultural del Instituto de Sustentabilidad de Sistema Productivos y el Grupo de Estudios Bolivianista, Universidad Nacional de Río Cuarto. También integra el Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina. Correo electrónico: alodeserto@gmail.com

Palabras clave: Mapuche, Aymara, revolución indígena, Estado Plurinacional.

ABSTRACT

Currently, in Latin America, the political rise of Indianism is taking place. From our perspective, it has two expressions that can be considered extreme: the revolutionary Mapuche and the multinational Aymara. They have had scientific and historical literature, but their uniqueness lies in the fact that their actors have become facts. One case –the Mapuche– is still a sketch of a rebellion that still has an uncertain destiny; the other –Aymara– has taken the form of a State. In this presentation we make an analysis that is focused on the political value of culture.

Keywords: Mapuche, Aymara, indigenous revolution, Plurinational State.

Introducción

La finalidad de este artículo es analizar dos casos extremos de acción indianista en la actual América Latina. Extremos porque representan búsquedas de soluciones y de destino histórico contrastantes: Mapuche revolucionario y Aymara plurinacional.

Se sintetizará cada uno de ellos en las características histórico-políticas que han primado en su derrotero social post-independentista al desagregarse el originario imperio español en América del Sur y que emergen en el panorama político contemporáneo con claras transformaciones en las unidades nacionales en las cuales quedaron inscriptos en calidad de ciudadanía particularizada. Se usará el concepto de “nacionismo” para caracterizar el proceso a partir de la concepción aplicada por Martha Bechis a las sociedades pampeano-nordpatagónicas del siglo XIX como sinónimo de etnonacionalismo o tendencia a forjar una nación independiente: la singularidad provenía de que eran no estatales y no estaban en proceso de estatalidad³.

El nacionismo mapuche es revolucionario porque así lo dicen sus actores pero también porque establecería una ruptura en la situación de subordi-

³ Marta Bechis, “La ‘organización nacional’ y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX”, en *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, coord. por Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve. (Países Bajos: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA, Latin America Studies (CLAS) y El Colegio de San Luis, A.C. series, n° 88, 2002): 83-106.

nación nacional en que se encuentran tanto en Argentina como en Chile. El nacionalismo boliviano parte de la configuración de una nacionalidad moderna desde la revolución de la independencia (1825) pero, a diferencia del mapuche consiste en la partición nacionalista (o de naciones en potencia) de su población, particularmente la Aymara en el marco de la “unidad del Estado Plurinacional”. Se considera que es un proceso específicamente latinoamericano basado en dos características: la búsqueda de autonomía independentista que desconfía de los intelectuales y agencias externas a las colectividades indígenas y el énfasis en la singularidad de la cultura tanto para la legitimidad de la construcción como para hacer posible el intento. El nacionalismo no es necesariamente el punto de partida de la nacionalidad ni una nacionalidad en ciernes. El contraste se complica en la medida en que hay seguridad sobre la pre-estatalidad de los mapuche y se presume la estatalidad de los pueblos originarios del Altiplano Boliviano al menos desde Tiawanaku – Wari, en que los Aymara son mayoritarios en su país pudiendo reclamar una Bolivia de nacionalidad totalmente Aymara y que el mestizaje ha operado ampliamente en los dos casos.

Se presenta, en primer lugar el caso Mapuche y a continuación el Aymara. El primero irrumpe en esta época como una especie de guerrilla en ciernes y el segundo está avalado por un orden constitucional novedoso y una realidad contradictoria. Luego enunciaremos las implicaciones que sostienen y los dilemas que plantean. Se estima que es útil tomar conjuntamente ambos casos ya que uno podría constituirse en la prolongación del otro de una manera proactiva y que es tiempo de hacerlo intentando prever la orientación de sus desarrollos en el futuro.

Mapuche

Cuando se analiza una totalidad histórica se corre el riesgo de simplificar el horizonte de su desarrollo. Es el caso Mapuche. Desde un lejano pasado, en que estaban organizados como tribus, arribaron a un destino social de proletariado rural y urbano y, repentinamente, surgen en la última década como revolucionarios que reclaman soberanía en sus tierras ancestrales, autonomía y acceso a los recursos económicos superficiales y en el subsuelo. Sostienen que inician una guerra de liberación nacional (*mapuche*). La reacción nacional (argentina) es de subestimación y de escasa comprensión. El objetivo de esta sección es realizar un análisis etnopolítico, pronosticar su evolución social y justificar su razonabilidad histórica pero señalando los riesgos para la territorialidad actual del Estado argentino (y, obviamente, también del chileno).

Las tribus mapuches tenían como gentilicio el de “araucanos” y su país, “Araucanía”, originalmente ubicada en el actual Chile. Empezaron a denominarse mapuche a fines del siglo XIX. Registran un primer intento de construcción estatal araucano-tehuelche en 1861 como Reino de la Araucanía con un rey externo: Orelie Antoine de Tounens. Habría de extender su dominio al sur del Bio Bio en Chile y del río Negro en la actual Argentina. Ese intento fracasó y luego, dos décadas después, fueron derrotados y asimilados a las naciones chilena y argentina mediante guerra.

Actualmente, son objeto de noticias y de comentarios de prensa tres organizaciones: la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) en Chile; el Movimiento Mapuche Autónomo del PuelMapu (MAP) y la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). Reivindican el Wall mapu y la lucha hasta su posesión final.

Historia, territorio y cultura

El nacionalismo occidental –hoy extendido a todo el planeta- fue una creación de la Revolución Francesa (1789) que llegó a fructificar en los siglos XIX y XX. En ese desarrollo, las masas populares entraron a la política como apéndice de la burguesía, clase que suplantó a la aristocracia como dirigencia de la sociedad en el capitalismo. Aún el ensayo postcapitalista soviético fue “nacional” y fue la guerra mundial de 1914 la que no solamente lo exacerbó sino que incidió en la formulación de tres formas de régimen político: democracia liberal, comunismo y fascismo. Todos con eje en la unidad de la sociedad mediante la nación⁴. La cultura común y la lengua nacional se constituyeron en su garantía.

La organización del confuso conjunto de regiones, jurisdicciones y fuerzas políticas que dejaron el colapso del Virreinato del Río de la Plata y la guerra de la independencia confluyó hacia 1852 para pactar en San Nicolás de los Arroyos (18 de abril de 1852) un acuerdo de funcionamiento conjunto liderado por el Litoral pero denunciado por el “Estado” de Buenos Aires denotando -frente a la Constitución de 1853- dos bloques políticos que habrían que dirimir su antagonismo (por razones económicas) en una guerra: la Confederación Argentina y Buenos Aires. Ambos tenían frente a sí a los indígenas del “Desierto” parcialmente unificados por el araucano Cal-

⁴ Francois Furet, *Inventarios del comunismo*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2013).

Ernesto Olmedo, *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. (Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009).

Julio Eduardo Vezub, *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860 – 1881)*. (Buenos Aires: Prometeo, 2009).

fucurá, arribado desde Chile hacia 1830 que por las buenas y por la fuerza se asentó en Salinas Grandes y habría de ser un actor potente hasta su muerte en 1873. Las unidades etnopolíticas indígenas de Las Pampas por esa época, de oeste a este eran los Pehuenches, los Mapuche, los Ranqueles, los Boroga, una serie de cacicazgos en la frontera sudoeste de la provincia de Buenos Aires y los Tehuelches patagónicos. Los Ranqueles no participaron de la Confederación araucana. A su vez, en el Río de la Plata se habían constituido tres unidades político-territoriales asoladas por la guerra civil: Buenos Aires, el Litoral y el Interior. El Litoral comprendía las provincias de Corrientes, San Fe y Entre Ríos. El Interior, Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis y Córdoba, aunque todavía con límites imprecisos. Eran el resultado de la revolución de mayo y de la guerra de la independencia. Las provincias como unidades político-administrativas autónomas existían desde 1820. Las alianzas eran circunstanciales y los proyectos divergentes⁵.

Aliado con Urquiza, el gran jefe Calfucurá (antiguo socio de Juan Manuel de Rosas quien lo había nombrado Coronel del Ejército, ya entonces derrocado y en el exilio) lanzó malones contra la frontera de Buenos Aires. La “Frontera” había sido una cuestión permanente tanto para los españoles como luego para los “argentinos” y se consideraba de urgencia ponerle fin⁶. Era una frontera defendida por milicias, es decir, vecinos y plebe de los campos, armados para rechazar los asaltos o “malones” indígenas. El Ejército “Nacional” sólo empezó a existir durante el gobierno de Bartolomé Mitre (1862 –1868)⁷. La Frontera siempre fue una línea de guerra aun cuando hubo vínculos comerciales y religiosos con los indígenas. Genéricamente fueron considerados salvajes y antagónicos con la civilización. Del lado argentino, la expedición al Desierto (1879 – 1885) terminó con su independencia política. Puede afirmarse que con anterioridad se habían desplegado tres estrategias: Plan Cevallos (1777), táctica Rosas (1840 – 1852) y Zanja de Alsina. El primero consistía en una entrada entre febrero y antes

⁵ Ernesto Olmedo, *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. (Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009). Julio Eduardo Vezub, *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860 – 1881)*. (Buenos Aires: Prometeo, 2009). Diana Lenton, “La “cuestión de los indios” y el genocidio en tiempos de Roca: las repercusiones en la prensa y en la política”, en *Historia social de la crueldad. J. A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, coord. por Osvaldo Bayer. (La Plata: Red de Investigadores del genocidio y políticas indígenas en la Argentina: 2020), 30 – 49. Diana Lenton, “Política Indigenista en la Argentina: una construcción inconclusa”, *Anuario Antropológico*, Vol. 35, número 1 (2021): 57 – 97.

⁶ Ana María Rocchietti, *Bajo fuego. Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. (Río Cuarto: Unirío, 2008).

⁷ Ernesto Olmedo, *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. (Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009).

del invierno en 1777 formada por columnas convergentes y salidas desde distintos distritos sobre los adueros⁸; la segunda combinaba regalos, raciones, nombramientos y guerra⁹ finalmente, la última apostaba a la construcción de un sistema defensivo de fuertes, fosas y terraplenes para contener a los indígenas, plan del Ministro de Guerra Adolfo Alsina y que fuera construido entre 1876 y 1877¹⁰ El resultado de todas fue una línea de fuertes y fortines tendida entre San Rafael (Mendoza) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).¹¹

La Confederación Argentina (con capital en la ciudad entrerriana de Paraná) significó una gran transformación camino a la nacionalidad, especialmente por la política que aplicó al régimen de la tierra pública (la tierra organizada legalmente) rompiendo definitivamente con el que había regido durante la dominación española: el Estado habría de vender, donar, arrendar o dividir libremente la tierra anulando todo tipo de servidumbre, de mayorazgo, o de reserva y, además, promoviendo la inmigración extranjera y la instalación de colonias¹². Es decir, activó un mercado de tierras que habría de desarrollarse ampliamente y que presionó sobre la expansión militar en los territorios que eran de los indios y donde éstos desarrollaban una vida ganadera de arrees y tolderías.

En el año de 1872, parece que la dirigencia de la entonces Argentina (desde el gobierno de Derqui había adoptado ese nombre, en 1860, aunque había sido dado por primera vez en la Constitución de 1826) decidió definir la soberanía territorial, especialmente respecto a los indígenas o poblaciones nativas que vivían en Las Pampas. Eran heterogéneas respecto a su origen (y todavía no se ha logrado acuerdo sobre este punto) pero el *mapudungun*, el idioma araucano, lo hablaban todos. Aquellos que hoy se llaman a sí mismos mapuche eran gentes que se repartían entre la Araucanía y la Patagonia, regiones separadas por la cordillera andina. La primera era su país original y la segunda el país adoptado o extendido: el Puelmapu. En 1872, se celebraron tratados con caciques de tribus cordilleranas: 1.

⁸ Alicia Doval, “La entrada general contra los indios, proyecto en el año 1777”, en *Política seguida con el aborigen*, ed. Por Comando General del Ejército. (Buenos Aires: Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos, Biblioteca del Oficial. Círculo Militar, 1973), 171 – 217.

⁹ Marta Bechis Rosso, *Interethnic relations during the period of Nation State Formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. (Ann Arbor: International University Microfilms, 1984).

¹⁰ Adolfo Alsina, *La nueva línea de fronteras*, (Buenos Aires, Eudeba, 1977).

¹¹ Julio Fabián Merlo, María del Carmen Langiano y Pablo Ormazabal. “Los enclaves fronterizos al sur del río Salado, lugares de interacción interétnica (siglo XIX)”. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, Año X, Volumen 12 (2021): 133 -158.

¹² Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810 – 1916)*. (Buenos Aires: Eudeba, 1972 [1917]).

Tratado del 1 de enero de 1872, entre el intendente de Arauco Basilio Urrutia y el Lonko Purrán de Chile; 2. Tratado del 27 de febrero de 1872 entre Ignacio Segovia (comandante, en representación de la República Argentina) y varios caciques en el valle de San Rafael; 3. Tratado del 17 de abril de 1872 entre Martín de Gainza (Ministro de Guerra) que comisiona a Liborio Bernal para negociar con jefes de la cordillera en los ríos Negro, Limay y País de las Manzanas, en Carmen de Patagones; 4. Tratado del 10 de octubre de 1872 entre Sarmiento y Juan Ñancuqueo, en un puesto del río Negro. Todos acordaban vínculos comerciales en la frontera, aportar raciones y sueldos, residencia en paz, permisos, para bolear, entregas de desertores, etc.

Pero el Tratado del 6 de noviembre de 1872 entre el general José Arredondo y los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorria establecía claramente que habrían de reconocer y acatar como miembros de la República Argentina, “la soberanía y autoridad de la Nación”¹³.

Pérez Zavala reconoce que los tratados de paz en la década de 1870 significaron el desmembramiento de la nación ranquel y tarde o temprano lo harían con los araucanos¹⁴. Los acontecimientos definitivos ocurrieron entre 1879 y 1885: la *Perdición*.

Una totalidad histórica

Simplificando exageradamente el proceso histórico mapuche, se podría decir que éste se caracteriza por su tenacidad cultural, su singularidad idiosincrática e idiomática, su existencia subordinada colonial y nacional moderna (ésta última, a su vez, también colonizadora) y su presencia en la narrativa historiográfica argentina como entidad político-tribal perturbadora, radicalizada y rebelde al desarrollo dominical después de su derrota final en 1885 (Campaña de los Andes por el Ejército argentino) y su instalación vigilada en tierras de reserva. Ese acto final lo recuerdan como la *Perdición*. Su meta, entonces, es recuperar para sí la tierra ancestral tanto en Argentina como en Chile. El RAM (Resistencia Ancestral Mapuche) ha decidido no negociar y obtenerla por la fuerza.

¹³ Walter Del Río, “Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación al Estado – Nación (1870 – 1885)”, en, “*Funcionarios*”, “*Diplomáticos*”, “*Guerreros*”. *Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII – XIX*, comp. por Lidia Nacuzzi. (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002), 209 – 246.

¹⁴ Graciana Pérez Zavala, *Tratados de paz en las pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850 – 1870)*.(Buenos Aires: ASPHA, 2014).

Toda historia exhibe multiplicidad y variedad tanto en protagonistas como en colectivos humanos y sus creencias en el marco de contradicciones, conflictos, resiliencia, deudas y memoria sobre sufrimientos, ofensas, humillaciones y triunfos. Es el caso mapuche y está pendiente reconocer que la dominación que sufrieron y que aceptan transitoriamente, siempre es dinámica así como que la contingencia puede animar situaciones inesperadas como una revolución. Particularmente esto es necesario porque desde 2014 sectores de la etnia o “pueblo” mapuche han producido acciones de hostilidad violenta en forma de atentados puntuales sobre propiedades que definen como “winka” en pos de una “liberación nacional”. Los principios formales que fundan la lucha del RAM fueron publicados en el diario Perfil que se publica en la ciudad de Buenos Aires el 11 de noviembre de 2014.¹⁵

En esta perspectiva, el caso podría sintetizarse como animado por la tensión entre dos formas de pensamiento: el “nacionismo” y la “nacionalidad”, cuestión que se analizará a continuación. Este tema no solo está en los fundamentos de las acciones relatadas por la prensa sino que tiene implicaciones novedosas e importantes para los Estados-Nación surgidos en las independencias respecto del Imperio Español o Portugués. En primer lugar, ellas apuntan al separatismo y a la formación de un nuevo estatismo indianista. Se alejan de la habitual conformación de las sociedades indígenas como sociedades parciales reducidas, asimiladas o integradas (depende del período histórico que se considere) o identificadas como “comunidades” o “pueblos” en términos de un aparente cosmos de partículas sociales dotadas de culturas diferenciadas e inmersas en la nacionalidad moderna en términos de fracción subordinada. Desde 2000, con el ejemplo boliviano, surgieron compensaciones políticas limitadas como la interculturalidad, la plurinacionalidad y la autonomía dentro de la unidad del Estado (Bolivia) a la que precedió la chiapaneca mexicana de las “juntas de buen gobierno”¹⁶

Por supuesto, el itinerario histórico que han recorrido los pueblos originarios en América Latina produce un *efecto de verdad*, una razonabilidad indiscutible, al menos en esta época porque hasta el pasado reciente no fue así. Ellos han constituido un proletariado etnizado (campesino o urbano) señalado o reconocido por una identidad social o etnocultural y por una posición subsumida en el trabajo servil. Además de constituir pueblo

¹⁵Declaración de Resistencia Ancestral Mapuche.(Buenos Aires: Perfil, 2014), <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml>

¹⁶ Luis Villoro, *La alternativa, perspectivas y posibilidades de cambio. Incluye correspondencia con el subcomandante Marcos*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

colonizado, puede aplicarse el concepto leninista de “pueblo proletario” que tiene derecho a su nacionalidad¹⁷.

Habitualmente, su identificación es nominalista, es decir, la demarcación ontológica se confunde con la designación lingüística o con nombres otorgados de manera genérica a medida en que eran descubiertos o que los invasores españoles creían interpretar.

La justificación y legitimidad que sostienen los mapuches rebeldes y no rebeldes es la cultura. El contenido de su Manifiesto es la cultura “ancestral”, no olvidada e impregnada de sacralidad. Esta cualidad la acerca en paralelo a la teología de las distintas vertientes cristianas y, al mismo tiempo, la integra a su configuración porque han sido evangelizados¹⁸. En ese sentido, el núcleo íntimo de la realidad es hermenéutico, pleno de alegorías, metáforas y analogías¹⁹. Por lo tanto, la potencial fuerza subjetiva de las personas mapuche puede ser descrita en su referencia a la cultura tradicional, mientras que su fuerza objetiva no puede ser estimada o calculada porque todavía no es posible saber cuántas personas adhieren al desarrollo revolucionario. La mayoría es silenciosa.

Un aspecto que es susceptible de introducir diferencias entre los grupos, comunidades a confederaciones mapuches es el carácter de la subordinación política. Existen dos: 1. A las fuerzas políticas nacionales (particularmente, en la Argentina, al peronismo para el cual los pueblos originarios son una parte del pueblo argentino), 2. Al aparato estatal –burocrático, el cual abarca no sólo a las autoridades gubernamentales locales, regionales

¹⁷ Vadimir Ilich Lenin, *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. (Marxists Internet Archive (2000 [1914]), <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm>)

¹⁸ Ana María Rocchietti, “Mapuce. La verdad de la cultura”. *TEFROS*, Volumen 5, Número 2, primavera (2007): 32-45.

Ana María Rocchietti, *Bajo fuego. Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. (Río Cuarto: Unirío, 2008).

Ana María Rocchietti, *El Desierto inacabable y una historia sudamericana*. (Río Cuarto: Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011).

Ana María Rocchietti, “Cox.”, en *Viajes y viajeros: un itinerario bibliográfico*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional (2013): 111- 136.

Ana Rocchietti, “Huala. El desierto y una historia inacabada”. *TEFROS*, 15 (2), mayo (2017): 78 – 88.

Ana Rocchietti, “Huala”. *Anti, Nueva Era*, 14 (2018): 77 – 90.

Ana María Rocchietti y Alicia Lodeserto, “Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas”. *Cultura en Red*, 4(5), junio (2019): 61-70.

Ana María Rocchietti, “Martha Bechis y la sociología de las pampas”. *TEFROS*, 12(2), julio-diciembre (2014): 212– 255.

Ana María Rocchietti, Alicia Lodeserto y Francisco Jimenez, “Plurinacionalidad de la cultura”, en *Educación y sociedad*, comp. por Hugo Darío Echevarría. (Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2022)

¹⁹ Mauricio Beuchot, *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

y nacionales sino también a “punteros”, agentes de la asistencia social, de la salud, sindicales, etc. Por esa razón, su capacidad interna de desarrollo y evolución es nebulosa aún y, sobre todo, depende de la definición de los antagonismos fundamentales (pasados y presentes). El antagonista principal y universal es el *winka* (ladrón) pero también Parques Nacionales, la gendarmería, el ejército, los propietarios extranjeros (como Benetton en la Patagonia argentina), los criollos argentinos y chilenos, los migrantes internos y externos y los turistas. Todos son concebidos como usurpadores del territorio. Y este punto de vista es compartido tanto por las personas mapuche conservadoras y/o ancianas como por los jóvenes “modernos” que han estudiado en la universidad, en un proceso parecido a los jóvenes aymaras de La Paz y Sucre, Bolivia.

Hasta ahora lo que han conseguido tanto los mapuche como otros pueblos originarios –con la salvedad de Bolivia y Ecuador– es una mención constitucional sobre su existencia y precedencia. La espera a que se produzca el reconocimiento y la entrega de territorio se ve prolongada o inútil porque ese acontecimiento no se producirá.

La cultura puede entenderse como un fondo de conciencia común y colectivo con un núcleo íntimo total o parcialmente activo (el primero que se desactiva es el componente lingüístico), mediante el cual se interpreta la realidad mundana y religiosa. Y es la cultura la razón del realismo nacionalista ya que no puede ser impugnada: las ciencias sociales y jurídicas le asignan a la identidad un carácter único, dinámico y voluntario y, sobre todo, significa un ancla colocada en el pasado como realidad inmersiva. El enfoque patrimonialista adolece del defecto de no ver en las culturas su costado político y las idealiza como emergentes con un valor testimonial, lo cual incluye también a la Unesco²⁰.

Pero, si bien este encuadre quiere salvar al concepto del esencialismo, todos los pueblos indígenas de América Latina son esencialistas respecto a su identidad cultural, al menos en el perfil de su semántica y su pragmática²¹, aún cuando reconocen el mestizaje el cual no habría de modificar su identidad cuando ésta es invocada ya sea porque se despliega en un contexto de valoración, ya sea porque se torna indianista.

El inverso moderno de esta cuestión en España, Portugal y América lo sostiene la identidad “marrana”: los “nuevos cristianos” del siglo XV y siguien-

²⁰ Ana Margarita Gómez Aguilera, Gerardo Rojas Ramirez y Vladimir León Martínez, “Cultura e identidad. Debates actuales”. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*: enero, (2018). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/cultura-identidad.html>

²¹ Reinhart Koselleck, *El concepto de Estado y otros ensayos*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021).

tes centurias cuando éstos –judíos perseguidos hasta lograr su conversión y por conversos- debían demostrar la pureza de su sangre y mantener oculta su verdadera identidad religiosa; es decir, una clandestinidad prolongada a través de las generaciones²². En el caso mapuche vale apelar a la posesión de su cultura tradicional aún cuando las genealogías sean cruzadas con los winka.

Más que una condición histórica es una cuestión de primacía ontológica en la que la cultura se constituye en un organizador anticipante que aunque tenga fuerza débil no puede dejar de ser escuchada por los organismos estatales, especialmente porque se inscribe en los derechos humanos. Pero ellos son también antagonistas que responden a causas supraordenadas: intereses económicos regionales, influencias corporativas, entrega de tierras fiscales a grupos económicos y políticos también corporativas, etc. El conjunto o la totalidad histórica son reacios a una reconciliación integradora. Esa totalidad es la globalización capitalista posterior a la caída de la Unión Soviética a comienzos de la década de 1990. En su marco habría que preguntarse qué éxito podría tener una insubordinación foquista o guevarista y si no sería más conveniente integrarse a un Frente Nacional Indígena u Originario.

Quizá lo contrastante ilumine el análisis. Para ello es conveniente analizar la estrategia de la plurinacionalidad boliviana porque traza un camino pero no despeja las intrigas de la dominación – subordinación. El curso de los acontecimientos actuales obliga a localizar el pensamiento mapuche; esto es, a ubicarlo en su devenir y en su justificación así como las consecuencias que eventualmente habrán de sobrevenir dependiendo de la correlación de fuerzas entre las partes involucradas.

Historia y Ananké

Hay dos extremas formas de ver la historia: una como el accionar de fuerzas que equivalen a leyes (Hegel, Marx) o como radicalismo experimental que implica desenvolver las acciones mediante la experiencia y la imaginación²³. Éste último parece ser el núcleo del pensamiento mapuche. También cabe acotar que los actores parecen no tener entrenamiento guerrillero, se deciden por la vía del sabotaje anarquista y que la imaginación política no es necesariamente infinita.

²² Nathan Wachtel, *La fe del recuerdo. Laberintos marranos*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

²³ Roberto Mangabeira Ungur, *El despertar del individuo. Imaginación y esperanza*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009).

Es oportuno preguntar sobre el destino de este esfuerzo, de esta lucha. Si las identidades tienen adherida alguna clase de historicidad (por eso cambian, desaparecen, son violentadas en algún tipo de conversión), los conceptos utilizados en los análisis antropológico-políticos también la tienen (se usan, entran en desuso, se olvidan, renacen).

Una comunidad de acción por fuerza tiene que buscar o definir un destino. Si los mapuche logran que su nacionismo se transforme en nacionalidad, ¿de qué tipo será? ¿Cómo se insertará en el mercado internacional? ¿qué forma le dará a su Estado? Las comunidades de acción deben tener algún tipo de organización supraordenada ya que no basta –para fundamentarla– prometer un modo de vida armónico con la naturaleza y sujeto a las instituciones ancestrales. Podrá ser anti-capitalista pero no es viable que se asuma como precapitalista en el actual mundo globalizado y tecnologizado, a menos que su lucha se acople a otras luchas. Para actuar en forma política, el RAM y el pueblo mapuche en general, deberían definir sus propias instituciones jurídicas porque sin ellas el salto organizacional se haría hacia el vacío y sería un obstáculo para la victoria final²⁴.

Aymara plurinacional

Bolivia siempre fue un territorio multiétnico. Antes de la llegada de los españoles, la región altiplánica al sur del Titicaca estuvo poblada por grupos lingüísticos aymara, uru-puquina, uruquilla y quechua. Hasta el momento de la expansión inca, hacia 1450, dominaron los pueblos aymara, quienes se organizaban en reinos o jefaturas (lupaca, colla, charcas, qara qara, pacajes, soras y chichas) que se relacionaban entre sí según un sistema de complementariedad ecológica y un ordenamiento dual (en mitades jerarquizadas) que estructuraba los vínculos políticos. Luego, la breve dominación incaica los incorporó al imperio como una provincia en sí misma bajo el nombre de Collasuyu. En la región amazónica de tierras bajas, por su parte, convivía un variado conjunto de cazadores recolectores, pueblos agrícolas y algunas formas de Estado de múltiples poblados (guaraníes, chiriguano, arawak, guarayos, sirionó) que, ya sea por su carácter nómada, su resistencia o por la geografía quebrada de la cordillera de Mosetenes, no fueron alcanzados por la dominación incaica²⁵. La colonización española en el siglo XVI terminó de configurar el mapa étnico de la actual Bolivia.

²⁴Reinhart Koselleck, *El concepto de Estado y otros ensayos*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021).

²⁵Xavier Albó, *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. (La Paz: CIPCA, 2009).

El régimen colonial sometió las poblaciones indígenas al poder del Imperio español mediante dos procesos políticos fundamentales: en el mundo andino, la formación de pueblos indios que, a partir de las reformas del Virrey Toledo en 1576, estuvieron destinados a agrupar los ayllus aymara o quechua en asentamientos mayores a los fines de facilitar la imposición de cargas fiscales y controlar la mano de obra destinada a la minería de la plata. Según Klein²⁶ éste fue el origen de la comunidad indígena o congregación de ayllus con autonomía local, posesión de tierras y un gobierno de ancianos elegido por los originarios y responsable del pago de impuestos al gobierno colonial. Y en el mundo amazónico, la fundación de reducciones de indios (conducida por misioneros jesuitas) que no sólo dieron lugar a “pueblos indios” sino también a su evangelización y a la formación de una “cultura misionera” cuya impronta aún hoy es perceptible.

Después de la independencia en 1825 los gobiernos republicanos mantuvieron la separación jurídica entre pueblos de indios y población criollo-mestiza a partir de que la Constitución de 1826 estableciera un régimen de ciudadanía restringida: el artículo 14 decía que eran ciudadanos aquellos que sabían leer y escribir y tenían empleo o profesión sin sujeción a otro en calidad de sirviente. Los pueblos de indios conservaron su autonomía local pero quedaron excluidos de la política nacional hasta 1952 cuando el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario eliminara el requisito de alfabetización y diera paso al sufragio universal expandiendo la ciudadanía a las masas campesino-indígena e iniciando una política indigenista de incorporación y asimilación de la cultura indígena a la cultura de la nación²⁷.

El Altiplano boliviano fue sede de las rebeliones indígenas más violentas y organizadas del continente sudamericano. En 1780 y 1781 ocurrieron las insurrecciones aymara y quechua de Potosí, Chayanta, Chuquisaca contra el aumento del tributo que recaía sobre las poblaciones indígenas y vertebraba la dominación colonial española. La de Tupac Katari, en marzo de 1871 y que sitiara la ciudad de La Paz durante más de dos meses hasta la derrota de su ejército y asesinato, fue sin dudas la de mayor envergadura y extensión²⁸.

Desde finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del XX, la cuestión indígena boliviana tendrá principalmente un componente campesino:

²⁶ Herbert Klein, *Historia de Bolivia. De los orígenes al 2014*. (La Paz: Librería editorial G.U.M., 2015).

²⁷ Alicia Lodeserto, “El campo teórico de los estudios indígenas”, en *Tiempos de frontera: historia y etnicidad en el sur de Córdoba*, ed. por Marcela Tamagnini. (Buenos Aires: Aspha Ediciones, 2020), 19-39.

²⁸ Sergio Serulnikov, *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.

la propiedad de la tierra. La Ley de Exvinculación en 1874 había dado inicio a un proceso de reparto individual de tierras que, en el corto plazo, condujo a una acelerada desestructuración de la vida comunitaria andina, insertándola en el régimen de la hacienda²⁹. Frente a la expansión de la hacienda y en reclamo de la devolución de tierras comunales se produjeron grandes rebeliones indígena-campesina como la de Caciques Apoderados del altiplano liderados por el legendario Zárate Willka en 1899; la de Machaca en 1920, Chayanta en 1927 o los motines contra las formas de trabajo en la hacienda en Cochabamba. En 1947, el levantamiento campesino más importante del siglo XX en Bolivia dio lugar a la Reforma Agraria de 1953 que, luego de la mexicana, concreta una de las experiencias de transformación de las estructuras socioeconómicas más importantes en América Latina: en el Altiplano y los Valles redistribuye las tierras del antiguo latifundio de procedencia colonial en virtud del reconocimiento de la propiedad comunal indígena, el solar campesino, la propiedad individual, la cooperativa agrícola y la pequeña empresa agrícola, y procede a la abolición del trabajo servil en las haciendas.

La Reforma Agraria suspendió transitoriamente la rebelión altiplánica hasta la década de 1970 cuando surgiera el movimiento katarista indianista, pero desde entonces estará preferentemente vinculada a programas políticos de contenido étnico, racial y culturalista. Eagleton³⁰ sostiene que en el mundo actual los problemas culturales y políticos han sido reformulados como problemas culturales exclusivamente. En Bolivia, esta hipótesis puede observarse en el despliegue de tres programas políticos:

El katarismo. Movimiento político –tanto partidario como sindical– que asume como base ideológica el indianismo. Su origen estuvo vinculado al desarrollo de una nueva generación de líderes aymara que, migrados del campo a la ciudad, alcanzaron una formación universitaria, se imbuyeron de las ideas de Revolución India de Fausto Reinaga y propusieron un sindicalismo independiente del poder gubernamental (especialmente del Pacto Militar Campesino)³¹. Tuvo dos tendencias: el indianista Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA) que con el tiempo eligió seguir la vía de la insurrección armada a través del Ejército Guerrillero Tupac Katari pero que terminará totalmente desarticulado al poco tiempo de iniciar sus primeros asal-

²⁹ Huáscar Salazar Lohman, *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*. (Buenos Aires: CLACSO, 2013). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130806113700/Laformacionhistoricadelmovimientoindigenaboliviano.pdf>

³⁰ Terry Eagleton, *Cultura*. (Buenos Aires: Taurus, 2017).

³¹ Fausto Reinaga, *La Revolución India*. (Jujuy: qollasuyumarka@gmail.com, 2012).

tos, con la detención de sus líderes principales en 1992; y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK) -de raigambre marxista y vinculado al sindicalismo obrero- que con el tiempo, una de sus facciones (MRTK-Liberación) establecerá alianzas con el Movimiento Nacionalista Revolucionario y, en 1993, llevará al aymara Víctor Hugo Cárdenas a la Vicepresidencia de Bolivia³². En 1998, tuvo lugar el Parlamento Aymara, organización que decidió aglutinar y orientar, las acciones políticas y jurídicas del Pueblo Aymara bajo las ideas de autodeterminación y reconstitución de la nación Aymara, formulando, de ese modo, un nacionismo andino que habría de ser estratégico en los acontecimientos que tuvieron lugar más tarde.

Las Marchas Indígenas del Oriente Boliviano: novedosa forma de movilización de los pueblos de tierras bajas en reclamo de tierras, territorio, participación legislativa directa y autonomía indígena³³. Desde 1990 y hasta 2012 se desarrollaron nueve marchas con consignas políticas sutilmente diferentes: las tres primeras (en 1990, 1996 y 2000) ocurrieron en reclamo de territorio indígena frente a la expansión de la hacienda, las empresas madereras y la colonización aymara del Chapare. Su logro fue la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA) de 1996 que garantizaba los derechos de los pueblos originarios a la propiedad colectiva de las tierras ancestrales bajo la figura de Tierras Comunitarias de Origen. Las siguientes cuatro marchas, entre 2002 y 2010, pidieron por soberanía popular y autonomía indígena, propusieron el Estado Plurinacional e instaron a la convocatoria de la Asamblea Constituyente que se concretó entre 2006 y 2007. Y las octava y novena, se manifestaron en oposición del proyecto del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) de construir una carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)

³² Alicia Lodeserto, “Altiplano revolucionario”, en *ANTI, Nueva Era*, 2: 18, mayo (2021), 71-85.

³³ Las autoras de este trabajo entrevistaron en julio de 2017, en la localidad de Trinidad, al principal líder de las Marchas Indígenas del Oriente, Marcial Fabricano. Para él las decisiones del Estado a lo largo de toda su historia republicana no han tenido en cuenta a las poblaciones originarias de Bolivia. Textualmente dice: “En 1965 se creó el Parque Nacional Isiboro Sécore sin tenernos en cuenta. Nosotros en 1985 nos dimos cuenta de la invasión de nuestro territorio (...), que el decreto Ley que lo declara Parque Nacional es parte de un plan y programa de colonización. Nos ignoraron totalmente. Nunca hemos quedado resentidos pero exigimos respeto. (...) Nosotros necesitamos la construcción de una sociedad basada en el respeto y la interculturalidad”(Comunicación personal, 21 de julio, 2017).

que culminaron en la denominada Ley Corta 180 que declaró la intangibilidad del TIPNIS³⁴.

Hay una diferencia llamativa entre el movimiento indígena de tierras altas y las marchas del oriente: el primero arraiga en la larga historia de la rebelión altiplánica mientras que las segundas surgen repentinamente y, aún la baja densidad demográfica de la región, logra generalizar su consigna de plurinacionalidad del Estado en Bolivia. En 2006 la propuesta de fundación del Estado Plurinacional firmado por Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores ante la Asamblea Constituyente lo describía como un modelo de descolonización y camino hacia la autorterminación de las naciones y pueblos indígenas originarios campesino, basado en los principios de pluralismo jurídico, unidad, complementariedad, reciprocidad, equidad, solidaridad, así como en la “representación directa” de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas, según usos y costumbres, y de la ciudadanía a través del voto universal”³⁵

La definición práctica del Estado Plurinacional se encuentra en la última afirmación que hemos transcripto: representación directa (no democracia directa) y coexistencia de cultura y ciudadanía en la representación y aspiración a la autonomía territorial³⁶.

La Constitución de 2009 estableció el Estado Plurinacional: reconoció la existencia física y jurídica de 36 naciones en el marco de la unidad de Estado y concedió para ellas derechos culturales y políticos particulares. Sin embargo, este esquema contiene una contradicción fundante: la cultura debe ser inmovilizada (al menos para poder ser reconocida) de algún modo para ser “cultura”, es decir, expresada y continuada por la tradición; de lo contrario los derechos obtenidos van caducando por desaparición de los actores que la sostienen. Al no desaparecer “Bolivia” como “nación” (en el sentido de nación moderna), ese proletariado etnizado debe encontrar su lugar en ella. Cabe preguntar si como parte empoderada únicamente en la representación política o como “nación” indígena (y eventualmente parcial o totalmente proletaria) o como fracción política subordinada ante el Estado. Es pertinente plantear este problema porque los socios o partenaires plurinacionales existen de una manera diferenciada: aimaras y quechuas como una cualidad diseminada entre toda la población (todos los indivi-

³⁴ Alicia Lodeserto, “Las marchas indígenas en Bolivia, 1990-2011: un estudio diacrónico de la conflictividad social y étnica en el Estado Plurinacional”, en *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2016*, comp. por Lucía Rubiolo, y Marcela Tamagnini. (Río Cuarto: UniRio Editora, 2018).

³⁵ Propuesta de Fundación del Estado Plurinacional, 2006.

³⁶ Ana María Rocchietti y Alicia Lodeserto, “Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas”. *Cultura en Red*, 4(5), junio (2019): 61-70.

duos en más o en menos participan de manera genitiva de ella) y otras “nacionalidades” como entidades objetivamente minoritarias pero acotadas, casi cerradas en sí mismas (por ejemplo, chimanes). En el primer caso podría decirse que expresan la voluntad ciudadana general y en el segundo que reciben un trato como minoría³⁷.

Retorno del Manifiesto y sus dilemas

El manifiesto fue un género de escritura política y estética promovido por el Manifiesto Comunista (redactado por K. Marx y F. Engels entre 1847 y 1848) y luego impulsado por la literatura y las artes. Los mapuches del RAM tienen su propio manifiesto: la proclama de 2014 en donde dicen:

“A Nuestro Pueblo Mapuche y a la opinión pública en general:

La Resistencia Ancestral Mapuche, del Movimiento Mapuche Autónomo del PuelMapu declara:

1-Nos adjudicamos de manera digna y responsable, la última operación pública ejecutada por Weichafe de la RAM. en el valle del Challwako, la cual obedece a una visión estratégica del conflicto, es un mensaje para todo Nuestro Pueblo Mapuche, Comunidades, organizaciones, los enemigos winka capitalistas, sus empresas y Estado opresor, ya que el refugio Neumeyer representa intereses de la burguesía y el fascismo local a través del Club Andino Bariloche coludido con Parques Nacionales, a la vez que el lugar colinda con la zona de inversión petrolera de la Cuenca del Ñiriwau.

2- También nos hacemos responsables de la quema de plantaciones de pinos de la multinacional Benetton en el noroeste de Chubut en diciembre pasado.

[...]

La figura del Weichafe siempre ha existido, significa el que hace la Guerra y es quien cuenta con la capacidad de combatir de manera real y consecuente, luego de operar los weichafe se repliegan nuevamente en sus comunidades, a lo que el Estado responde con represiones desmedidas, erradas y desesperadas, como ocurrió luego de la última acción sobre una Comunidad que aunque perteneciendo al Movimiento no se relaciona con los hechos, repetimos que la solución debe ser política, no judicial ni represiva, en principio se basa en la devolución del Territorio Usurpado y el retiro de sus intereses de Nuestro Wall Mapu.

³⁷ Ana María Rocchietti, Alicia Lodeserto y Francisco. Jimenez. “Plurinacionalidad de la cultura”, en *Educación y sociedad*, comp. por Hugo Darío Echevarría. (Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2022).

-El Movimiento Mapuche Autónomo del PuelMapu (M.A.P.) no es una organización única, es un Movimiento y una Línea Política Filosófica, Autónoma e Independiente, que con diferencias y acuerdos continúa desarrollándose entre Neuquén, Río Negro y Chubut, entre comunidades, organizaciones e individuos que se definen Autónomos, desde hace muchos años. Por lo tanto es un error dividir como una organización el M.A.P., así aclaramos que los que no formen parte de este amplio Movimiento deben admitir su posición contraria en la Lucha por la Reconstrucción y la Liberación Nacional Mapuche, admitir sus prácticas funcionales renunciando a hablar de Autonomía mientras ésta no sea una práctica real. PuelMapu es una Zona Territorial en su mayoría usurpada/ocupada por la administración política del Estado capitalista argentino. Somos el sector verdaderamente Autónomo del Movimiento Nacional Mapuche en PuelMapu.

-La denominada Resistencia Ancestral Mapuche (R.A.M.) actúa como un brazo operativo de Comunidades del PuelWilliMapu que mantiene ocupado el Estado argentino, nos pertenece, pero no todos nuestros militantes son parte de ella en forma táctica, porque tiene las particularidades de no amoldarse a estructuras occidentales siendo a la vez un nivel de conciencia y compromiso, una actitud Libertaria Ancestral consecuente y disciplinada, de manera que también se adapta a cada contexto, siendo una experiencia clandestina de Kona y Weichafe de Comunidades, donde también son parte niños y ancianos, hombres como mujeres, es un brazo operativo filosófico político de Comunidades rurales, Autónomas, en Conflicto y en Resistencia, nunca ha dejado de funcionar porque su no visibilidad pública no significa su desaparición, tendrá que seguir desarrollándose como hasta ahora con objetivos definidos en la Autodefensa la Resistencia y el Sabotaje al Capitalismo, manteniendo la clandestinidad porque de lo contrario se arriesga cárcel o muerte por nuestros planteos político filosóficos”.³⁸

Todo manifiesto se nutre de argumentos pero que adquiere espesor en lo inesperado, especialmente, en las palabras “liberación”, “rebelión”, “autonomía”. Ya no es suficiente la interioridad de la cultura (que incluso hasta podría ser “contemplada”) porque ahora se despliega con la potencialidad de la lucha política territorial. La Perdición o el pacto plurinacional retornan (como el Manifiesto) para definir un horizonte histórico de destino in-

³⁸ Se reproduce parcialmente. Perfil, [La declaración original de Resistencia Ancestral Mapuche | Perfil](https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml).
<https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml>

cierto. No obstante pueden verse las diferencias: el nacionalismo en ciernes difiere de la nación plurinacional que define 36 pueblos, que les otorga autonomías territoriales pero que pretende una organización acorde con el orden político internacional y que combina formatos nacionalistas modernos con principios de tipo espiritualista.

En los casos expuestos existe una contradicción fundamental: mapuche revolucionario se ve como un pueblo único (o unificado) y fuente también única de nación; aymara plurinacional debe compartir la nación boliviana con otros 35 pueblos y, de esa manera, el “pueblo” de la nación constitucional moderna se ve particionado (no necesariamente fragmentado pero en riesgo de serlo).

Mapuche revolucionario podría partir el territorio nacional argentino y chileno; aymara plurinacional podría exigir –en un futuro incierto– una Bolivia aymara por demografía y por hegemonía.

Conclusiones

En el ciclo histórico en el que las masas se incorporaron a la política, los pueblos originarios han dado a conocer su fe política. La de los mapuche es la más radical (recuperar el territorio perdido –en realidad, en forma más amplia que la que tuviera en el siglo XIX– y hacer valer su propio régimen político que afirman de tipo poscapitalista); la de los aymara hacer coincidir su origen y evolución histórica con la de Bolivia actual coexistiendo con un “pueblo de la nación” particionado. En este sentido, la plurinacionalidad aparece como más novedosa y enigmática en cuanto a su devenir y el nacionalismo mapuche como una posibilidad.

Referencias bibliográficas

- Albó, Xavier. *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: CIPCA, 2009
- Alsina, Adolfo. *La nueva línea de fronteras*, Buenos Aires: Eudeba, 1977.
- Bechis Rosso, Marta. *Interethnic relations during the period of Nation State Formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. Ann Arbor: International University Microfilms, 1984.
- Bechis, Marta. “La ‘organización nacional’ y las tribus pampeanas en argentina durante el siglo XIX”, en *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, coord. por Antonio. Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve, 83-106. Países Bajos: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA, Latin America Studies (CLAS) y El Colegio de San Luis, A.C. (México) series, n° 88, 2002.

- Beuchot, Mauricio. *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Cárcano, Miguel Ángel. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810 – 1916)*. Buenos Aires: Eudeba, 1972[1917].
- Del Río, Walter. “Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación al Estado – Nación (1870 – 1885)”. En “*Funcionarios*”, “*Diplomáticos*”, “*Guerreros*”. *Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII – XIX)*, coord. por Lidia Nacuzzi, 209- 246. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002.
- Doval, Alicia. “La entrada general contra los indios, proyecto en el año 1777”. En *Política seguida con el aborígen*, Comando General del Ejército, 171 – 217. Buenos Aires: Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, 1973.
- Eagleton, Terry. *Cultura*. Buenos Aires, Argentina: Taurus, 2017.
- Furet, Francois. *Inventarios del comunismo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2013.
- Gómez Aguilera, Margarita, Gerardo Rojas Ramirez y Vladimi. León Martínez Cultura e identidad. Debates actuales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*: enero, 2018.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/cultura-identidad.html>
- Klein, Herbert. *Historia de Bolivia. De los orígenes al 2014*. La Paz: Librería editorial G.U.M., 2015.
- Koselleck, Reinhart. *El concepto de Estado y otros ensayos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Lenin, Vladimir Ilich. *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. (2000 [1914]),
<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm>
- Lenton, Diana. “La “cuestión de los indios” y el genocidio en tiempos de Roca: las repercusiones en la prensa y en la política”. En *Historia social de la crueldad. J. A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, coord. por Osvaldo Bayer, 30 – 49. La Plata: Red de Investigadores del genocidio y políticas indígenas en la Argentina, 2020.
- Lenton, Diana. “Política Indigenista en la Argentina: una construcción inconclusa”. *Anuario Antropológico*, Vol. 35, número 1(2021): 57 – 97.
- Lodeserto, Alicia, “Altiplano revolucionario”. *ANTI, Nueva Era*, 2: 18, mayo (2021): 71-85.

- Lodeserto, Alicia. “El campo teórico de los estudios indígenas”. En *Tiempos de frontera: historia y etnicidad en el sur de Córdoba*, ed. por Marcela Tamagnini, 19-39. Buenos Aires: Aspha Ediciones, 2020.
- Lodeserto, Alicia. “Las marchas indígenas en Bolivia, 1990-2011: un estudio diacrónico de la conflictividad social y étnica en el Estado Plurinacional”. En *Historia discute historia: ciclo de conferencias 2016*, comp. por Lucía Rubiolo y Marcela Tamagnini, 33-42. Río Cuarto: UniRío Editora, 2018.
- Mangabeira Ungur, Roberto. *El despertar del individuo. Imaginación y esperanza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Merlo, Julio Fabián, María del Carmen Langiano y Pablo Ormazabal. “Los enclaves fronterizos al sur del río Salado, lugares de interacción interétnica (siglo XIX)”. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, Año X, Volumen 12 (2021): 133 -158.
- Olmedo, Ernesto. *Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba (1852 – 1869)*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009.
- Pérez Zavala, Graciana. *Tratados de paz en las pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850 – 1870)*. Buenos Aires: ASPHA, 2014.
- Reinaga, Fausto. *La Revolución India*. Jujuy: qollasuyumarka@gmail.com, 2012.
- Rocchietti, Ana María. “Martha Bechis y la sociología de las pampas”. *TEFROS*, 12(2), julio-diciembre (2014): 212– 255.
- Rocchietti, Ana María y Alicia Lodeserto, “Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas”. *Cultura en Red*, 4(5), junio (2019): 61-70.
- Rocchietti, Ana María, Alicia Lodeserto y Francisco Jimenez. “Plurinacionalidad de la cultura”. En *Educación y sociedad*, comp. por Hugo Darío Echevarría. Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2022.
- Rocchietti, Ana María. “Cox”. En *Viajes y viajeros: un itinerario bibliográfico*, 111- 136. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2013.
- Rocchietti, Ana María. *Bajo fuego. Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. Río Cuarto: UniRío, 2008.
- Rocchietti, Ana María. *El Desierto inacabable y una historia sudamericana*. Río Cuarto: Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011.
- Rocchietti, Ana María. Mapuce. “La verdad de la cultura”. *TEFROS*, Volumen 5, Número 2, primavera (2007): 32-45.
- Rocchietti, Ana. “Huala. El desierto y una historia inacabada”. *TEFROS*, 15 (2) julio-diciembre (2017): 78 – 88.

- Rocchietti, Ana. "Huala". *ANTI, Nueva Era*, 14, mayo (2018): 77 – 90.
- Salazar Lohman, Huáscar. *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*. Buenos Aires: CLACSO, 2013.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130806113700/La_formation_historicadelmovimientoindigenaboliviano.pdf
- Serulnikov, Sergio. *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.
- Vezub, Julio Eduardo. *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860 – 1881)*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Villoro, Luis. *La alternativa, perspectivas y posibilidades de cambio. Incluye correspondencia con el subcomandante Marcos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Wachtel, Nathan. *La fe del recuerdo. Laberintos marranos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Fuentes hemerográficas

- Constitución Política del Estado (2009). Texto Aprobado en el Referéndum Constituyente de enero de 2009. Honorable Congreso Nacional, Asamblea Constituyente, República de Bolivia.
- Declaración de Resistencia Ancestral Mapuche (2014). Buenos Aires: Perfil.
<https://www.perfil.com/noticias/elobservador/la-declaracion-original-de-resistencia-ancestral-mapuche.phtml>

LA DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL EN EL PERÍODO 2003-2015: HACIA LA INTERCOMPRENSIÓN ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

The linguistic dimension of the regional strategy in the period 2003-2015: towards intercomprehension among Latin American countries

VIRGINIA IRENE RUBIO SCOLA¹
MARÍA ISABEL POZZO²

Fecha de recepción: 10 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 05 de enero de 2023

RESUMEN

En el presente artículo proponemos analizar las leyes educativas de los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur) incluyendo a Venezuela (en suspensión) y a Bolivia (en proceso de adhesión) durante el periodo del “Nuevo Mercosur”, en el que la dimensión política, social e identitaria tuvo gran relevancia. El objetivo es identificar de qué manera esta política regional se tradujo en la legislación educativa nacional en el aspecto lingüístico, la oferta de enseñanza de las lenguas mayoritarias vecinas (portugués y español). La metodología de trabajo se basó en un análisis comparativo a partir de la perspectiva glotopolítica y de los estudios

¹ Licenciada en Portugués, Magíster en Lingüística de la Universidad de São Carlos (Brasil) y Doctora en Lingüística de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Realiza su posdoctorado en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de Rosario (IRICE) del CONICET y de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Profesora de la Facultad de Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario) y miembro del Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina, del Centro de Estudios de Español como Lengua Extranjera y del Centro de Estudios Comparados de la Universidad Nacional de Rosario. Es autora de numerosas comunicaciones en congresos internacionales y artículos en revistas científicas sobre políticas lingüísticas regionales en relación con la enseñanza de lenguas en la educación secundaria y en población inmigrante. Correo electrónico: virginrubio@gmail.com

² Profesora, Licenciada y Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Magíster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Barcelona (España) y realizó una estancia posdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Es investigadora del CONICET, categoría independiente, con sede en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE). Se desempeña como profesora titular en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. También imparte numerosos cursos relacionados con metodología de la investigación y redacción de tesis en diferentes universidades, entre ellas la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Rosario, donde dirige la Maestría en Docencia Universitaria. También dirige el Centro de Estudios de Español como Lengua Extranjera de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Correo electrónico: maria.isabel.pozzo@gmail.com

decoloniales. El resultado es que, si bien hubo un compromiso con la integración más marcado en Bolivia, Venezuela y Argentina, este no se reflejó en la oferta de las lenguas mayoritarias que cohesionarían al Mercosur. En cambio, se profundizó la hegemonía del inglés como única lengua extranjera privilegiando una ciudadanía global.

Palabras clave: enseñanza de lenguas, integración regional, glotopolítica, intercomprensión.

ABSTRACT

In this article we propose to analyze the education law from the countries that are members of the Southern Common Market (Mercosur) -including Venezuela (suspended) and Bolivia (in process of addition)- during the “New Mercosur” period, in which the political, social and identity dimension had much relevance. The objective is to identify in what way this regional policy was transferred into the educational legislation in its linguistic aspect: the teaching offer of most languages sharing the region (Portuguese and Spanish). The methodology of work was based in a comparative analysis from a glotopolitical perspective and decolonial studies. As a result, it is found that, although there was a more notable compromise of integration from Bolivia, Venezuela, and Argentina, this was not reflected in the offering of the majority of languages that would be cohesive for Mercosur. Instead, the hegemony of the English language was deepened as the only foreign language that privileges a global citizenship.

Keywords: language teaching, regional integration, glotopolitics, intercomprehension.

Introducción

Desde el regreso de la democracia al Cono Sur, la política regional estuvo signada por oscilaciones entre proyectos políticos contrapuestos. A pesar de estos vaivenes, el Mercosur se mantuvo y ya cuenta con una trayectoria de más de treinta años. Nos interesa su política en materia educativa y lingüística para pensar de qué manera tuvo incidencia en la política nacional de los países miembros en el período 2003-2015³. En ese momento los

³ Este análisis tuvo su inicio en el marco de una investigación de doctorado, Rubio Scola, Virginia “La integración regional y la enseñanza de lenguas extranjeras: el portugués en Argentina y el español en Brasil en la escuela media (2003-2015). Perspectiva glotopolítica” dirigida por Elvira Arnoux y Roberto Bein (defendida en 2020). Para la presente publicación el trabajo fue actualizado y completado en el marco de una investiga-

Estados parte eran Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela (2012-2016) y Bolivia se encontraba en estado de adhesión.⁴ Incluimos estos últimos dos países en nuestro análisis ya que sus respectivas permanencias e ingreso en el bloque no están libres de tensiones debido a sus políticas más extremas cuestionadoras de la hegemonía global. En el período que profundizamos sus gobiernos han llevado a cabo políticas que apuntan a la descolonización del Estado y son críticas de las lógicas occidentales, como veremos, en su política educativa.

A comienzos del siglo XXI, el cambio político e ideológico de la mayoría de los países del Cono Sur con la elección de gobiernos de izquierda⁵ cuestionó el orden mundial de la globalización y buscó consolidar un “Nuevo Mercosur” a partir de la integración estratégica que se propuso superar la esfera de lo comercial. A diferencia de la integración comercial y abierta llevada adelante en los años 90, esta nueva política integracionista incluía medidas que hicieron énfasis en la conformación de la identidad común latinoamericana atendiendo a la dimensión social, cultural y lingüística. El alineamiento entre los mandatarios del Mercosur en cuestiones de política exterior y de política económica se reflejó en acciones concretas como fue el rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que impulsó tanto la profundización del Mercosur como la formación, en 2008, de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y más tarde, en 2011, la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). De esta manera podemos identificar una preocupación por expandir los alcances de la integración al conjunto de países de América Latina. Perotta⁶ identificó tres etapas del Mercosur que refieren a modelos de integración diferentes: el modelo de democracia, paz y complementariedad económica (1985 – 1989); el modelo de integración regional comercial (1990 - 2002); y el modelo de un MERCOSUR social, productivo y ciuda-

ción de posdoctorado “La enseñanza de portugués y español a alumnos argentinos y brasileños del Nivel Medio y la integración regional: un estudio de la intercomprensión” dirigida por María Isabel Pozzo y Roberto Bein.

⁴ Actualmente, Venezuela se encuentra suspendida por no cumplir con el protocolo de Ushuaia sobre el compromiso democrático. En 2015, el Mercosur aprobó el ingreso de Bolivia pero aún no se ha completado el proceso de adhesión por los Congresos de cada Estado parte.

⁵ Lula da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016) en Brasil, Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) en Argentina, Tabaré Vázquez (2005-2010) y José Mujica (2010-2015) en Uruguay, Fernando Lugo (2008-2012) en Paraguay, Hugo Chávez (2002-2013) y Nicolás Maduro (2013 -) en Venezuela y Evo Morales (2006-2019) en Bolivia.

⁶ Daniela Perotta, “¿Realidades presentes - conceptos ausentes? La relación entre los niveles nacional y regional en la construcción de políticas de educación superior en el MERCOSUR”. *Integración y conocimiento* (Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR), Vol. 1 (2012).

dano (desde el año 2003 a la publicación de su artículo en 2012). Este último delineó una agenda social y ciudadana que incluyó la creación del Parlamento del Mercosur (2007) y políticas estratégicas de solidaridad y combate a la desigualdad de los países miembros. En educación el foco estuvo en la educación superior, Derechos Humanos y una educación para la ciudadanía regional. Esta orientación impactó en políticas lingüísticas, como fue la sanción de dos leyes análogas de enseñanza de español en Brasil (Ley N° 11.161/2005) y de portugués en Argentina (Ley N° 26.468/2009). La primera tuvo mayor repercusión en el sistema educativo brasileño, en cambio la oferta de portugués en Argentina fue muy marginal.⁷

Con el giro a la centroderecha y derecha entre 2010 y 2022,⁸ el Mercosur volvió a funcionar principalmente como acuerdo aduanero. Se sustituyó la Unasur por el Grupo de Lima y, posteriormente, en 2019, se constituyó el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), que consistió más en tratados de libre comercio que en una cooperación regional: “Bloques de integración como la Unasur fueron sustituidos por esquemas de complementación neoliberal, como el Prosur y los tratados de libre comercio”⁹. El Mercosur volvió a su función de organismo de gestión comercial que buscó acuerdos con la Alianza del Pacífico, con Europa y acuerdos bilaterales con Estados Unidos. Los golpes de estado en Paraguay, Bolivia y la suspensión de Venezuela por la inestabilidad política detuvieron los avances en materia de integración.¹⁰ A nivel lingüístico esto impactó en el silenciamiento de la necesidad de ofertar el portugués en los países hispanohablantes y en

⁷ Virginia Rubio Scola, “Las lenguas oficiales del Mercosur en materiales didácticos de la escuela media argentina y brasileña: un (des)encuentro regional”, *La Rivada* (Universidad Nacional de Misiones), vol. 8, no. 14 (2020): 63-83.

⁸ Argentina (Mauricio Macri, 2015-2019), Chile (Sebastián Piñera, 2010-2014 y 2018-2022), Perú (Pedro Pablo Kuczynski, 2016-2018), Colombia (Juan Manuel Santos, 2010-2018; Iván Duque, 2018-2022), Brasil (Michel Temer, 2016-2018; Jair Bolsonaro 2019-2022) Uruguay (Lacalle Pou, 2020-) y Paraguay (Horacio Cartes, 2013-2018 y Mario Abdo Benítez, 2018-).

⁹ Natasia Barceló, Natasia, “¿Cuál podría ser la política exterior brasileña hacia América Latina y el mundo que desempeñe el ganador de las elecciones presidenciales en 2022?”. En *El futuro de Brasil: política exterior y relación bilateral con la Argentina del próximo gobierno brasileño*, coord por Elio De Antoni (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red Argentina de profesionales para la Política Exterior, 2022), 10.

¹⁰ José Briceño-Ruiz, “Auge y ocaso del regionalismo post-hegemónico. La experiencia del Mercosur”. En *El regionalismo en América Latina después de la post-hegemonía*, editado por Giovanni Molano-Cruz y José Briceño-Ruiz (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México) 2021, 31-58.

Brasil hubo un gran retroceso al anular la ley de español e implementar una reforma, que estipuló el inglés como única lengua obligatoria.¹¹ En la actualidad, han retornado dirigentes con una preocupación integracionista estratégica en favor de la región¹². Así lo anunciaba el propio Lula tras vencer a Bolsonaro: “Retomaremos la política exterior soberana, altiva y activa, promoviendo el diálogo democrático y respetando la autodeterminación de los pueblos” (octubre, 2022).¹³ Diferentes estudios, entre ellos el de la Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior de 2022, señalan la importancia de una base social para llevar a cabo la integración regional de forma sostenida como política de Estado. En este artículo, mostraremos, en retrospectiva histórica, de qué manera la política de integración regional estratégica de comienzos del siglo XXI impactó en las leyes de educación sancionadas por los países del Mercosur y específicamente en la política de enseñanza de lenguas extranjeras de la región. Somos conscientes de la complejidad de los sistemas educativos y de las problemáticas específicas de cada país. Sin embargo, sostenemos que esta comparación a nivel macro permite proyectar una perspectiva regional que puede resultar fructífera para reflexionar sobre la educación en materia de integración estratégica y específicamente en la cuestión lingüística e identitaria de los países que integran el bloque.

1 - Perspectiva glotopolítica y decolonial

La situación sociolingüística de Argentina, Uruguay y Venezuela cuenta con el predominio del español como lengua mayoritaria y Brasil con el predominio del portugués, frente a la minorización de las lenguas originarias y de inmigración históricas y actuales. Paraguay y Bolivia presentan situaciones sociolingüísticas diferentes. En Paraguay, son dos las lenguas mayoritarias -el español y el guaraní- y la mayoría de sus hablantes son bilingües. En cambio, en Bolivia son tres las lenguas mayoritarias -el español, el quechua y el aymara, existen diferentes tipos de bilingüismo. Esta coexistencia de lenguas en los espacios nacionales no se desarrolla en una

¹¹ Elvira Arnoux, “Integraciones regionales sudamericanas: Mercosur y Alianza del Pacífico. Políticas del lenguaje y discursos políticos”, *Publicación extraordinaria* (Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2017): s/p.

¹² En 2018, Andrés Manuel López Obrador en México; 2019, Fernández en Argentina; 2020, Luis Arce en Bolivia; 2021, Pedro Castillo en Perú; 2022, Xiomara Castro en Honduras; 2022, Petro en Colombia y 2022, Boric en Chile.

¹³ Santiago Torrado, “Elecciones en Brasil: Las cinco principales economías de América Latina estarán gobernadas por primera vez por la izquierda”, *Diario El país*, San Pablo, 30 de octubre de 2022.

convivencia pacífica ya que es resultado de la subalternización de pueblos cuyas lenguas son desvalorizadas producto de la colonización ibérica con efectos hasta la actualidad. De esta manera, los países que analizaremos presentan situaciones diglósicas¹⁴ marcadas en función de la lengua dominante.

La glotopolítica consiste en una perspectiva que permite analizar de forma crítica las acciones de la sociedad sobre el lenguaje que tienen carácter político. Su objeto de estudio son las acciones y las ideas sobre el lenguaje entendidas “como intervenciones en el espacio público del lenguaje que tienden a establecer (reproducir o transformar) un orden social, modelando las identidades, es decir, construyendo subjetividades necesarias en cada instancia histórica”.¹⁵ Se procura identificar y cuestionar las ideologías lingüísticas en las que se anclan estas acciones sobre el lenguaje, como en este caso la enseñanza de una lengua para la integración regional. Esto significa que, teniendo en cuenta el contexto de las intervenciones, se busca distinguir su vínculo con proyectos políticos o con propuestas en el sistema educativo.

Las tradiciones occidentales y eurocéntricas de la educación en general y formal en particular han proyectado identidades fraccionadas y aisladas con el resto de los países de América Latina que no dan cuenta de las realidades latinoamericanas resultado de procesos históricos de opresión por parte de estos paradigmas occidentales. Por esta razón, es pertinente incluir una mirada crítica desde la perspectiva decolonial que tiene en cuenta en sus marcos interpretativos la “subalternidad enunciativa” de los pueblos originarios, afrodescendientes e inmigrantes teniendo en cuenta los efectos de la colonización en la actualidad. Se trata de una perspectiva que cuestiona las matrices epistémicas eurocéntricas que imponen al saber científico europeo occidental como universal sobre otros saberes. Así lo señala Garcés en su análisis de la colonización epistémica y lingüística en Bolivia: “el denominado conocimiento científico universal asumió un carácter de superioridad en lo que se refiere a capacidad explicativa gracias a su

¹⁴ La diglosia fue definida por Ferguson como la situación en donde conviven dos lenguas o variedades de una lengua, una alta con mayor prestigio y otra baja reservada para la oralidad o intimidad. Esto es lo que suele suceder con las lenguas originarias o con las variedades de español o portugués que no son consideradas estándares. Charles Ferguson “Diglossia”, *Word*, 15: (1959): 325-340.

¹⁵ Elvira Arnoux, “Cómo la integración regional interroga a la Glotopolítica”, en *Temas de política lingüística no processo de integração regional*, organizado por Socorro Sousa, María P. Roca. P. y Andrea S. Ponte (João Pessoa: UFPB Editora) 2016, 3.

articulación con la colonialidad eurocéntrica”.¹⁶ En el relato histórico, Europa niega la explotación de América Latina/Abya-Yala para la construcción de la modernidad en tanto sistema mundo que configura una episteme eurocéntrica pretendidamente universal. Así la perspectiva decolonial hecha luz sobre lo que Mignolo denomina “el lado oscuro del Renacimiento” y rechaza “la epistemología del punto cero”.¹⁷ Este esquema ideológico denominado por Quijano como ‘colonialidad del poder’ instauro un modelo de clasificación y jerarquización socio-racial que resulta en la diferencia colonial, una maquinaria de legitimación de la dominación.¹⁸ De esta manera, se instauro una racialización de la episteme denominada ‘colonialidad del saber’ que clasifica con criterios de raza y clase social no solo comunidades sino también religiones, conocimientos, culturas y lenguas.¹⁹ Este dispositivo es a la vez creador de matrices y lógicas de sentido que se rearticula en el capitalismo contemporáneo. Esto se refleja en el discurso globalizador como discurso universal que daría cuenta de un proceso natural, universal e inevitable. La representación del inglés como lengua franca para todos los intercambios globales ocupa un papel fundamental en la reproducción de esta ideología. Por esta razón, sostenemos que el español y el portugués en sus variedades latinoamericanas pueden representar un quiebre en ese paradigma global.

2 - Antecedentes

En el aspecto lingüístico, el espacio global no solo influyó en la hegemonía del inglés, sino que también tuvo dos efectos. Por un lado, se destaca la visibilización y legitimación de las lenguas regionales compartidas por diferentes territorios nacionales que habían sido reprimidas en la conformación de los Estados nacionales. Por otro lado, para afianzar los espacios supranacionales, los Estados deben valorar sus lenguas con el estatus de lenguas de las integraciones regionales.

“Y, finalmente, podemos señalar que hay un sector del campo de objetos al que se vuelve permanentemente en la medida en que no está resuelta la relación de los Estados nacionales ni con su pasado -las lenguas regionales- ni con su futuro -las integraciones regionales-. No es casual que la pa-

¹⁶ Fernando V. Garcés, *Representaciones de la lengua y el conocimiento quechua: ¿Colonialidad o interculturalidad?* (La Paz: Fundación PIEB, 2009): 8.

¹⁷ Walter Mignolo, “El lado oscuro del Renacimiento”, *Universitas Humanística*, n° 67 (2009), 165-203.

¹⁸ Aníbal Quijano, “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, *Perú Indígena*, v. 13, n. 29 (1992), 11-20.

¹⁹ Fernando V. Garcés, *Representaciones de la lengua y el conocimiento quechua: ¿Colonialidad o interculturalidad?* (La Paz: Fundación PIEB, 2009).

labra ‘regional’ aparezca con ese doble valor ya que posiblemente lo que está en juego siga siendo, en muchos casos, todavía el territorio”.²⁰

La Unión Europea decretó 24 lenguas oficiales a partir de las lenguas oficiales de los Estados que la conforman, entre las que no se cuentan las más de 60 lenguas regionales y minoritarias autóctonas. Esta misma política fue replicada en el Mercosur, estableciendo como oficiales del bloque las dos lenguas oficiales mayoritarias de los Estados miembros, exceptuando al guaraní,²¹ lengua cooficial de Paraguay junto al español. No obstante, como vimos anteriormente, la situación sociolingüística del espacio sudamericano se diferencia de la situación europea por la menor cantidad de lenguas mayoritarias habladas por la población. La incorporación de Bolivia cambiaría sustancialmente la situación de las lenguas oficiales de los países del Mercosur debido a que Bolivia cooficializó treinta y tres lenguas en su nueva Constitución del 2009.

En los años 90, a partir de los acuerdos internacionales materializados en la Declaración de Derechos Lingüísticos de la UNESCO, las políticas educativas nacionales de los países de la región han incluido programas de Educación Intercultural Bilingüe, que disponen sobre la alfabetización en la lengua materna. Por otro lado, la conformación del Mercosur implicó el propósito de la difusión de las lenguas oficiales del bloque. Hamel²² sostiene que la política lingüística de enseñanza de portugués y español como lenguas de integración podría funcionar como barrera para la naturalización del inglés entendido como lengua franca para la globalización. Sin embargo, fue muy distinto lo que terminó sucediendo, como veremos en la legislación nacional de cada país miembro, incluso en los más comprometidos con la ideología latinoamericanista.

En el periodo analizado en esta investigación (2003-2015), como destaca Arnoux, la política mercosureña que contempló aspectos culturales e identitarios retomó discursos latinoamericanistas e independentistas.²³ En este

²⁰ Elvira Arnoux, “La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. Conferencia en *Primer simposio en la maestría en ciencia del lenguaje*. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SP “Joaquín V. González”) 2000, 17.

²¹ A pesar de diferentes pedidos para que la lengua guaraní se convierta en lengua oficial, recomendaciones de lengua de trabajo del Parlasur y declaraciones de lengua de cultura o lengua histórico del bloque, las únicas lenguas oficiales del Mercosur son el portugués y el español, como figuran en el Protocolo de Ouro Preto (1994), que define la estructura institucional del Mercosur.

²² Hamel, Rainer, “Regional blocs as a barrier against English hegemony? The language policy of Mercosur in South America”, en *Languages in a Globalising World*, editado por Jacques Maurais y Michael A. Morris (Cambridge: Cambridge University Press, 2003): 111-142.

²³ Elvira Arnoux, “Integraciones regionales sudamericanas: Mercosur y Alianza del Pacífico. Políticas del lenguaje y discursos políticos”, *Publicación extraordinaria* (Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Litera-

caso, la educación debe contribuir a construir el imaginario social favorable a la identidad regional. Esta iniciativa proyecta una ciudadanía regional en la que las lenguas mayoritarias debían ocupar un lugar identitario y adquirir el estatus de lengua de integración regional. Es en este contexto que se sancionaron las leyes de oferta obligatoria de español en Brasil en 2005 y luego de portugués en Argentina en 2009. En relación con la sanción de la ley de portugués en Argentina, Bein afirma que:

“Se trata de la primera vez que la Argentina asume la realidad lingüística del Mercosur para su integración, pues, por una parte, con la composición actual, el Mercosur tiene un 71% de hablantes de portugués y solo un 29% de hablantes de español; por la otra, desde numerosos círculos de intelectuales y políticos se ha insistido en la necesidad del aprendizaje mutuo de al menos las lenguas oficiales para favorecer la construcción de una identidad diversa pero común”.²⁴

En Brasil, el español ya se encontraba presente en el sistema escolar desde los años 90, junto al inglés, como lenguas necesarias para el trabajo (*Parâmetros Curriculares Nacionais* del año 2000). Por medio de la ley de oferta obligatoria de español, la oferta de esta lengua se oficializó en la escuela media brasileña, aunque esta ley tendrá una corta duración hasta la reforma educativa de 2017, como veremos más adelante.

En esta línea de enseñanza del portugués y del español en tanto lenguas de integración regional, existen investigaciones que buscan desarrollar el grado de intercomprensión no solo por la proximidad lingüística, sino también geográfica y cultural. La intercomprensión suele ser considerada solamente en términos de lenguas próximas al tomar en cuenta lenguas que pertenecen a una misma familia de origen, (lenguas romances, germanas, eslavas). Entender la intercomprensión entre el español y portugués en tanto lenguas del Mercosur significaría enseñar las variedades locales, su vínculo con las lenguas presentes en la región y la dimensión discursiva de estas lenguas en suelo sudamericano²⁵. Esto apunta a un reconoci-

rias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2017): s/p.

²⁴ Roberto Bein, “La legislación sobre lenguas y su cumplimiento”, *Abehache*, año 3, n.º 4 (2013): 29.

²⁵ Virginia Rubio Scola, Ricciardi Natalia y María Isabel Pozzo, “Iberofonía e intercomprensión entre el español y el portugués: desde la raya a los cinco continentes”, *Estudos lingüísticos e literários*. Edição especial pluricentrismo lingüístico do português: perspectivas para o ensino e a formação de professore(a)s, Nº 73 (Salvador, 2022): 407-433

miento y conocimiento del otro vecino que aspira a la construcción de una identidad sudamericana.

Sobre los sistemas educativos formales, es importante destacar que los cuatro países fundadores del Mercosur tienen el principio de gratuidad de la educación regulado constitucionalmente y que a partir de 2013 establecieron la educación primaria y secundaria obligatoria y gratuita.²⁶ Como menciona este autor a partir de datos estadísticos, la educación primaria se encuentra universalizada en los países de la región, no así la secundaria y concluye que la regulación no es suficiente; es necesaria una política pública activa.

Otros estudios que se realizaron de forma comparada analizaron la política de integración regional en materia educativa en el nivel superior universitario y en la formación docente. Las regulaciones del Mercosur han apuntado a la formación docente para garantizar calidad y equidad educativa. En este sentido, el bloque recibió apoyo de la UNESCO, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea mediante el Programa de Apoyo al Sector Educativos del Mercosur (PASEM).²⁷ En el marco de este programa, los países miembros fundadores del Mercosur elaboraron el documento *Español y Portugués: vectores de integración regional* (Nández Britos y Varela 2015), que reúne informes de los Ministerios de Educación de cada país sobre las medidas implementadas en la formación docente de portugués y español en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se señala la falta de acciones coordinadas en el terreno de estas lenguas en la región, probablemente debido a la invisibilidad del vínculo entre el conocimiento de las lenguas de la región con la mejora en la calidad de la educación y su contribución al proceso de integración regional.²⁸ El documento muestra que las instituciones de formación docente que ofrecen portugués en Argentina y español en Brasil han aumentado significativamente.

2 - Análisis

2.1 - Planes de acción del Mercosur

²⁶ Carlos Antônio Diniz Júnior, "Educación y escolaridad obligatoria: caminos en los veinticinco años del Mercosur (1991-2016)", *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, año 11, n. 18 (2020): 11-24.

²⁷ Florencia J. Lagar y Daniela V. Perotta, Daniela, "Políticas del Mercosur para la formación docente: la experiencia de pasantías educativas y movilidad internacional", *Revista Ibero-americana de Educação*, vol. 90, núm. 1 (2022): 39-56.

²⁸ Jorge Nández Britos y Lía Varela 2015, *Español y Portugués: vectores de integración regional* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Teseo, 2015) 11.

A pesar de que en los años 90 haya predominado la matriz de pensamiento neoliberal orientada hacia una integración continental, el Protocolo de intenciones de 1991 firmado por los ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay había considerado el papel fundamental de la educación en la integración y, con tal propósito, hacía énfasis en el origen cultural común de los pueblos de América Latina.

“[considera] Que la Educación tiene un papel fundamental para que esta integración se consolide y se proyecte; Que *es común el origen cultural de los pueblos latinoamericanos* particularmente el de los Estados Parte del MERCOSUR”.²⁹

Los planes de acción del Sector Educativo del Mercosur continuaron con esta iniciativa, ya que se proponían incentivar la conciencia ciudadana a favor de la integración de la región a través del sistema educativo. En la educación básica, planteaban incorporar junto con las lenguas del Mercosur su historia y su geografía, “reconociendo la importante dimensión política de estas áreas para la integración regional”.³⁰ Y en los resultados esperados se reiteraba sobre la implementación del portugués y el español en los sistemas formales. Actualmente, el Mercosur Educativo tiene como misión constituirse en un espacio educativo común que articule la educación con la integración del bloque.³¹

En los sucesivos Planes de Acción del Mercosur Educativo se puede observar la repetición de objetivos, que deja en evidencia la dificultad para su cumplimiento, sobre todo los que apuntan a contenidos comunes para la identidad regional y a la enseñanza de las lenguas del bloque. En la dimensión lingüística podemos destacar como avances más significativos, en el periodo estudiado, las dos leyes de oferta obligatoria de enseñanza de español en Brasil (2005) y de portugués en Argentina (2009) ya mencionadas. Esta última está directamente vinculada a la creación del Parlamento del Mercosur en el 2007, como podemos leer en la fundamentación del proyecto de ley aprobado.

“-La importancia de la enseñanza de la lengua portuguesa en nuestras escuelas se encuentra fuerte y sólidamente fundada en cuestiones geopolíti-

²⁹ Protocolo de Intenciones, 1991, bastardillas nuestras.

³⁰ Plan de acción del Sector Educativo del Mercosur, 2001-2005.

³¹ Mercosur Educativo, “Qué es el Sector Educativo del MERCOSUR”, <https://edu.mercosur.int/es-es/institucional/que-es.html>

cas estratégicas, vinculadas al desarrollo de la Nación y al cumplimiento de acuerdos internacionales vigentes. Esta vocación regional se concretó con la consolidación del Parlamento del Mercosur (Montevideo, mayo de 2007) con la común convicción de sus integrantes de que es el órgano de representación ciudadana que le faltaba al bloque para paliar su déficit democrático”.³²

La conformación de Unasur en 2011 acentuó la perspectiva política, ideológica y cultural en la propuesta de integración de la región. Este organismo regional caracterizaba a las naciones como “multiétnicas, plurilingües y multiculturales”. Como mostró Arnoux, el documento fundacional reflejó una sensibilidad mayor a la alteridad y mostró la voluntad de disminuir las desigualdades aspirando a una identidad y ciudadanía sudamericanas. Esto implicaba la conformación de una entidad política con mecanismos de participación cívica, que incidió sobre las medidas glotopolíticas³³.

2. 2 - Nuevas leyes de educación en los países del Mercosur

En este período de integración estratégica de América del Sur, los países del Mercosur han modificado o sancionado nuevas leyes de educación. Brasil y Paraguay mantuvieron la ley de educación de los años 90 y sancionaron otras leyes, sobre todo relacionadas con el ámbito lingüístico, que modificaron aquella. Haremos una comparación de las leyes educativas que se sancionaron o que se encontraban en vigencia en estos seis países comprometidos con el Mercosur, centrándonos en el peso acordado a la integración regional y a la situación lingüística, en especial en la enseñanza de las lenguas del bloque portugués y español como lenguas extranjeras.

- Argentina – *Ley de Educación Nacional*, (en adelante LEN) 2006, *Ley de oferta obligatoria de portugués*, 2009
- Brasil – *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional*, (en adelante LDB) 1996 y actualizaciones, *Lei de oferta obrigatória de espanhol*, 2005
- Uruguay – *Ley General de Educación*, 2008
- Paraguay – *Ley General de Educación* 1998, *Ley de Lenguas*, 2010
- Venezuela – *Ley Orgánica de Educación*, 2009

³² Argentina, Cámara de Diputados de la Nación, Sesiones Ordinarias Comisión de Educación, Orden del día N° 2924, 2007.

³³ Elvira Arnoux, “Identidades nacionales y regionales: en torno a la legislación lingüística (Argentina, 2009; Paraguay, 2010)”, en *Diálogos interculturais. Ensino e Formação em Português como Língua Estrangeira*, organizado por Edleise Mendes (Campinas: Pontes Editores, 2011), 19-47.

- Bolivia – *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, 2010 y *Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas*, 2012

La LEN³⁴ argentina fue sancionada en 2006, dejando sin efecto la Ley Federal de Educación de 1993. La LDB³⁵ de Brasil data de 1996 pero fue actualizada y modificada ampliamente hasta la reforma de 2017. A su vez, como ya mencionamos, Brasil y Argentina sancionaron en 2005³⁶ y en 2009,³⁷ respectivamente, las leyes de oferta obligatoria de los idiomas oficiales del Mercosur. Como ya mencionamos en la introducción, la ley de español en Brasil tuvo validez hasta el año 2017, cuando se implementó una reforma educativa que estableció que el inglés fuera la única lengua extranjera obligatoria³⁸.

Uruguay tuvo su actual Ley General de Educación³⁹ sancionada en 2008. Paraguay posee la Ley General de Educación sancionada en 1998 y la Ley de Lenguas de 2010.⁴⁰ Esta última regula los usos del guaraní y del español en diferentes ámbitos y, especialmente, en el educativo.

Como mencionamos anteriormente, Venezuela y Bolivia implementaron grandes cambios en sus Constituciones y sistemas educativos después de la asunción de los presidentes Hugo Chávez (1999) y Evo Morales (2006). Las nuevas políticas de ambos gobiernos acentuaron el carácter descolonizador y antiimperialista de sus nuevas Constituciones. Esto contribuyó a otorgarles un lugar central a la presencia indígena y afrodescendiente en las dimensiones lingüística, cultural y política.

El gobierno de Hugo Chávez impulsó lo que se autodenominó como ‘la revolución bolivariana’, que aspiraba al ‘socialismo del siglo XXI’ y que enfatizaba la necesidad de una integración latinoamericana, fundamentándose en el proyecto político de Simón Bolívar. La Constitución sancionada después de la asunción de Chávez en 1999 cambió el nombre del país: la República de Venezuela pasó a denominarse República Bolivariana de Venezuela. De este modo, propuso su refundación atendiendo a una sociedad multiétnica y pluricultural.

Bolivia se convirtió en un Estado Plurinacional, que reconoció constitutivamente la diversidad cultural de los pueblos indígenas y campesinos, y

³⁴ Argentina, *Ley de Educación Nacional No. 26.206*, 2006.

³⁵ Brasil, *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional No.9.394*, 1996-2017.

³⁶ Brasil, *Ley de oferta obligatoria de español*, Ley N° 11.161, 2005-2017.

³⁷ Argentina, *Ley de oferta obligatoria de portugués*, Ley N° 26.468, 2009.

³⁸ Brasil, *Reforma Educativa*, Ley N° 13.415, 2017, art. 3, inciso 4.

³⁹ Uruguay, *Ley General de Educación*, N° 18.437, 2008.

⁴⁰ Paraguay, *Ley General de Educación*, N° 1264, 1998 y *Ley de Lenguas*, Ley N° 4251, 2010.

consideró la existencia de naciones diferentes dentro de un mismo Estado. Este gesto se distanció de la concepción tradicional de Estado-Nación y de las políticas homogeneizadoras llevadas a cabo en la independencia de los países de la región.⁴¹ Además del cambio de la Constitución de 2009 y de la sanción de una nueva Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” en 2010, se promulgó la Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas en 2012.⁴²

2.2.1 - La historia de los pueblos y la conformación de la identidad nacional/regional

Retomando el Protocolo de intenciones de 1991, que establecía la importancia de considerar el origen común de los pueblos latinoamericanos, y el Tratado de Unasur de 2008, que aspiraba a una identidad sudamericana, identificaremos en las leyes educativas de qué forma se construyen discursivamente las identidades nacionales y, específicamente, si son consideradas las integraciones regionales.

Las leyes de educación de Brasil y de Uruguay señalan cuáles fueron los pueblos que constituyeron las identidades de los Estados. La LDB de Brasil en el inciso 12 del artículo 13 agregado en 2013 considera, en sus principios y objetivos, la diversidad étnico-racial. También, dispone que en la enseñanza de historia deben abordarse las contribuciones de los tres componentes de la identidad brasileña: pueblos indígenas, africanos y europeos.

“4º O ensino da História do Brasil levará em conta as contribuições das diferentes culturas e etnias para a formação do povo brasileiro, especialmente das matrizes indígena, africana e europeia”.⁴³

Esto es reiterado en el artículo 24a agregado en 2008 sobre la obligatoriedad de la enseñanza de historia afrobrasileña e indígena en toda la escolaridad obligatoria. Primero, se estableció la enseñanza de la historia afrobrasileña e indígena y, después, se agregaron las contribuciones de estos pueblos a la Historia de Brasil, aunque aún no se llegó a pensar esa historia en su dimensión latinoamericana.

⁴¹ Gonzalo Blanco “Los desafíos del plurilingüismo en el Estado plurinacional de Bolivia”, en *Política lingüística y enseñanza de lenguas*, organizado por Elvira Arnoux y Roberto Bein, Roberto (Buenos Aires: Biblos, 2015), 75-96.

⁴² Bolivia, *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, N° 070, 2010 y Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, Ley N° 269, 2012.

⁴³ Brasil, *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional*, N° 9.394, 1996-2017, art. 26.

La misma ley brasileña establece que la educación bilingüe e intercultural será desarrollada para los pueblos indígenas con los objetivos de reafirmar sus identidades étnicas y valorar sus lenguas y ciencias. Adicionalmente, se debe garantizar a los indígenas el acceso “às informações, conhecimentos técnicos e científicos da sociedade nacional e demais sociedades indígenas e não-índias”.⁴⁴ Esta formulación deja en evidencia una separación entre sociedades indígenas y no indígenas y la sociedad nacional, como si aquellas no fuesen parte de esta última.

Esta ley brasileña ni sus actualizaciones se pronunciaron sobre la integración regional; en cambio la actual Constitución Nacional de Brasil que data de 1988 le concede un lugar central que incluye las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales: “Parágrafo único. A República Federativa do Brasil *buscará a integração econômica, política, social e cultural dos povos da América Latina, visando à formação de uma comunidade latino-americana de nações*”.⁴⁵ Además, la Constitución brasileña apunta no solamente a una perspectiva latinoamericana sino a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones. Probablemente, la contemporaneidad con el Acta de Iguazú de 1986 haya influido en este compromiso.

La Ley General de Educación de Uruguay reconoce la presencia indígena y criolla, así como la inmigración europea, afrodescendiente y la pluralidad de expresiones culturales como constitutivas de la identidad nacional.⁴⁶ En cuanto a la integración, al mismo tiempo que promueve la “integración regional, internacional y la convivencia pacífica” no define cuáles son los países integrados.⁴⁷ La Constitución de Uruguay de 1997 vigente actualmente aborda la integración de los países latinoamericanos, principalmente, en la dimensión comercial: “La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos, especialmente en lo que se refiere a la defensa común de sus productos y materias primas”.⁴⁸

En el caso de Argentina en la LEN, los pueblos constitutivos de la identidad nacional no son nombrados por separado; solo se mencionan los ‘pueblos indígenas’ y la diversidad cultural de forma general. La modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) garantiza a los pueblos indígenas el derecho constitucional de recibir una educación que preserve y fortalezca sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión. En relación con la for-

⁴⁴ Brasil, *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional*, N° 9.394, 1996-2017, art. 78.

⁴⁵ Brasil, *Constituição da República Federativa do Brasil*, 1988, art. 1, bastardillas nuestras.

⁴⁶ Uruguay, *Ley General de Educación*, N° 18.437, 2008, art. 13, inciso D.

⁴⁷ Uruguay, *Ley General de Educación*, N° 18.437, 2008, art. 13 inciso A.

⁴⁸ Uruguay, Constitución de la República, 1997, art. 6, De la nación y su soberanía.

mación en Historia, no se especifica sobre la conformación de la identidad nacional, pero, cuando se refiere a los contenidos de enseñanza común, resalta el respeto por las diferentes culturas originarias y las incluye en una primera persona plural, ‘nuestra sociedad’.

“[El ministerio de educación] definirá contenidos curriculares comunes que promuevan el respeto por la *multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias* en todas las escuelas del país, *permitiendo a los/as alumnos/as valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad*”.⁴⁹

Identificamos una tensión en el momento de definir los participantes del diálogo intercultural que la ley promueve, dado que no se explicita de qué forma está compuesta la sociedad argentina. El sintagma “diversidad cultural” permite abarcar diferentes pueblos sin necesidad de especificar cuáles son.

A diferencia de las leyes brasileña y uruguaya, la LEN de Argentina incorpora la necesidad de promover la integración regional y latinoamericana. Además, proyecta una identidad nacional abierta a valores universales, a la integración regional y latinoamericana y respetuosa a la diversidad. Agrega que los contenidos curriculares deben incorporar el fortalecimiento de la región, principalmente del Mercosur.⁵⁰

La Ley General de Educación de Paraguay en sus dos primeros artículos toma en cuenta la cultura de la comunidad de los habitantes y, en especial, los derechos de los pueblos indígenas. Se destaca que la nacionalidad paraguaya está integrada por diferentes culturas y la modalidad para “grupos étnicos” está destinada a aquellas culturas que tengan su lengua y tradiciones propias, diferente de las oficiales.⁵¹

La ley de educación paraguaya no se expide sobre procesos de integración regionales. El proceso educativo toma en cuenta la cultura comunitaria, nacional y universal. La Constitución de Paraguay de 1992 tampoco se expide sobre regionalizaciones; apunta a una integración a la comunidad internacional. Como veremos en el apartado siguiente, la Ley de Lenguas de 2010 sí se pronuncia sobre la integración regional y sobre promover sus lenguas.

⁴⁹ Argentina, *Ley de Educación Nacional*, N° 26.206, 2006, art. 54, bastardillas nuestras.

⁵⁰ Argentina, *Ley de Educación Nacional*, N° 26.206, 2006, art. 11 y art. 92.

⁵¹ Paraguay, *Ley General de Educación*, N° 1264, 1998, art. 11.

La composición cultural de Bolivia se diferencia de los otros países del Mercosur ante la gran variedad de pueblos originarios y por tratarse de la población mayoritaria. La Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez define, entre los mandatos constitucionales de la educación, que debe ser “intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo”.⁵² Los componentes sociales que se ven integrados en el Estado son “naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrodescendientes”.⁵³ Una de las finalidades más importante de la ley es llevar adelante una educación que integre a los diferentes pueblos en el espacio territorial y en el Estado como ciudadanos. Luego de la integración de estas naciones en un Estado, se proyecta la integración a Latinoamérica para después integrarse al mundo. “Fortalecer la unidad, integridad territorial y soberanía del Estado Plurinacional, promoviendo la integración latinoamericana y mundial”.⁵⁴

Por lo tanto, existe, por un lado, una unidad continental con proyección mundial de las naciones y “pueblos indígena originario campesinos y afrodescendientes” y, por otro lado, se hace necesaria la unidad territorial y la soberanía del Estado por medio de la integración de América Latina y del mundo. La reivindicación a nivel continental y mundial de estos pueblos toma un carácter que tiende a lo universal y la dimensión latinoamericana se vincula a la soberanía del Estado.

Además, la ley de educación de Bolivia se plantea en dos dimensiones: la intracultural y la intercultural. La primera apunta a la unidad y reconocimiento entre las diferentes naciones y agrega la necesidad de incluir sus conocimientos y valores a los contenidos curriculares. La segunda, la dimensión intercultural, refiere a un intercambio entre saberes propios de cada cultura al interior del Estado y saberes del resto del mundo. En las bases de la educación, esta interrelación de saberes entre culturas se complementa con los saberes universales. Como señala Blanco, si bien la ley propone un cambio de paradigma y se fundamenta en los principios éticos y morales de los pueblos originarios enunciados en sus lenguas, deja en evidencia que la cosmovisión indígena no forma parte de los conocimientos universales, es decir, occidentales.⁵⁵

⁵² Bolivia, *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, N° 070, 2010, art. 1.

⁵³ Bolivia, *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, N° 070, 2010, art. 2.

⁵⁴ Bolivia, *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, N° 070, 2010, art. 4, inciso 9.

⁵⁵ Gonzalo Blanco “Los desafíos del plurilingüismo en el Estado plurinacional de Bolivia”, en *Política lingüística y enseñanza de lenguas*, organizado por Elvira Arnoux y Roberto Bein, Roberto (Buenos Aires: Biblos, 2015), 75-96.

En Venezuela, la Ley Orgánica de Educación de 2009, en los principios y valores de la educación, resalta la dimensión regional junto con la soberanía y la independencia: “el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña”.⁵⁶ Además, se establece que la educación debe ser: “pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe”.⁵⁷ Entre las competencias del denominado Estado docente se adjudica un valor central a la integración regional en diferentes aspectos. Estos son: el cumplimiento obligatorio de la doctrina de Simón Bolívar y la planificación de políticas y programas de educación formal y no formal que deben atender a la “especificidad en historia y geografía en el contexto venezolano, latinoamericano, andino, caribeño, amazónico, iberoamericano y mundial”. La ley promueve “la integración cultural y educativa regional y universal”:

“a. En el intercambio de teorías y prácticas sociales, artísticas, de conocimientos, experiencias, saberes populares y ancestrales, *que fortalezcan la identidad de nuestros pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes.*

b. Desde una concepción de la integración que privilegia la relación geoestratégica con el mundo, respetando la diversidad cultural”.⁵⁸

Y en las finalidades de la educación propone “impulsar la integración latinoamericana y caribeña”.⁵⁹ Esta ley no solo resalta la importancia de la integración regional, sino que la entiende como constitutiva de la identidad de los pueblos y, a su vez, refuerza su carácter geoestratégico. Los valores identitarios nacionales comprenden las dimensiones latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. Además, plantea la Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas de forma transversal al sistema educativo.

En el siguiente cuadro 1 presentamos una síntesis de lo desarrollado en este apartado sobre las leyes educativas y el abordaje de los pueblos que

⁵⁶ Venezuela, *Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial N° 5.929, 2009, art. 3.

⁵⁷ Venezuela, *Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial N° 5.929, 2009, art. 2.

⁵⁸ Venezuela, *Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial N° 5.929, 2009, art. 6, inciso 5, bastardillas nuestras.

⁵⁹ Venezuela, *Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial N° 5.929, 2009, art. 15, inciso 7.

conforman la identidad nacional, el origen en común de estos pueblos latinoamericano y la dimensión regional latinoamericana o mercosureña.

Cuadro 1 - Conformación de la identidad nacional/regional

	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	Bolivia
Pueblos reconocidos	pueblos indígenas y “diversidad cultural”	pueblos indígenas, africanos y europeos	diferentes culturas, grupos étnicos, indígenas	indígena, criolla, europea y afrodescendiente	pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes	naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrodescendientes
Origen común	No	No	No	No	Si	Si
Dimensión regional	Si	La LDB (1996-2017) no la menciona. La Constitución (1988), sí.	La Ley de Educación no la menciona. Su Constitución, tampoco. La Ley de Lenguas (2010), sí.	La Ley de educación (2008) la menciona de forma muy general. La Constitución (1997), sí.	Sí y de forma constitutiva.	Si

Como vemos en el cuadro 1, ninguna de las cuatro leyes educativas de los países fundadores del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) reconoció el origen común de sus pueblos como disponía el Mercosur Educativo. Brasil y Uruguay destacaron los mismos componentes (africano, europeo e indígena) en sus identidades, pero no señalaron la semejanza con los países vecinos. La ley paraguaya entiende a la educación de forma integrada a la cultura nacional, reconociendo otras culturas en su territo-

rio, pero sin especificarlas. La ley argentina es la única que plantea en sus objetivos la integración regional en su dimensión identitaria, aunque no refiere al origen común de los pueblos de los países de la región. Podemos identificar que, si bien en los tiempos actuales de globalización las fronteras se encuentran debilitadas, los Estados conservan la necesidad de seguir acentuando su unidad simbólica y, por lo tanto, presentan resistencias en reconocer un origen compartido con los países de la región y en explicitar acuerdos de integración estratégica. La explicitación de esta integración depende de momentos políticos, como fue su presencia en la Constitución brasileña de 1988 o en la Ley de Educación argentina de 2006.

Son diferentes los casos de Venezuela y Bolivia que actualmente no se encuentran en el bloque, aunque son los que se pronuncian de forma más comprometida con la integración latinoamericana. Este reconocimiento, en el caso de Bolivia, se vincula con el fortalecimiento de las reivindicaciones indígenas y afrodescendientes. Venezuela, al asumir el proyecto bolivariano, expresa con mayor fuerza el valor constitutivo de la identidad latinoamericana y caribeña y la necesidad de potenciarla estratégicamente. No obstante, como mostraremos, esta reivindicación de la unidad latinoamericana no se refleja en sus lineamientos nacionales de las lenguas extranjeras. En ambos casos se reglamenta sobre la enseñanza de una única lengua extranjera sin especificar cuál.

2.2.2 - Normativas sobre la enseñanza de lenguas

Las leyes de educación aquí revisadas abordan, en diferentes grados, la cuestión lingüística. En el caso de Argentina, la LEN dispone entre los diversos campos del conocimiento para la enseñanza primaria, la lengua, la comunicación y las lenguas extranjeras.⁶⁰ Para la enseñanza secundaria, la lengua que los alumnos deben dominar en sus competencias orales y escritas es la lengua española y agrega la comprensión y expresión en una lengua extranjera.⁶¹ Además, subraya que: “La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país”.⁶² Las lenguas extranjeras, que históricamente ocupaban un lugar destacado en la secundaria (inglés, francés, italiano, en menor medida portugués), quedaron reducidas a “al menos un idioma extranjero”.

⁶⁰ Argentina, *Ley de Educación Nacional*, N° 26.206, 2006, art. 27, inciso c.

⁶¹ Argentina, *Ley de Educación Nacional*, N° 26.206, 2006, art. 30, inciso d.

⁶² Argentina, *Ley de Educación Nacional*, N° 26.206, 2006, art. 87.

En Brasil, la LDB y sus actualizaciones disponía la incorporación de por lo menos una lengua extranjera moderna elegida por la comunidad escolar a partir del quinto año del ciclo fundamental. A diferencia de Argentina, la ley brasileña agrega una segunda lengua extranjera de carácter optativo en la enseñanza media. La ley de oferta obligatoria de español se ajusta a esta normativa, ya que la elección del español es optativa para el alumno. La lengua portuguesa es definida como lengua de escolarización y, en la educación secundaria, su enseñanza está directamente asociada al conocimiento y al ejercicio de la ciudadanía como símbolo de cohesión nacional. En Argentina, durante el proceso de elaboración de la actual LEN, se redactó un Documento para el Debate, que proponía una serie de cambios entre los cuales destacamos: la obligatoriedad de la escolarización incluyendo toda la secundaria y la extensión de la Educación Intercultural Bilingüe a los no indígenas. Además, el documento cuestionaba al inglés como única lengua extranjera. Bein identificó en este documento las siguientes omisiones: no se hacía mención del Mercosur, no se explicitaba una concepción de lengua ni de aprendizaje de las lenguas y tampoco eran mencionadas las lenguas vecinas⁶³.

Sin embargo, como identificamos anteriormente, el Mercosur y la integración latinoamericana adquieren importancia identitaria en la LEN.⁶⁴ Estas decisiones se vieron reflejadas en los documentos dirigidos a las escuelas y documentos normativos, como en el denominado *La educación en el proyecto nacional 2003-2011*, en el que se plasmaba el modelo de reconstrucción nacional y transformación social iniciado en 2003. Se señalaba la necesidad de convertirse en una de las naciones fundadoras de una “Latinoamérica más fuerte” y se apelaba al “sueño de la Patria Grande”.⁶⁵ En la misma línea, la colección *Los logros de la integración*, con un volumen dedicado a la parte educativa, presentaba los avances en el sector.⁶⁶ No obstante, la integración regional no fue considerada en su carácter lingüístico; solamente adquirió relevancia en el Programa de Escuelas Interculturales Bilingües de Frontera con Brasil. La ley de oferta obligatoria de portugués

⁶³ Roberto Bein, “Los meandros de la política lingüística argentina en relación con las lenguas extranjeras en las leyes generales de educación”, en *La regulación política de las prácticas lingüísticas*, organizado por Elvira Arnoux y Roberto Bein (Buenos Aires: Eudeba, 2010), 307-328.

⁶⁴ María Isabel Pozzo, “La enseñanza de lenguas extranjeras en Argentina” *Revista Diálogos Latinoamericanos*, n. 15, Número temático: América Latina de cara al mundo: políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas para el mundo globalizado, (Dinamarca: Universidad de Aarhus, 2009): 10-33.

⁶⁵ Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, *La educación en el proyecto nacional 2003-2011*.

⁶⁶ Argentina, *Los logros de la integración educativa en la región*, Buenos Aires, Casa Patria Grande Presidente Néstor Kirchner, s/f.

de 2009 no figuró en ninguno de estos documentos, siendo todos elaborados con posterioridad.

Tanto en Brasil como en Argentina, las dos leyes que disponían sobre la enseñanza de las lenguas del Mercosur como lenguas extranjeras en las escuelas establecieron la obligatoriedad para las instituciones y no para los alumnos. Esto fue objeto de debate en la comisión educativa en Argentina en el tratamiento de los proyectos de ley presentados a partir de 2006, que planteaban la obligación de la enseñanza de portugués para todos los alumnos.⁶⁷ Además, se planteaba un problema en relación con la LEN que estipulaba la enseñanza de al menos una lengua extranjera. Si la oferta de portugués es obligatoria, ¿solo se debía enseñar portugués? o si la oferta es obligatoria para la escuela ¿podría no ser elegida por los alumnos y no dictarse?

Es necesario destacar que, teniendo en cuenta que la LDB brasileña fue modificada y actualizada en diferentes oportunidades, no se la ha modificado para incorporar la ley de oferta de español de 2005. En cambio, esta ley sí estuvo contemplada junto al inglés en las orientaciones curriculares de enseñanza media de 2006. A diferencia de Brasil, la ley de oferta de portugués solo tuvo una mínima mención en los Núcleos de Aprendizajes prioritarios (NAP) de Lenguas Extranjeras de 2012 en una nota al pie, que no refiere a la obligatoriedad del portugués, sino a cuestiones vinculadas con la denominación de la disciplina “lengua extranjera”.

Si bien Argentina y Brasil fueron los países que más avanzaron en legislación lingüística en la implementación de las lenguas del Mercosur en el sistema educativo, en términos concreto su concreta implementación fue escasa, desigual e inestable. Como ya mencionamos, con el cambio del rumbo del Mercosur podemos identificar un gran retroceso. En Argentina, se mantuvo un silenciamiento del portugués y se acentuó en el inglés como lengua de inserción en el mundo.⁶⁸ En el caso de Brasil, como ya mencionamos, la reforma educativa de 2017 determinó que el inglés debía ser la lengua extranjera obligatoria desde la primaria.

En Uruguay, la ley de educación explicita la dimensión lingüística en las líneas transversales correspondientes a todas las modalidades de educa-

⁶⁷ Elvira Arnoux, “Identidades nacionales y regionales: en torno a la legislación lingüística (Argentina, 2009; Paraguay, 2010)”, en *Diálogos interculturais. Ensino e Formação em Português como Língua Estrangeira*, organizado por Edleise Mendes (Campinas: Pontes Editores, 2011), 19-47.

⁶⁸ Elvira Arnoux, “Integraciones regionales sudamericanas: Mercosur y Alianza del Pacífico. Políticas del lenguaje y discursos políticos”, *Publicación extraordinaria* (Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2017): s/p.

ción. Se reconocen tres lenguas maternas uruguayas y se acentúa en una formación plurilingüe en segundas lenguas y lenguas extranjeras, sin establecer cuántas lenguas debían enseñarse ni en qué momento de la trayectoria educativa.

“La educación lingüística tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la *consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras*”.⁶⁹

Como señala Barrios, la ley uruguaya reconoce la presencia del portugués y el español hablados en Uruguay en un gesto que refuerza la unidad nacional sin vincular estos idiomas con los países vecinos.⁷⁰ En cuanto al portugués de Uruguay se emprendieron programas de educación bilingüe portugués/español en las regiones donde el portugués es lengua materna⁷¹. A diferencia de Uruguay, las leyes educativas de Brasil y de Argentina no mencionan el plurilingüismo, pero esta concepción está presente en las orientaciones curriculares nacionales en la enseñanza de la lengua nacional, lenguas extranjeras y Educación Intercultural Bilingüe.

En la actualidad, el gobierno de Uruguay elaboró una Reforma Educativa que deberá implementarse a partir de 2023 en donde entre las disciplinas solo figura el inglés como única lengua extranjera en la Educación Básica

⁶⁹ Uruguay, *Ley General de Educación*, N° 18.437, 2008, art. 40, inciso 5.

⁷⁰ Graciela Barrios, “La regulación de la diversidad lingüística en el marco de los Estados nacionales y la globalización: a propósito de la Ley General de Educación de 2008 (Ley n.° 18.437) en Uruguay”, en *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*, editado por Elvira Arnoux y Daniela Lauria, (Buenos Aires: UNIPE Editorial, 2016), 115-132.

⁷¹ Uruguay ha implementado medidas en relación con las políticas lingüísticas a través de la creación de la Comisión de políticas lingüísticas en la educación pública dependiente de ANEP. Esta comisión elaboró un Informe Técnico en 2007 sobre la situación de las lenguas en Uruguay, la historia de la enseñanza de las lenguas y propuestas para la formación docente en los tres niveles del sistema educativo obligatorio. El documento propone la enseñanza de tres lenguas extranjeras en el currículum obligatorio: inglés, portugués y una tercera lengua obligatoria que el alumno podrá elegir. Lamentablemente, fueron recomendaciones que no han modificado los lineamientos nacionales. Lamentablemente, se mantiene el predominio del inglés (ver Esteban Barbarich L.P, “Imperialismo lingüístico: el caso del inglés en la educación secundaria uruguaya (1941-2003)”. *Lingüística*, Vol. 27 (2012): 168-196).

Integrada⁷². La reforma menciona a las culturales locales, regionales y globales, pero no especifica a qué espacio geográfico corresponde la dimensión regional ya que no menciona al Mercosur ni al continente. En relación con la ciudadanía hace referencia a la ciudadanía nacional, global y digital, coherente con la oferta de inglés como única lengua extranjera.

En Paraguay, la Ley General de Educación establece en los fines del sistema educativo “la formación en el dominio de las dos lenguas oficiales” (español y guaraní) y en el artículo 31 dispone que “la enseñanza se realizará en la lengua oficial materna del educando desde los comienzos del proceso escolar”; la otra lengua oficial deberá enseñarse como segunda lengua. Además, establece una educación para grupos étnicos sensible a su cultura, su lengua y sus tradiciones. Para las lenguas extranjeras solamente se expide sobre el reconocimiento oficial de “las instituciones públicas o privadas especializadas en el estudio y difusión de lengua extranjera o de otras etnias de nuestro país”.⁷³ No reglamenta específicamente sobre las lenguas en el sistema escolar. Esta tarea la emprendió la Ley de Lenguas sancionada en 2010 que regula la enseñanza de las lenguas oficiales, de grupos indígenas y extranjeras.⁷⁴ Sobre las lenguas oficiales establece que es derecho de la comunidad nacional “Contar con un plan de educación bilingüe guaraní - castellano en todo el sistema de educación nacional, desde la educación inicial hasta la superior, y con planes diferenciados para los pueblos indígenas”.⁷⁵

La Ley de Lenguas de Paraguay adopta una dimensión regional sobre la oferta de lenguas extranjeras, destacando las lenguas de los organismos de cooperación sin mencionar al Mercosur ni al portugués: “El Estado promoverá la enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente de aquellas que son lenguas oficiales de los Estados coasociados en organizaciones supranacionales”.⁷⁶ Al mismo tiempo, promueve la incorporación del guaraní como idioma oficial de los organismos supranacionales. Arnoux destaca que esta ley asigna un fuerte valor identitario al guaraní y al “castellano paraguayo” como lenguas nacionales pero estas lenguas no son entendidas como lenguas compartidas entre los países de la región, el español por los

⁷² La Educación Básica Integrada (EBI) de Uruguay comienza con la educación inicial (3, 4 y 5 años) y continúa a través de nueve grados de educación primaria y de educación media básica, los que se denominarán 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º (ANEP 2022).

⁷³ Paraguay, *Ley General de Educación*, N° 1264, 1998, art. 75.

⁷⁴ Paraguay, *Ley de Lenguas*, N° 4251, 2010.

⁷⁵ Paraguay, *Ley de Lenguas*, N° 4251, 2010, art. 10, inciso 1.

⁷⁶ Paraguay, *Ley de Lenguas*, N° 4251, 2010, art. 6

países hispanoamericanos y el guaraní por la Cuenca del Plata⁷⁷. Respecto a la dimensión regional, Arnoux subraya que las fronteras son vistas como zonas de posibles conflictos en un contexto global en que los países abren sus fronteras a integraciones. Esto puede ser explicado por la situación económica de Paraguay desfavorable en relación con los otros socios del Mercosur, que genera desconfianza en algunos sectores de este bloque.

En Venezuela, la ley de educación garantiza el uso del castellano en las instituciones y centros educativos, exceptuando la modalidad de la educación intercultural bilingüe, en la que se debe emplear el uso igualitario del castellano con los idiomas indígenas.⁷⁸ Además, la enseñanza del castellano figura entre los cumplimientos obligatorios de la educación junto a la doctrina de Simón Bolívar, la historia y la geografía de Venezuela. No obstante, no se distinguen variedades locales ni se destaca una variedad nacional. Esta mención del idioma castellano junto a la historia y la geografía de Venezuela es retomada en diferentes segmentos de la ley, acentuando la asociación de la lengua con la nacionalidad venezolana y una posible relación con Hispanoamérica al mencionar el proyecto bolivariano.

La ley de educación venezolana no se expide sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras. Estas son contempladas en el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano de 2007, que aspira a que el egresado posea, entre otras aptitudes:

“24. Conocimiento y valoración de la nueva geopolítica internacional, y de las *alianzas de cooperación e integración de la República Bolivariana de Venezuela con otros países de Latinoamérica, el Caribe y el mundo*

25. *Dominio y valoración de los idiomas maternos (castellano y/o indígenas); así como de un idioma extranjero, como elementos de comunicación, participación, integración y fortalecimiento de la identidad venezolana*”.⁷⁹

El conocimiento sobre las alianzas de integración y cooperación de Venezuela a nivel internacional no se asocia con la enseñanza de la lengua extranjera. Se resalta la dimensión nacional del castellano para la construcción de la identidad venezolana pero la enseñanza de la lengua extranjera no se inscribe dentro de una estrategia política.

⁷⁷ Elvira Arnoux, “Identidades nacionales y regionales: en torno a la legislación lingüística (Argentina, 2009; Paraguay, 2010)”, en *Diálogos interculturais. Ensino e Formação em Português como Língua Estrangeira*, organizado por Edleise Mendes (Campinas: Pontes Editores, 2011), 19-47.

⁷⁸ Venezuela, *Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial N° 5.929, 2009, art. 6.

⁷⁹ Venezuela, Sistema Educativo Bolivariano, 2007, bastardillas nuestras.

Bolivia, como mencionamos anteriormente, presenta una situación socio-lingüística más compleja con una lengua mayoritaria y de prestigio -el castellano- hablada en todo el territorio, dos lenguas indígenas mayores -el quechua y el aymara- también habladas en todo el territorio, como consecuencia de migraciones internas, y una treintena de lenguas indígenas (entre ellas el guaraní en la región del Chaco) presentes en ámbitos rurales y selváticos, con pocos hablantes, salvo para el guaraní y el chiquitano. El Estado Plurinacional de Bolivia por medio de la ley de educación propone una educación plurilingüe. El Artículo 4 rige sobre el uso de los idiomas oficiales y de la lengua extranjera. Se prioriza la enseñanza en lengua materna y se determinan principios obligatorios de los usos de las lenguas y su aprendizaje que resumimos en tres puntos:

1. En comunidades monolingües y de predominio de la lengua originaria se debe enseñar como primera lengua la originaria y como segunda lengua el castellano
2. En comunidades monolingües donde predomina el castellano, esta será primera lengua y la originaria será la segunda lengua.
3. En comunidades o regiones trilingües o plurilingües se definirá la primera lengua por criterios de territorialidad y transterritorialidad según los consejos comunitarios y la segunda lengua será el castellano.

Se establece la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera de forma gradual desde los primeros años de la escolaridad. El Sistema Educativo Plurinacional tiene como objetivo “lograr habilidades y aptitudes comunicativas trilingües mediante el desarrollo de idiomas indígenas originarios, castellano y uno extranjero”.⁸⁰ No se determina cuál debe ser el idioma extranjero. De esta forma, la ley de educación boliviana, atenta a resolver los conflictos entre naciones dentro de su territorio, no se expide sobre la necesidad de volcar en la enseñanza de la lengua extranjera la unidad latinoamericana contemplada en las finalidades de la educación.

En el siguiente cuadro sintetizamos lo desarrollado anteriormente sobre las lenguas declaradas oficiales, las lenguas enseñadas y la enseñanza de lenguas extranjeras (LE) en las leyes educativas y normativas de cada país.

Cuadro 2 - Normativa sobre la enseñanza de lenguas

	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	Bolivia
--	------------------	---------------	-----------------	----------------	------------------	----------------

⁸⁰ Bolivia, *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, N° 070, 2010, art. 10, inciso 4.

Lenguas Oficiales	Español (de hecho)	Portugués y lengua de señas	Español y guaraní	Español del Uruguay. Portugués del Uruguay Lengua de señas uruguaya	Español	Español y 33 lenguas originarias (español, aimara y quechua son las lenguas mayoritarias)
Lenguas del territorio enseñadas en la escuela	Español modalidad EIB (solo para grupos indígenas)	Portugués Lenguas indígenas (solo para grupos indígenas)	Español y guaraní (Enseñanza bilingüe para toda la población) Enseñanza de las otras lenguas indígenas (solo para grupos indígenas)	Español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya “Enseñanza de segundas lenguas”	Español Lenguas indígenas (solo para las comunidades indígenas)	Español y lenguas originarias (para toda la población)
Enseñanza de LE	Por lo menos una LE (inglés) Ley de portugués (2009) (no se implementó)	1 LE obligatoria y una segunda LE optativa (1996-2017) Ley de español (2005-2017) se implementó parcialmente	Enseñanza de lenguas extranjeras Promover las lenguas de bloque supranacionales (Ley de Lenguas, 2010)	Enseñanza de lenguas extranjeras	1 LE Obligatoria	1 LE Obligatoria

A partir del cuadro 2, podemos identificar una gran visibilización de las lenguas indígenas en las leyes analizadas, excepto en Uruguay. Bolivia es el país más avanzado en este sentido, ya que dispone de la enseñanza bilingüe de lenguas indígenas para toda la población, no solamente como política direccionada a las comunidades originarias. Paraguay también avanzó en esta línea con la ley de Lenguas y la enseñanza bilingüe del gua-

rani, considerada como una lengua criolla ya que no es exclusiva de las comunidades indígenas.

Venezuela y Bolivia, cuyas leyes educativas hacen fuerte énfasis en la necesidad estratégica de la integración regional, son las leyes que menos avances realizaron en el aspecto lingüístico en relación al portugués como lengua extranjera. Brasil y Argentina con las leyes análogas de español y portugués habían avanzado en este aspecto. Sin embargo, estas normativas no se reflejaron en sus leyes nacionales de educación. La legislación de Argentina, Brasil, Venezuela y Bolivia disponía únicamente la enseñanza de una lengua extranjera obligatoria sin especificar cuál. Esta normativa terminó privilegiando al inglés dado su peso en tanto lengua global. Lo mismo sucedió con Uruguay y Paraguay en donde no se determina la cantidad de lenguas extranjeras; su implementación queda en manos de las posibilidades de las jurisdicciones o instituciones.

Si bien Paraguay en la Ley de lenguas se propone promover las lenguas de los organismos supranacionales, no menciona al Mercosur ni al portugués. Lo mismo sucede con la LEN de Argentina que señala la importancia del Mercosur y de la integración latinoamericana pero no menciona al portugués. Hemos mostrado que las leyes educativas analizadas no reconocieron en toda su fuerza simbólica al español y al portugués como lenguas de la integración regional y tampoco destacaron el valor que podrían tener en la cohesión identitaria de la región, como así lo disponen el Mercosur y la Unasur desde su creación.

3. Reflexiones finales y consideraciones sobre la actualidad: hacia una intercomprensión entre países latinoamericanos

En relación con una identidad común para la integración regional, los países miembros fundadores del Mercosur en sus leyes educativas no señalaron el origen en común de los pueblos latinoamericanos para la construcción de la identidad nacional; solamente la LEN argentina incluye a la integración dentro de sus objetivos educativos. Esta falta de reconocimiento de una identidad común y de medidas alineadas con la política regional contribuye al imaginario que termina privilegiando una cultura occidental incuestionada, siendo esta entendida *por default* con sus conocimientos legitimados de forma universal. Como fue señalado, Venezuela y Bolivia, a pesar de no estar actualmente en el bloque, son los países cuyas leyes educativas nacionales fueron más comprometidas con la importancia de la regionalización latinoamericana y con la valoración y legitimación de otros saberes y culturas locales. Incluir estos países en el bloque de forma estable permitiría un gran avance hacia la integración desde una perspectiva

decolonial, soberana y autónoma no solamente en materia económica, sino educativa, social e identitaria.

En el aspecto lingüístico, a diferencia de los años 90, la legislación aquí analizada, cuestionó, en diferentes grados, el modelo globalizado impuesto por la coyuntura internacional y presentó algunas medidas locales para hacerle frente. Entre estas cabe mencionar la valoración de la diversidad y la heterogeneidad lingüística y cultural desde una concepción sociohistórica, como lo pudimos ver en las leyes de oferta de las lenguas del Mercosur en Brasil y Argentina, en la valoración de las lenguas propias y extranjeras para la formación ciudadana plurilingüe e intercultural en las leyes de educación de Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia y en la ley de Lenguas de Paraguay. Sin embargo, predominó una preocupación mayor en resolver conflictos lingüísticos al interior de los territorios nacionales que a promulgar una integración regional. No obstante, estos conflictos lingüísticos internos son compartidos por los países de la región al poseer historias comunes de conformación. Tener en cuenta esto podría colaborar para valorar en la región el papel de las lenguas indígenas y de las lenguas de inmigrantes y, a su vez, promover las dos grandes lenguas mayoritarias de forma estratégica con el objetivo de valorizar el conocimiento de la región en la educación formal y fomentar una intercomprensión entre los pueblos.

Lo cierto es que mientras la regulación sobre las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo solo se pronuncie sobre la obligatoriedad de una única lengua, esta será predominantemente el inglés, dada la naturalización con la que se le concede la función de la comunicación global. De forma general, podemos concluir que las leyes analizadas refuerzan las lenguas originarias y su diálogo intercultural con las lenguas nacionales y se le concede de forma tácita al inglés un lugar hegemónico como única lengua extranjera. En este movimiento de lo nacional a lo extranjero, la perspectiva latinoamericana queda atenuada en su dimensión lingüística.

Analizar este periodo permite proyectar nuevas medidas comprometidas con una integración para una América Latina autónoma, soberana y solidaria. Defender la enseñanza de portugués y español como lenguas del Mercosur no significa reivindicarlas en tanto lenguas coloniales sino como lenguas que permiten la intercomprensión entre los países miembros ya que dan cuenta, precisamente, de ese proceso histórico común por el cual pasaron las lenguas y culturas de la región. Este enfoque posibilita acercarnos al otro vecino, visibilizar y dejar de lado estigmas y prejuicios hacia las variedades de español y de portugués latinoamericanas, así como a las hibridaciones producto de estos procesos históricos coloniales como son el

portuñol, el quechuañol, el castellano andino (variedad de castellano usada por andinohablantes, quechua y aimara), el yopara (hibridación del guaraní y el español), etc. A partir del conocimiento sociolingüístico e identitario se enriquecen los debates sobre la realidad de nuestra región para, por ejemplo, elegir diputados regionales que respondan a las necesidades de nuestro territorio. Conocer la lengua del otro vecino permite comprender su realidad y reconocerse en la historia común; esto impactaría directamente en el fortalecimiento de la ciudadanía regional (mercosureña, latinoamericana) que llevaría a grandes avances en materia de cooperación, crecimiento y soberanía.

Referencias Bibliográficas

- Arnoux, Elvira. 2000. "La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario". Conferencia en *Primer simposio en la maestría en ciencia del lenguaje*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SP "Joaquín V. González".
- Arnoux, Elvira. 2011. "Identidades nacionales y regionales: en torno a la legislación lingüística (Argentina, 2009; Paraguay, 2010)". En *Diálogos interculturais. Ensino e Formação em Português como Língua Estrangeira*, org, Mendes, Edleise, 19-47. Campinas, Pontes Editores.
- Arnoux, Elvira. 2016. "Cómo la integración regional interroga a la Glotopolítica". En *Temas de política lingüística no processo de integração regional*, orgs, Sousa, Socorro C.; Roca, María. P.; Ponte, Andrea S., 21-45. João Pessoa: UFPB Editora.
- Arnoux, Elvira. 2017. "Integraciones regionales sudamericanas: Mercosur y Alianza del Pacífico. Políticas del lenguaje y discursos políticos", Publicación extraordinaria, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, s/p.
- Barrios, Graciela. 2016. "La regulación de la diversidad lingüística en el marco de los Estados nacionales y la globalización: a propósito de la Ley General de Educación de 2008 (Ley n.º 18.437) en Uruguay". En *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*, eds Arnoux, Elvira y Lauria, Daniela, 115-132. Buenos Aires: UNIPE Editorial.
- Barbarich, Esteban L.P. 2012. "Imperialismo lingüístico: el caso del inglés en la educación secundaria uruguaya (1941-2003)". *Lingüística*, Vol. 27, 168-196 <https://hispadoc.es/ejemplar/306204>. (Consultado el 22 de diciembre de 2022).

- Barceló, Natasia. 2022. “¿Cuál podría ser la política exterior brasileña hacia América Latina y el mundo que desempeñe el ganador de las elecciones presidenciales en 2022?”. En *El futuro de Brasil: política exterior y relación bilateral con la Argentina del próximo gobierno brasileño*, coord De Antoni, Elio, 10-11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red Argentina de profesionales para la Política Exterior.
- Briceño-Ruiz, José. 2021. “Auge y ocaso del regionalismo post-hegemónico. La experiencia del Mercosur”. En *El regionalismo en América Latina después de la post-hegemonía*, eds, Molano-Cruz, Giovanni, y Briceño-Ruiz, José, 31-58. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bein, Roberto. 2010. “Los meandros de la política lingüística argentina en relación con las lenguas extranjeras en las leyes generales de educación”. En: *La regulación política de las prácticas lingüísticas*, orgs, Arnoux, Elvira y Bein, Roberto, 307-328. Buenos Aires: Eudeba.
- Bein, Roberto. 2013. “La legislación sobre lenguas y su cumplimiento”. *Abehache*, año 3, n.º 4, 19-35. <https://www.hispanistas.org.br/arquivos/revistas/sumario/revista4/19-35.pdf>. (Consultado el 10 de octubre de 2022)
- Blanco, Gonzalo. 2015. “Los desafíos del plurilingüismo en el Estado plurinacional de Bolivia”. En *Política lingüística y enseñanza de lenguas*, orgs, Arnoux, Elvira y Bein, Roberto, 75-96. Buenos Aires: Biblos.
- Diniz Júnior, Carlos Antônio. 2020. “Educación y escolaridad obligatoria: caminos en los veinticinco años del Mercosur (1991-2016)”. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, año 11, n. 18), 11-24, https://www.saece.com.ar/relec/revistas/18/revista_a11n18.pdf. (Consultado el 10 de diciembre de 2022)
- Ferguson, Charles. 1959. “Diglossia”, *Word*, 15, 325-340.
- Garcés, Fernando V. 2009. *Representaciones de la lengua y el conocimiento quechua: ¿Colonialidad o interculturalidad?*. La Paz: Fundación PIEB.
- Hamel, Rainer. 2003 “Regional blocs as a barrier against English hegemony? The language policy of Mercosur in South America”, en *Languages in a Globalising World* (eds) Maurais, Jacques y Morris, M, 111-142. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Lagar, Florencia Julieta, y Perotta, Daniela Vanesa. 2022. “Políticas del Mercosur para la formación docente: la experiencia de pasantías educativas y movilidad internacional” *Revista Ibero-americana de Educação*, vol. 90 núm. 1, 39-56, <https://rieoei.org/RIE/article/view/5360>. (Consultado el 22 de diciembre de 2022)

- Mignolo, Walter. 2009. "El lado oscuro del Renacimiento". *Universitas Humanística*, n° 67, 165-203.
- Nández Britos, Jorge, y Varela, Lía. 2015. *Español y Portugués: vectores de integración regional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Perotta, Daniela. 2012. "¿Realidades presentes - conceptos ausentes? La relación entre los niveles nacional y regional en la construcción de políticas de educación superior en el MERCOSUR". *Integración y conocimiento* (Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR), Vol 1, 4-17, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/5629>. (Consultado el 5 de diciembre de 2022)
- Pozzo, María Isabel. 2009. "La enseñanza de lenguas extranjeras en Argentina" *Revista Diálogos Latinoamericanos*, n. 15. Número temático: América Latina de cara al mundo: políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas para el mundo globalizado, Dinamarca, Universidad de Aarhus, 10-33, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16220868002>. (Consultado el 5 de diciembre de 2022)
- Quijano, Aníbal. 1992. "Colonialidad y modernidad/razionalidad". *Perú Indígena*, v. 13, n. 29, 11-20.
- Rubio Scola, Virginia. 2020. "Las lenguas oficiales del Mercosur en materiales didácticos de la escuela media argentina y brasileña: un (des)encuentro regional". *La Rivada* (Universidad Nacional de Misiones), Posadas, vol. 8, no. 14, 63-83 <http://www.larivada.com.ar/media/attachments/2020/09/21/larivada-14-completo.pdf>. (Consultado el 5 de diciembre de 2022)
- Rubio Scola, Virginia, Ricciardi, Natalia y Pozzo, María Isabel. 2022. "Iberofonía e intercomprensión entre el español y el portugués: desde la raya a los cinco continentes", *Estudos lingüísticos e literários. Edição especial pluricentrismo lingüístico do português: perspectivas para o ensino e a formação de professore(a)s*, N° 73, Salvador, 407-433, <https://periodicos.ufba.br/index.php/estudos/article/view/48680/27552>. (Consultado el 5 de diciembre de 2022)
- López de la Roche, Fabio. *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajos Uribe Vélez (2002-2010)*. Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI – Universidad Nacional de Colombia, 2014.

Elias, Norbert. *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.

Electrónicas

Mercosur Educativo, “Qué es el Sector Educativo del MERCOSUR”. <https://edu.mercosur.int/es-es/institucional/que-es.html> (Consultado el 26 de enero de 2023)

Torrado, Santiago, “Elecciones en Brasil: Las cinco principales economías de América Latina estarán gobernadas por primera vez por la izquierda”, *Diario El país*, San Pablo, 30 de octubre de 2022. - <https://elpais.com/internacional/2022-10-30/las-cinco-principales-economias-de-america-latina-estaran-gobernadas-por-primera-vez-por-la-izquierda.html>

Otras fuentes

Mercosur

Protocolo de Intenciones, 1991.

Plan de Acción del Sector Educativo del Mercosur, 2001-2005.

Argentina

Ley de Educación Nacional, Ley N° 26.206, 2006.

Cámara de Diputados de la Nación, Sesiones Ordinarias Comisión de Educación, Orden del día N° 2924, 25 de septiembre de 2007.

Ley de oferta obligatoria de portugués, Ley N° 26.468, 2009.

Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario 2010-2015, Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, *La educación en el proyecto nacional 2003-2011*.

Los logros de la integración educativa en la región, Buenos Aires, Casa Patria Grande Presidente Néstor Kirchner, s/f.

Bolivia

Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, Ley N.° 070, 2010.

Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, Ley N.° 269, 2012.

Brasil

Lei de Diretrizes e Bases da Educação (LDB), Ley N.° 9.394, 1996-2016.

Parâmetros Curriculares Nacionais do Ensino Médio, 2000.

Ley de oferta de español, Ley N° 11.161, 2005.

Orientações Curriculares para o Ensino Médio (OCEM), 2006.

Reforma de la LDB, Ley N° 13.415, 2017.

Paraguay

Ley General de Educación, Ley N.° 1264, 1998.

Ley de Lenguas, Ley N.° 4251, 2010.

Uruguay

ANEP, Educación Básica Integrada Plan de estudios Documento preliminar, 2022.

Ley General de Educación, Ley N.° 18.437, 2009.

Venezuela

Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial N° 5.929, 2009.

Venezuela, Sistema Educativo Bolivariano, 2007.

(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS¹ (PARTE 1)

(Re)thinking regional citizenship in the American South Cone. Hypothesis and theoretical notes based on a two-stage field investigation

OLGA MÓNICA SAAVEDRA²

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2022

Fecha de aprobación 10 de enero de 2023

RESUMEN

El presente trabajo tiene como fin reflexionar sobre la ciudadanía regional con especial referencia al Mercosur. La ciudadanía ha sido un concepto vinculado estrechamente con deberes y derechos dentro de las fronteras de los estados nacionales. En el siglo XIX, la noción de ciudadanía se amplía con el reconocimiento de los derechos sociales; la obra Ciudadanos y clase social de T. Marshall de 1950 es emblemática en este sentido. El presente artículo se propone ir más allá de la ciudadanía nacional y reflexionar en las limitaciones actuales que median entre la teoría y la praxis de esta condición a través de tres hipótesis. Las mismas, intentan visibilizar los límites de la ciudadanía no solo dentro del estado nacional, sino dentro de la región impidiendo que el proceso de integración pluriestatal y multinacional del Mercosur se consolide en las sociedades involucradas. El trabajo consta hasta el momento de dos partes. La metodología aplicada es cualitativa/deductiva y cuantitativa/inductiva. Cualitativa, por cuanto hay revisión de bibliografía, en especial para el caso Mercosur. Cuantitativa porque se basa en un estudio de campo consistente en el análisis de 1276 en-

¹ Un análisis parcial de la primera etapa de encuestas 2015-2019, fue presentado como ponencia en el XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) que se realizó en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) del 17 al 20 de julio de 2019 en Buenos Aires, bajo el título La ciudadanía regional interpelada. Un trabajo de campo desde la universidad pública argentina entre 2015 y 2019 en <https://saap.org.ar/congresos.html>

² Es Doctora en Desarrollo Territorial por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta e Investigadora en la Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: olga.saavedra@fcpolit.unr.edu.ar

cuestas en el que intervinieron estudiantes del 5° año de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Esta primera parte abarca el estudio realizado en el quinquenio 2015-2019. La segunda parte de este trabajo, congrega tanto a estudiantes de 5° año como a alumnos del 3° año de la mencionada licenciatura y dio inicio en el primer semestre de 2022. En ambas etapas, el instrumento de consulta a distintos sectores de la población fueron sendas encuestas. La primera, más elemental. La segunda, más compleja, producto de la revisión y preguntas sugeridas por estudiantes y por profesores/investigadores.

Palabras clave: ciudadanía, ciudadanía regional, Mercosur, integración regional.

SUMMARY

The purpose of this paper is to reflect on regional citizenship with special reference to Mercosur. Citizenship has been a concept closely linked to duties and rights within the borders of national states. In the 19th century, the notion of citizenship was expanded with the recognition of social rights; T. Marshall's 1950 work *Citizens and Social Class* is emblematic in this sense. This article intends to go beyond national citizenship and reflect on the current limitations that mediate between the theory and praxis of this condition through three hypotheses. They try to make visible the limits of citizenship not only within the national state, but also within the region, preventing the multi-state and multinational integration process of Mercosur from consolidating in the societies involved. The work consists so far in two parts. The applied methodology is qualitative/deductive and quantitative/inductive. Qualitative, since there is a review of the bibliography, especially for the Mercosur case. Quantitative because it is based on a field study that consists in 1,726 surveys in which students from the 5th year of International Relations of the National University of Rosario participated. This first part covers the study carried out in the five-year period 2015-2019. The second part of this work, brings together both 5th year students and 3rd year students of the aforementioned degree and began in the first semester of 2022. In both stages, the consultation instrument for different sectors of the population were poll or surveys. The first, most elementary. The second, more complex, product of the review and questions suggested by students and teachers/researchers.

Keywords: citizenship, regional citizenship, Mercosur, regional integration.

Introducción

Los momentos actuales que vive Nuestramérica son críticos en términos geopolíticos, institucionales, socio-culturales, ambientales. Son tiempos de disputas de poder y de sentidos para la supervivencia de nuestros pueblos y nuestras geoculturas. Nuestra historia social y política se forjó al calor de procesos de inmigración, algunos de ellos estimulados por políticas de los Estados Nacionales que ‘mejorarían la raza’. Nuestramérica es rica y diversa en términos humanos, culturales, en clima, bienes naturales comunes, y en extensión de tierras fértiles y aptas para cualquier actividad agropecuaria. ¿Por qué insistir en integrarnos? Puede haber varias respuestas posibles. Una por lo menos, la hallamos en la idea de nuestros Padres de la Patria Grande como Francisco de Miranda desde fines del siglo XVIII. Desde entonces y hasta la actualidad, diversos esquemas intergubernamentales tanto de concertación política, como de integración coexisten en nuestra geografía regional experimentando superposiciones, generando expectativas y afectando territorios vitales para la subsistencia de nuestras geoculturas.

En el Cono Sur, y desde 1991, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay como países firmantes y originarios del Tratado de Asunción constituyeron el Mercosur. Actualmente todos los estados soberanos de América del Sur están vinculados como miembros plenos o asociados al Mercado Común del Sur. Si habiendo transitando dos décadas del siglo XXI estamos todavía ocupados pensando en la integración de Nuestramérica como un “proceso eterno” es porque precisamente, desde los ‘60 ese objetivo no se pudo cumplir. Sin dudas son muchos los factores que contribuyen al estado actual de la desintegración en la región, pero sostenemos que para que los procesos político-institucionales arraiguen deben trascender la voluntad de los gobiernos y enraizar en las causas populares.

Casi promediando el primer cuarto de la década del 2020, la región es escenario de disputas de poder y de sentidos que afectan la vida de los pueblos nuestroamericanos. Viejos proyectos multinacionales, así como alianzas intergubernamentales más actuales, coexisten en el territorio con distintas intensidades en sus propósitos integracionistas. Desde los años ‘60 del siglo pasado podemos mencionar ALALC/ALADI; el Mercado Común Centroamericano (MCCA); el Grupo Andino que en los ‘80 deviene Comunidad Andina de Naciones (CAN). En los ‘70 Comunidad del Caribe (CARICOM) y en los ‘90 el Mercosur. En el nuevo milenio la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Mesoamérica; la Alianza del

Pacífico; la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Sudamérica (ALBA) y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), este último, prácticamente desactivado.

Como investigadoras de la universidad pública argentina nos surgen innumerables cuestionamientos entre los cuales, el que más nos interpela es ¿cómo contribuimos desde la academia a la formación de hombres y mujeres con pensamiento crítico y comprometido con la realidad nustramericana? Es obvio que este trabajo no alcanzará a responder tamaño interrogante. Sin embargo, en esta oportunidad nos propusimos aportar a la respuesta, reflexionando teóricamente, pero con perspectiva pragmática sobre algunas categorías y nociones que entendemos, se dan por instaladas de manera generalizada, pero sin elementos probatorios suficientes. El presente artículo tiene como objetivo interpelar la categoría analítica de ciudadanía, deteniéndonos en una de sus variantes más complejas de construir socialmente antes que definirla teóricamente: la ciudadanía regional. Sin trucos retóricos, es aquella ciudadanía funcional a una región ampliada y de carácter multiestatal, como lo es el Mercosur. Para ello, organizamos este trabajo en los siguientes apartados. Comenzamos con La necesidad de un pensamiento situado en la región para pensar en una ciudadanía desde la región. Este primer título busca contextualizar sucintamente el espacio regional, exponer nuestro posicionamiento epistemológico y explicar la metodología que guía nuestra investigación de la cual, el presente artículo resulta apenas una parte y, por supuesto, está abierto al diálogo y al debate de quien lo lea.

El segundo apartado del trabajo se denomina Teoría, representaciones y praxis de la *ciudadanía*. Contradicciones e hipótesis. Aquí, revisamos alguna bibliografía general respecto a la categoría de análisis que nos convoca más desde la Ciencia Política, así como otra específica relacionada con la ciudadanía en el Mercosur. Asimismo, compartimos algunas notas que, no sin cierta pretensión académica, creemos que pueden sentar las bases de algunos aportes teóricos al análisis.

El tercer apartado del presente artículo figura bajo el título Un trabajo de campo, dos etapas y algunas reflexiones acerca de las condiciones existentes en la base social para hablar de *ciudadanía* en el Mercosur. En él, exponemos el resultado cuantitativo y análisis cualitativo realizado en el quinquenio 2015-2019. Se acompaña con gráficos y cuadros elaborados por nuestro equipo de investigación con el propósito de que las ilustraciones amenicen la lectura y simplifiquen la comprensión de los resultados.

Finalmente, se presentan Algunas conclusiones preliminares precisamente porque la investigación que le da marco aún no ha finalizado. En conse-

cuencia, las conclusiones que cierran el artículo son conclusiones limitadas en espacio y preliminares en contenidos por lo que de ningún modo podemos generalizarlas a todo el territorio del Mercosur. Este último apartado del presente trabajo, traza un muy abreviado cronograma que informa acerca de cómo continuará el análisis de la segunda etapa correspondiente a los datos relevados durante el 1° semestre del año 2022 y menciona algunas estrategias trazadas para ampliar espacialmente la consulta e internacionalizar -*latinoamericanizar*, propuesto como neologismo *ad hoc*- las lecturas de los resultados y ampliar la aplicación de las conclusiones arribadas.

I- La necesidad de un pensamiento situado en la región para pensar en una ciudadanía desde la región

Todo lo referente al Mercosur como proceso de integración del Cono Sur americano con más de 30 años de vida, es un tema relevante. Sin embargo, nuestros pueblos no son muy conscientes de ello. Esto último se explica -al menos en parte- por una cobertura mediática mezquina y también porque los gobiernos de los Estados parte no tienen como objetivo evidente incorporar a las poblaciones a este conocimiento. La compleja estructura orgánica del Mercosur no incorporó a sectores ciudadanos en sus órganos decisores. Sí, en cambio, podemos encontrar algunos sectores representados en los llamados Grupos y Subgrupos de Trabajo como Transporte, Medioambiente, Integración Fronteriza; también en los denominados Grupos Ad Hoc de permanencia pasajera, para Biocombustibles, Sector Azucarero; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, entre otros. Hay una Comisión de Trabajo en Defensa del Consumidor, pero el consumidor común lo desconoce porque entre los déficits transversales a su estructura y metodología³ que presenta el Mercosur, se cuenta el comunicativo.

Actores fundamentales como las ciudades para la construcción de ciudadanía, así como las universidades formadoras de profesionales y ciudadanos responsables, no tienen un lugar decisivo en las mesas de negociaciones y decisiones del esquema regional. Apenas tienen el rol de consultores externos a la estructura institucional del Mercosur. Para ejemplo sirva mencionar a Mercociudades, una de las más importantes redes de gobiernos locales de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración regional⁴.

³ Para mayor información, consulte Gerardo Caetano (Coord.) *La reforma institucional del Mercosur Del diagnóstico a las propuestas*, Montevideo, Uruguay, Ed. Trilce, 2009, pp. 45-47.

⁴ Sitio web <https://mercociudades.org/mercociudades/>

Si bien la globalización es un dato de la realidad que obedece a una distribución asimétrica de poder, ello no exime a los territorios menos empoderados del sistema internacional, de realizar un análisis desapasionado de su situacionalidad en el contexto global. Pensar situadamente, no es solamente aludir a una localización o una ubicación geográfica. El pensamiento crítico y situado significa compromiso personal y colectivo para transformar esos datos de la realidad que son problemas a resolver. Tampoco se trata de deseos apenas individuales o esperanzas románticas. Pensar situadamente supone en este caso, dejar de pensar solamente en el territorio nacional para pasar a imaginar un territorio con sentido social y político más amplio. Supone *situarnos*⁵ en la región.

Uno de los problemas identificados en el análisis del quinquenio 2015-2019 fue que cada cual que se refiere en su discurso a *la región*, tiene en mente diversos territorios. ¿En qué territorio nos referenciamos cuando nos referimos a la región? ¿Nos pensamos como parte del Mercosur? ¿Tiene sentido para nuestras sociedades distinguir entre Latinoamérica y Sudamérica? Ésta, es una incerteza de origen que también procuraremos dilucidar en la 2º Parte del Trabajo de Campo que no está incorporada al presente artículo.

La referencia a “la región” identificada como “propia”, como *situs*, contiene un bagaje cultural que es común y diverso al mismo tiempo. Se constituye con la conciencia de haber nacido en un lugar, con todo lo que ello nos arraiga a nuestros orígenes. Pero también es híbrido como ya lo sostuvieron García Canclini y Ticio Escobar. Híbrido y diverso, porque se nutre de varios componentes: los legados, tradiciones, costumbres, y universos simbólicos de cada sujeto según su etnia, su localidad, su país. Es decisiva la visión del mundo que fuimos acuñando con los años, la cual se fue impregnando con las elecciones personales de vida que fuimos haciendo, así como los lazos de pertenencia que fuimos alimentado.

Para quienes escribimos este ensayo, pensar situadamente es optar epistemológicamente por Nuestramérica, entendida como la realidad territorial construida por las relaciones sociales de la diversidad de pueblos que la habitan, a partir de historias con encuentros y desencuentros, con proyectos políticos distintos y con factores en común que, en principio, justifican

⁵ En latín, la voz *topos* equivale a *ubi*, entendidos ambos como lugar específico, o *dónde*. En cambio, la voz latina *situs* es el participio del verbo *sinere* que significa ‘dejar en un lugar’. Por eso no es lo mismo ‘ubicado’ que ‘situado’. Éste último está cargado de subjetividad tanto individual como colectiva. Hay un nombre asignado al lugar, hay tradiciones, hay culturas y anclajes de pertenencia que hacen que ese *locus* o espacio se resignifique simbólicamente como territorio propio. La ubicación es física, no cambia, pero la situacionalidad, es modificable. Aludimos a la política como la herramienta capaz de modificar esa situacionalidad.

la unión sin que ello signifique unificación. Optamos por una América Latina⁶ -todavía *desintegrada*- desde México hasta la Antártida Argentina, con contigüidad continental, y también con una realidad insular compleja de abordar. Optamos por una Latinoamérica unida detrás de objetivos comunes y debilidades semejantes pero que, una vez ambos identificados, funcionarán como la masa madre que permite leudar el pan. La metáfora del pan, no es simple licencia poética que nos permitimos, sino que la traemos porque nos parece más que pertinente para graficar eso que una vez unido y concretado, no es posible separar sin que modifiquemos indefectiblemente la totalidad.

Es urgente una interpretación crítica capaz de explicar las metamorfosis, los problemas experimentados y las racionalidades expresadas en la búsqueda de soluciones. Nuestramérica es heterogénea. Paradójicamente, esa diversidad que cautiva, también es lo que debemos aprender a gestionar en términos de políticas públicas tanto nacionales como regionales. Escribimos desde el sur de esa América Latina vasta y contingente; en el marco del análisis de las marchas y contramarchas de la integración en el Cono Sur.

¿Cómo surgió la investigación que otorga sentido a este artículo? La investigación propuesta no fue planificada en sus orígenes, sino que surgió de la contingencia de un ejercicio práctico que resultó movilizante en la formación de estudiantes de Relaciones Internacionales. Este entusiasmo del estudiantado cursante de los últimos tramos de la carrera, nos motivó a pasar de un simple ejercicio a un plan más sistemático de investigación en torno a los tópicos menos visibilizados de la integración en el Cono Sur. Entre tantos, nos enfocamos en la dinámica de integración desde abajo hacia arriba de la pirámide de poder. Por esto, pusimos a la integración de los pueblos en el foco del análisis. Los pueblos como base para cualquier proyecto político.

Entre 2015 y 2019, y con la comprometida participación de los estudiantes del 5° año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la asignatura Integración y Cooperación Latinoamericana de la UNR, salimos de nuestros territorios universitarios para llevar adelante una investigación encuestando a las poblaciones foco acerca de tres dimensiones del Mercosur: la cognitiva (qué se conoce); la perceptiva (cómo se internaliza ese conocimiento) y la simbólica (cómo se representa ese conocimiento). La población foco del primer quinquenio del estudio fueron ciudadanos regulares sin

⁶ Rodolfo Kusch. *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. T. III. En: Rodolfo Kusch. *Obras completas (pocket)*, Rosario, Fundación Ross, 2007.

que nos interese el nivel de estudios alcanzados por cada uno de ellos. Personas mayores de 16 años, no relacionadas necesariamente con la educación superior; tampoco estudiantes de relaciones internacionales o conocedores de la temática integracionista y menos aún, interiorizados en Mercosur.

La encuesta aplicada en esos años fue muy rudimentaria y breve. Había surgido como un simple ejercicio práctico por lo que no imaginábamos que deberíamos sostenerla tantos años hasta conformar un corpus de evidencia que sea suficiente como material de estudio. Si bien fuimos identificando debilidades en el instrumento no podíamos realizar modificaciones sustanciales por el impacto que ello significaría en el proceso de comparación. Por lo tanto, en esos cinco años optamos por continuar aplicando la encuesta sin modificaciones, pero tomando nota de las dificultades que los problemas de formulación generaban en el proceso de consulta.

II- Teoría, representaciones y praxis de la *ciudadanía*. Contradicciones e hipótesis.

a. Contradicciones

Ciudadanía regional es una noción que ‘suena’ bien, que da esperanzas a los académicos, y quizás aún más, a los políticos y formuladores de políticas públicas que tienen entre sus metas programáticas la integración como objetivo regional. Pero ello lejos está de ser una tarea fácil. Requiere al menos la convergencia de dos condiciones. Por un lado, una alianza política fuerte y duradera entre los gobiernos nacionales de la región que comprometa la voluntad de los Estados más allá de los recambios de gestión. Por el otro, y siempre que la voluntad política sea genuina, un proceso de sensibilización en nuestros territorios nacionales, que informe y a la vez consulte a nuestros pueblos y a los actores colectivos significativos para cada geocultura, del sentido que tendría primero, construir una ciudadanía regional y luego, fortalecerla.

La noción de *ciudadanía*⁷, como categoría teórica e histórica, está ligada a otras categorías también en proceso crítico de reconceptualización como *estado-nación*, *democracia*, *nacionalidad*, *soberanía*, por causa de la tensión que se observa entre las teorías y las praxis, pero también entre política doméstica y derecho internacional. Las características adoptadas por la globalización desde fines de los años '70 aceleraron esas disputas por el

⁷ Ya nos referimos a los antecedentes de los clásicos de la tradición greco-latina así como a los contractualistas euro-occidentales del siglo XIX. Pero también la discusión sobre la ciudadanía se ha desarrollado desde otras disciplinas como lo evidencian Warat, 1993; Lizcano Fernández, 2012; González Suro, 2010, entre muchos otros.

sentido teórico y su capacidad explicativa de las realidades vertiginosamente cambiantes, y en lo que va del siglo XXI, se han tornado aún más contundentes. En un mundo postpandemia, resulta casi imposible rebatir tales argumentos.

El jurista ítalo-francés Luigi Ferrajoli⁸ discute la categoría *ciudadanía* en términos de dos antinomias instaladas en el marco de la tensión permanente entre contexto internacional y contexto nacional/doméstico. La primera, refiere a las contradicciones existentes entre la soberanía de los estados nacionales y al derecho público interno, como manifestación soberana del estado nacional. La segunda, se enfoca en el principio del universalismo de los derechos fundamentales del hombre y su incompleta realización práctica dentro de los límites del estado a través de la condición de ciudadanía.

Una breve contextualización de ambas tensiones, puede aclarar lo que se expresa como *contradicciones*. En 1789 la Revolución proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en cuyo artículo 16 instala la semilla del constitucionalismo y su premisa de división de poderes: “*Una Sociedad en la que no esté establecida la garantía de los Derechos, ni determinada la separación de los Poderes, carece de Constitución.*” Había desaparecido la monarquía y el verdadero poder se había radicado en el pueblo, expresando una gran limitación de la soberanía del Estado en su manifestación interna. Esa limitación se acentuó cuando en el siglo XIX se consolidó el constitucionalismo. El Estado soberano tampoco tenía poderes ilimitados al interior de sí mismo. En el contexto internacional, en cambio, la potencia del estado se manifiesta casi en una soberanía ilimitada y Ferrajoli cita a Hobbes y Locke con la hipótesis del estado de guerra permanente entre los estados resaltando que la soberanía *entre estados nacionales* fue creciendo en virulencia. Señala la paradoja de que “*Mientras más se superaba el estado de naturaleza hacia adentro, más se desarrollaba hacia afuera*”⁹.

La segunda tensión destacada por Ferrajoli se da entre la *invocación* del *universalismo* de los derechos fundamentales de las personas y su *efectiva realización* dentro de cada estado y *los límites* que impone la categoría *ciudadanía*. Ejemplo cruel de esta tensión la vemos hoy, con los problemas ocasionados por las migraciones, sobre todo, desde las periferias a los centros de poder mundial. El derecho a la movilidad, así como el de recibir

⁸ Luigi Ferrajoli. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184.

⁹ Luigi Ferrajoli. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184.

una ciudadanía fueron invocados como los derechos civiles más básicos de los seres humanos. Sin embargo, la ciudadanía se ha vuelto un requisito infranqueable para el ingreso y residencia de las personas en el territorio de un estado.

Tanto la idea de soberanía externa como la de ciudadanía nacional frente a la aplicación de los derechos humanos están reñidas con la Carta de Naciones Unidas de 1945 que reafirma el respeto por la dignidad y el valor e igualdad de derechos de la persona humana. La misma contradicción se da con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, surgida de la Asamblea General de Naciones Unidas, específicamente en la letra que declara: *“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”* (Art. 13) y *“1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.”* (Art. 15)¹⁰

De acuerdo con este andamiaje normativo del Derecho Internacional Público (DIP) la ciudadanía como límite, estaría en contraposición con la voluntad de los estados, pues todo ser humano es sujeto de derecho internacional por lo que ser ciudadano de un estado no le anula su potencia para ser ciudadano de comunidades internacionales, sean éstas regionales, como la UE o MERCOSUR, o de carácter global como Naciones Unidas.¹¹¹²

En América del Sur, han surgido iniciativas democráticas que, desde el punto de vista de la Ciencia Política clásica resultan, cuanto menos, innovadoras. Tales son los casos de las constituciones más recientes como la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 y la Constitución de la República del Ecuador de 2008. En ambos casos se instituyen subjetividades jurídicas hasta entonces inconcebibles y formatos de participación ciudadana raramente invocados y mucho menos, de forma expresa como lo hacen esos documentos fundantes. Por ejemplo, la constitución ecuatoriana en su artículo 95, manifiesta que *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones...”* Mientras que en el artículo 100 instituye que *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*. Las naciones andinas y pueblos originarios de Nuestramérica están histórica y cultural-

¹⁰ Los resaltados son nuestros.

¹¹ Adviértase que hablamos de *potencia* en el sentido de ‘posibilidad’ dado que salvo en situaciones bien puntuales y específicas, el individuo tiene status de sujeto de DIP generalmente en la transgresión a la norma.

¹² Luigi Ferrajoli. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184.

mente regidos por formas comunitarias y colectivas, antes que individuales. Además, al reconocer los mismos derechos para hombres y mujeres, muestran su aceptación a las nuevas tendencias en materia de igualdad de géneros. Lo mismo ocurre con la consagración en su nueva constitución de la participación directa de la ciudadanía en la planificación de las políticas públicas. Otro pasaje suscrito en el artículo 347 impone la impartición de educación específicamente en ciudadanía. Asimismo, en el inciso 6 del artículo 416, no es menor que este texto fundamental propugne “el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.” Y para concluir con esta sucinta enumeración, resulta ineludible remarcar que en su artículo 423, inciso 5 impone “Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña...”

Por su parte, la constitución boliviana desafía el principio clásico de ‘un estado, una nación’ reconociéndole a toda ciudadana y todo ciudadano boliviano el derecho a consignar su identidad étnica o cultural, al lado de su condición de ciudadano boliviano (Art. 30, II, 3.) Todo esto, en franca armonía con los documentos madre de la comunidad internacional de la posguerra.

Ambos textos constitucionales consagran el derecho al uso razonable y cuidado de la Madre Tierra o Pachamama por considerar al pueblo parte de la misma con lo cual hay un reconocimiento al derecho especialísimo de protección a la Naturaleza como espacio vital para la reproducción de la vida. Lo mencionado *ut supra* tiene como objetivo insistir en que, en el Cono Sur americano, nociones como ciudadanía, nacionalidad, estado-nacional, democracia son discusiones actualmente abiertas al debate. Es probable, inclusive, que haya otras percepciones instaladas en el colectivo social relacionadas con la *capacidad* de la participación asociada a la *condición* ciudadana. Esta investigación, en gran parte se motiva en la búsqueda de estos indicios; de elementos nuevos para un análisis actualizado de conceptos cuyos contenidos pueden haber experimentado cambios en los mismos protagonistas de nuestras democracias, es decir en los pueblos.

La situacionalidad como se viene explicando, tiene así relación con la conciencia de poder -en potencia y en acto- de los actores en el sistema territorial. El *locus* y el *situs* ya mencionados, son categorías que se referencian en las diversas realidades de las geografías, pero se discuten teóricamente

en el campo de la filosofía¹³ con la intención de rescatar el *suelo* como espacio apropiado, denominado, limitado y territorio vital.

Nuestra perspectiva de análisis es fundamentalmente desde el análisis de la política internacional. Esa condición de espacio vital que tiene su suelo para cada comunidad es la que motiva a la política a intervenir y transformar porque compromete nada más y nada menos que la existencia misma. Tanto la capacidad de incidencia política de las comunidades, así como el deseo de transformación política están en relación directa con la racionalidad ciudadana en una dinámica democrática óptima. Esta ciudadanía deseable está hoy cuestionada en términos domésticos. Mucho más incierta aún se manifiesta en territorios ampliados con perspectiva de una región internacional.

Cuando pensamos la ciudadanía en clave de participación desde el sur de América Latina nos mueve preguntarnos *¿Participamos?, ¿Podemos hacerlo? ¿Cómo? ¿Participamos lo suficiente? ¿Cómo medimos ‘lo suficiente’? Si no participamos lo suficiente, ¿experimentamos frustración o indiferencia? ¿Percibimos significativas nuestras participaciones individuales en términos colectivos? ¿Para quién? ¿El conocimiento es suficiente para participar activamente, o apenas necesario? ¿Cómo adquirimos tal conocimiento? ¿Es factible identificar un actor o agente interesado en que aumente la participación? o al revés, ¿en el mapa de actores nacionales y regionales hay agentes empeñados en que la participación social no interfiera, disminuya o sea indiferente?* La lista de preguntas puede ser interminable y hasta es posible que para algunos genere hartazgo y piensen que es un *sinsentido* plantearnos tantas. También puede ocurrir que, para otros tantos, los interrogantes propuestos resulten de una obviedad incómoda. Sin embargo, para quienes intentamos encontrar explicaciones situadas a algunas problemáticas comunes como es la aún pendiente integración latinoamericana, la formulación de preguntas funciona como una metodología que interpela; y si interpela es porque aún faltan respuestas convincentes. La obviedad de las preguntas no necesariamente genera respuestas obvias.

Esa suerte de metodología *mayéutica* aplicada al caso de la integración latinoamericana opera diferenciadamente en el proceso reflexivo de los investigadores y en el proceso de consulta a personas abocadas a otras tareas alejadas de la realidad académica. Por un lado, nos obligan a procu-

¹³ Ver Alejandro Auat et al. “Teoría y Política. Condiciones y situación en el Norte Grande”, Cap. 9. En: Bisset, Emmanuel y Farrán, Roque (Comp.) *Teoría Política. Perspectivas actuales en Argentina*. Buenos Aires, Teseo Press, 2016. Alejandro Auat. *Hacia una filosofía política situada*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2011. También Carlos Cullen “Conferencia en Rosario”, SUM Fac. de Arquitectura, UNR, 10/05/2019. Material de uso personal.

rar datos de la realidad que confrontan nuestras teorías. Por otro, nos exige practicar el diálogo interdisciplinario pues la realidad es cada vez más compleja. Finalmente, esa metodología de la pregunta, nos conduce a generar un ámbito de intersección y diálogo entre políticas domésticas y estrategias internacionales de los estados nacionales, para indagar consistencias y contradicciones en esa correspondencia necesaria.

b. Hipótesis

Entendemos que, hasta el presente, la teoría desarrollada en el mundo euro-occidental, así como los desarrollos complementarios o con aportes originales surgidos en América sobre ciudadanía, han puesto a la democracia en el centro de la escena y se ha teorizado a la ciudadanía en función de la gobernabilidad democrática. Kymlicka y Wayne manifiestan este paradigma al decir “que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su “estructura básica” sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos”¹⁴ Reflexionando desde el Cono Sur americano sobre ciudadanía regional-transnacional-transestatal, y con cierta pretensión de ir sentando algunas otras bases teóricas, este trabajo se anima a invertir algunas condiciones de aquel paradigma y poner a la ciudadanía en el centro de la escena y a la democracia en función de la ciudadanía. En definitiva, llegar a responder una pregunta central ¿Qué tipo de ciudadanía(s) necesitamos para consolidar la integración en Nuestra América Latina? La región mercosureña, en sus documentos instituyentes tiene entre sus condiciones básicas la defensa de las democracias¹⁵ con carácter de innegociable.

De acuerdo a lo planteado *ut supra*, y a lo que destacaremos del análisis del quinquenio 2015-2019 en lo que sigue de este apartado discutiremos tres hipótesis relacionadas entre sí. Ellas son:

- La legítima ciudadanía (el ser parte, como ciudadano *de iure*) no habilita ni garantiza la plena participación ciudadana en los espacios nacionales (el tomar parte).

¹⁴ Wil Kymlicka y Norman Wayne. “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” *Ethics*, n° 104, Chicago, The University of Chicago Press, enero de 1994, págs. 257-289. La versión en castellano (fuente del presente trabajo) apareció en *Cuadernos del CLAEH*, n° 75, Montevideo, 1996, págs. 81-112.

¹⁵ El Protocolo de Ushuaia I sobre Compromiso democrático se firmó entre los estados miembros plenos y Bolivia y Chile como asociados al Mercosur y se aprobó en 1998. El artículo 1° plantea la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración. Para más información ver el sitio oficial del Mercosur.

- La conciencia de esa ciudadanía nacional (el saberse parte, como ciudadano por legítimo derecho), no supone el reconocerse o autopercebirse como parte de una ciudadanía nacional con derechos (sentirse parte de esa comunidad política y jurídica a la que pertenece).
- Ni ser parte, ni saberse parte, activan espontáneamente la pulsión de participar con convicción de incidencia activa en los asuntos públicos. Para ser más claros, ni el estatuto de ciudadano legítimo, ni el autorreconocimiento como tal, motivan el deseo y el compromiso de tomar parte activa en los asuntos políticos de esa comunidad, de esa *polis*.

PRIMERA HIPÓTESIS

La legítima ciudadanía (el ser parte, como ciudadano *de iure*) no habilita ni garantiza la plena participación ciudadana en los espacios nacionales (el tomar parte)

Nos sabemos ciudadanos de un país, pero hay poco ánimo de discutir seriamente, cómo podríamos efectivamente construir esa capacidad más allá de las fronteras nacionales. Y ello en parte se debe a que, dentro de las fronteras nacionales, la condición ciudadana no alcanza para atenuar las desigualdades. Herramientas novedosas en la gestión de las ciudades, como el Presupuesto Participativo (PP), implementado en ciudades como Porto Alegre en Brasil, o Rosario en Argentina, convocan a todos los ciudadanos a votar por proyectos ideados por los propios ciudadanos desde sus necesidades más cercanas. Para la ejecución de los proyectos ganadores se destina un porcentaje de los presupuestos anuales aprobados por las legislaturas locales. Sin embargo, la participación en tales acciones resulta muy baja. Rosario, por ejemplo, es una ciudad con un millón de habitantes y para el PP de 2023, en un proceso que duró 20 días, votaron apenas poco más de 43.000 vecinos, incluyendo a mayores de 16 años. Por lo tanto, la desigualdad ciudadana también debe ser leída a través de la escasa participación que este tipo de mecanismos innovadores para el desarrollo local. Claro está, entendiendo al desarrollo como un fenómeno multidimensional y no solo de crecimiento económico.

A escala global, las desigualdades también imperan entre los sujetos privilegiados del derecho internacional, es decir los mismos Estados-Nación. Las desigualdades sociales al interior de los estados -producto de un desarrollo también pendiente- se han profundizado y también se han globalizado. Sin lugar a dudas, la globalización es un dato de la realidad y también es un dato de la realidad que nos informa que hay asimetrías en los pesos

relativos que tienen los componentes del sistema internacional. Desde los '70, el ethos de la globalización fue fortaleciendo lógicas, manifestaciones e instrumentos de regulación neoliberales. El capitalismo impera como economía-mundo según el enfoque que planteó Immanuel Wallerstein en 1998, impregnando las subjetividades y los cuerpos. Son muestra de ello los crecientes sectores de excluidos del sistema tanto en países periféricos como en países con mayores cuotas de poder. Hay crecientes colectivos de desempleados, que en los marcos de desigualdad y pobreza globales terminan siendo funcionalmente in-incluíbles en los mercados formales de trabajo. Esta circunstancia abona el discurso favorable al emprendedorismo o *entrepreneurship* vaciado de contenido e incapaz de cambiar la realidad de pobres incapaces de tener una vivienda. En términos educativos-culturales se incrementa el número de analfabetos urgidos por la subsistencia, así como sujetos que se aculturizan para poder incorporarse en alguna hendidura de la cultura dominante. En términos de movilidad de personas, crece la precarización de los inmigrantes muchos de los que, aun habiendo obtenido condiciones legales de residencia, desconocen el idioma que les permite comunicarse o son objeto de brutal xenofobia. No cesa la violencia sobre grupos estigmatizados por razones de género, o de preferencia sexual, o de creencias, entre muchas otras. Todo ello, nos permite comprobar, no sin frustración, que *ser* ciudadano, no es suficiente para habilitar el ejercicio indiscutido de derechos de ciudadanía dentro de la ciudad. En términos más llanos, ser parte no nos habilita a tomar parte. Si algo develó la pandemia es la enorme diversidad de subjetividades que generaron los recursos *ad hoc* en pos de que la ciudadanía conserve la mayor cantidad de derechos, objetivo que no solo no pudo garantizarse, sino que esas mismas herramientas, recursos y estrategias perforaron derechos adquiridos y resultaron intrusivos de ciertas intimidades que debieron exponerse públicamente en nombre del control.

Desde todas las visiones y dilemas que abrió el paradigma educativo pre y postpandemia, un buen ejemplo de concreta posibilidad puede ser la iniciativa del Mercosur Digital para comenzar a pensar tal vez, una ciudadanía regional que pueda fortalecerse desde la virtualidad. La Agenda Digital de Mercosur, que fue preparada por el Grupo Agenda Digital (GAD) para el periodo 2018-2020, se propuso *“la promoción del desarrollo social y económico de la región. La iniciativa también aborda el desafío de complementar las estrategias nacionales de inclusión digital de los cuatro países que inte-*

gran el bloque...”¹⁶ pero fue truncada por el impacto de la pandemia. Reactivada, ésta puede ser una buena estrategia para formar e informar a la ciudadanía multinacional de la región.

SEGUNDA HIPÓTESIS

La conciencia de esa ciudadanía nacional (el saberse parte, como ciudadano por legítimo derecho), no supone el reconocerse o auto- percibirse como parte de una ciudadanía nacional con derechos (sentirse parte de esa comunidad política y jurídica a la que pertenece)

De acuerdo a nuestra segunda hipótesis, estamos sugiriendo que la condición de ciudadano o ciudadana legal no es suficiente para motivar la participación. ¿Estaríamos frente a una suerte de ejercicio ciudadano calificado? Es decir, una condición avalada por el hecho antes que por el derecho. Aunque al mundo del derecho le preocupa la igualdad de las personas ante la ley, la ciudadanía, además de ser un concepto que vincula a las personas por sus derechos jurídicos y políticos reconocidos como miembros de un estado nacional, incluye también una dimensión cultural e inclusive psico-sociológica, relacionada con la *identidad* o con la posibilidad de *identificación*¹⁷. Esto último se encuentra asociado a un sentimiento de *pertenencia a una comunidad imaginada*¹⁸, comunidad, porque hay reconocimiento *del conciudadano* como *par*; imaginada, porque se trata de conjunto de muchas personas que no requieren conocerse personalmente para identificarse entre sí.

Una respuesta a nuestra segunda hipótesis, que irreflexivamente cargue las tintas en *la indiferencia o apatía ciudadana* como medio de explicación, supone simplificar excesivamente un problema enquistado en la misma matriz de la democracia euro-norteamericana-occidental pero que, en los territorios en los que se trasplantó, debe decodificarse en clave de *pensamiento situado*.

Somos insistentes en esto, pero seguiremos fundamentando esta insistencia en un giro identitario¹⁹ que nos vuelva a concentrar en lo que somos antes que en lo que nos inculcaron que debemos ser porque es mejor. Los

¹⁶ Disponible en sitio web de la Agenda Digital del Mercosur. <https://www.cgi.br/publicacao/agenda-digital-del-mercosur-2018-2020-panorama-de-los-indicadores-disponibles>

¹⁷ Stuart Hall. “Introducción: ¿Quién necesita identidad?” En: Hall, S. y Du Gay, Paul (Coord.) *Cuestiones de Identidad Cultural*, España, Amorrortu, 2003. P. 13-39.

¹⁸ Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, DF México, Edit y Trad. Por Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹⁹ Ticio Escobar. “15 años del MERCOSUR: el debe y el haber de lo cultural”, en Barbosa, Rubens António (Org.) *Mercosul quinze años*, São Paulo, Fundação Memorian da América Latina, 2007, pp.1-15

países de Nuestramérica -voz acuñada por José Martí a fines del siglo XIX- somos hijos de una conquista violenta y una colonización que diezmó nuestras raíces amerindias²⁰. ¿Es posible recuperar esa identidad perdida? No lo creemos posible porque nuestros pueblos también han sido atravesados por políticas migratorias implementadas ya sea para poblar territorios considerados desiertos (des-conociendo a los pueblos originarios que los habitaban) o para depurar nuestras razas (re-conociéndolas como inferiores). En 1998 se constituye un grupo de intelectuales provenientes de diversas disciplinas que discuten, reflexionan y producen acerca de las condiciones de América Latina y otros territorios situados en la periferia de los mayores poderes globales y las consecuencias de esa *ubicación*, así como del origen y razones de tal ubicación. Este colectivo congregaba a sociólogos como Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander; a semiólogos como Walter Mignolo, Zulma Palermo; a Filósofos como Enrique Dussel, Santiago Castro Gómez, a pensadores extrarregionales, pero con una identificación profunda con Latinoamérica como Catherine Walsh, Boaventura de Sousa Santos; a Antropólogos como Arturo Escobar.²¹ Estos intelectuales colocan en el centro de sus análisis a la estructura de poder instalada en la región a partir de 1492.

Además de reflexionar con un pensamiento crítico y situado, se impone hacerlo con un *enfoque territorial* para definir a qué territorio aludimos cuando nos proponemos identificar y consolidar una ciudadanía capaz de expresarse y, a partir de esa escala, indagar en la probabilidad de construir una ciudadanía a escala regional-transfronteriza a los estados nacionales.

Cada grupo humano dota de sentido al *espacio* que lo contiene, que lo alberga, en el que se relaciona, que le permite vivir hasta apropiárselo como *su territorio*. Esta apropiación primero es individual pero luego tiene una expresión colectiva que es imprescindible. Hay un reconocimiento *entre* individuos *y por* el territorio que comparten, esto es, hay una construcción social del espacio que permite asumirlo como algo mucho más potente que

²⁰ Desde la teoría descolonial hay muchos autores que desarrollan este tema (ver la siguiente nota al pie). Desde Argentina nos parece suficiente traer el pensamiento de Tulio Halperin Donghi y su obra *Una nación para el desierto argentino* en el que sitúa al año 1879 como el año de la victoria sobre el territorio indio, la victoria de Roca con su “Campana al desierto”. Invitamos a leer este trabajo de uno de los historiadores más ilustres de nuestro bagaje literario nacional.

²¹ Una enunciación exhaustiva de todos los participantes originarios del grupo Modernidad/Colonialidad – M/C- la realiza Walter Mignolo al inicio de una de sus compilaciones paradigmáticas de las reflexiones decoloniales como lo es *Desobediencia epistémica. Retórica de la Modernidad, Lógica de la Colonialidad y Gramática de la Decolonialidad*. Para mayor información revisar tesis Doctoral Saavedra, Olga Mónica Título 2.1.2. De un pensamiento *en* Latinoamérica, a otro *para* Latinoamérica, págs..22-34.

el paisaje. Cuando una comunidad hace del espacio que habita su espacio vital, el que da sentido a su arraigo y teje con la historia lazos de pertenencia, define límites e inspira un nombre, ese espacio/paisaje, cobra valor como espacio social y se define como territorio o, en términos de Rodolfo Kusch²², es el suelo que gravita sin pesar y, agregamos, que tracciona sin apresar.

Oscar Madoery sostiene que la categoría *territorio* es una categoría *política*²³, pero no solo como uno de los elementos del estado nacional sino y, sobre todo, desde el accionar cotidiano de apropiación cívica que cada persona hace de ese espacio. Se trata justamente de *querer ser parte*. No es posible querer ser parte *sin sentirse parte* para operar políticamente hasta lograr *ser reconocido como parte*. Solo una vez que esto ocurre, sobreviene casi inevitablemente la pulsión y necesidad de *tomar parte* para sostener y optimizar lo conseguido.

*"(...) cualquier espacio puede convertirse en territorio si la sociedad que allí vive asume una organización que lo representa y tiene capacidad de tomar decisiones sobre sus propios intereses."*²⁴ Desde esta perspectiva, la definición de territorio va de la mano de la definición de ciudadano. Hay una condición indiscutible para que un lugar trascienda la calidad de espacio y asuma la de territorio: se trata de la capacidad de canalizar la acción colectiva. *"El concepto de ciudadanía entonces es incluyente y excluyente a la vez, ya que por un lado agrupa a quienes forman parte de esa comunidad, y por el otro deja afuera a los que no pertenecen a la misma."*²⁵

TERCERA HIPÓTESIS

Ni ser parte, ni saberse parte, activan espontáneamente la pulsión de participar con convicción de incidencia activa en los asuntos públicos.

Para ser más claros, ni el estatuto de ciudadano legítimo, ni el autorreconocimiento como tal, motivan el deseo y el compromiso de tomar parte activa en los asuntos políticos de esa comunidad, de esa *polis*. En este caso, de la región mercosureña.

Imaginemos por un momento esta dificultad en tiempo y espacio reales, funcionando más allá del estado nacional. Resulta obvio decir que al tiempo que se amplía el espacio de análisis se complejiza todo el escenario. Se

²² Rodolfo Kusch. *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. T. III. En: Kusch, Rodolfo, *Obras completas (pocket)*, Rosario, Fundación Ross, 2007.

²³ Oscar Madoery. *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, CABA, Ediciones UNTREF, 2016.

²⁴ Oscar Madoery. *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, CABA, Ediciones UNTREF, 2016.

²⁵ Silvana Espejo y Erika Francescón. "La ciudadanía regional en Sudamérica: Breve análisis de la participación en el MERCOSUR". En *Revista Densidades*, N° 6, Buenos Aires, mayo de 2011, pp.149-162.

multiplican las dificultades, los actores, se diversifican las cuotas de poder en las decisiones, y disminuyen o bien se redistribuyen las verdaderas capacidades y probabilidades eficaces de participación. Ya sea por fragmentación o por multiplicación de los ámbitos de deliberación, se diluyen las probabilidades de incidencia ciudadana activa. En otras palabras, aunque podamos participar porque somos parte, si nuestra participación importa poco en las decisiones públicas que se toman... ¿qué nos motivaría a participar? La situacionalidad ya explicada, también tiene relación con la conciencia de los actores acerca de su poder de incidencia en el sistema territorial. Ello se relaciona además con lo que Doreen Massey llamara “geometrías del poder”²⁶ desplegadas en el espacio en términos de concentración/distribución, acto y potencia.

Si el punto de partida es esta tercera hipótesis, lo que habría que fortalecer es la autoestima y la autorreferencia ciudadana en las decisiones sobre los asuntos públicos del espacio regional multi-estatal. La institucionalidad del Mercosur, está aún lejos de permitir la incidencia de los ciudadanos del bloque en los asuntos de la región.

El Mercosur es un bloque intergubernamental, sin identidad comunitaria, por lo que aún está atravesado y direccionado por lógicas nacionales. La condición ciudadana, es necesaria para empezar a hablar de ciudadanía de la región Mercosur, pero no es suficiente para la autopercepción de esa ciudadanía supraestatal. Quizá en este punto de nuestras reflexiones deberíamos retroceder un paso y aclarar que ello, también se corresponde con el estatuto territorial del Mercosur. El Mercosur aún es una ‘entelequia’ en términos territoriales. El Mercosur es un conjunto de países o territorios nacionales que han decidido constituirse en una región internacional lo cual fue formalizado en un tratado signado por los denominados estados-miembros. Desde esta perspectiva, el Mercosur se corresponde con un espacio físico en el que habitan poblaciones de diversas ciudadanías, política y jurídicamente definidas, así como habitan naciones, con diferentes cosmovisiones étnico-culturales.

Por lo tanto, aunque la autopercepción de los ciudadanos y ciudadanas del Mercosur como tales sea necesaria para planificar e implementar políticas eficientes de sensibilización en torno a la capacidad de incidencia de su intervención en los asuntos propios de la región, estamos lejos de tener las condiciones mínimas necesarias para ello. Aun lográndolas, no será suficiente sin la apropiación del espacio multinacional como territorio con sen-

²⁶ Doreen MASSEY. “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia 1” En *Artículos, Reflexiones y Análisis*, 22 de abril, Venezuela, SIEP Servicio Informativo Ecuménico y Popular, 2016.

tido común para los pueblos que lo habitan. Es ese nivel de identificación con el otro lo que permitirá el deseo de incidir políticamente. Entendemos que esa pulsión política vital orientada a la construcción colectiva de un proyecto político compartido es lo indispensable para la consolidación de una ciudadanía regional activa.

Primera etapa, 2015-2019

Entre 2015 y 2019, propusimos a los alumnos del 5° año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (RRII) cursantes de la asignatura o materia Integración y Cooperación Latinoamericana (IyCL), un trabajo práctico (TP) no-obligatorio que resultó ser el germen de un corpus empírico de un trabajo de investigación sobre ciudadanía regional en el Mercosur que ya lleva ocho años en actividad.

El TP consistía en la presentación de 10 encuestas, muy breves, que cada estudiante debía realizar a dos personas de 5 sectores bien delimitados: 1) familiares; 2) vecinos o cercanos a su residencia; 3) actores del sector público; 4) actores del sector privado; y 5) comunicadores sociales insertos laboralmente en un medio gráfico, radial o televisivo. En total, cada estudiante debía garantizar 10 cuestionarios respondidos.

Si bien eran estudiantes de RRII quienes encuestarían a la población, lo que se definió es 'salir' de los ámbitos universitarios con la consigna de no encuestar a personas relacionadas con el campo disciplinar de las relaciones internacionales en general, y de la temática integración regional (IR), en particular.

Durante el tiempo que duró la realización del cuestionario, se relevaron 1.276 encuestas, variando en número cada año porque ello dependía del número de alumnos cursantes que en promedio no pasaban de 25-28 por cohorte, a excepción de la última que sumaron 38 alumnos y alumnas. Las 1.276 encuestas estuvieron equilibradas en lo que respecta a la perspectiva de género: el 51% se autodefinió como perteneciente al género femenino y el 49, al masculino. Los consultados fueron separados en 4 franjas etarias: entre 16²⁷ y 20 años; entre 21 y 40 años; entre 41 y 60 años; y mayores a 60 años. El 62,5% de los encuestados se ubicó entre los 21 y 40 años que, junto con los pertenecientes a la franja de 41 a 60 años conformaron el 90% del universo consultado. Por lo tanto, también puede decirse que el

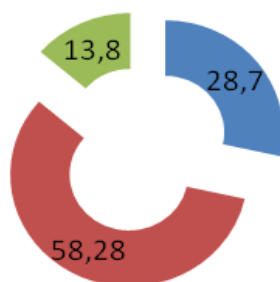
²⁷ Se tomó como piso de consulta a los jóvenes de 16 años en razón de que, en octubre de 2015 en las elecciones generales de Argentina, estaban habilitados a votar, y entre los cargos a elegir por primera vez de manera directa estaban los diputados para el Parlasur. De este modo, de los países del Mercosur, solo Paraguay primero y Argentina después, fueron los únicos en cumplir con la Decisión 11/14 del CMC.

Entre países sudamericanos y Estados Unidos
Entre países sudamericanos y Europa

Parte 1-Fig. 2 b)

En esta pregunta, los resultados mejoraron para el quinquenio, elevándose las respuestas correctas a un 96,5, coincidiendo con la primera opción como proyecto *Entre países sudamericanos*. Algunas respuestas que integran el 3,5% incluyó en esa territorialidad a Estados Unidos y a algún país europeo, sobre todo España.

c) Los miembros del MERCOSUR son (señale todas las opciones que crea)
Argentina ... Brasil ... Chile ... Uruguay ... Paraguay ... México ... Guyana ... España ... Venezuela ... Bolivia ... Perú ... Ecuador ... Colombia ... Nicaragua ... El Salvador ...



Parte 1-Fig. 3 c)

La evaluación de la pregunta referida a los miembros del bloque exigió un criterio de mínima y otro de máxima. En tal sentido se tomaron como “correctas” aquellas respuestas que mínimamente identificaran a los cuatro estados signatarios del Tratado de Asunción, es decir Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Y como óptimas, se tomaron aquellas respuestas que de alguna manera habían considerado a Venezuela y a Bolivia³⁰. La evaluación acumulada de los 5 años fue poco alentadora, sumando el 58% las respuestas erróneas. Entre las últimas, muchas respuestas incorporaron a Chile. Este resultado en el quinquenio mantuvo la tendencia, aunque aumentando levemente según el año. En 2019, por ejemplo, el porcentaje de

³⁰ Bolivia está en proceso de incorporación como miembro pleno al Mercosur, pero el único parlamento que no se ha expedido al respecto ha sido el brasileño, por resistencia del Senado. El pasado marzo de 2021, su presidente volvió a solicitar su admisión.

respuestas incorrectas subió hasta el 65,1% mientras que en 2016 registró la menor cifra, del 48,4%. Las respuestas óptimas, apenas alcanzaron un promedio de 13,2% en el quinquenio, mostrando su mejor cifra en 2016 con un 34%.

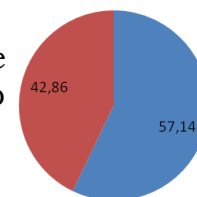
Este resultado puede explicarse por el sesgo ideológico de los gobiernos del Cono Sur a fines de 2015, manifiestamente contrarios al Mercosur como a otros foros regionales de concertación política como UNASUR. Fue decisivo el carácter de los gobiernos en Brasil que se sucedieron luego del proceso judicial que se inició en diciembre de 2015 y que terminó con la destitución de la entonces presidenta Dilma Rousseff en mayo de 2016. Ni en Argentina ni en Brasil, la integración del Cono Sur fue positivamente evaluada, las pocas veces que aparecía alguna noticia del tema en los medios. Sin embargo y en lo que atañe a la intención del testeo queda en evidencia que uno de los problemas centrales que surgen de la investigación en cuanto a la base que existe para que los ciudadanos del territorio realmente puedan ser y percibirse parte de un proceso de integración, es el conocimiento insuficiente.

La última pregunta de la dimensión cognitiva está relacionada con el Parlasur o Parlamento del Mercosur.

d) ¿Sabe que en las elecciones nacionales del 25 de octubre usted votará representantes argentinos para el Parlamento del MERCOSUR?

SI: 57,14 %

NO 42,86 %



¿Conoce algo al respecto?

Parte 1-Fig. 4 d)

La consulta acerca del Parlasur, se realizó porque es una institución que tiene por objetivo darle un espacio propio de incidencia al ciudadano del bloque, dado que es el único órgano del Mercosur que no representa a los estados-partes.

En 2015 se preguntó a la gente si sabía que ese año elegiría parlamentarios para el bloque. En los años consecutivos se varió mínimamente esta pregunta cambiándola por si *recordaba* haber votado para el Parlasur. Contrariamente a nuestras presunciones, no hubo diferencias significativas con el 2015, año en el que los medios periodísticos, sobre todo televisivos, abordaban el tema frecuentemente. Los porcentajes son un 57% que refiere saber o recordar algo sobre el Parlasur y un 43% que no sabe o no lo recuerda. La percepción de los encuestadores y el análisis final realizado arrojó que los números son bastante engañosos pues, a la pregunta menos

estructurada y sin opciones, *¿Conoce algo al respecto?*, el espacio para la respuesta quedó vacía en más del 50%. Por lo tanto, decían que sabían o recordaban, pero no pudieron decir *qué*. Quienes completan este interrogante son minoría y de las respuestas surgen opiniones negativas más cercanas a clichés que a fundamentaciones desde una información basada en el interés. Algunas de estas respuestas son descalificativas y prejuiciosas, como *“está formado por gente que cobra un sueldo y no está haciendo nada”* o *“votamos representantes y todavía no funciona”* o *“nos sale muy caro mantener ese organismo”*.

He aquí, por lo menos en parte, la clave de la conexión entre la insuficiente cuando no tendenciosa información derivada de los medios de comunicación a la cual accede la sociedad, y el bastante analizado déficit de comunicación desde los organismos oficiales del Mercosur y sus estados nacionales partes.

Dimensión perceptiva

En este aspecto se relevaron las respuestas a las siguientes preguntas y respectivas opciones.

1. *¿Considera que el MERCOSUR afecta su vida presente o la afectará en un futuro?*

SI..... NO..... No me preocupa....

¿Por qué?

2. *¿Piensa que es importante que ARGENTINA participe del MERCOSUR?*

SI..... NO..... No lo sé

¿Por qué?

El supuesto que operaba en el equipo de investigación era a) que los resultados de las encuestas debían ser semejantes en 1. y 2.; y b) el segundo supuesto era mucho más fuerte aún: que las respuestas se concentraría fundamentalmente en el sector comercial como el que recibiría el mayor impacto del proceso. Los resultados en porcentajes confirmaron, aunque apenas en parte, estas hipótesis.

Parte 1-Fig. 5, 1) y 2)

Año	Percepción individual			Percepción colectiva		
	Me afecta	No me afecta	No me preocupa	Argentina debe participar	Argentina no debe participar	No sabe/ no contesta

2015	73	22	5	90	3,5	6,5
2016	74,5	24,5	1	92	8	0
2017	66	24	10	90	4	6
2018	70	20	10	83,4	7	9,6
2019	62	21	17	86,7	5	8,3
Quin- quenio	69,1	22,3	8,6	88,42	5,5	6,08

Fuente: elaboración propia

El 69,1% admitió que percibía que el Mercosur afecta y afectará la vida personal, el 22,3% lo negó y un 8,6% manifestó no preocuparse. Sin embargo, a la hora de responder acerca de la relevancia de pertenecer al bloque para Argentina, estos porcentajes aumentaron notablemente: 88,42% por la afirmativa, apenas un 5,5% por la negativa y un 6,08% de indiferentes y desconocedores. Esta diferencia cuanto menos, desconcierta. Parece haber una visión de la integración más negativa desde lo individual y disociada de la percepción del Estado Nacional, como sujeto de derecho internacional integrado al bloque. Un mensaje posible sería: *Me sé parte, pero no tomo parte*³¹, en términos individuales. En ediciones posteriores de la presente encuesta, se podría consultar si esta reticencia a tomar parte se debe a que *¿No sé?... ¿No puedo?... ¿No quiero?* Asimismo, la visión colectiva más positiva, probablemente se derive de una mayor desconfianza en la salida unilateral; el marco del Mercosur estaría brindando una suerte de resguardo o garantía de seguridad para el país. En la próxima edición de la encuesta, se podría consultar abiertamente si este resultado estaría visibilizando *¿una mayor confianza en la integración del Cono Sur? ¿Puede identificar algún país del Mercosur que para usted, tenga la potencia de motorizar/liderar la integración?* Finalmente, los resultados entre 2015 y 2016 son los más altos del quinquenio en ambas preguntas y ello podría estar asociado a que por aquellos años los esquemas de concertación política regional como UNASUR o CELAC todavía estaban fortalecidos, contrastando con el desmantelamiento y debilitamiento que sufrieron poco tiempo después.

³¹ El uso de la 1ª persona en singular es aplicado en la encuesta porque metodológicamente encierra mayor compromiso personal por parte del encuestado, involucrándolo directamente en las respuestas que brinda.

La última pregunta de la dimensión perceptiva fue: 3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos considera que se ven o podrán verse los efectos del MERCOSUR? Puede señalar varias opciones.

Comercial ... Laboral ... Migratoria ... Educativa ... Productiva ... Cultural ... Política ... Otro/s (menciónelo/s)No lo sé... No me preocupa...³²

Parte 1-Fig. 6, 3)

Año	Comercial	Laboral	Migratorio	Educación	Producción	Cultural	Político	OTRA	NS/NC	No me preocupa
2015	77,5-19	51,5-12,6	54,1-13,3	34,6-8,5	64-15,8	59-14,5	63,6-15,6	Militar- Sanitario Financiero- transporte comunicaciones social- turismo- Estratégico- Ecológico- Científico- RREE- Ciudadanía- Industria- Cooperación- Coproductiva	2,6-0,7	
2016										
2017	96,7-22,3	60,1-14	58-13,4	35,5-8,2	72,6-16,8	48-11	62,3-14,4		1,6-0	
2018	78-21	53,5-4,2	53-4,1	40-10,5	58-15,4	38,7-10,3	54,5-14,5		1-0,7	
2019	86,5-20,7	65,5-15	55,7-13,3	43,6-10,4	72,2-17,2	38,2-9,1	53,4-12,7		6,2-1,6	

Fuente: elaboración propia

La consigna contenía opciones, pudiendo el encuestado no solo elegir varias de ellas, sino además proponer otras no enunciadas expresamente. Si bien la política comercial fue la opción casi ineludible, también la productiva, laboral y migratoria fueron aspectos altamente elegidos. Muy poco por debajo de éstas, se ubicaron las dimensiones educativas, política y cultural del proceso Mercosur.

En 2017 el 96,7% de los encuestados percibió que el sector comercial era el principal foco de impacto del Mercosur. Tal predominio, con distintos porcentajes, se reiteró a lo largo de todo el quinquenio. Sin embargo, no llega a concentrar el 100% en el total del universo encuestado. Todos los encuestados optaron por varios aspectos además del comercial lo que nos permite concluir que, para la base social de ciudadanos, el Mercosur es un proceso multidimensional. Obtener este dato -que probablemente debamos confirmar en la segunda parte de la investigación- no es menor ya que nos

³² Aclaración: este sondeo de opinión, originalmente fue pensado como ejercicio introductorio del tema *Ciudadanía Regional* de la cursada 2015. Luego por la riqueza de sus resultados y el poder motivacional que evidenciaron los estudiantes de aquel año y en los posteriores se reiteró, pero en ese devenir hubo errores y tropiezos también en la ejecución por parte nuestra como responsables de la actividad. En el cuadro, no hay resultados para esta pregunta en el año 2016, simplemente porque por error, omitimos su inclusión en la encuesta de ese año. No obstante, la sistematización de resultados de los años siguientes, muestran una tendencia similar en las respuestas obtenidas en 2015 y posteriores a 2016.

ofrece indicios de que para la base social encuestada, el Mercosur no solo es integración comercial. Ello nos permite planificar proyectos de extensión derivados de esta misma investigación que ofrezcan información sobre las dimensiones no-mercantiles del bloque por ejemplo a estudiantes del nivel medio, a estudiantes de profesorado en Ciencias Humanas y Sociales, a actores del sector productivo local, etc.

No podemos dejar de mencionar que tal vez si hubiéramos formulado la pregunta de manera abierta como por ejemplo *¿En cuál sector cree que tendrá mayor incidencia la profundización del Mercosur?* hubiera aparecido enunciada la dimensión comercial por parte de los encuestados. Queda como tarea para la segunda parte, corroborar o corregir esta conclusión parcial.

Asimismo, es muy significativo que los encuestados propusieran aspectos no sugeridos por la encuesta como: militar- sanitario- financiero- transporte- comunicaciones- social – turismo- estratégico-ecológico-científico- ciudadanía- industria y cooperación.

Dimensión simbólica

La pregunta propuesta por la encuesta fue: Símbolos como la bandera, el himno, el tango, el fútbol representan la identidad argentina, ¿cree que puede haber algo que represente al MERCOSUR en su conjunto?

SI ... 61,5%	¿Qué?
NO.....	¿Por qué?

Al respecto la consulta fue sencilla pero abierta con lo cual, su análisis se complejizó y demoró mucho pues significó conteos y revisiones de tales conteos, clasificaciones de respuestas similares, interpretaciones de respuestas que podían pertenecer a distintos grupos, respuestas extensas, etc. Tampoco fue una respuesta sencilla para quienes respondían pues debían meditarla e incorporarle una razón o un *por qué*, tanto en caso de respuestas afirmativas como negativas. El porcentaje de los que respondieron afirmativamente fue del 61,5% y las alternativas de símbolos propuestas fueron diversas, heterogéneas y algunas de ellas, complicadas de materializar. Hubo reiteradas propuestas señalando al fútbol- patente vehicular- agua dulce de sus ríos- Río Paraná- escudo-logo- líderes latinoamericanos- próceres- mate- himno - pueblos originarios- el Che (Guevara)- lema- mapa.

Entre las respuestas curiosas se pueden apuntar la foto aparecida en los principales medios gráficos de los países de la región de Kirchner, Lula, Hugo Chávez y Evo Morales dándose las manos en ocasión de la Cumbre

de Mar del Plata de 2005 que rechazó la opción del ALCA o Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, propuesta por Estados Unidos. Esto deja fuera del universo simbólico popular a Uruguay y a Paraguay, dos estados fundadores. Otro tanto ocurre con la mención del Che Guevara que, si bien es un personaje histórico y de relevancia para algunos países de Sudamérica, dejaría de lado a Brasil para el cual, no reviste tanta representatividad. Por otra parte, estas respuestas hablan de la importancia que tiene para el pueblo la existencia de personalidades fuertes y líderes emblemáticos. Otra propuesta fue una moneda común³³, lo cual también podría sugerir cierta referencia a la Unión Europea conocida por su moneda común, y la identificación de integración exitosa con aquel proceso. También se sugirió como hilo conductor en la búsqueda de un símbolo, a los pueblos originarios lo que agrega otra temática sensible y, cada vez más presente en la opinión pública. Si bien hay mucho desconocimiento todavía, la conciencia de las diferencias latinoamericanas incluye cada vez más a los pueblos originarios, dejando abierta una puerta a la posibilidad de idear ciudadanías alternativas o la oportunidad de consultar acerca de ciudadanías que reconozcan la diversidad territorial y geo cultural.

Entre las respuestas complejas de materializar sugirieron: tradición, raíces y legado común, recursos naturales- lucha por la descolonización- sentido de pertenencia- música- cultura-plurilingüismo- paz. Estas ideas, si bien difíciles de materializar, ofrecen un campo fértil a explorar. Denotan ámbitos de identificación a partir de valores comunes capaces de potenciar el sentimiento de pertenencia a una región con una historia compartida (de paz luego de las hipótesis de conflicto) y que nos estaría uniendo en una imagen colectiva, como parte de una misma comunidad. Éste quizás, resulte terreno de intervención para sociólogos, antropólogos y artistas mediado por una firme política de bloque, o de los países del bloque con el objetivo común y aún vigente de integración.

Varios encuestados mencionaron al Parlasur lo que sugiere el apego colectivo a los procesos institucionalizados. Por último, muchos propusieron símbolos y objetos simbólicos ya existentes como la bandera y el DNI/ Pasaporte. Nos parece que lo último puede interpretarse como ausencia de atención sobre objetos (en este caso documentos) simbólicos que ponen énfasis en la pertenencia al bloque.

Entre etapas: 2020-2021

³³ Que coincidentemente se está tratando en la Cumbre de la CELAC que se está celebrando a partir del 24 de enero de 2023, en Buenos Aires. Es decir, se está pensando para la Comunidad de Estados de América Latina y Caribe.

Con fecha 16 de abril de 2019 se incorporó el Protocolo Adicional que propone modificar el Tratado constitutivo del Parlasur³⁴. El mencionado instrumento es de carácter multilateral firmado por los representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las modificaciones no son demasiadas, pero sí suficientes para alterar sustancialmente el propósito del órgano regional pues en su Art. 1 decide que: *“Hasta tanto se realice la elección de los Parlamentarios del MERCOSUR de forma simultánea en todos los Estados Partes a través del sufragio directo, universal y secreto de los ciudadanos, el Parlamento del MERCOSUR funcionará integrado por los legisladores de los Parlamentos Nacionales de los Estados Partes”*. Esta decisión significó retrotraer el estado de funcionamiento del Parlasur al *statu quo* que tenía al 20 de abril de 2008 para el caso de Paraguay, y al 25 de octubre de 2015 para el caso de Argentina que fueron los dos únicos países del bloque que cumplieron con el propósito de la elección directa de parlamentarios del Mercosur antes de la finalización del plazo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020.

Aunque Venezuela fue suspendido en diciembre de 2016 como estado miembro del bloque por no cumplir con el estándar democrático exigido por el Protocolo de Ushuaia I del año 1998, sus parlamentarios en el Mercosur se mantuvieron hasta el final de su mandato invocando su representatividad respecto del pueblo y no del gobierno venezolano.³⁵

En las últimas elecciones presidenciales del 27 de octubre de 2019 Argentina ya aplicó el Protocolo Adicional en franca contravención a las normativas acordadas regionalmente cuya vigencia se cuenta *(30) días después de que el último de los estados partes haya comunicado el cumplimiento de sus requisitos* como el mismo Protocolo Adicional lo confirma en su Art.5. También significó en términos domésticos franca vulneración a la Ley 27.120 de 2014³⁶. Con idéntica fecha a la firma del Protocolo Adicional al Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, los representantes de los cuatro países fundadores emitieron una Declaración Conjunta en la que adelantan la suspensión de las elecciones directas de los parlamentarios regionales.

Ya instalado el nuevo gobierno argentino elegido libre y democráticamente, el miércoles 11 de marzo de 2020, en el Senado, la Comisión de Relaciones Exteriores rechazó el proyecto de ley que modificaría el Protocolo Constitu-

³⁴ Número de registro 152. Para más información revisar la página web oficial del Mercosur.

³⁵ Parlamento del MERCOSUR. “Williams Dávila: Nosotros somos Parlamentarios del MERCOSUR que representamos a los Pueblos”, video de YouTube, 6:05, publicado el 26 de octubre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=joWcC3O7su8&t=365s>

³⁶ Solo podría ser modificada por otra ley.

tivo del Mercosur argumentando que *“Lo que estamos rechazando es un intento, sin ninguna participación ni de los órganos regionales, ni del Parlamento, de modificar todo el sistema”*³⁷ Por lo antedicho, es de esperar que en las elecciones generales de 2023, se reincorporen las candidaturas para el Parlasur.

El 20 de marzo de 2020 en Argentina entró en vigencia el Decreto 297 que impuso en todo el territorio nacional el aislamiento social preventivo obligatorio como consecuencia de la pandemia por COVID 19, declarada tal desde el 11 de marzo de aquel año por la Organización Mundial de la Salud. El 2020 se caracterizó por la adecuación obligada que en las universidades tuvimos que implementar en términos pedagógicos y metodológicos para continuar con el proceso educativo en la denominada ‘virtualidad’.

Con respecto a la investigación sobre Ciudadanía en el Mercosur, los años de la pandemia, 2020 y 2021 fueron utilizados para analizar la herramienta, es decir la encuesta con los estudiantes. En este contexto las dos cohortes de estudiantes realizaron aportes críticos valiosos proponiendo una gama distinta de preguntas, aunque dentro de las tres dimensiones ya conocidas.

Los análisis de los resultados del sondeo de los cinco años registrados, también incluían notas de dificultades -que habían sido relevadas por los estudiantes encuestadores en esta primera etapa de la investigación- algunas de las cuales se motivaban en la redacción de las preguntas, otras en la complejidad de los contenidos y otras directamente asociadas con la técnica de encuestas. Simultáneamente, las docentes involucradas con este ejercicio realizamos cursos de capacitación en métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en ciencias sociales, abordando específicamente tópicos como entrevistas, encuestas e historias de vida como recursos auxiliares.

Algunas conclusiones preliminares

El presente trabajo seleccionó algunos marcos teóricos que explican la ciudadanía como categoría de análisis desde distintas disciplinas. En nuestro análisis se trata de un concepto en proceso de resignificación teórica, ampliando y revitalizando las interpretaciones de la ciencia política y de las relaciones internacionales. Intentamos vincular estas reflexiones teóricas con la manifestación de esa categoría en la práctica, atravesada

³⁷ Fuente: Página web del Parlasur.
<https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/17816/1/parlasur/senado-argentino-rechaza-protocolo-del-mercosur-que-suspendia-elecciones-directas-al-parlasur.html>

por el desarrollo actual alcanzado por la globalización. Entendemos a la globalización como un escenario básicamente de manifestación asimétrica del poder que permea desde la economía y el comercio, hasta la cultura y la educación; desde las ciencias naturales y tecnologías, hasta las humanidades, desde la hegemonía de la construcción de regiones funcionales a ampliar los mercados, hasta la construcción de regiones con ambición de integrarse multidimensionalmente y al mismo tiempo, sostener rasgos solidarios.

El alcance del capitalismo en su versión neoliberal más avasallante es tal, que permea, construye y deconstruye subjetividades. El ciudadano ha ampliado la percepción de su alcance, así como la ha complejizado en su internalización simbólica. En tal sentido actualmente se hace referencia a la ciudadanía en términos globales y regionales, se la estudia según su manifestación en los diversos niveles del estado, así como se la define en términos sociológicos aludiendo a lazos de pertenencia y reconocimiento mutuo en colectivos identificados por preferencias extra jurisdiccionales.

Desde una cátedra de la Universidad Nacional de Rosario, territorio también periférico en el escenario nacional, que promueve, investiga, reflexiona y discute sobre integración regional latinoamericana, nos propusimos interpelar algunas categorías asumidas como dadas y nos animamos a poner en el centro de esta discusión a la ciudadanía regional en el Mercosur. Salimos de los claustros académicos a indagar entre ciudadanos no universitarios, las condiciones existentes para acercar o alejar de un horizonte de factibilidad, la construcción o consolidación ciudadana regional. Al cabo de los primeros cinco años del estudio, los resultados fueron mejores que los esperados y peores que los intuidos.

Parece haber coincidencia en que hay elementos comunes; también resulta aceptable la referencia territorial puesta en América del Sur, pero sin duda alguna debemos aceptar que las mediciones en materia de información y conocimiento requeridas son sensiblemente insuficientes. La integración regional en el Mercosur no ocupa las primeras planas de los medios masivos de comunicación que cubren la temática de manera espasmódica, sesgada y según el calendario electoral o en sintonía con el poder político instalado en los países miembros, o con aquellos grupos de poder que mayor poder concentran. A decir verdad, las problemáticas latinoamericanas y en especial, la temática integracionista, tampoco constituye contenidos transversales en todas las carreras de las universidades públicas. Por lo tanto es un ida y vuelta de ausencias y desconocimientos: desde adentro hacia afuera, y desde arriba hacia abajo.

El Mercosur existe, tiene un organigrama institucional extremadamente complejo. Es política pública para los gobiernos de la región, y aún si se admitiera que se ha consolidado como política de estado, esto no alcanza pues el Mercosur no ha permeado la cotidianeidad de sus sociedades. Es visible la ausencia de una política comunicativa del Mercosur. Suma a ello una paradoja de crítica desventaja: tiene un órgano legislativo que no legisla y para agravar esta situación, representa a la ciudadanía del bloque en un proceso que sigue funcionando *por ventanillas nacionales*. Asimismo, los anuncios previos a la pandemia en 2019, definieron que los pocos estados que eligieron a sus parlamentarios regionales por voto directo, volverían al esquema anterior, delegando en parlamentarios nacionales la representación de sus países en el Parlamento regional.

Esta postergación de los ideales regionales de autonomía en épocas globales, también se evidenció en el debilitamiento de esquemas de concertación política que hubieran sido canales provechosos para enfrentar de manera integrada y colectiva, los efectos devastadores de la pandemia. Suma dramatismo a todo esto, al conservadurismo de época, de los gobiernos nacionales de la región.

Finalizamos la primera etapa de cinco años de realización de las encuestas y, al respecto, podemos concluir que hay condiciones *necesarias pero insuficientes* para continuar con la retórica de una ciudadanía con estatuto regional. Tal vez, ésta también sea una oportunidad que se ofrezca a la cooperación subnacional y descentralizada para confirmar la eficiencia y eficacia de la acción internacional puesta en actores diferentes al estado nacional.

En estas conclusiones preliminares, resulta imprescindible advertir sobre las limitaciones de su alcance por las condiciones metodológicas implementadas. La consulta aplicada se llevó a cabo en un espacio territorial limitado al área de influencia de la Universidad Nacional de Rosario. Ello significa que no pueden aplicarse a toda la región. Sin embargo, iniciativas como este tipo de sondeos de opinión, aunque sean limitados en el alcance territorial, pueden ser ampliadas y fortalecidas como producto de la cooperación intra e interinstitucional.

Con los estudiantes de la cohorte de IyCL de 2022 implementamos la segunda etapa de la consulta ejecutada durante el primer semestre. Con la cohorte de estudiantes 2023 y el colectivo de investigadoras e investigadores del grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina y Caribe (GEICRAL)³⁸ analizaremos los resultados 2022 y bajo

³⁸ Para mayor información revisar la página web www.geicral.com

una lógica de trabajo en redes, ampliaremos la implementación territorial del cuestionario reformulado.

Puede compartirse su ejecución con otras cátedras afines dentro de la misma universidad o con otras universidades o institutos tanto del circuito de ciencia y tecnología nacional como regional. En este sentido, sería estratégicamente beneficioso para la producción de una teoría situada y renovada para la región, promover este tipo de investigaciones con otras universidades de países latinoamericanos a los efectos de ir profundizando y ampliando la legitimidad de las conclusiones. Sabemos que Nuestramérica cuenta con una gran diversidad natural, social, política, cultural, simbólica, étnica, entre muchas otras. Pero esa diversidad puede leerse como una ventaja tanto como una amenaza. Por eso y en términos de la propia integración, así como la ciudadanía requerida para su construcción territorial, es decisivo identificar diferencias sustantivas al interior de la región, sea que se identifique a la región con el Mercosur, con América del Sur o con América Latina. Sensiblemente sustantivas serán además las afinidades y coincidencias detectadas, capaces de sumar voluntades políticas tanto en un flujo desde arriba hacia abajo, como desde la base de la pirámide del poder hacia la cima del mismo.

Nuestra ambición como trabajadoras de la universidad pública argentina es contribuir a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico y transmitir nuestra propia convicción en la integración regional solidaria, como salida geopolítica, humanamente responsable y sostenible en el tiempo. Este tipo de integración no será posible sin la integración genuina de los pueblos y sin la efectiva orientación de las políticas públicas a consolidar la identificación de los ciudadanos con una geografía ampliada a la región y una apropiación de la misma como región-territorio-propio ¿Cuál región? Probablemente primero debemos abonar la que se está construyendo como norte en el Cono Sur para ir ascendiendo hasta abarcar Nuestramérica toda.

Referencias Bibliográficas

- Auat, Alejandro et al. "Teoría y Política. Condiciones y situación en el Norte Grande", Cap. 9. En: Bisset, Emmanuel y Farrán, Roque (Comp.) *Teoría Política. Perspectivas actuales en Argentina*. Buenos Aires, Te-seo Press, 2016.
- Auat, Alejandro *Hacia una filosofía política situada*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2011.

- Anderson, Benedict *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, DF México, Edit y Trad. Por Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Caetano, Gerardo, Vázquez, Mariana y Ventura, Deisy “Reforma institucional del Mercosur. Análisis de un reto”, en Caetano, Gerardo (Coord.) Montevideo, CEFIR, 2009, pp. 21-76
- Caetano, Gerardo (Coord.) *La reforma institucional del Mercosur Del diagnóstico a las propuestas*, Montevideo, Uruguay, Ed. Trilce, 2009.
- Escobar, Ticio “15 años del MERCOSUR: el debe y el haber de lo cultural”, en Barbosa, Rubens Antônio (Org.) *Mercosul quinze años*, São Paulo, Fundação Memorian da América Latina, 2007, pp.1-15
- Espejo, Silvana y Francescón, Erika “La ciudadanía regional en Sudamérica: Breve análisis de la participación en el MERCOSUR”. En *Revista Densidades*, N° 6, Buenos Aires, mayo de 2011, pp.149-162
- Ferrajoli, Luigi “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184
- García Canclini, Néstor *Culturas híbridas en tiempos de globalización. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Edit. Paidós, 2002. 1° Ed. Grijalbo, México, 1989
- García Canclini, Néstor *Consumidores Y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales De La Globalización*, México, Grijalbo, 1995.
- González Suro, Tania “Ciudad, ciudadanía y ciudadanos: jóvenes en movimiento” *Revista argentina de estudios de juventud*, 02, Repositorio Institucional de la UNLP, La Plata, 2010, pp.1-5
- Hall, Stuart “Introducción: ¿Quién necesita identidad?” En: Hall, S. y Du Gay, Paul (Coord.) *Cuestiones de Identidad Cultural*, España, Amorrortu, 2003. P. 13-39.
- Halperin Donghi, Tulio *Una nación para el desierto argentino*, Argentina, Prometeo, 2005,
- Kymlica, Wil y Wayne, Norman “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” *Ethics*, n° 104, Chicago, The University of Chicago Press, enero de 1994, págs. 257-289. La versión en castellano (fuente del presente trabajo) apareció en *Cuadernos del CLAEH*, n° 75, Montevideo, 1996, págs. 81-112.
- Kusch, Rodolfo *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. T. III. En: KUSCH, Rodolfo, *Obras completas (pocket)*, Rosario, Fundación Ross, 2007.
- Lizcano Fernández, Francisco “Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo” *POLIS Revista Latinoamericana*, N° 32, 2012, pp. 1-30

- Madoery, Oscar *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, CABA, Ediciones UNTREF, 2016.
- Massey, Doreen “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia 1” En *Artículos, Reflexiones y Análisis*, 22 de abril, Venezuela, SIEP Servicio Informativo Ecuménico y Popular, 2016.
- Painter, Joe: (2002): “Multi level Citizenship, Identity, and Regions in Contemporary Europe”, Cap. 5 En ANDERSON, James, ed., *Transnational Democracy: Political Spaces and Border Crossings*, New York, Routledge, 2002.
- Saavedra, Olga Mónica “Desarrollo territorial, internacionalización de la educación superior, y universidad pública argentina: desafíos, oportunidades, riesgos y vacancias en los inicios del Siglo XXI”, Tesis de Doctorado en Desarrollo Territorial, Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto. En sitio web del Repositorio de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, 2018
- Wallerstein, Immanuel, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998, Págs. 3-26
- Warat, Luis Alberto “La ciudadanía sin ciudadanos: tópicos para un ensayo interminable”, *Seqüência*, N 26, julho 93, 17 pgs.

Electrónicas

- Agenda Digital del Mercosur <https://www.cgi.br/publicacao/agenda-digital-del-mercosur-2018-2020-panorama-de-los-indicadores-disponibles>
- Mercosur <https://www.mercosur.int/documento/protocolo-ushuaia-compromiso-democratico-mercosur-bolivia-chile/>
- Mercociudades <https://mercociudades.org/mercociudades/>
- Parlamento del MERCOSUR. “Williams Dávila: Nosotros somos Parlamentarios del MERCOSUR que representamos a los Pueblos”, video de YouTube, 6:05, publicado el 26 de octubre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=joWcC3O7su8&t=365s>
- Parlasur <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/17816/1/parlasur/senado-argentino-rechaza-protocolo-del-mercosur-que-suspendia-elecciones-directas-al-parlasur.html>
- Repositorio de la Universidad Nacional de La Plata/ Argentina <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41340>
- Repositorio de la Facultad de C. Política y Relaciones Internacionales/ UNR- Rosario-Argentina <https://rephip.unr.edu.ar/>